(TIEMPO) PARA SANTIAGO: Cubierto, descenso de la temperatura.
(TEM)PERATURA DE AYER: Máxima, 22,5 grados C a las 15 horas; mínima, 6,5 grados C a las 7 horas 30 minutos.
(APRE)CIACION GENERAL.— Continuarán los cielos nubosos en la región central y sur del país con precipitaciones débiles que se extenderán hasta la provincia de Ñuble.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 25 DE AGOSTO DE 1962 — PRECIO: E° 0,05 — N.o 16.334

PERSONAL

EE. UU. no cede ante amenazas soviéticas en Berlín

Tropas norteamericanas se movilizan libremente en ese sector

BERLIN, 24. (UPI).— (Por Joseph B. Fleming).— El ejército de los Estados Unidos envió hoy centenares de soldados norteamericanos en siete convoyes desde y hacia Berlín en una afirmación militante de los derechos de acceso de occidente a esta tensa y dividida ciudad.

Transitaron sin escolta ni obstáculo alguno sobre la autopista de 160 kilómetros. Mientras tanto, funcionarios de los Estados Unidos revelaron que un sedan militar fue apedreado y salpicado de pintura verde en Alemania oriental ayer. No hubo lesionados.

En la crisis de Berlín, preñada de peligros, hubo hoy éstos acontecimientos:

—La Unión Soviética advirtió a los Estados Unidos que tomará las "medidas necesarias" para proteger a sus soldados en el sector norteamericano de Berlín oeste, de repetirse las pedradas de que han sido blanco los vehículos soviéticos, o cualquier otro ataque.

—Las tres potencias occidentales instaron a la Unión Soviética a una reunión cuatripartita, preferiblemente en la propia Berlín, para contener el "ulterior deterioro" de la situación.

—Indignado, el Alcalde de Berlín oeste, Willy Brandt dijo que los guardias comunistas —sin duda alguna— abrieron fuego ayer contra el sector occidental cuando dieron muerte a un joven de 19 años que trataba de refugiarse en la zona francesa.

—La policía militar norteamericana del punto de control "Charlie", en la muralla, de nuevo obligaron a tres vehículos blindados soviéticos a aceptar su escolta tanto cuando se dirigían como cuando regresaban del monumento a los soldados soviéticos caídos en la batalla de Berlín, durante la segunda guerra mundial que se levanta en Tiergarten.

Un coronel ruso hizo el jueves la amenaza de que los so-
(PASA A LA PAGINA 3)

"EL GIGANTE DE LOS MARES"



VALPARAISO.— A las seis y media de la mañana ancló en la bahía el portaaviones norteamericano "USS Constellation", quien, al entrar a puerto, saludó con veintiún cañonazos, que le fueron contestados por las baterías de Defensa de Costa. Alrededor del mediodía, visitaron el portaaviones el Ministro de Defensa Nacional y el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cubillos. Poco antes, el comandante de la nave, capitán Thomas J. Walker, acompañado de sus ayudantes, había visitado a las autoridades de Valparaíso. El portaaviones desplaza 75 mil toneladas, mide 326 metros de eslora, 81 metros de manga, y su cubierta de vuelo está a 29 metros. (INFORMACION EN PAGINA 6)

Declaración conjunta harán Ministro Barros y Pdte. de la FES

El Ministro de Educación, señor Patricio Barros Alemparte, y el presidente de la Federación de Estudiantes Secundarios de Chile, señor Hernán Baeza Jara, se dirigirán hoy al país a las 13,30 horas, por red nacional de emisoras de una duración aproximada de veinte minutos.

Hará cabeza de cadena CB 93 Radio Nuevo Mundo.

Modifican trazado del camino entre Santiago y Valpso.

Será rectificado el trazado del camino de Santiago a Valparaíso, en la zona de Curacaví, de modo que pase por las afueras de esa localidad.

Así lo destacó el Ingeniero Provincial de Santiago, Darío Lillo. Los terrenos se encuentran en trámite de expropiación, para lo cual hay 150.000 escudos. Sólo falta la aprobación del avalúo.

Agregó Lillo que el nuevo trazado forma parte del programa de mejoramiento general de esta ruta de intenso tráfico.

(Be)lleza del Medievo en la Farándula

[...] de carros alegóricos por la Avenida Providencia, [...] ayer, en la mañana, 15 escuelas de la Universidad [...]. El primer premio se lo llevó Pedagogía, con la re[...]ción de Alicia en el País de las Maravillas. El ju[...] [...]cado en lugar estratégico del recorrido, estaba inte[...] por el Rector, Monseñor Alfredo Silva; los dos Vice[...], el senador Francisco Bulnes, Rafael Gumucio y Ma[...] [...]élica Cristi. Hoy, a las 10 horas, habrá en la UC una [...] deportiva en broma, en la que habrá carreras de [...] guagua y otros vehículos delicados. En el grabado, [...]ciada estudiante, con traje medieval, luce una sonrisa muy estilo siglo XX.

ROSARIO BAÑADOS FUE ELEGIDA REINA DE LA FIESTA ESTUDIANTIL DE U.C.

Después de un escrutinio largo y con mucho suspenso, ayer, a las 20 horas, Rosario Bañados Morandé, alumna de Diseño Industrial, supo que había sido elegida Reina de la Semana Universitaria de la Universidad Católica.

Alta, delgada, 18 años, trigueña, y muy desenvuelta, la reina será coronada hoy a la medianoche en el baile que se realizará en la Casa Central Universitaria.

Hasta la casa de su abuelita, en Providencia, llegaron anoche grupos de estudiantes a felicitarla y en medio del nerviosismo del momento pudo declarar que lo único que le interesa es que continúe la amistad entre los universitarios y que el dinero reunido sirva para las obras sociales de la UC.

Rosario lucía un traje color guinda, ablusado, sin mangas. Para la fiesta de esta noche usará vestido largo, blanco, con flores verdes.

—Elegí Diseño Industrial porque es la carrera que más se ajusta a mis condiciones para pintar y dibujar —dice—. Estoy en primer año y aunque me case, deseo seguir mi profesión.

Rosario tiene cuatro hermanas y dos hermanos. Su padre, Ramón Bañados, es industrial.

—Fuera de clases, cocino —mi especialidad es el flan de lúcuma—, practico básquetbol y esquí acuático —dice Rosario—. Ayudo en las obras sociales de las ex alumnas en Villa María Academy, donde hice mis estudios secundarios.

—Soy alegre y tengo buen genio —agrega—. No tengo un ideal definido de hombre pero sí puedo decir que prefiero el intelecto al físico.

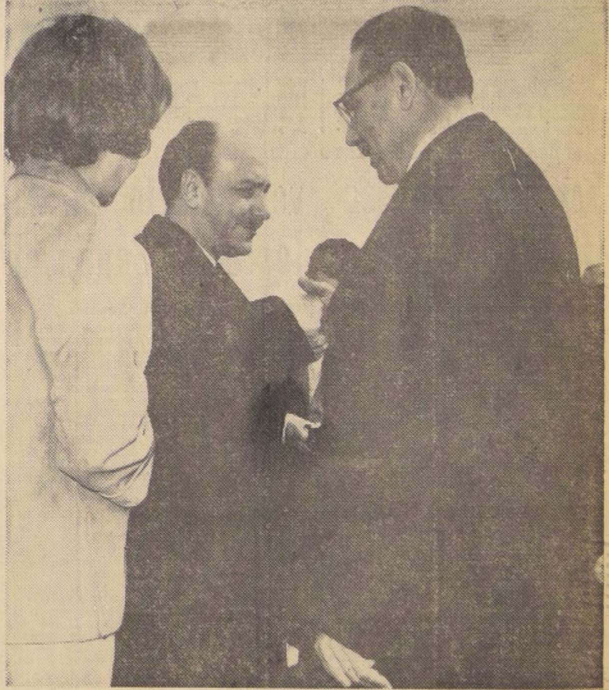
Segunda en la elección resultó Virginia Zaror, de Leyes, y tercera, María Angélica Bulnes, de Periodismo.

Recordaron al Presidente Arturo Alessandri



(El Primer) Mandatario, junto con sus hermanos, concurrió ayer (al mausoleo) que guarda los restos de su ilustre padre, el (Presiden)te Arturo Alessandri Palma, al cumplirse un ani(versario) más de su fallecimiento. En el panteón familiar fue (oficiada) una misa de recuerdo por el Mandatario, homenaje (al que) se sumaron posteriormente numerosas ofrendas, entre (ellas las) enviadas por las organizaciones mutualistas, que lle(garon en) romería al Cementerio General. El Presidente Alessandri, que llegó al Camposanto acompañado del Ministro de Justicia Enrique Ortúzar, se retiró poco después de las 10.30 horas, para dirigirse al Palacio de la Moneda. En el grabado, al finalizar la ceremonia religiosa: el Jefe del Estado junto al Ministro de Justicia y dirigentes mutualistas, escucha unos responsos rezados por el Capellán Gilberto Lizana. En el pórtico del mausoleo, el senador Eduardo Alessandri Rodríguez.

BIENVENIDA AL CANCILLER



EL CANCILLER CARLOS MARTINEZ SOTOMAYOR puso término ayer a su jira de veinte días, que abarcó a cinco países del continente sudamericano. El Ministro viajó a Colombia, para presidir la delegación chilena a la ceremonia de transmisión del mando presidencial. Partió el 4 de agosto y después continuó viaje a Panamá, Venezuela y Ecuador, en visitas oficiales. Allí firmó convenios en representación del Gobierno, sobre intercambio cultural y económico, y entregó a los Presidentes de esos países mensajes personales del Jefe del Estado. En los países visitados, el Canciller expuso también la posición chilena, en materia internacional. A su regreso pernoctó en Lima, Perú, en visita no oficial. El Ministro Carlos Martínez Sotomayor reasumirá hoy sus funciones, y también hoy informará de su viaje al Presidente de la República. EN EL GRABADO, el Canciller recibe la bienvenida del Ministro del Interior, doctor Sótero del Río Gundián (derecha), quien lo subrogó en su ausencia. A la izquierda, aparece la esposa del Canciller, señora Emilia Noguera de Martínez Sotomayor, que acudió a esperarlo al aeródromo de Los Cerrillos.

"Ultimátum" a Moise Tshombe planteó la NU

ELISABETHVILLE, 24.— (UPI).— Las Naciones Unidas presentaron hoy a la separatista provincia congoleña de Katanga un ultimátum para que acepte en el término de diez días un plan para poner fin a su secesión.

El jefe de las Naciones Unidas en el Congo, Robert Gardiner, llegó hoy en avión de Leopoldville, la capital del Congo, a Elisabethville, capital de Katanga, para entregar a las autoridades de la provincia el plan y el ultimátum.

En ausencia del Presidente de Katanga, Moise Tshombe, que está recorriendo la provincia, Gardiner sostuvo una entrevista de dos horas con el Ministro de Relaciones Exteriores de ésta, Evariste Kimba, y luego un portavoz de las NN. UU. informó:

"El plan ha sido prepa-
(PASA A LA PAGINA 3)

(S)EVERAS SANCIONES A QUIENES (N)O VOTEN EL 2 DE SEPTIEMBRE

(Mini)stro de Justicia ofició al Presidente de la Corte Suprema en tal sentido. La ley establece penas de prisión en grados medio a máximo

(El Mini)stro de Justicia, En(rique) Ortúzar Escobar, dirigió (un) oficio al Presidente de (la Corte) Suprema, solicitándo(le ins)truya a los jueces del (crimen) del Primer Distrito pa(ra cum)plir con la máxima (sanción) a quienes no cum(plan su) deber electoral en los (comicios) a efectuarse el 2 de (septiem)bre próximo.

El siguiente es el texto de dicho oficio:

"Estoy cierto que V. E. ha de concordar con el suscrito en la importancia fundamental que reviste el cumplimiento, por parte de la ciudadanía, de sus deberes cívicos.

El Constituyente y el Legislador han querido asegurar el ejercicio del derecho a sufragio, ya que es el medio como los ciudadanos intervienen en la generación de los Poderes Públicos y expresan su pensamiento y preocupación por los problemas del Estado. Por ello, no le es lícito a ningún ciudadano abstenerse, sin causa plenamente justificada, de cumplir con este deber patriótico, porque ello equivaldría a manifestar su indiferencia por los destinos del país.

Por esta razón, la Ley General de Elecciones, en su Art. 154, prescribe que el elector que no cumple con la obligación de sufragar será penado con prisión en sus grados medio a máximo, conmutable en $ 500 de multa a beneficio
(PASA A LA PAGINA 3)

DESMIENTEN TERMINANTEMENTE ALZA EN EL PRECIO DEL PAN

Declaración entregó al respecto el Director de Industria y Comercio, B. Koch

Bjorn Koch, Director de Industria y Comercio entregó ayer un desmentido a la información publicada por "Ultima Hora", en el sentido de que se había autorizado un alza en el precio del pan.

El texto del desmentido es el siguiente:

"Ante una publicación del diario "Ultima Hora", en la que se expresa que se habría autorizado el alza del pan, al permitirse por acuerdo verbal de las partes una tolerancia hasta de 70 gramos por unidad, lo que significaría un precio de 230 pesos el kg., comprometiéndose cada industrial a aportar un millón de pesos para la caja electoral derechista, el Director infrascrito declara lo siguiente:

"Es absolutamente falso que se haya dado una autorización de esta especie, toda vez que cualquier consumidor puede adquirir en este instante pan en las panaderías y puestos de pan a razón de 175 pesos el kilo, lo que puede ser verificado por cualquiera persona, en cualquier momento.

"Toda infracción a esta disposición ha sido y continuará siendo sancionada severamente.

"Existe una tolerancia legal hasta de 78 gramos, vigente desde hace mucho tiempo, exclusivamente para la venta por unidades, por razones obvias.

"Finalmente, declara que está enviando estos antecedentes al Ministerio del Interior para que estudie la responsabilidad penal que podría envolver la publicación que comenta."

AYER, HOY y MAÑANA

● Reunión de ex Alumnos del Barros Arana

En una sesión almuerzo se reunirá hoy el Directorio del Centro de Ex Alumnos del Internado Nacional Barros Arana, bajo la presidencia del diputado Florencio Galleguillos. Analizará la actual situación del estudiantado y la construcción del nuevo edificio para el colegio.

● Proyecto de Empleados Municipales

Los presidentes de Comisiones de la Municipalidad discutieron ayer el proyecto que modifica la planta de empleados, proponiendo el ascenso de 700 funcionarios que tienen grados bajos.

● Sesión de Locutores Publicistas

La Asociación de Locutores Publicistas celebró ayer una asamblea, en la que se acordó cooperar con los gremios afines sobre el posible impuesto de un 15 por ciento en la publicidad de radios, diarios y revistas.

● Celebra aniversario Instituto Comercial

El jueves inició el Instituto Comercial "Simón Bolívar" el programa de celebración del 9.o aniversario de su fundación. Profesores y alumnos visitaron la Ciudad del Niño. Ayer se efectuó una velada cultural y artística; hubo una tarde deportiva y hoy seguirán los festejos con un almuerzo y baile de clausura.

● Ingeniero chileno a Puerto Rico

Hoy se dirige a San Juan de Puerto Rico, el ingeniero de la Compañía Chilena de Electricidad, Oscar Escudero, quien concurrirá a la VII Convención de la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros. Lleva la representación del Instituto de Ingenieros. Cumplida su misión en Puerto Rico, visitará en Nueva York varias organizaciones.

● Pintor japonés llega hoy

Por Canadian Pacific de hoy llegará a mediodía a Santiago el pintor japonés Kenzo Itani, profesor de la Escuela de Bellas Artes de Kyoto. Viene a dictar dos conferencias sobre pintura contemporánea y enseñanza de la pintura en el Japón.

● Regresó Subsecretario de Justicia

Ayer regresó por vía aérea al país el Subsecretario de Justicia, Jaime del Valle, quien estuvo dos meses en Estados Unidos y la República Dominicana. En esos países estudió los sistemas carcelarios.

● Un año cumple Hogar Infantil

Un año de existencia cumple hoy el Hogar Infantil "La Higuera", ubicado en Aconcagua, y dependiente de la III Zona del Servicio Nacional de Salud.

Con una ceremonia consistente en una pequeña velada artística, será celebrado el acontecimiento, y será presidida por el doctor Hernán Vergara, director zonal del SNS. Concurrirán, además el Dr. Carlos Nassar y la señorita Magaly Huerta, jefe y abogado, respectivamente de la Sección Menores en Situación Irregular del SNS.

● Aniversario de la Normal N.o 1

Con una velada que se efectuará a las 10.30 horas, de hoy la Escuela Normal N.o 1, celebrará sus 108 años de existencia. Durante la velada harán uso de la palabra don Guillermo Leyton, presidente del Centro de Padres y a nombre del Ministerio de Educación, don Alejandro Fabres, Visitador Zonal de Educación Primaria.

Complementará el acto un variado programa literario-musical.

Homenaje mutualista a don Arturo



Los mutualistas chilenos recordaron ayer la memoria del Presidente Arturo Alessandri Palma, al cumplirse doce años del deceso del recordado Mandatario. La Confederación Mutualista efectuó ayer una romería al Cementerio General para rendir homenaje al ex Jefe del Estado, quien se preocupó en forma especial por el mutualismo, otorgándole numerosos beneficios. En el grabado, en el mausoleo, donde descansan los restos de "Don Arturo", aparecen el presidente de la Confederación, Osvaldo Alvarez Pereira, junto a los dirigentes Serafín Soto, Apolónides Parra, José Laguente, Luis Miranda, Augusto Soto y otros.

S. E. NO HA OFRECIDO MINISTERIO DE HACIENDA A D. DOMINGO ARTEAGA

Declaración formuló Secretaría General de Gobierno

La Secretaría General de Gobierno entregó la siguiente declaración:

"En informaciones de prensa y en audiciones radiales se ha informado de un supuesto ofrecimiento hecho por el Presidente de la República a don Domingo Arteaga Infante para desempeñar el cargo de Ministro de Hacienda. Agregan esos comentarios que el señor Arteaga habría hecho llegar a S. E. un extenso memorándum exponiendo sus ideas acerca de la situación económica y financiera del país y las condiciones bajo las cuales asumiría dicha Cartera.

Es falso que el Presidente de la República haya ofrecido el Ministerio de Hacienda al señor Arteaga, como lo es asimismo la existencia de un memorándum como el mencionado. Es efectivo sí que el señor Arteaga, en quien S. E. reconoce excepcionales condiciones de competencia, carácter y honorabilidad, hizo entrega al Jefe del Estado de una carta personal en que le da a conocer sus opiniones acerca del problema cambiario exclusivamente.

PRESIDENTE DE LIONS LLEGA HOY

Hoy llegará a Santiago el presidente de Lions Internacional, Curtis D. Lovill, quien viaja acompañado de su esposa. La autoridad máxima del leonismo mundial permanecerá cuatro días en el país con visitas a Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, ciudades en las cuales tomará contacto con personeros locales de Lions y, asimismo, con las más importantes autoridades nacionales y regionales.

CURSO INAUGURA EL COLEGIO DE DENTISTAS

A las 20 horas del martes próximo se inaugurará en el Auditórium del Colegio de Dentistas de Chile, un curso sobre "Introducción a la Administración Racional", auspiciado por el Instituto de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de Chile y el Colegio mencionado.

Mesa de Honor, durante la Sesión Solemne con que la Sociedad de Medicina Veterinaria conmemoró ayer su 36.o aniversario. Durante este acto hablaron el Ministro de Agricultura, don Orlando Sandoval; el doctor Samuel Goldzveig, presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria, y el doctor Bernardo Polloni Grosman, presidente del Colegio Médico Veterinario de Chile, quienes aparecen en el grabado.

INDISPENSABLES EN EL FOMENTO GANADERO:

Labor del médico veterinario en la Reforma Agraria destacó Sandoval

Discurso del Ministro de Agricultura en el día de estos profesionales

"El médico-veterinario es el profesional básico en el incremento de la población ganadera. Si recordamos que en Chile se produce una pérdida de 70 mil animales por la mala nutrición y falta de asistencia sanitaria, veremos hasta qué punto es decisiva esta intervención", declaró ayer el Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, durante el acto oficial de celebración del Día del Médico Veterinario, celebrado por la Sociedad correspondiente con toda la brillantez necesaria.

INDISPENSABLES

"Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne por cada mil habitantes, de 570 a 420 cabezas de bovinos y de 1.270 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 130 a 140 cabezas".

Continuó expresando el Ministro de Agricultura que "el Gobierno aprecia la colaboración tan valiosa de estos profesionales", agregando que se espera la ayuda técnica de su esfuerzo, su capacidad y su espíritu patriótico, para superar los déficits y alcanzar metas claras y precisas".

FUNCION EN LA REFORMA AGRARIA

Más adelante, el Ministro emitió conceptos fundamentales sobre la Reforma Agraria, diciendo:

"Dentro del proyecto de Reforma Agraria se consultan mecanismos que han de agilizar al Ministerio de Agricultura, hacerlo más operante, que han de crear una política agraria estable y definida a cargo del Consejo Superior de Fomento Agropecuario. En el Instituto de Desarrollo Agropecuario, el actual Instituto de Investigaciones Veterinarias, tendrá una ubicación preferente para efectuar las investigaciones que son la base de una industria agropecuaria sana y progresiva. Allí estos profesionales, junto a los ingenieros agrónomos, químico-farmacéuticos y técnicos agrícolas, formarán una comunidad con propósitos afines, con medios materiales que estimulen la investigación de nuestra realidad agrícola.

"En la atención del pequeño propietario a través del Crédito Supervisado, el médico veterinario tiene un sendero ancho en el cual la experiencia de su consejo y su acción, será positiva para mejorar a este sector, al cual el Gobierno considera fundamental".

CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE

Se refirió más adelante a las responsabilidades derivadas de la Campaña contra el Hambre, organizada por la FAO, y a la que nuestro Gobierno ha adherido con entusiasmo. A este respecto, dijo: "La Campaña contra el Hambre que está impulsando la FAO y a la que con tanta insistencia llama a luchar, quiere de nuestro apoyo, toda nuestra atención, todo nuestro valor para superarla. Aquí el médico veterinario es otro factor esencial y poderoso".

EL DR. GOLDZVEIG

A continuación, agradeció la presencia y las palabras del Ministro el doctor Samuel Goldzveig, presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria, poniendo de relieve la significación de la fecha celebrada. Habló, asimismo, el doctor Bernardo Poloni, a nombre del Consejo General del Colegio Médico de Chile.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

CHILE CONCURRE A TORNEO MUNDIAL DE EMPRESARIOS EN NUEVA YORK

ICARE se encuentra organizando esta participación

ICARE, a través del Directorio que preside el señor René Sepúlveda, está adoptando las medidas para designar una numerosa delegación de empresarios que representará a Chile en la más importante reunión de empresarios de que se tenga recuerdos en la historia.

Se trata del Décimotercer Congreso Internacional de Administración de Empresas, que se efectuará en Nueva York entre los días 16 al 20 de septiembre de 1963. Ya se han reservado inscripciones para más de 1.000 líderes de empresas privadas, administradores de empresas públicas y profesores de Administración de Asia, Africa y América Latina. Otros mil empresarios de Europa y dos mil de Estados Unidos.

Como tema general del Congreso se ha elegido "El progreso humano a través de una mejor administración", ya que actualmente todos están acordes en que una gran parte de la responsabilidad en la tarea de lograr más altos niveles de vida para los pueblos, a través de la movilización de los recursos humanos y materiales, le cabe a los empresarios.

ACLARACION DEL MINISTRO DE HACIENDA

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna Shiell, manifestó que carecen totalmente de fundamento algunas informaciones propaladas, en el sentido de que sería designado vicepresidente de la empresa minera Anaconda.

Agregó que ese cargo le fue ofrecido en abril de 1961, cuando era gerente general del Banco Central, pero que lo había declinado. La empresa no ha reiterado el ofrecimiento, y si lo volviera a formular, nuevamente lo declinaría.

CARROS LANZA AGUA

El Departamento de Comercio Exterior del Banco Central autorizó a Carabineros de Chile para importar, desde Alemania, diez nuevos carros blindados lanza-agua, por valor de 1.235.576 marcos. También autorizó a la misma institución para importar diversos otros elementos.

MONEDA DIVISIONARIA

Se informó que la Casa de Moneda entregará moneda divisionaria de 5 y 10 centésimos de escudo a razón de mil escudos diarios, hasta fines de año. A partir de esa fecha la entrega aumentará a cinco mil escudos diarios.

BREVES

ANIVERSARIO.— Con un acto alusivo en el local del establecimiento, las autoridades de la Tercera Zona de Salud (Aconcagua) celebrarán el primer aniversario del Hogar Infantil "La Higuera". Presidirá la ceremonia el director zonal Dr. Hernán Vergara.

BECAS.— Para que concurran a un seminario de higiene del trabajo fueron becados por la Organización Mundial de la Salud los doctores Hernán Oyarzún y Pedro Schuler, del SNS. La jornada se realizará en Yugoslavia, Rusia, Finlandia, Suecia y Suiza, durará 8 semanas y empezará el 2 de septiembre. Participarán 25 médicos e ingenieros de América del Sur, Cercano Oriente, Africa y Asia.

RETIRO.— Un retiro para matrimonios se realizará en la Casa de Ejercicios San Francisco Javier (Crescente Errázuriz 907), hoy de 14.30 a 18.30 horas, y mañana de 9 a 18.30 horas. Los temas estarán a cargo del R. P. Javier Peró.

FORESTALES.— En la sede del Instituto Forestal se realizará entre el 30 y el 31 una reunión de investigadores tecnológicos y científicos de productos forestales de las universidades chilenas a fin de considerar un plan coordinado de trabajo. Se tratará en especial el aprovechamiento de la madera incluyendo utilización mecánica y química. La sede del Instituto está en Belgrado N.o 11.

PORTADOCUMENTOS EXTRAVIADO.— Se ruega al chofer del taxi Ford 1936 que condujo la noche del jueves a un pasajero desde Mapocho a calle Los Espinos (Macul), o a la persona que hubiera encontrado un portadocumentos de cuero amarillo, devolverlo a calle Los Espinos 3353, o llamar a los teléfonos 36106 u 87105, a Carlos Moreno.

CONDORES.— El lunes a las 19 horas, en el Auditorio de la Escuela de Seguridad "Carlos Cariola", Bombero Salas 1390, serán investidos los primeros cóndores-inspectores del tránsito público. La ceremonia será presidida por el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar.

Escolares sobrevolaron Santiago



Un vuelo de una hora por los alrededores de Santiago, y que se extendió hasta Las Rocas de Santo Domingo y San Antonio, realizaron 18 alumnos y 3 profesores de la Escuela Pública Mixta 463, en un avión DC-3 de la Línea Aérea Nacional. La Escuela está ubicada a los pies de Los Cerrillos, en la Población "José María Caro". Una vez finalizado el vuelo, los alumnos —cuyas edades fluctúan entre 10 y 12 años— visitaron la Maestranza y otras dependencias de LAN-Chile. Los profesores primarios señores Luis Villagra y Hernán Orellana y la señorita Iviza Skarneo acompañaron a sus alumnos durante las 5 horas que fueron huéspedes de nuestra primera empresa de aeronavegación comercial. En el grabado, los alumnos abandonan la máquina aérea.

EN LA MONEDA:

OBRAS PUBLICAS PARA ABSORBER CESANTIA EN ATACAMA

El Gobierno dispuso ayuda para obreros de Cerro Imán y Las Adrianitas

Un plan de construcciones camineras y de arquitectura se pondrá en práctica en la provincia de Atacama. El anuncio lo hizo el Subsecretario de Interior, Jaime Silva Silva, después de una entrevista sostenida con el Intendente de Atacama, Carlos Porcile, quien fue llamado a Santiago para que informara sobre la situación existente en esta provincia. El Intendente se reunirá hoy con los Ministros de Minería y Obras Públicas. Los trabajos que se realizarán en Atacama permitirán la contratación de 600 trabajadores.

Por otra parte el Subsecretario de Interior anunció que se enviaron E° 15.000 a la empresa minera de Cerro Imán, a fin de que cancele suples a los obreros.

El Subsecretario recibió también a una delegación de dirigentes de los obreros del mineral de Las Adrianitas, que realizaron una marcha a pie hasta la capital para pedir la solución de sus conflictos. La delegación fue acompañada por el senador Alejandro Chelén Hojas. El Subsecretario les informó que ya se había dispuesto el viaje a Copiapó de asistentes sociales que estarán a cargo de la distribución de la ayuda que proporcionará el Gobierno a los obreros y familiares. El mismo funcionario les refirió la petición de que los obreros de Las Adrianitas regresaran a Copiapó y que quedara solamente una delegación en Santiago, gestionando la solución de sus problemas. Los obreros decidirán el regreso en una asamblea que celebrarán hoy.

Secretario de la Embajada de Chile en Río llegó ayer

Procedente de Río de Janeiro, llegó anoche el señor Alejandro Jara Lazcano, secretario de la representación diplomática de nuestro país en Brasil.

El señor Jara Lazcano se hará cargo de lo relacionado con la Zona de Libre Comercio en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Reanudación de faenas en la industria del pan

El Gobierno decretó la reanudación de faenas en la industria panificadora de la ciudad de Antofagasta. Así lo comunicó el Subsecretario de Interior a la Intendencia de esa provincia. Las panaderías estaban paralizadas a raíz del pliego de peticiones presentado por los obreros.

El Embajador en Argentina informará a S. E.

El Embajador de Chile en Argentina, Sergio Gutiérrez Olivos, informará hoy al Presidente de la República de su misión en Buenos Aires. El diplomático se encuentra desde el miércoles en esta capital y ayer se entrevistó con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza Valenzuela.

Proyecto de telecomunicaciones

Con el Ministro del Interior se entrevistaron Arturo Mackenna y Fernando Palma, integrantes del comité de telecomunicaciones de la CORFO. Trataron lo relacionado con el proyecto de ley en estudio sobre telecomunicaciones. Por su parte, el Subsecretario de Interior, Jaime Silva, entregó al Ministro del Interior, el proyecto de ley que implanta la televisión en Chile.

Resuelto problema de estudiantes de Los Angeles

Se impartieron instrucciones a la intendencia de Bío Bío, a fin de que ordene la demolición de las construcciones que impiden el acceso a los pabellones de emergencia construidos para funcionarios del Instituto Comercial de Los Angeles. Por falta de local, los estudiantes declararon una huelga y se apoderaron del local de la Escuela N.o 1, donde asistían a clases provisoriamente. Al contar con los nuevos pabellones, ordenaron suspender el movimiento.

Identificación en la zona rural de Llanquihue

Una comisión del Gabinete de Identificación viajó a Llanquihue, con el objeto de proporcionar cédulas de identidad a personas que viven en poblados lejanos de la zona rural. Se estima que serán identificadas alrededor de mil personas de esa zona, por primera vez.

Enviarán muestra de pintura a cuatro países

El Ministerio de Relaciones Exteriores enviará una exposición pictórica a Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela. El acuerdo fue adoptado por la Comisión de Relaciones Culturales que se reunió ayer y continuará los preparativos en una próxima sesión, que se efectuará el martes próximo.

Decreto que otorga franquicia postal a parlamentarios

Fue enviado a la Contraloría General de la República, para su toma de razón, el decreto que otorga franquicias postales y telegráficas a los parlamentarios. El decreto señala que los parlamentarios podrán enviar [illegible] telegramas al mes, con más de 50 palabras cada uno. Se amplió también el número de destinatarios de esos telegramas. No solamente podrán enviarse a autoridades de Gobierno, sino que también a particulares.

Directiva de la SOFOFA con el Presidente

Con el Presidente de la República se entrevistó ayer la directiva de la Sociedad de Fomento Fabril. La delegación la integraron el presidente Julio del Río; vicepresidente Víctor Valenzuela; tesorero Arturo Kupfer; gerentes, Guillermo Feliú y Miguel del Río y el ex presidente Eugenio Heiremans. Los directivos de la SOFOFA dijeron al término de la entrevista, que la nueva directiva había concurrido al despacho presidencial a presentar sus saludos al Jefe del Estado.

43 años de existencia cumple hoy Bando de Piedad de Chile

El Bando de Piedad de Chile, institución que realiza una vasta labor social y de confraternidad entre la juventud estudiosa, cumple hoy 43 años de existencia.

Con motivo de este aniversario, llegó hasta el local de la institución un grupo de alumnos del Liceo de Aplicación, donde el año 1919 se plasmara lo que es hoy el Bando de Piedad. Esta delegación, presidida por el profesor Adán Albial, venía a hacer entrega de un obsequio de dinero recolectado voluntariamente entre ellos, sin presión de nadie, y que alcanzó a muy cerca del medio millón de pesos, con los cuales desean ayudar al Bando, para que compre, para su Casa del Estudiante Americano, 20 catres nuevos. El presidente de ambas instituciones, Jorge Meléndez, recibió a los delegados del prestigioso Liceo, y les anunció que los catres se colocarán en una pieza del CEA, que llevará el nombre del Liceo de Aplicación.

A mediodía se efectuó un almuerzo, ofrecido por la Casa del Estudiante Americano a algunas personas que fueron elegidas como benefactores honorarios.

CHARLA SOBRE BALLET MODERNO

Sobre "Tendencia en el Ballet Moderno" hablará Yolanda Montecinos en la sesión-almuerzo correspondiente al mes de agosto que celebra —en el Hotel "Embajador"— el directorio de la Asociación de Mujeres Universitarias.

Este almuerzo se iniciará a las 13 horas, y el uso de la palabra [illegible] da crítico de teatro [illegible] ilustrando su exposición con poses de un escogido grupo de bailarinas.

Las adhesiones pueden reservarse en el [illegible] en el teléfono 35091.



La Sociedad de Fomento Fabril ofreció anoche una comida en homenaje a su ex presidente, Eugenio Heiremans; ex vicepresidente, Arturo Aldunate Phillips, y el gerente, Guillermo Feliú Silva, quienes hicieron dejación de sus cargos. La manifestación fue ofrecida por el presidente de la Sociedad, Julio del Río, y a ella asistieron cerca de [illegible] miembros de la institución. La comida fue servida en el Salón Sur del Hotel Carrera. El grabado muestra a la mesa de honor, durante el desarrollo del ágape.

PAPEL QUE DEBE JUGAR INDUSTRIA EN LA HORA ACTUAL DESTACO E. HEIREMANS

Homenaje rindió Fomento Fabril a sus ex presidente, vicepresidente y gerente

Anoche se efectuó en el Hotel Carrera, la comida que los industriales chilenos dieron en homaneja del ex presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, Eugenio Heiremans; de su ex vicepresidente Arturo Aldunate, y de su gerente general, Guillermo Feliú, quien dejará el cargo el 31 del presente mes.

Ofreció la manifestación su actual presidente, Julio del Río, quien destacó las relevantes cualidades de los homenajeados, haciendo una revisión de la larga y activa trayectoria en servicio de la industria y de los intereses generales del país, que han desarrollado los homenajeados, en especial del señor Heiremans.

Agradeció en nombre de los festejados, este último, recalcando en su discurso las tareas y línea de acción que debe afrontar en estos momentos la industria nacional, y en especial la Sociedad de Fomento Fabril.

Esta posición, dijo textualmente "se define en libertad de producir y en libertad de trabajar, en la subordinación del interés particular por el interés general, en el estímulo de la competencia, en el cumplimiento fiel de las leyes y reglamentos, sin perjuicio de luchar por su derogación o reforma cuando se las juzgue injustas e inconvenientes, en la mantención de su concepto de servicio a la colectividad como complemento del legítimo deseo de lucro de la empresa. En el resguardo de los intereses del consumidor cuidando en forma preferente de la calidad, de la especificación y de los precios de los artículos producidos. En la mantención de la verdad como norma infranqueable en las relaciones comerciales, y en el respeto, la cooperación y la equidad en el trato con las fuerzas de trabajo.

Quiero dejar en claro, señores, que esta libertad que propiciamos no supone una abstención absoluta del Estado en materia económica. Nadie, pasada ya la mitad del siglo veinte, puede sostener esa peregrina teoría. Nosotros creemos que al Estado corresponde un papel activo en el proceso económico y específicamente, entre otros, tiene la obligación de fijar las condiciones para que opere efectivamente la competencia económica, que es la única herramienta que permite el funcionamiento de la actividad nacional en beneficio de todos y no sólo de un grupo de privilegiados. Pero no confundamos los fines, los hombres que constituyen una nación, se dan un Gobierno para que él los sirva y no para que los hombres se transformen en servidores del Estado.

La intervención estatal la entendemos como un peligro mortal para el régimen de empresa privada que propiciamos, pero reconozcamos, señores, que ha habido momentos en que algunos empresarios, por convenir a sus intereses momentáneos, han sido los primeros en solicitar la venida de esta intervención estatal que rechazamos. Esta es una falla lamentable de esta posición doctrinaria que me he permitido exaltar ahora. Por sobre los acontecimientos del momento, por sobre utilidades y desastres del instante, tengamos siempre la vista clavada en algunos principios inmutables, que son axiomas en los cuales se sustenta el que existamos".

Finalmente, el señor Heiremans terminó agradeciendo en forma emocionada, la gran concurrencia de industriales que asistieron al homenaje.

CANCILLER TERMINO SU JIRA

[...]ISTROS DE ESTADO, FUNCIONARIOS [...] GOBIERNO, políticos y otras personali[...] concurrieron ayer al aeropuerto de Los [...] a dar la bienvenida al Canciller [...] Martínez Sotomayor. El Ministro pu[...] término ayer a su jira por Colombia, Panamá, Venezuela y Ecuador. EN EL GRABADO, aparecen, de derecha a izquierda: el Canciller, el senador Humberto Aguirre Doolan y la señora Emilia Noguera de Martínez Sotomayor.

[...]ONSEJO DE LA INDUSTRIA YARUR [...]NOCERA HOY FORMULA DEL GOBIERNO

[...]noche se impusieron de ella los trabajadores

[...]a tarde de ayer se en[...] con el Ministro del [...], Hugo Gálvez, la Co[...] que está estudiando las [...]ciones para una solu[...] del conflicto de los traba[...] de Yarur.

[...] proposición, formulada [...]noche por el Ministro y [...]onsulta la formación de tribunales arbitrales, fue dada a conocer anoche a los obreros y hoy la tratará el Consejo de la industria.

Según informó el Ministro anoche a la prensa, el decreto de reanudación de faenas se aplicaría si no prosperaran las gestiones que hasta la fecha viene realizando el Ejecutivo para lograr una solución al conflicto.

[...]royecto que reorganiza el [...]inisterio de OO. Públicas

[...]istro Pinto Lagarrigue conversó ayer con los presidentes de los Partidos Liberal y Radical

[...] Ministro de Obras Pú[...] Ernesto Pinto Lagarri[...] estuvo ayer una prolongada reunión con los presidentes de los Partidos Liberal y Radical, para estudiar un proyecto de ley que reorganiza los servicios de esa Secretaría de Estado.

El lunes próximo habrá una nueva reunión para ultimar los detalles de este proyecto para su envío al Congreso.

La Federación de Empleados y Obreros del Ministerio formuló al Ministro Pinto algunas peticiones, que están incluidas en el cuerpo legal.

Asistieron a la sesión los señores Mariano Puga, Jaime Tormo, Humberto del Río, Edwin Lathrop, Rufo Ruiz-Esquide, Enrique Curti, Juan Martínez Oyarzún; el Subsecretario de Obras Públicas, Guillermo Ríos, y el asesor del Ministro Pinto, Sergio Campamá.

[...]eñor Alfredo Bruniera, [...] Apostólico de la [...] Sede ante el Go[...] del Ecuador, estuvo [...] de paso en Los Cerri[...] donde fue saludado por [...] relaciones eclesiásticas [...]guinas. Viajó en el [...]mericano de Panamá [...] en dirección a Buenos [...], para continuar luego a Roma.

[...]VERAS...

[...] PRIMERA PAGINA)

[...] por cada día de pri[...] agrega que el Juez pro[...] en esta materia a pe[...] de cualquier ciudadano [...]ficio.

[...] de septiembre próximo [...] celebrarse una elección [...]mentaria a Diputado por [...] Distrito de Santia[...] en esta circunstancia, [...] dirigirme a V. E., [...]dole, si lo tiene a bien, [...] impartir instrucciones [...] señores Jueces del Cri[...] que ejerzan jurisdicción [...] territorio que compren[...] Primer Distrito Electo[...] Departamento de San[...] a fin de que en los [...] que se instauren por [...] del artículo 154 de [...] General de Elecciones, [...] se proceda a apli[...] la mayor severidad [...] que dicho pre[...]templa en contra de [...] que no cumplan [...] obligación de emitir el [...] en el acto electoral

[...] a V. E."

EE. UU...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

viéticos tomarán represalias, insistiendo en que darían escolta a los vehículos norteamericanos que transitaran por Berlín oriental, o sobre la autopista hacia el oeste de Alemania.

Hoy los Estados Unidos pusieron a prueba esa amenaza.

El primer convoy de la sexta división de infantería de los Estados Unidos entró en Berlín por el extremo occidental de la autopista a través del territorio de Alemania oriental por el punto de control de Marienborn, a las 7,28 horas de la mañana. Había 223 soldados en 70 vehículos, en su mayoría camiones.

Al llegar a Berlín, a las 10,46 horas, el comandante del convoy calificó el viaje como otro más de "rutina", sin que los rusos intentasen darles escolta.

A este primer convoy siguieron seis más durante el día.

Un total de 342 oficiales y alistados se trasladaron a Berlín en tres convoyes integrados por tres vehículos procedentes de Alemania occidental, mientras que otros 487 hombres en 90 vehículos viajaron en cuatro convoyes hacia Alemania occidental para realizar maniobras de adiestramiento que tendrán dos semanas de duración.

El sedan norteamericano, en el que iban oficiales de la misión de enlace de los Estados Unidos en Potsdam, Alemania oriental, fue visto a última hora de ayer, jueves, cuando regresaba a Berlín oeste sobre el puente de Glienicker. Su parabrisas fue apedreado y se lanzó pintura verde contra el cuerpo del vehículo.

OBRAS PUBLICAS

SIGUEN LLUVIAS EN EL SUR.— En forma intensa continuó lloviendo ayer en la zona comprendida entre Valdivia y Chiloé, según informó el Servicio de Radio del Ministerio de Obras Públicas. En el resto de la zona sur se registraron cielos cubiertos.

INSPECCIONAN OBRAS.— El Director de Pavimentación Urbana, Guillermo Geisse, viajó ayer a Algarrobo, con el objeto de imprimir el máximo de celeridad a las obras que se ejecutan. Se espera entregarlas en diciembre próximo.

PROBLEMAS SANITARIOS. — El Intendente de Coquimbo, Tulio Valenzuela, conversó ayer con el Diretcor de Obras Sanitarias, Ramón del Valle, para plantearle diversos problemas de la provincia. Los principales se refieren al mejoramiento de agua potable de Illapel, nueva tubería para la aducción del agua potable de La Serena y Coquimbo, y continuación de los trabajos de alcantarillado en la Alameda Francisco de Aguirre.

Explicó Ramón del Valle que todas estas obras se iniciarán a principios del próximo año, contándose con un aporte inicial de E° 40.000.

Numerosas expediciones realizan en la Antártida

Excelente estado de salud del personal de la Base "Pedro Aguirre Cerda", pese al mal tiempo

Pese al rigor ambiental, el personal que monta guardia en la Base "Pedro Aguirre Cerda" de la Antártida Chilena, goza de excelente salud y está desarrollando sin novedad los variados programas de trabajo dispuestos por la Superioridad de la Fuerza Aérea, según informó el comandante de la referida base, capitán de Bandada (A) René Arriagada, en un radiograma recibido en las últimas horas de ayer.

Entre el 13 y el 23 de este mes la temperatura máxima fue de 0.8 grados bajo cero.

La fuerza del viento llegó en algunos casos a 20 nudos. Los predominantes de WSW, alcanzaron a 11 nudos.

Según la misma fuente informativa, la altura de la nieve alcanzó en las proximidades de la Base a 1 metro y medio, lo que dio bastante trabajo a nuestros compatriotas para despejar las vías de acceso.

En cumplimiento de instrucciones superiores, el personal de la Base ha realizado varias expediciones de reconocimiento y exploración hasta lugares muy apartados de ella, sorteando para ello toda clase de peligros y dificultades.

MODERNO EDIFICIO CONSTRUIRAN PARA LICEO MIXTO DE LA UNION

La obra estará a cargo de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales

Un moderno edificio para el Liceo Mixto de La Unión se construirá los primeros meses del año próximo. La obra la ejecutará la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, en un terreno que para el efecto ya adquirió dicha sociedad.

El Ministerio de Educación, por su parte, destinó la suma de un millón de pesos para la adquisición de materiales de enseñanza. Asimismo, ya se cuenta con el mobiliario respectivo.

La noticia la dieron a conocer a LA NACION los dirigentes del Comando pro Desarrollo Educacional de esa ciudad integrado por el Alcalde, Teófilo Grob; Melitón Montecinos, secretario general de la CUT Departamental, y Alejandro Pozo, consejero regional gremial, quienes sostuvieron ayer entrevistas con diversas autoridades del Ministerio de Educación y la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

En relación a la construcción de un Grupo Escolar para la Escuela 4, obtuvieron la promesa de que un alto personero de la Sociedad Constructora viaje a La Unión el 4 del próximo mes a conocer un terreno que ha sido ofrecido con tales objetivos. Por su parte, el Director General de Educación Primaria y Normal, Luis Moll Briones prometió incluir esta iniciativa en el presupuesto de gastos del Ministerio para el año próximo.

EDIFICIO PARA EL SSS

La misma delegación obtuvo del Vicepresidente de la CORVI, Javier Vidal, la promesa de abrir propuestas públicas para construir un edificio para el Servicio de Seguro Social (SSS). Serán abiertas el 7 de septiembre próximo. Además, la CORVI entregará a los habitantes de la Población Ricardo Boettcher un departamento para destinarlo a Postas de Primeros Auxilios, pero siempre que la solicitud la haga el Servicio Nacional de Salud.

AGUA POTABLE

Ramón del Valle, director de Obras Sanitarias, les anunció que impartirá instrucciones para abrir propuestas públicas con el objeto de realizar trabajos de sondajes de pozos profundos con el fin de aumentar la alimentación de agua al Servicio de Agua Potable correspondiente. Para estos trabajos se ha dispuesto una inversión de veinte millones de pesos.

Los dirigentes expresaron su reconocimiento y agradecimiento a los parlamentarios Julio von Mülhenbrock, Inés Enríquez y Sergio Sepúlveda, quienes les acompañaron a las entrevistas con las autoridades indicadas como asimismo a los jefes de las reparticiones que visitaron.



DELEGACION DE "LA UNION".— Una delegación de vecinos de La Unión realizó diversas entrevistas con autoridades educacionales, en procura de obtener la pronta construcción de un nuevo edificio para el Liceo Mixto de esa ciudad. EN EL GRABADO, tres miembros de ella, de izquierda a derecha: Alejandro Pozo, consejero gremial; Teófilo Grob, Alcalde de La Unión, y Melitón Montecinos, secretario general de la CUT Departamental.

Ministro Pereira visita el "Constellation"



El Ministro de Defensa Nacional, don Julio Pereira Larraín, fue invitado a visitar el portaviones norteamericano "USS Constellation", que desde ayer se encuentra anclado en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cubillos. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante del "USS Constellation", capitán Thomas J. Walker; el Ministro Pereira Larraín, el Embajador Charles Cole, el Comandante en Jefe de la Armada, además de un oficial de la FACH y de uno de los oficiales del portaviones.

"Ultimátum"...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

rado por las NN. UU. y toma en consideración los diversos planes de los diferentes países interesados estrechamente en el Congo.

"El plan viene a reemplazar todas las propuestas hechas durante las conversaciones Adoula-Tshombe (Cyrille Adoula es el Primer Ministro del Gobierno Central del Congo) de este año y es un plan definitivo. Se ha dado a los katangueses un plazo de diez días para aceptarlo."

Según el portavoz, el plan toma en cuenta el criterio de Katanga con respecto a una federación.

Hoy entregarán diplomas a vendedores de Cooperativas

Distinciones las recibirán los vendedores de la Cooperativa Beneficencia, que asistieron a un curso sobre estas actividades

La Cooperativa de Beneficencia hará entrega de diplomas a los alumnos del cuarto curso de "Entrenamiento de Vendedores" de Cooperativas, a las 12 horas de hoy, en Santa Rosa 151.

Asistirán el presidente de la Federación Nacional de Cooperativas de Consumos, Armando Briceño; el presidente del organismo que hará las distinciones, Guillermo Matte; el gerente, Enrique Méndez Carrasco, y otras autoridades del cooperativismo nacional.

Al término de la ceremonia se ofrecerá un coctel a los alumnos y autoridades presentes.

El curso fue auspiciado por el Departamento de Educación y Divulgación de la Federación Nacional de Cooperativas y es una parte del plan de perfeccionamiento profesional de los funcionarios que desarrollan actividades en el cooperativismo.

Pronunciarán discursos para referirse a la importancia que revisten estos cursos, las autoridades ya mencionadas.

Preparan Festival Coral en San Miguel



Ocho conjuntos actuarán mañana en el Primer Festival Coral de la Comuna de San Miguel, que ha sido organizado por el Coro del Liceo "Diego Portales". Este se efectuará en el Teatro Gran Avenida, mañana domingo, a las nueve y media de la mañana. Participan en el Festival, además del conjunto organizador y del Coro de la Universidad Técnica del Estado, que dirige Mario Baeza, los Coros del Liceo N.o 3 Carrera; Liceo Municipal de La Cisterna, del Liceo Coeducacional de San Miguel, de los Liceos Unidos de Rancagua, el Coro y conjunto de acordeones del Instituto Claretiano y el Conjunto Folklórico del Liceo N.o 3 Bulnes. En el grabado, el Coro del Liceo Diego Portales durante un recital ofrecido en el hall principal de LA NACION, bajo la dirección de su profesor, Raúl Trujillo Hevia.

Notificadas diez infracciones por garajes clandestinos

Diez infracciones notificó el Departamento de Inspección de la Municipalidad, contra personas que mantienen "garajes" en plena vía pública.

Informó el Inspector General, Luis Alvarez, que esta acción seguirá con la máxima energía. Cabe señalar que la reparación de vehículos en la calle está prohibida por los reglamentos municipales, y podrían aplicarse por tal anomalía varias multas, una por cada trasgresión. En efecto, se atropella el Reglamento de Salubridad, el de Ruidos Molestos, se destruyen el pavimento y las aceras. Una sola de estas infracciones es susceptible de ser penada con una multa de 20 escudos.

Dos Ministros de Estado inauguran obras en Valdivia

Los Ministros de Interior y de Obras Públicas, Sótero del Río y Ernesto Pinto, viajan hoy a Valdivia a inaugurar tres importantes obras de vialidad en la provincia. Los acompañarán el Jefe de la Misión de Operaciones de los Estados Unidos en Chile, Charles Henry Lee, y el Jefe del Departamento de Puentes de la Dirección de Vialidad, Darwin Lois.

La comitiva oficial inaugurará los puentes Rucaco y Calle Calle y 10 kilómetros de pavimento en el Longitudinal Sur.

En el puente Rucaco, las obras de construcción se cumplieron en nueve meses, con una inversión de 230 mil escudos. Tiene 148 metros de largo y está ubicado sobre el río Cruces, en el Longitudinal Sur. Su superestructura la forman cuatro vigas de acero combinadas con losas de hormigón armado.

Las reparaciones del puente Calle Calle tuvieron un costo de E° 128.000. Consistieron en obras de levantamiento y reconstrucción de los machones, y construcción de dos accesos de 30 metros cada uno. Tiene 230 metros de largo.

La comitiva regresará hoy en la noche.

Comercio del pescado y mariscos fiscaliza Inspección Municipal

Una severa fiscalización del comercio de pescado y mariscos está realizando la Municipalidad de Santiago, habiendo requisado gran cantidad de estos productos en mal estado.

Se trata de evitar fundamentalmente que los comerciantes que no estén debidamente autorizados se dediquen al expendio de estos productos, asegurando así un mejor control, y, consecuencialmente, una mayor garantía de calidad para el consumidor.

La fiscalización se ha acentuado tanto en la vía pública como en las ferias y mercados de propiedad municipal.

Acuerdos adoptó ayer el Círculo de Periodistas

En la sesión última del Círculo de Periodistas, se acordó pedir a los socios activos que se encuentran atrasados en el pago de sus cuotas que se sirvan pasar por la secretaría para normalizar su situación. Igual petición se hizo a los socios cooperadores de la institución. En caso contrario se aplicarán las disposiciones contenidas en los artículos 11 y 12 de los estatutos, procediéndose a la eliminación de ellos.

En la misma sesión se autorizó llamar a propuestas para la construcción del mausoleo de los periodistas.

Funerales del alférez Kucic Arocha



Con honores de subteniente fueron enterrados ayer, en el Cementerio General, los restos mortales del infortunado alférez, Juan Antonio Kucic Arocha, fallecido minutos después que un tiro involuntario le hiriera mortalmente anteayer en la mañana, durante los ejercicios habituales de su curso en la Escuela Militar. A nombre de S. E., el Presidente de la República, llegó hasta el Cementerio el Edecán Aéreo, quien presentó las condolencias del Jefe del Estado al coronel Sergio Castillo, Director del plantel, y al general Manuel Montt Martínez, Director de Instrucción. Despidieron sus restos el mayor Augusto Nutz Urzúa, Comandante del Curso, y el alférez mayor, Ricardo Izurieta Caffarena, a nombre de sus condiscípulos. EN EL GRABADO, los compañeros del alférez montan guardia junto al féretro, mientras el sacerdote lee los responsos fúnebres y hace las aspersiones rituales.

LADRON REPELIDO A TIROS CUANDO AGREDIO AL POLICIA MURIO AYER

Un "lanza", sorprendido en los momentos en que despojaba de su billetera con 50 escudos a su víctima, al ser perseguido por un carabinero, éste le dio alcance, pero el delincuente lo atacó con un cuchillo, repeliendo la agresión con un disparo, que momentos después le causó la muerte en el Hospital de Talcahuano.

A las 15 horas de ayer, en el sector Arenal, Agustín Moreno Cuevas fue despojado de su billetera por el "lanza" Gerardo Leal Cárdenas, 22 años de edad, soltero, (a) "El Tábano". A los gritos de la víctima acudió el carabinero Miguel Jiménez Ramos, que se hallaba en las inmediaciones del atraco, y salió en persecución del delincuente.

En los instantes que el policía le dio alcance, Leal Cárdenas atacó con un cuchillo a su aprehensor y éste lo repelió con un disparo en la región torácica.

Luego de la intervención quirúrgica a que fue sometido en el Hospital de Talcahuano, el delincuente dejó de existir.

DETENIDO ESTAFADOR

Un estafador, que era buscado desde hace más de un año y que utilizaba diferentes nombres, cayó ayer en poder de la Prefectura Móvil de Investigación Criminal.

Jhonny Arturo Pieringer Pizarro, o Juan Pieringer o Arturo Pizarro Valdés, cometió numerosas estafas entre el comercio metropolitano, adquiriendo mercaderías por más de 10 mil escudos, con cheques falsos.

En la Asesoría Técnica de Investigaciones, Pieringer figura con cuatro órdenes de aprehensión, por giro doloso de cheques, de los Tribunales de Valparaíso.

La aprehensión estuvo a cargo del subcomisario Héctor Rodríguez Castro.

ROBARON ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

Investigaciones detuvo ayer a Manuel Cortés Herarier, 20 años de edad, (a) "El Máquina Loca", y su cómplice, Rosalindo Gajardo Muñoz, 20 años, (a) "El Pegalito", confesando haber despojado a 15 automóviles —estacionados durante la noche frente al domicilio de sus dueños— de piezas vitales de los motores, las que luego vendían en los diversos negocios de compraventa de repuestos, diseminados en los barrios de la capital.

El monto de los robos, según la policía, ascendía a 5 mil escudos.

MURIO APLASTADO AL CAER DEL TREN

El palanquero del Ferrocarril de Tocopilla al Toco, Gerónimo Brocknay Vásquez, 44 años de edad, soltero, murió aplastado por uno de los carros al deslizarse la carga de salitre sobre la que iba sentado, ante un brusco movimiento del convoy.

El accidente ocurrió a las 17.55 horas, a 500 metros de la Estación Tupica, en el trayecto de María Elena a Tocopilla.

INCENDIO

Una vela dejada sobre un cajón provocó un incendio que redujo a cenizas las casas del fundo "Pedegua Alto", en los alrededores de San Felipe.

Carabineros detuvo a José Sánchez González, 38 años de edad, chofer del fundo, y a Ramón Fernández Vivanco, 23 años de edad, obrero agrícola, por ser ellos los que dejaron olvidada la vela encendida en un galpón, luego que estuvieron allí efectuando reparaciones en un vehículo.

El siniestro se produjo a las 2 de la madrugada de ayer, y el propietario del fundo, Javier Undurraga Riesco, avaluó los daños en 10 millones de pesos.

MENOR ATROPELLADO

El menor de dos años Fernando Salazar Neira resultó gravemente herido cuando, a las 14 horas de ayer, el automóvil N. Y. 22 lo embistió en calle Galvarino al llegar a Presidente Balmaceda, en los momentos en que el niño bajaba a la calzada a buscar una pelota.

El chofer, Enrique Jorquera Osorio, fue detenido en la Posta Infantil Arriarán, en los momentos en que llegó a ese recinto con el menor para que fuera atendido.

Buen servicio

—¡María!... ¡La leche!

CAMPAÑA DE RECABARREN:

El caballo que no tosía

"El más rotundo éxito constituyó la visita que en la mañana de ayer efectuó al recinto de la Vega Municipal de Santiago el Abanderado de las fuerzas del FRAP a la elección del 2 de septiembre por el Primer Distrito, Sergio Recabarren." (De la edición de "El Siglo" del jueves 23 de agosto.)

El candidato llegó a la Vega alrededor de las once. Avanzaba a la cabeza de su habitual comitiva de seis o siete personas y, atrás, cerrando la marcha, iba el hombre del megáfono que, poco a poco, se ha ido convirtiendo en el alma de las visitas y concentraciones de Recabarren.

El grupo caminó por la calle Salas hasta la puerta que queda frente a Lastra. Y allí tuvo un momento de indecisión. Había una larga fila de camiones cargados con naranjas y varias carretelas que atascaban el tránsito. Esa entrada, en realidad, no es para el público, sino para camiones y vehículos a tracción animal. Pero el candidato no hizo caso y pasó por un costado. Se cruzó una camioneta, y el hombre del megáfono se quedó atrás. El grupo se detuvo en el lado de adentro de la Vega, para esperarlo, estorbando la pasada de los vehículos. Un carretelero gritó:

—Ya, pues, señores Peñaloza, háganse a un lado.

El megáfono llegó en ese instante con su hombre a la rastra, y comenzó:

—Se encuentra de visita el candidato del FRAP, Sergio Recabarren.

Respondieron dos o tres aplausos, dos o tres silbidos, y una voz que gritó:

—¡Güena Paul Anka!

Se armó la comitiva y comenzó a recorrer los locales. Pasó un hombre corriendo, con un canasto al hombro, y al ver que le obstruían el paso, sin detenerse, murmuró, más que dijo:

—A un lado..., a un lado..., a un lado.

En su carrera rozó con el canasto al hombre del megáfono, a quien casi botó.

Un muchachito con un saco harinero al hombro, al ver el continente grave del candidato, se acercó al grupo y preguntó.

—¿Va a ocupar, señor? ¿Va a ocupar, señor?

Molesto, uno de los de la comitiva reaccionó:

—Hazte a un lado, chiquillo.

El hombre del megáfono insistía:

—Se encuentra de visita en la Vega el candidato del FRAP, Sergio Recabarren.

La comitiva desembocó en el pasaje ancho donde están los puestos de cebollas. Una niña se acercó con un puñado de ajos:

—Todo en cien pesos... Todo en cien pesos... Mírelos, señor. Todo en cien pesos.

El grupo continuó, sin hacer caso de la niña que trataba de vender sus ajos, y se detuvo frente a un puesto de papas. Sentenciosamente, el candidato dijo:

—Caras las papas —y después, para ganarse al comerciante, agregó—: Claro que usted no tiene la culpa...

—Están a cien pesos —repuso el puestero—. El año pasado, en este tiempo estaban a ciento ochenta. Han bajado —dijo sonriente.

Se reanudó la marcha, para detenerse, nuevamente, cerca de los puestos de frutas. Allí había una carretela descargando, y mientras el hombre del megáfono transmitía su mensaje, el caballo, obedeciendo a una imperiosa necesidad biológica, mojó el pavimento. El chorro del equino golpeó recio contra los adoquines, que devolvieron una nube de pequeñas gotas. Los miembros de la comitiva saltaron lejos para no mojarse los pantalones. El hombre del megáfono, que en ese momento tenía su artefacto en la boca, sólo alcanzó a decir:

—Se encuentra de visita en la Vega... Grrr...

Había transcurrido cerca de una hora en ir y venir. La comitiva se dirigió al galpón de los chacareros, donde comenzaron los discursos. Había una veintena de auditores.

"A los ecos del megáfono a pilas, todos abandonaron sus puestos y explicaron al candidato los problemas que les agobian." (La misma información de "El Siglo", citada al comienzo.)



LA NACION — Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagües O.

Locales escolares

El Ministro de Educación, en reunión con los Rectores de Liceos de Santiago, para considerar la falta de edificios escolares, lo que es un fenómeno nacional, y el hecho de que muchos de los existentes se encuentran en estado ruinoso, ha señalado, con absoluta claridad, las causas de esta situación, que son las siguientes:

1) La verdadera "explosión escolar" que experimenta Chile, puesto que en los últimos veinte años el número de alumnos se ha más que duplicado, y,

2) Las limitaciones de nuestra economía, que han impedido al Estado afrontar, en la cuantía requerida, las grandes inversiones que exigen las edificaciones escolares.

El presupuesto del Ministerio de Educación, para construcciones escolares, consultó este año 15 millones de escudos, a los cuales se agregaron 11 millones más, en virtud de una ley especial.

Sin embargo, para construir todos los locales que faltan, se necesitan alrededor de 500 millones de escudos, suma que es prohibitiva. Ella alcanza a la mitad del presupuesto anual de la nación.

No obstante, durante la actual Administración se han construido más edificios escolares que todo lo que se construyó en el sexenio anterior.

Paralelamente a la búsqueda de nuevos recursos, en los círculos gubernativos se abre paso la idea de innovar en los padrones de construcción de establecimientos educacionales, yendo a sistemas más económicos y de más rápida ejecución que los actuales.

A este efecto, se tiene presente el caso de la ampliación del Liceo N.o 7 de Niñas, de Providencia. Sin sacrificio de la comodidad y amplitud de las salas de clases, ni de la estética de la edificación, se ha construido allí un pabellón anexo, a un costo dos o tres veces inferior al de las construcciones tradicionales.

En tal caso, con los mismos recursos disponibles se podría triplicar, a lo menos, el número de edificios proyectados.

Fácil es comprender, entonces, que en la actual emergencia esta idea sea objeto de una atenta consideración por parte de las autoridades educacionales.

En cuanto al movimiento de los estudiantes secundarios, que gira alrededor de este problema, cumplido su propósito de ponerlo en mayor evidencia, lo lógico es que los alumnos vuelvan a sus clases, en la seguridad de que habrá para él, a breve término, la solución que sea posible.

Iquique mira al mar

Por ERNESTO MONTENEGRO

Iquique es la ciudad y puerto de más antiguo arraigo del litoral norte. A su prestigiosa tradición cívica y cultural junta ahora su empeño por recobrar su pasada prosperidad. A la primera ojeada se nota un ambiente de optimismo y empresa, que abarca de la obra de construcción de viviendas para obreros a la de ensanchar su industria pesquera. Con este fin se construyen aquí mismo embarcaciones de suficiente tonelaje para la pesca de alta mar, en tanto que al sur de Cavancha funciona ya una empresa ballenera que extrae el aceite del cetáceo para usos industriales. Con esto el comercio se recobra poco a poco del estancamiento causado por la paralización de la casi totalidad de las plantas salitreras del interior. Aun la vecina Pisagua comienza a revivir.

Desde tiempo atrás se reconocían las posibilidades de Iquique como puerto pesquero de excepcional capacidad, gracias a la fama que logró mantener en la línea deportiva de los peces de gran corpulencia, que ofrecen ancho campo a la destreza y vigor de los aficionados a ese deporte, frente a la albacora, por ejemplo. Esta, por lo demás, ha sido en el pasado otra vaca marina providencial para el alimento cotidiano de las poblaciones costeras, por el volumen y calidad de su carnadura. Mariscar es también una actividad suplementaria que ocupa a diario a profesionales y vecinos de sus playas.

Por todas estas razones, los iquiqueños miran al Pacífico, en la actualidad, como una de sus fuentes inagotables de subsistencia, que ofrece, además, expectativas bien fundadas para la industrialización de la pesca en grande escala. El ensanche de las obras de puerto, que ahora abraza la isla del faro, al convertirla en península con el molo que la une a tierra firme. Aquí es donde se arman las nuevas embarcaciones pesqueras a motor que permitirán cubrir centenares de millas cuadradas de alta mar para la pesca con redes de profundidad.

ALIMENTOS CONCENTRADOS

La pesca intensiva tiene por objetivo primordial diversificar la alimentación del vecindario y en los pueblos del interior; pero su finalidad a largo plazo es almacenar pescado seco y en forma de harina para su envío a otros puntos del territorio y al extranjero, a lo cual han de contribuir, por igual, la variedad y calidad de nuestra fauna marina. La harina de pescado es ya, desde hace tiempo, una industria que viene arraigando en toda la vasta zona que abraza de Arica a Taltal. En reunión reciente, la Sociedad de Egresados Universitarios, que preside la magistrada señora María Mora, resolvió auspiciar la creación en Iquique de cursos de estudios marinos relacionados con la pesca científica, en conexión con la Universidad de Chile.

Hay que reconocer que hemos tomado tiempo para decidirnos a aprovechar las posibilidades económicas que nos brinda el Pacífico. Del otro lado del mismo océano, en el Japón y mares circundantes, los japoneses han vivido y viven en su mayoría de los recursos de la pesca. Nosotros, con una extensión equivalente de costa y mares igualmente profundos y fertilizados por corrientes marinas refrigeradas, sólo necesitábamos adquirir conciencia del valor de nuestra situación y aplicarnos a la explotación razonada de esos recursos.

LA VIDA SOCIAL Y CULTURAL

Iquique no podía descuidar su tradición de ciudad culta, con un siglo y más de actividades sociales. En el Teatro Municipal mantiene un centro de estudios y conferencias que renuevan sus nexos culturales con el centro del país y con la zona interior. El coronel Polanco es el animador incansable de esta obra. El desierto ha vuelto a extenderse por la pampa, pero quedan centros, como la Oficina Victoria, donde se trabaja como antes en la elaboración de salitre por métodos modernos; Mamiña, unas termas de virtudes medicinales, situada a media falda de la cordillera, en un sitio pintoresco, y ese curioso pueblo de Huara, que se sobrevive a su pasado esplendor, gracias a la nueva providencia de nuestras leyes sociales, que mantiene a una legión de jubilados —pampinos viejos que se apegan a los sitios donde siempre vivieron.

Iquique también cifra sus esperanzas en otras direcciones. Hay planes de irrigación por medio de represas cordilleranas; tampoco se renuncia a ver surgir petróleo en la pre-cordillera, tal como en el Altiplano y en Salta; y un hombre de visión en esta zona realizó el milagro de repoblar un gran trecho del Tamarugal con lozanos renovales del tamarugo que, plantado en lozanges como los viñedos, cubre con su verdor y su sombra miles de hectáreas del desierto. Con esto vemos confirmarse el espíritu de iniciativa y de acción de los hijos de la pampa, cuyos abuelos descubrieron y beneficiaron las estupendas riquezas del salitre, hace un siglo y cuarto, "descremándolo" de nitratos con un 60 por ciento de pureza que iban a poblar el desierto con la fastuosidad de las grandes fortunas mineras.

De la cruz de Cristo a la cruz gamada

Por G. A.

"Jesús miraba fijamente al preceptor, sorbiendo las palabras. Pero cada sílaba lo desconcertaba. ¿Por qué Dios quería que le ofrecieran sacrificios? ¿Por qué un inocente cordero tenía que pagar las transgresiones del hombre? ¿Como los gentiles ofrecían sacrificios humanos a sus dioses?"

Ya a sus ocho años, el pequeño aprendiz de carpintero, el Dios hecho hombre, se angustiaba con la misma modesta angustia que a ratos perturba el sueño y la meditación de los hombres de la buena fe.

¿Por qué matar? ¿Por qué marcar? ¿Por qué vejar?

Cuando el siglo XX enloqueció y cuando cada ciudadano con una cruz gamada en el brazo era el dueño de un barrio de Berlín o de Varsovia —lleno de vidas particulares—, la moral decayó y la metralla perdió prestigio frente al envenenamiento colectivo de los Dachaus. La democracia parecía recogerse sobre sí misma y declarar, como un "fait accompli", el imperio de la barbarie. Sólo no dejó de estar alerta el alma humana.

El hombre ha sido lento para progresar en los renglones económicos y sociales; pero jamás se olvidó de su íntima y complementaria amiga: el alma. Desde el tiempo de los latigazos en la puerta del templo, hasta la era de los paros y las huelgas ilegales, siempre ha habido una constante en cada movimiento humano y en toda manifestación social: la insurrección es en favor del individuo y se centra en homenaje a sus derechos.

De ahí es que, desde el hijo de Dios hasta el hijo de cualquier buen amasijador del día, nos quejemos de los sacrificios innecesarios y, en especial, de los que se hacen en abierta contradicción con este punto de vista.

Nadie podía creer, en la decena de 1930, que casi veinte siglos no habían logrado evitar el dolor que causan los sacrificios injustificados. Si un régimen que se erige es para hacer feliz a las personas, no parecía lógico que costara vidas de personas y lutos de familias y lágrimas de amigos y rencores de los vejados o mancillados.

Sin embargo, así se hizo cuando Iscariote era un prominente político y cuando Judas comía desaprensivamente en cenas de inolvidable recuerdo; así se hacía en la Edad Media; así se hacía en Breslau, Dachau y otros sitios de memoria dolorosa.

Incluso, cuando el siglo XX era tan viejo, como que tenía cuarenta años, muchos líderes cayeron víctimas del defenestración: si se era judío, la muerte; si se era desafecto, la muerte (y en los casos de menor alcurnia política, la marca, el vejamen).

El Nazareno del costado doliente no tuvo mejor suerte que el judío que fabricaba bicicletas o implementos para la pesca. El ruso no fue más afortunado que el polaco ni el rumano.

Repetiríamos, como el pequeño carpintero: "Por qué el inocente cordero tenía que pagar las transgresiones del hombre?"

Naturalmente, no tenía por qué hacerlo. Entonces un mundo dormido, el mundo de la democracia, se levantó en contra de este desorden y los reclamados tribunales de Nüremberg parecieron terminar con el afán de destruir al hombre para hacerlo feliz, feliz de acuerdo con un molde.

El individuo, la individualidad, parecían salvados, y la cruz, como símbolo de una inmolación innecesaria, se nos mostró como la espada flamígera que había quemado las aspas a la cruz gamada.

Ni nos acordemos de Hungría y de Polonia. Eso parecía un intento de cambiar un régimen por otro, un sistema de vida por otro; en cambio, debemos recordarnos de que, en nuestros solares, la lucha racial recomienza y la imagen gamada adquiere cada día más categoría. En Asunción, en Buenos Aires y, repetidamente en Montevideo, hay muchachas marcadas y hombres escarnecidos porque han sido concebidos en vientre judío.

Esta vez, los que rompen los moldes del alma humana no tienen —por lo menos que se sepa— un predicado que los justifique o los explique. Están, apenas, sacrificando personas y haciendo infelices a las familias, porque sí, porque hay una deformación destinada al odio y al rencor.

Nuestra tierra parecía al margen de esta campaña de los desorbitados. No es así. Frente a una elección parlamentaria, ante la cual todos los ciudadanos deben concurrir con su propio mensaje y su propia queja, tenemos a un movimiento que se ha olvidado de que es innecesario y hasta desafiante mostrar a los hombres cuyas ideas están húmedas de lágrimas y dolor ajenos. Se está condicionando el regreso a la violencia torpe, a la inmolación sin justificativo.

Los mercados, las plazas municipales, los mataderos, han recibido su palabra, en medio de una orfandad de público; pero él está ahí cohonestando una actitud insurgente en contra de los valores fundamentales del alma. En esta elección hay un ocaso de la espiritualidad chilena, de algunos sectores de nuestra chilenidad. Será derrotada esta intentona, como son repudiados los atentados en contra de alemanes, húngaros, polacos, paraguayos, argentinos y uruguayos.

Chile está despierto y sabe lo que no le queda permitido aceptar dentro de sus fronteras y lo que debe reclamar fuera de ellas.

De ahí es que miremos, con seguridad, que nadie permitirá o justificará los sacrificios inútiles de fuera y los renacimientos peligrosos de dentro.

EFEMERIDES:

El 137.o aniversario de la Independencia del Uruguay

La conmemoración del 25 de agosto de 1825, que congrega el fervor de los uruguayos y a todos ellos aglutina en la evocación de glorias pretéritas y la formulación de renovados votos presentes, es fiesta que también, y muy hondamente, alcanza el sentimiento de los hombres demócratas del hemisferio.

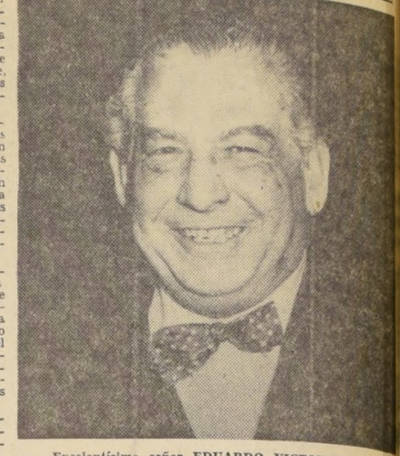
Porque en un territorio pequeño —186.000 kilómetros cuadrados—, los uruguayos han engrandecido y consolidado sus instituciones libres y su seguridad social hasta convertirla en modelo de estabilidad política ante la opinión de los pueblos hermanos, con frecuencia agitados por los demagogos o castigados por las peores dictaduras.

De este ejemplo de ponderado ejercicio de la democracia nació tal vez el apelativo de "Suiza de América", que algunos dieron a la República Oriental del Uruguay, mucho antes de que la institución del Gobierno colegiado, establecido por la reforma constitucional en 1951, ofreciese un motivo más de similitud entre los dos países.

El Uruguay siempre ha combatido las corrientes totalitarias, ya sean de extrema izquierda o de extrema derecha. La prensa libre, el Poder Judicial respetando todos los derechos, la libertad de opinar, la separación de la Iglesia y el Estado, la existencia de leyes laborales justas y el afán de que el pueblo logre mejores niveles de vida, explican por qué el Uruguay ocupa un puesto de vanguardia.

Frente a los pueblos de América, la patria de Artigas no ha creado nunca ningún problema y ha resuelto siempre sus litigios bajo el imperio de la justicia. Es un país que no siente rivalidad frente a ningún pueblo, y con emoción goza el triunfo de quien lo conquista lealmente; lucha por el imperio de la democracia, porque siente que en la paz y la libertad les será más fácil a los países latinoamericanos conocerse y comprenderse. El Uruguay es un amigo leal de todos los pueblos. Lo ha demostrado así a través de su historia y se esfuerza permanentemente por seguir demostrándolo día a día y hora por hora.

Ocupa un sitio privilegiado en lo que se refiere a planificación social y su sistema de enseñanza universal gratuita ofrece un ejemplo a los demás países del hemisferio, al demostrar que el título profesional no depende de los medios económicos para costear los estudios, sino de la inteligencia y el esfuerzo del trabajo de los estudiantes. Gracias a un proyecto de ley presentado al Parlamento en 1911 por don José Batlle y Ordóñez, gran reformador del Uruguay, fue creada



Excelentísimo señor EDUARDO VICTOR HAEDO, Presidente del Consejo Nacional de Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

la primera universidad femenina en América, que ha logrado multiplicar el contingente de mujeres profesionales.

El pueblo uruguayo es notablemente homogéneo, siendo en su mayoría de origen europeo, con el predominio de la influencia de España e Italia. Es un pueblo enérgico, trabajador, y de una valentía comprobada en muchas ocasiones en la historia de la nación, pero es, sobre todo, un pueblo tenazmente consagrado a la libertad y a la democracia.

Es también un pueblo conocido por su afán por la cultura, celosamente fomentada por sus gobernantes. El Uruguay ha dado al mundo muchos ilustres científicos y hombres de letras y varios de sus pintores, músicos y escultores han adquirido fama mundial.

Dotado el Uruguay por la naturaleza de un clima benigno, de grandes llanos, es un país de una incomparable belleza natural. Sus fértiles terrenos pastorales y la abundancia de agua contribuyen a la importante actividad ganadera del país.

Esta es la base de la economía uruguaya, aunque ya desde hace unos años el país viene fomentando la ampliación y diversificación de la agricultura e industria. Se ha venido realizando un vasto movimiento, en el sentido de encauzar la industrialización del país, tratando de depender cada día menos de los grandes centros industriales tradicionales. La industria textil ha sido una de las que más han descollado, aprovechando la abundante y buena calidad de las lanas uruguayas.

En materia de salud pública en el Uruguay se han logrado positivos avances, intensificándose la construcción de hospitales, sanatorios y centros de higiene en todo el territorio nacional. Asimismo, especial atención se le ha dado a la carrera de la medicina, ofreciéndoles a los estudiantes todas las oportunidades para que desarrollen sus trabajos en un ambiente completamente científico y de acuerdo con las técnicas más modernas.

Se ha continuado desarrollando el plan vial que permitirá dentro de poco tiempo unir a las principales ciudades del país por medio de un sistema moderno de carreteras, con lo cual se facilitará enormemente el intercambio de productos de cada región.

Con todas estas realizaciones cumplidas y con los proyectos que se trazan para el porvenir, es natural y lógico pensar que el Uruguay seguirá siendo tierra estéril para las dictaduras o el militarismo y para la siembra de ideas reñidas con los principios democráticos, y que en cambio continuará siendo un suelo fértil para el cultivo de los mejores bienes espirituales y materiales.

AMERICO ROCA
(Montevideo, FNS)

Amigos fieles y resignados

(Atendiendo a numerosas peticiones, el Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, diputado Florencio Galleguillos, colocó en la tabla de Fácil Despacho el proyecto que sanciona el maltrato a los animales. Será despachado la próxima semana. LA NACION, 24-VIII-1962)

Celebró ayer medio siglo de labores la Protectora de Animales. Ya no es el caso de controlar el látigo del auriga o de dotar a Santiago de bebederos para caballos. Su labor es más amplia y científica.

Recientemente tuve ocasión de visitar su clínica en la calle Libertad cerca de Avenida Balmaceda. La generosidad de unos pocos ha logrado instalar mesas de curaciones y reunir un pequeño instrumental, que, aunque muy modesto, sirve para que los médicos veterinarios, señores Jarpa Acevedo y Peroneau, atiendan los numerosos casos que se presentan diariamente.

Perros, gatos, papagayos regalones, amor de tanta solterona o vieja tía, que ve en ellos la única compañía del hogar, la más constante y la más duradera. Una de ellas, una rubia de las que llaman "estupenda", trayendo en un elegante canasto su gata siamesa, muy arrancadora para los tejados y a la cual hay que limitar sus arranques amorosos. Operación sencillísima, que el doctor Jarpa finaliza rápidamente y con éxito y también con muchos arañazos y mordiscos, pues Miss Cat no soporta ni evipan sódico ni cloroformo y hay que anestesiarla muy suavemente.

Otra elegante alemana con su Dobermann. Preciso es dejarlo como sus antecesores, orejas cortas, esta vez con evipan, y después de prolijas suturas, propias de buena costurera, lo depositan como guagua dormida en el auto de su dueña. Y siguen así, foxterriers, que sacrifican sus rabos y toman el carácter de gentlemen perrunos, para diferenciarse de los quiltros de cola larga.

El público de acá no entiende de estas chifladuras de gringos, pero si leyeran FIELD, aprenderían de las severas leyes inglesas para proteger a los animales. El caso de la buena Mrs. Bishop, que le puso a su gato un collar con cascabel para saber su paradero, y que Pussy Cat se le antojara trepar a un árbol a caza de gorriones, engancharse de una rama y ahorcarse... Denuncias por crueldad, fuerte multa para Mrs. Bishop y su gato muerto...

Gran alboroto y escándalo, movido por los diarios ingleses, sobre un asilo de perros o perrera, donde los asilados no tenían camas abrigadas en el invierno y mejor comida. Se organizó un llamado para que la gente caritativa distribuyera en sus hogares esos perros para hacerlos sentir un cariño humano.

Los lindos y pesados percherones belgas, que arrastran los carretones cerveceros de Guinnes o de Schweppes, son revisados diariamente, no sólo en sus arneses, sino en sus herraduras, que sean nuevas, que tengan goma, y que no resbalen en el pavimento húmedo. En el cine pueden advertirse los cascos brillantes de los caballos de la policía y de los regimientos montados, los cueros bien jabonados y suaves, los mandiles o sudaderos de esponja.

Y volviendo a los perros, la ley prohibe en Inglaterra la corta de orejas de Dobermanns, o Boxers. Lo consideran cruel, como también fueron los primeros en abolir la "cola de pato" de los caballos, que estuvo de moda en Francia e Inglaterra, a comienzos de siglo. Crueldad enorme para los caballos, eliminar su única defensa contra las moscas, y todo el mundo que se precie de culto está atento a mitigar dolores y enfermedades en los animales, menores o mayores. De ahí que la profesión de médico veterinario ofrezca muy buenas remuneraciones y cuente con el respeto de la comunidad.

El veterinario es considerado en los Estados Unidos como un salvaguardador de la salud pública, el creador de la ganadería y el contralor de enfermedades y parásitos que merman la producción agropecuaria y per se la alimentación del pueblo. Carne, leche, queso, mantequilla, todo proviene de buena ganadería, científicamente elegida y controlada, para cada zona. ¿Y los "broilers", que reemplazan a los pollos tísicos de antes, no son una maravilla?

En Estados Unidos existen 25.000 veterinarios, y la estadística insiste en 40.000, para atender una población de 200 millones. 1.000 veterinarios se graduaron el año pasado, en los 30 colegios veterinarios de los EE. UU. Estos jóvenes son inmediatamente solicitados para cargos gubernamentales o de investigación, entidades comerciales, ejército, educación y práctica privada.

Estos médicos veterinarios han terminado con el contagio de pleuroneumonía, que antes diezmaba la población animal. También han suprimido la brucellosis o fiebre ondulante, evitando pérdidas de millones de dólares. También han eliminado casi por completo el cólera en los porcinos, como que la tuberculosis bovina ya no existe en las grandes manadas de Texas. Y los beneficios de una campaña preventiva son aún mayores, ya que fácilmente pueden calcularse en 100 las epidemias transmisibles al hombre.

Entre nosotros la veterinaria no ha recibido la importancia que merece. Fuera del ejército y de los clubes hípicos no existe el control veterinario de Inglaterra, Estados Unidos, Francia o Argentina. En este país, en la época peronista, cuando el ganado constituía la gran riqueza (hoy no existe), los muchachos "bien" seguían cursos de veterinaria en vez de derecho, pues era lo indicado para hacer progresar sus grandes estancias. Mientras que en Chile los hacendados estudian leyes, y las vacas flacas... al vaquero. Esta pequeña y muy modesta Sociedad Protectora de Animales que acaba de celebrar un nuevo aniversario, hace propaganda por el cariño y cuidado de nuestros fieles y resignados amigos, los perros, gatos y caballos. Son mudos, pero sus rabos hablan de agradecimiento.

Los animales al igual que el hombre necesitan de dietas equilibradas, tónicos y vitaminas, según la edad; inyecciones y remedios y en muchos casos cirugía. El "animal husbandry", como dicen en Estados Unidos, es una ciencia de grandes proyecciones para el futuro. Bien por los benefactores de la Protectora de Animales. Pero necesitamos que el médico veterinario sea mejor apreciado. Las facultades de Agronomía y Veterinaria han luchado mucho, pero agricultores e industriales deben cooperar al adelanto y progreso de esta ciencia que es la llave de la despensa alimentaria.

Dr. Luis de la Carrera

¿Y NIKITA?

"Dios se llama Nikolayev", dijo el astronauta Popovich. Debe haber mirado con el "popovick".

NIÑAS BIEN

El Conde Recabarren y Valenzuela, candidato del FRAP, fue a buscar "votos" a los pícaros callejones de Ricantén.

Debió haber ido de nochecita.



PACIFISTAS

El senador Torres denunció que han llegado 18 toneladas de armas a Bolivia.

No hay cuidado. Eran armas para la Paz.

IMITADOR

Se anuncia el próximo estreno de la película de Cantinflas, "Si yo fuera diputado".

La sinopsis puede verse en las proclamaciones del Conde Reca.

...N EL ROSEDAL PROCLAMAN ...OY AL DOCTOR MONCKEBERG

...cto ha sido organizado por los trabajadores del Servicio de Seguro So... Las mujeres del Frente Democrático lo proclamarán esta tarde, en el ...tro República. Otras actividades de la campaña del abanderado del Frente Democrático

...trabajadores del Servicio ... Seguro Social proclama... hoy al Dr. Monckeberg, ...ado del Frente Democrático ... durante un almuerzo ...servirá a las 13.30 horas ... el Parque Rosedal. ...me declaró ayer uno de ...nizadores, hasta el momento ...han adherido a este al... ...más de mil personas.

Los trabajadores del Servicio de Seguro Social que militan en los partidos del Frente Democrático acaban de obtener un amplio triunfo electoral en los comicios de la Directiva de la Asociación de Empleados, como que lograron elegir seis de sus siete miembros.

En el acto de hoy en el Parque Rosedal harán uso de la palabra los senadores Angel Faivovich y Roberto Wachholtz, radicales, y Bernardo Larraín, conservador. Por los trabajadores hablarán Luis Harlowe Infante, radical; Raúl Montellano, liberal, y Jorge Urzúa, conservador. Hablará también el candidato, Dr. Monckeberg.

MUJERES DEMOCRATICAS.— Esta tarde, a las 16 horas, las mujeres del Frente Democrático proclamarán la candidatura del Dr. Gustavo Monckeberg, en un solemne acto público que se efectuará en el Teatro República.

Esta proclamación se iniciará con un escogido acto de variedades, en el que actuarán destacados intérpretes de la canción folklórica.

Pronunciarán discursos dirigentas femeninas de los partidos Radical, Liberal, Conservador y Democrático, y de las mujeres independientes.

OTROS ACTOS DE HOY.— A las 18 horas el Dr. Monckeberg visitará la Población Los Nogales, donde será proclamado por los pobladores en la calle Pingüinos esquina de Santa Teresa.

A las 19.30 horas se le ofrecerá un coctel en la Sociedad "Melchor Concha y Toro".

Esta noche la 11a. Asamblea Radical, "Presidente Ríos", proclamará al Dr. Monckeberg en su local de calle El Pino 855. Esta es la última Asamblea Radical de Santiago que proclama al candidato.

Según se informó, concurrirán los senadores radicales Julio Durán y Humberto Aguirre Doolan y los diputados Jacobo Schaulsohn, Juan Martínez Camps y Carlos Morales.

El Dr. Monckeberg fue proclamado anoche, con gran concurrencia de sus partidarios, por la 13a. Asamblea Radical, "Rogelio Ugarte", en Ñuble con Lira.

Los oradores destacaron la trascendencia de la elección, considerada como el primer paso del Frente Democrático, que en 1964 piensa ganar la Presidencia de la República.

Anoche, a las 23 horas, el Dr. Monckeberg fue proclamado por las Juventudes del Frente Democrático, en un entusiasta acto público que se efectuó en el Teatro República.

...os para obras ...pales en la ... de Concepción

...diputados Rufo Ruiz-..., conservador, y Emilio ...y Mario Sáez, radica... ...entaron ayer un pro... ...ley que autoriza a la ...lidad de Concepción ...ntratar un empréstito ...por la suma de ...000.

...recursos se invertirán ...rosas obras de adelan... enumeradas en el

Mañana proclaman a Bernardo Leighton

Mañana, a las 10 horas, en el Teatro Caupolicán, será proclamado el candidato a diputado de la Democracia Cristiana por el Primer Distrito de Santiago, señor Bernardo Leighton.

Los oradores serán: Rafael Moreno, por la Juventud; Carmen Gloria Aguayo, por las mujeres; Humberto Soto, por los trabajadores; Carlos Naudón, presidente del Primer Distrito; Bernardo Leigthon y el senador Eduardo Frei.

Al término del acto habrá un desfile hasta la casa central del Partido Demócrata Cristiano, ubicada en Alameda 540, frente al Santa Lucía. Hoy, el candidato visitará diversas industrias del país.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE PINTO DIAZ.— El Partido Conservador rindió un emotivo homenaje a la memoria de su ex diputado Humberto Pinto Díaz, del que se descubrió un retrato al óleo en una de las salas de la sede central de esta colectividad política. Hicieron uso de la palabra, los señores Francisco Bulnes Sanfuentes, presidente del Partido; Enrique Arechavala, Osvaldo Sepúlveda y Humberto Durán, dirigentes del mismo; Osvaldo Alvarez Pereira, presidente de la Confederación Mutualista de Chile; el doctor Gustavo Monckeberg, y agradeció Florencio Pinto, hijo del fallecido parlamentario. En el grabado, de izquierda a derecha, Osvaldo Alvarez Pereira, Humberto Durán, el doctor Monckeberg, el senador Francisco Bulnes, Florencio Pinto y Jorge Iván Hübner.

EN SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL:

PROYECTOS DE MEDICOS Y SNS QUEDAN DESPACHADOS LA PROXIMA SEMANA

● Ciento sesenta indicaciones al primero han estudiado las Comisiones Unidas de Gobierno y Hacienda del Senado. ● El Senado lo tratará el martes y el miércoles o jueves el del personal del Servicio Nacional de Salud. ● Modifican sistema de retasación de los predios agrícolas

Un agotador trabajo han estado desarrollando las Comisiones Unidas de Gobierno y Hacienda del Senado, a fin de despachar a la brevedad el proyecto que modifica el Estatuto del Médico Funcionario y el que modifica las plantas y sueldos del personal del Servicio Nacional de Salud.

Las comisiones, presididas por Luis Bossay, quien reemplaza a Angel Faivovich, que se encuentra enfermo, sesionaron hasta las 0.30 horas de la madrugada de ayer y se reunieron nuevamente de 10 a 19 horas, con una breve suspensión a la hora de almuerzo.

Hasta el momento, se han aprobado veinte artículos del proyecto del Médico Funcionario y se han estudiado 160 indicaciones al mismo. El estudio del proyecto del personal del Servicio Nacional de Salud se iniciará el lunes próximo, a las 11 horas. Las Comisiones Unidas tienen la intención de dejar listos los proyectos, a fin de que el Senado pueda pronunciarse sobre ellos en sus sesiones del martes y miércoles. Es posible, según dijo ayer el vicepresidente del Senado, Dr. Isauro Torres, que el Senado celebre una sesión especial el jueves próximo, en caso de que estas iniciativas no alcancen a ser despachadas el miércoles.

Al proyecto de los médicos se presentaron 223 indicaciones y 45 al del personal del SNS.

Entre las aprobadas, las más importantes son las siguientes:

- La ley no se aplicará al ejercicio de la profesión liberal, cuyas prestaciones profesionales reglan en cada caso los aranceles de los respectivos Colegios.
- A los empleadores particulares sólo les serán aplicables las disposiciones sobre remuneraciones y demás beneficios económicos, sobre horarios de trabajo e incompatibilidades.
- Los profesionales funcionarios que fueren elegidos Rector de la Universidad del Estado o de una reconocida por el mismo, o Decano de las respectivas Facultades, podrán acogerse a permiso, sin goce de sueldo, por el plazo de nombramiento.
- Se modifica el sistema para la retasación de los predios agrícolas, que se hará en base al alza del índice del costo de la vida. La retasación deberá efectuarse en el plazo de dos años y no tendrá efecto retraoctivo. Los propietarios deberán hacer una declaración descriptiva de sus predios, en el plazo de 90 días, contados desde la publicación de la ley.

Postergado Congreso Femenino Radical

En virtud de un acuerdo adoptado por el CEN del Partido Radical, en su sesión del martes pasado, se postergó la elección de delegadas al Primer Congreso Femenino del Partido Radical, que debía celebrarse en septiembre próximo.

El acuerdo establece que el Consejo no podrá efectuarse en un lapso inferior a 90 días, ni superior a 120.

La presidenta de la Organización Nacional Femenina del radicalismo, diputada Inés Enríquez, informó que oportunamente se fijarán las fechas para la elección de congresales, mediante circulares que se enviarán a todo el país.

Apareció Boletín N.o 105 de la Dirección de Impuestos Internos, correspondiente al mes de agosto de 1962, con importantes materias tributarias de interés para los profesionales, contadores, ingenieros, comerciantes, industriales y contribuyentes en general.

Destacamos los siguientes títulos del sumario:

La Ley N.o 14.867 (Diario Oficial de 4|7|62) establece impuesto sobre el monto inicial de apuestas que se efectúen en sucursales, agencias o subagencias de hipódromos.

Normas para la retención del Impuesto de Sexta Categoría a los auxiliares de la Administración de Justicia, los cuales no están obligados a emitir boletas.

Aplicación de las sanciones de clausuras por infracción a la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

Tratamiento tributario aplicable a los intereses devengados por pagarés dólares.

Otorgamiento de boletas en caso de actividades ocasionales de Sexta Categoría.

Las asignaciones de zona percibidas por un empleado particular, no son deducibles para determinar su renta afecta al Impuesto de 5a. Categoría y Global Complementario.

Los contribuyentes de Tercera Categoría sólo pueden acogerse al pago de Impuesto Mínimo cuando su renta líquida no exceda de un cuarto de sueldo vital anual o tengan pérdida.

Calendario para los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1962.

Manifestación a ex regidor de Ñuñoa, Raúl Cabezas R.

A las 13.30 horas de hoy, en el local del Club Radical, de Irarrázaval 3386, sus correligionarios, amigos y vecinos de Ñuñoa ofrecerán un almuerzo al ex regidor Raúl Cabezas Rodríguez, con motivo de cumplir 30 años al servicio del radicalismo y de esa comuna.

En esta manifestación se recordará la amplia labor edilicia que desarrolló el señor Cabezas Rodríguez como regidor durante dos períodos, en los que dio efectivas soluciones a los problemas de los servicios de aseo, a los aniegos de canales, a la forestación de calles y plazas, a mercados, reconocimiento de poblaciones, construcción de establecimientos educacionales, etc. En su vida política diaria, su lema interpreta a los habitantes del sector, al expresar que "Ñuñoa debe volver a ser la Comuna-Jardín del Gran Santiago".

R. Cabezas

Especialmente invitados a esta manifestación han sido el presidente del Partido Radical, Jaime Tormo; parlamentarios y otras autoridades de esta colectividad, y han adherido numerosos elementos representativos de todos los sectores de Ñuñoa.

6 ASESORES DESIGNO LA JUNTA EJECUTIVA LIBERAL

Acuerdos adoptados en su última sesión ordinaria

Bajo la presidencia del señor Mariano Puga, sesionó la Junta Ejecutiva del Partido Liberal. Al iniciarse la sesión se eligió a los jefes de los Departamentos Asesores de la Junta, por el período 1962-63. Fueron designados: Departamento Femenino, Virginia Guilisasti de Errázuriz; Departamento Gremial, Miguel Bravo Pérez; Departamento Estudiantil, Claudio Cerda Contreras; Departamento Electoral, Adolfo Ronas Polloni, y Departamento Relacionador, Manuel Bunster Carmona.

Enseguida, la Junta aprobó una cuenta del señor Puga sobre los trabajos electorales de la candidatura Monckeberg, a cargo de una Comisión compuesta por los señores Pablo Aldunate, Gregorio Eguiguren y Mario Ascuí. Propuso incorporar a ella al diputado Enrique Edwards y al regidor Luis Barros Torres, lo que fue aprobado por la Junta. Jefe de los trabajos dentro del liberalismo fue designado el senador Hugo Cepeda, al que asesorarán todos los diputados liberales y los presidentes del Consejo Agrupacional de Santiago y de las diez comunas del Primer Distrito.

REFORMA AGRARIA

La Comisión encargada de estudiar las modificaciones introducidas al proyecto de Reforma Agraria dio un detallado informe de su trabajo, que fue aprobado, y se dejó constancia del reconocimiento de la Junta por su eficiente actuación.

Esta Comisión estaba integrada por los diputados Guillermo Donoso y Alfonso Ramírez y el señor Gilberto Fuenzalida.

REGIMEN MUNICIPAL

Finalmente, la Junta estudió el problema de las Municipalidades. A indicación del vicepresidente, diputado Guillermo Donoso, se designó una Comisión para que informe al respecto. La integran: el jefe del Departamento de Municipalidades, Marcos Goycolea; el senador Hugo Zepeda, y los diputados Alfonso Ramírez y Gabriel de la Fuente, a los que se agregarán alcaldes y regidores, que designará la Mesa.

Actividades Partidarias

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE PROVIDENCIA.— El Departamento Femenino de esta Asamblea cita a sesión para el miércoles próximo, a las 18.30 horas, en el local de Manuel Montt 178. Encarece asistencia y puntualidad.

27.o aniversario celebra el radicalismo de La Cisterna

Sesión solemne habrá mañana, a las 11 horas.

La Asamblea Radical de La Cisterna efectuará mañana una sesión solemne para conmemorar el vigésimoséptimo aniversario de su fundación. Se realizará a las 11 horas en el local de Gran Avenida número 6465, entre los paraderos 17 y 18.

La directiva, que preside el señor Egidio Figueroa Ruiz, ha preparado un interesante programa para conmemorar este nuevo aniversario del radicalismo de La Cisterna, que contempla charlas doctrinarias de dirigentes y parlamentarios invitados.

Al acto concurrirán también las bases del Departamento Femenino, de la Juventud de la Asamblea y de los diversos núcleos radicales de las poblaciones de la comuna.

TRES INGENIEROS DEL IRE EN SANTIAGO



Llegaron a Santiago tres ingenieros electrónicos en representación del Institute of Radio Engineers (IRE), con el objeto de realizar gestiones de gran interés relacionadas con su profesión.

En el avión Lufthansa procedente de Buenos Aires arribaron a Los Cerrillos los señores Ronald L. Mc-Farlan, presidente del Comité Internacional del IRE, con sede en Nueva York; el Profesor Alexander Bereskin, Director del Distrito IV del IRE, y el Dr. Adolfo Di Marco, Director del IRE en Argentina. Fueron saludados en el aeropuerto por los ingenieros de la Sección Chilena del IRE, señores Julio del Río, presidente; Jaime de la Quintana, secretario; y Armando Vallarino y Alfonso Davidovich, directores.

Durante su permanencia en nuestra capital, los señores Mc-Farlan, Bereskin y Di Marco sostuvieron conferencias con los ingenieros de la Sección Chilena del IRE en torno a los problemas actuales y futuros de la Electrónica en Sudamérica, y sobre la fusión del IRE con el AIEE, American Institute of Electrical Engineers. Además, visitaron la Universidad de Chile, y las industrias electrónicas chilenas RCA Victor y Philips. En la tarde de ayer alcanzaron a viajar hasta Viña del Mar y Valparaíso.

Los visitantes, que se alojan en el Hotel Carrera, seguirán viaje hoy a Lima, para continuar la misión que se les ha encomendado.

PUENTE ALTO.— CONJUNTO FOLKLORICO DE PROFESORES.— El Conjunto Folklórico de Profesores Primarios y Especiales, que ha conquistado brillantes éxitos, tanto en las diversas provincias del país como en Argentina, continúa su campaña de divulgación artística en la capital y en sus alrededores, para lo cual actúa en las horas y días libres que a sus componentes les dejan sus tareas de maestros. EN EL GRABADO, aparece este conjunto, dependiente de la Asesoría Técnica de Educación Músical que dirige la señora Nora Pezoa Estrada, en una de sus actuaciones últimas al aire libre, y que mañana hará una presentación en Puente Alto, a las 18 horas, en el Teatro de la Escuela "Domingo Matte Mesías".

Bodas de diamante celebra Escuela de Minas de La Serena

LA SERENA.— La Escuela de Minas de La Serena, establecimiento de enseñanza superior que depende de la Universidad Técnica del Estado, celebró ayer sus 75 años de existencia, o sea, sus bodas de diamante. Se efectuó una romería al Cementerio, para tributar un homenaje de recuerdo al creador de la Escuela, Buenaventura Osorio, que fue su primer Director.

El programa conmemorativo comprende, además, actos deportivos, una exposición de tipo industrial con una muestra gráfica completa de las zonas devastadas por los sismos del sur de 1960, y una sesión solemne con asistencia del Rector de la Universidad, Horacio Aravena; directivos docentes y estudiantes de Santiago. Actuarán en esta sesión la Orquesta Filarmónica de La Serena y el Coro de la Universidad Técnica del Estado, dirigido por el presidente de la Federación de Coros de Chile, Mario Baeza.

Otros actos del programa son el Circo Minero y una exposición de toda la escuela con sus talleres y laboratorios en plena actividad. Todos los números del programa son televisados y están siendo filmados por Emelco.— (Muñoz Leiva, corresponsal.)

MOVIMIENTO MARITIMO

HOY LLEGAN:
"Andalién", de Liverpool.

MAÑANA LLEGAN:
"Fiña", de Iquique.
"Worms", de Puerto Montt.

HOY SALEN:
"Hardanger", para Long Beach.
"Antofagasta", para Iquique.
"Ryuzan Maru", para Kobe.

MAÑANA SALEN:
"Bío Bío", para Estocolmo.
"Copiapó", para Nueva York.
"Sonap", para Iquique.
"Worms", para Hamburgo.

VALPARAISO.— RECEPCION A BORDO DEL "LIRCAY".— La Compañía Sud Americana de Vapores invitó a las autoridades civiles, militares y navales, y a representantes de la industria, del comercio y de la prensa, a conocer el nuevo barco que ha adquirido recientemente, el "Lircay", el que servirá la línea entre Chile, Perú y los puertos del Golfo de México. Con este motivo se desarrolló una recepción a bordo, durante la cual hizo uso de la palabra el gerente general de la Compañía, Luis E. Gubler, quien en su discurso dijo que el "Lircay" y otras naves, como el "Maule", han podido ser adquiridas gracias a las ecuánimes disposiciones de la Ley de Fomento de la Marina Mercante Nacional. En el grabado, aparece mientras estaban a bordo, de izquierda a derecha, el director de la CSAV, Manuel Grez; el diputado Rolando Rivas; el Intendente, Luis Guevara; el subdirector de la CSAV, Jorge Pinochet, y Luis Acevedo.

Noticiario del Gran SANTIAGO

San Bernardo

CEREMONIA DE ENTREGA.— El acto de entrega, que será presidido por el Vicepresidente Undurraga Correa, tendrá especial realce con la presencia del Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, y de los Ministros de Trabajo y Previsión, Hugo Gálvez, y de Educación, Patricio Barros Alemparte, parlamentarios del Cuarto Distrito y las autoridades comunales, militares y civiles de San Bernardo.

El Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares será acompañado por el Gerente General de esa institución, Marcelo Urrutia Gazmuri; el fiscal Carlos Barros Casanueva; el Jefe del Departamento de Inspectores-Visitadores, Juan Biggs, y por René Aylwin, segundo jefe del mismo departamento.



Luis Undurraga Correa

ENTREGAN GRUPO HABITACIONAL.— De 19 casas individuales y 48 departamentos consta el Grupo Habitacional que el Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, Luis Undurraga Correa, entregará al mediodía de hoy a las autoridades de San Bernardo.

Las casas individuales son de dos pisos y los departamentos están distribuidos en un bloque de 4 pisos, ubicados a la altura de la cuadra 800 de la calle Freire. Casas y departamentos constan de tres dormitorios, living-comedor, pieza de empleada y servicios, pues ésta es la distribución y el número de habitaciones que la Vicepresidencia de la Corvi da a los grupos familiares. En conjunto las 67 viviendas proporcionarán techo a un número de más o menos 400 personas.

Las Condes

PLAN DE SANEAMIENTO.— Como un primer paso del plan piloto de saneamiento que se llevará a efecto en la comuna de Las Condes, la Municipalidad ha establecido la obligación de cerrar los sitios eriazos, con el fin de evitar que ellos se conviertan en botaderos de basuras.

Los propietarios que no cuenten con los medios económicos para hacerlo, podrán acogerse a las franquicias que otorga Talleres Sanitarios del SNS, que para este objeto dá facilidades hasta de doce meses plazo.

Desde el día 3 de septiembre próximo, en la Municipalidad de Las Condes funcionará una oficina destinada a la inscripción de las personas que deseen acogerse al plan piloto de saneamiento comunal.

San Miguel

APERTURAS DE CALLES.— Varios dirigentes de Comités de Vecinos de las poblaciones ubicadas en las calles Chiloé y San Francisco, se entrevistaron con el presidente de la Asamblea Liberal de San Miguel, Hermógenes Valdebenito, para solicitarle que los parlamentarios de esa colectividad política hicieran las gestiones necesarias para obtener la opertura de las calles San Francisco y Chiloé, que en la actualidad se encuentran obstruidas por el Hospital Barros Luco y por el ferrocarril de circunvalación.

El Presidente de la Asamblea Liberal, Hermógenes Valdebenito, prometió que de inmediato solicitaría la intervención del diputado Gustavo Alessandri, para convertir en realidad una aspiración de un numeroso grupo de habitantes de San Miguel. (BARROS, corresponsal.)

Concesión del Casino sigue en vigor

VALPARAISO.— Ante el fallecimiento de Joaquín Escudero Nuin, concesionario del Casino Municipal de Viña del Mar, se han producido comentarios acerca de la continuidad de esta concesión y en especial sobre la tuición de ella a base de un apoderado legal.

Al respecto podemos informar que la concesión del Casino sigue en pleno vigor legal pues está dada a la firma Joaquín Escudero y Cía., que estaba integrada por Joaquín Escudero Nuin, y su esposa doña Yolanda Escobar Guzmán, con aportes de capital iguales de ambos socios. Al fallecer Joaquín Escudero, dicha concesión se mantiene en vigor y a cargo del socio sobreviviente, en este caso doña Yolanda Escobar Guzmán, con la total responsabilidad y derechos.

En cuanto a representante legal, podemos asimismo adelantar que no hay problemas al respecto, pues el ex Gerente del Casino, Angel Vidal Cabello, es, desde el 1.o de enero del presente año, bajo contrato notarial, apoderado de ese establecimiento.

EL "CONSTELLATION" ESTA DESDE AYER EN VALPARAISO

En helicóptero de la FACH, el Ministro de Defensa descendió en la cubierta del portaviones. La espesa neblina que hubo ayer en el puerto impidió ejercicios de los aviones de la nave

VALPARAISO.— Verdadera expectación ha causado la llegada a este puerto del portaviones norteamericano "Constellation", considerado la unidad naval más grande del mundo, con sus 75 mil toneladas de desplazamiento, 326 metros de eslora y de una altura equivalente a un edificio de 8 pisos.

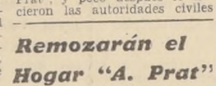
Una espesa neblina, que no se disipó en toda la mañana, impidió observar desde los malecones y cerros las características de la nave, pero, a pesar de ello, fueron muchas las personas que se congregaron para tratar de ver el barco. A las 7 horas y cuando el "Constellation" se acercaba para colocarse a la gira en las afueras de la bahía, saludó a la plaza con una salva de 21 cañonazos, y luego saludó la insignia de la Primera Zona Naval con otra salva de 13 cañonazos.

A las 7.30 horas se embarcaron a su bordo 100 cadetes de la Escuela Naval "Arturo Prat", y poco después lo hicieron las autoridades civiles y militares del puerto, diplomáticos, periodistas y otros invitados, tanto para conocer el barco como asistir a ejercicios que habían sido programados en alta mar. El barco se dirigió a varias millas de distancia; pero, desgraciadamente, la espesa, neblina que arreciaba por momentos, impidió el ejercicio de los aviones que tiene el barco, sin perjuicio de lo cual se practicaron diversas demostraciones operativas.

El Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira, acompañado del Comandante en Jefe subrogante de la FACH, general de aviación Máximo Errázuriz Ward; el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante Hernán Cubillos; del Embajador de los Estados Unidos, Charles W. Cole, y de otras personas, aterrizó en la gran cubierta del portaviones en un helicóptero de la FACH, en el que viajaron directamente desde Santiago. Esta es la primera vez en la historia aérea de Chile que un helicóptero de la FACH aterriza en un portaviones. Piloteó esta máquina, H-57 de la FACH, el comandante de bandada Sergio Contardo, quien no tuvo dificultades en el viaje hasta las cercanías del puerto, donde encontró un techo muy cerrado por las nubes, lo que lo obligó a aterrizar en Las Achupallas. Quince minutos después volvió a remontar el vuelo, llegando sin novedad al sitio en que se encontraba el portaviones, para aterrizar en su cubierta metálica.

El Ministro y sus acompañantes fueron recibidos con gran cordialidad por el comandante, jefes y oficiales de la nave norteamericana.

El "Constellation" regresó a las 11 horas a puerto, y poco después de las 14 horas se iniciaron las visitas de público a bordo, con invitaciones. A las 19 horas se realizó un coctel danzante en el Club Naval de Valparaíso, ofrecido por la Armada, en honor del comandante, jefes y oficiales de la nave, y a las 21 horas el Instituto Chileno-Norteamericano ofreció un baile a 100 tripulantes del barco.



Remozarán el Hogar "A. Prat"

VALPARAISO.— En un nuevo gesto de amistad y cooperación, un numeroso grupo de marinos del portaviones "Constellation" procederá en el día de hoy, a pintar y remozar cuatro salas de clases y dos dormitorios del Hogar "Arturo Prat", ubicado en el Cerro La Cruz y en el cual viven, se educan y adquieren una profesión, numerosos niños que en otra forma estarían perdidos para la sociedad.

LAS BARRANCAS.— CANDIDATAS A REINA DE POBLACION "LAUTARO".— EL Club Deportivo Cultural "River Plate" se encuentra organizando las Fiestas de la Primavera en la Población "Lautaro" de Las Barrancas, en las cuales disputarán el trono de Reina, siete simpáticas "Lautarinas". Hoy las candidatas harán una presentación en motos y otros vehículos en esa Población, la que es esperada con gran interés por los numerosos hinchas de las siete y juveniles postulantes. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, aparecen las candidatas, Isabel Pereira, Elena Puelma, Olga Guzmán, Elia Reyes, Carmen Pino, Inés Loo y Yany Zapata.

AQUI... EL PUERTO

VALPARAISO.— Según informaciones oficiales derivadas de un estudio incluido en el Segundo Plan Trienal, en la provincia, entre los años 1952 y 1961, se ha construido un total de 9.876 viviendas de diversos tipos y dimensiones. De ellas, un 70 por ciento corresponde a la CORVI y organismos públicos, y el 30 por ciento al sector privado. Valparaíso contribuyó con más de cuatro mil casas; Viña del Mar con tres mil; Quillota con mil, y con menor cantidad Quilpué, Villa Alemana, Limache, La Calera, Llay Llay, Quintero, La Cruz y Nogales. Junto a otras consideraciones, se establece que el déficit actual de viviendas en la provincia asciende a unas 33 mil.

■ La anunciada campaña de exterminio de las enormes plagas de ratas en la ciudad especialmente en el sector costero, no se inició anteayer, como se había anunciado, pero se comenzará impostergablemente el lunes venidero, una vez listos los equipos necesarios que vienen de la capital. Se comenzará esta campaña por los Hospitales Deformes y El Salvador.

■ En círculos navieros se nos informó que Chile se opone por el momento al menos, a la creación de una flota mercante común latinoamericana, por estimar que no todos los países del continente o miembros del Tratado de Montevideo, se encuentran en condiciones de participar con las mismas garantías y posibilidades comerciales en tal flota común. A este rechazo chileno, se agrega, adherirían otros países, entre ellos, Argentina y Uruguay.

■ Una nueva partida de tomates cosechados en el Valle de Azapa, y regados con aguas del río Lauca, llega en estos días a Valparaíso. Se trata de una partida de 1.900 cajas. Próximamente seguirán llegando nuevas partidas.

■ La Escuela Normal "Bernardo O'Higgins", de Viña del Mar, celebrará sus doce años de existencia con varios actos, a realizarse hoy sábado, en el mismo plantel, los que incluyen un festival deportivo, un almuerzo al mediodía, una velada artística en el auditorio de la Escuela, a las 19 horas y en la noche un baile en el gimnasio cerrado de la misma.

■ Desde el 27 del presente hasta el 10 de septiembre, el Servicio Social de la Empresa Portuaria de Chile efectuará la "Semana del Libro", destinada a completar la biblioteca en formación y ya en uso, que posee el Centro Familiar, en Avenida Errázuriz 976. En todas las reparticiones portuarias cooperará su personal a esta encomiable iniciativa.

■ El plan de alumbrado público para la Población "Nueva Aurora", de Viña del Mar, representa una inversión municipal de 50 mil escudos, y quedará elaborado a corto plazo por CHILECTRA, y su ejecución a la brevedad posible.

■ El Municipio de Viña resolvió liberar de contribuciones municipales de construcción a la Fundación Habitacional "Ramón Nieto", de Santa Inés, dada su importancia para el sector obrero municipal. Consta de doce casas, ubicadas en dicho sector y ocupadas por obreros de la Corporación, y que, a sugerencia municipal, serían vendidas a estos servidores.

FUERTE TEMBLOR, PERO SIN DAÑOS, HUBO AYER EN ARICA

ARICA.— A las 9.15 horas de ayer se produjo un violento temblor en Arica, el que causó alarma entre sus habitantes, muchos de los cuales salieron a las calles. Afortunadamente no se registraron desgracias personales, ni daños materiales.

EXPORTACION DE ACEITUNAS.— El Comité Local del Banco Central autorizó la exportación de aceitunas del Valle de Azapa por 7 mil 600 dólares, enviadas por el comerciante ariqueño Nicolás Restovic a los Estados Unidos. También, entre otras importaciones, se aprobó una en favor de la Sociedad Comercial Bolocco y Compañía, para internar grabadoras y partes de piezas de radios, procedentes de Alemania, por un valor de 3 mil dólares.

UBICACION DE INDUSTRIAS PESQUERAS.— Durante tres horas debatió anoche la Municipalidad ariqueña la modificación del Plano Regulador, con el objeto de poder ubicar industrias pesqueras en la playa de Los Gringos, en el sector sur del puerto. Al término de la reunión no hubo pronunciamiento, ya que tres regidores se manifestaron en favor de esa ubicación, y otros tres, en favor del sector norte, cercano a Chacalluta, quedando así la solución para otra reunión.

INSTITUTO COMERCIAL.— Procedente de Antofagasta llegó el nuevo director del Instituto Comercial de Arica, Eduardo Meztdorf, quien asumió de inmediato el cargo. (Crossa, corresponsal.)

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

Como es de conocimiento público, la Sociedad de Publicaciones "El Tarapacá" S.A., de Iquique, ha emprendido una vehemente campaña contra la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, con motivo de un acuerdo de ésta que la privó de ciertas facilidades que solicitara para el pago de sus obligaciones previsionales atrasadas. Esta negativa de la Caja tuvo por causa, como ya se ha informado, el hecho de que el acuerdo pertinente no se adoptó [illegible] de los señores Consejeros en ejercicio, como habría correspondido hacerlo para que dicha solicitud hubiese resultado aprobada, conforme al artículo 2.o, letra e) del DFL N.o 278, de 6 de abril de 1960. Entre los argumentos esgrimidos por "El Tarapacá" en la campaña emprendida con tal motivo contra la Caja, ha hecho hincapié en que la posición de ésta importa un atentado contra la libertad de prensa, y así lo ha hecho presente a don Germán Picó Cañas, presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, en comunicación de fecha 14 de agosto.

En respuesta a ella, don Raúl Alamos Pérez, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, ha dirigido a don Germán Picó Cañas la siguiente carta:

Santiago, 23 de agosto de 1962.
Señor
GERMAN PICO CAÑAS,
Presidente de la Asociación Nacional de la Prensa.
Bandera N.o 84, oficina 411.
PRESENTE.

Estimado señor Presidente:

Acuso recibo de su atenta de fecha 14 del presente, en la que me transcribe comunicación enviada a esa Asociación por el Presidente de la Sociedad de Publicaciones "El Tarapacá" S.A., de Iquique, la que he leído detenidamente, y al respecto puedo manifestar a usted lo siguiente:

Contrariamente a lo aseverado por el señor Guillermo Thomas, que es confirmación de lo que ha expuesto en diversos artículos de prensa, esta Caja no alienta el más mínimo interés por entorpecer ni coartar la libertad de prensa, y se ha limitado a cumplir con la más elemental obligación de tratar de obtener de las empresas deudoras el cumplimiento de sus compromisos previsionales.

Es también absolutamente falso que esta Caja habría adoptado medidas para ir a una rápida ejecución de la Empresa en referencia, por cuanto no se ha presentado ningún escrito hasta esta fecha.

Tampoco es cierto que el Consejo de la Institución, en su sesión de fecha 14 de junio último, hubiera aprobado la proposición del señor Thomas, sino que, por el contrario, la rechazó, ya que sólo obtuvo 8 votos favorables a dicha proposición, y el quórum de los Consejeros en ejercicio era mayor.

El error producido en la proclamación del acuerdo se debió a una mala interpretación del problema que estaba en discusión, originada por las innumerables veces que se suspendió el remate, más el hecho de que la Empresa solicitó primero pagar deudas de un tercero después que obtuvo la suspensión del remate, ofreciendo un pago muy superior al que finalmente propuso en su fórmula de arreglo.

Por último, esta Institución ha compelido judicialmente a todos los deudores, sin excepción alguna, al pago de sus obligaciones, y los convenios aprobados no han sido por un período superior a 12 meses. En cambio, el señor Thomas, una vez que obtuvo la suspensión del remate, y que ofreció el pago total de lo adeudado en el plazo acordado, nos enfrentó a nuevas fórmulas de pago que el Consejo quiso aceptar, como única solución a este problema, y dejó establecido un plazo, para la cancelación total de la obligación, que llegaba a más o menos 7 años.

Finalmente, no hay ninguna argumentación de formalismo reglamentario, y la demora de 45 días entre el acuerdo del 14 de junio y del 2 de agosto en curso, se debió a que la Vicepresidencia no podía cumplir el primer acuerdo erróneo y otorgar facilidades, ya que faltaban informes de la tasación de peritos y honorarios del Martillero Público que debían ser agregados a las costas, hecho que oportunamente ésta Vicepresidencia comunicó al señor Thomas.

Al revisarse totalmente la documentación, para darle una solución final, nos dimos cuenta del error que, naturalmente, tuvimos que poner en conocimiento del Honorable Consejo de esta Institución.

Saluda atentamente a usted,

RAUL ALAMOS PEREZ
Vicepresidente Ejecutivo

agricultura MECANIZACION Veterinaria

(P)repare el terreno para la próxima siembra

Siempre que coseche o desocupe una cancha de almácigo, prepare inmediatamente el terreno para la próxima siembra. Es muy importante empezar temprano estas labores, porque con ello se favorece el crecimiento de los bichitos pequeños que dan fertilidad a la tierra.

Siembre en suelos limpios, desterronados, suaves y de poca pendiente, a fin de que las aguas escurran con facilidad, pero de modo que el riego pueda hacerse lentamente, para que la humedad penetre más.

Alterne los cultivos para que no se agote el suelo. Después de plantas de raíz profunda, siembre otras de raíz pequeña; enseguida de un cultivo enmalezador, ponga otro que limpie; luego de uno que agote, ponga otro que le devuelva sus fuerzas a la tierra, etc.

Mantenga los cultivos siempre desmalezados con limpias a mano, raspas, cavas o labores de cultivadora.

Trasplante los almácigos de hortalizas cuando tengan 3 a 4 hojitas y 4 a 5 dedos de alto, regando primero los surcos y plantando sobre la marca que deja el agua. Después de trasplantar, riegue durante los tres días siguientes, para que las plantitas prendan.

Abone con guano de corral hecho tierra y salitre los cultivos atrasados.

Establecimiento de forrajeras bajo maiz

El establecimiento de empastadas asociadas con maíz no es algo corriente, a pesar de que algunos agricultores lo hacen, en el Norte Chico, por ejemplo.

A propósito de este tema de evidente interés, publicado en la revista Agricultura y Ganadería, del Ministerio de Agricultura transcribimos este estudio que es de los funcionarios del "Proyecto Forrajeras" de la oficina de estudios especiales, señores Domingo Cerviña, Donald L. Mc Cune e Hiram Grove V.

"En ensayos realizados en Santiago —dice— se logró un buen establecimiento de forrajeras bajo maíz, tanto en la temporada 1958-1959 como en la 1959-1960. En la temporada 1960-1961 el establecimiento no fue tan bueno, y la causa de este menor éxito puede atribuirse a dos factores: la tardía época de siembra y el sistema de riego deficiente. La siembra se atrasó en dicha temporada (enero en lugar de diciembre), y el suelo estaba demasiado seco cuando se hizo, por lo que fue necesario regar inmediatamente después. Esto produjo mucho descalce de las plantitas nuevas. Sin embargo, con una siembra oportuna y un adecuado manejo, esta práctica puede ser exitosa en la mayor parte de los años.

Para la siembra de forrajeras entre las hileras del maíz deben seguirse los siguientes pasos:

1.o Sembrar maíz lo antes posible, en terreno bien preparado, usando las distancias y dosis de semillas corrientes.

2.o Efectuar las escardas en la época usual, cuidando de no remover el suelo más de lo necesario. Esto facilitará después la cosecha de forraje.

3.o Cuando se aproxime el momento de la última pasada de cultivadora (de preferencia a principio de diciembre), dar un riego abundante y luego iniciar esa faena de cultivo, tan pronto como el suelo lo permita. Si se usa una sembradora de pecho (tipo cilón), la semilla debe derramarse en el momento de cultivar o inmediatamente después. La semilla caerá sobre la cultivadora y será cubierta en la misma operación; algunas pueden quedar demasiado profundas, pero esto puede superarse aumentando la dosis de semilla.

4.o Una vez sembrada la forrajera, regar un poco más seguido que lo corriente para maíz, pero demorando el primer riego, hasta que la semilla haya tenido tiempo de germinar. Además, regar lentamente, tratando de mover el suelo lo menos que sea posible, durante el primer riego siguiente a la siembra, y

5.o Una vez establecida la forrajera, continuar el manejo en forma corriente para maíz. Este puede cosecharse para grano o para silo y la pradera será mantenida de ahí en adelante en la forma usual. En áreas con deficiencia de fósforo se recomienda una aplicación de 100 unidades por hectárea, inmediatamente después de la cosecha del maíz.

Algunas de las ventajas de este tipo de siembra de forrajeras asociadas con maíz, son:

1.o La pradera puede establecerse en la rotación sin necesidad de una preparación especial del terreno.

2.o Los cereales, que son de resultado económico dudoso, en tierras de alto valor, pueden ser eliminados de la rotación.

3.o El suelo no permanece improductivo después de que se ha cosechado el maíz.

4.o Si no se necesita del forraje, éste puede enterrarse en forma de abono verde, agregando de tal modo materia orgánica y el nitrógeno fijado por la leguminosa.

Esta práctica se ha usado con éxito, empleando las siguientes forrajeras: Alfalfa, trébol rosado, trébol alejandrino, pasto ovillo, ballica perenne, avena y centeno. Las especies o mezclas dependerán del uso a que se destina la empastada.



Portada de la Revista "Surco y Semilla", correspondiente al mes de agosto.

Revista "Surco y semilla", del mes de agosto

Acaba de aparecer el N.o 81, de la Revista "Surco y Semilla", correspondiente al mes de agosto, con interesantes artículos sobre agricultura y bienestar de la familia campesina. Destacamos lo siguiente: Coccidiosis del conejo, la chinche de la alcachofa, gallinas en jaulas, gallinas de raza, construcción de un chiquero económico, el lirio, etc.

Además, trae el cuento de costumbre, las secciones Sucedió en el mes, Copuchas, Consultorio Sentimental, Programa de Fiestas Patrias, Modas y trabajos para hacer en el hogar.

Esta revista, escrita especialmente para la población rural, puede solicitarse a Casilla 10397, Santiago.

FRESAS LIBRES DE VIRUS

"Por su iniciativa en el desarrollo de fresas libres de virus" se ha otorgado al Servicio de Investigación Agrícola de la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos la Medalla Wilder de Plata. La medalla, que otorga la American Pomological Society fue establecida en 1873 y se da anualmente por labor distinguida en horticultura; hasta ahora los virus venían plagando a los cultivadores norteamericanos de fresas, que no podrían lograr plantas de fresas de ciertas variedades libres de virus. Ahora muchos invernaderos pueden producir plantas libres de virus que producen fresas mejores y más abundantes y que tienen una vida productiva más larga.

La fertilización y la humedad

Investigaciones de la Universidad de Kentucky muestran que para la producción de un bushel de maiz sin tratamiento fertilizante se necesita una cantidad de humedad aproximadamente 4 veces mayor que cuando se emplean fertilizantes.

En los experimentos de Kentucky, un cultivo de maiz adecuadamente fertilizado rindió 2.250 Kg./há., comparados con sólo 515 Kg./há. del maíz no tratado.

El maíz fertilizado empleó solamente 400 mm. de agua por temporada, mientras que el no tratado 350 mm., cuyas cifras, convertidas a galones de agua por bushel de maíz producido (1 bushel=25,4 Kg.), fueron de 5.600 para el cultivo tratado y 21.000 para el no fertilizado.

Los investigadores de Kentucky explican que las raíces de maíz fertilizado profundizaron y emplearon más humedad del subsuelo. Asimismo, una mayor densidad de población de los maízales fertilizados disminuyó la velocidad del viento, reduciéndose por consiguiente la evaporación por tallo.

Siembra a 72 kms. por hora

La Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos ha utilizado con resultados prácticos a los helicópteros en la siempre de semilla de hierba y de otras semillas de diferentes tamaños y configuración con el fin de proveer un medio temporario de cubrir la tierra en las cuencas de los ríos quemadas por fuego de rápida propagación. Los helicópteros, volando a 72 kilómetros por hora, a una altura de 15 metros del suelo, obtuvieron una buena distribución de la semilla sobre una hilera de 12 metros. En cerca de una cuarta parte de los experimentos se logró sembrar una hilera de más de 15 metros. El método aludido ha sido especialmente útil debido a que la semilla entra en fuerte contacto con la tierra debido a la corriente de aire hacia abajo que producen las aletas del helicóptero. El helicóptero ha resultado especialmente útil en regiones montañosas que serían inaccesibles de otra manera.

EL POTASIO

Una buena fertilización potásica muestra en las frutas un desarrollo vigoroso y parejo de las ramas frutales; favorece la floración y la formación de yemas frutales, y aumenta la resistencia contra las enfermedades y los parásitos. Los síntomas cualitativos más importantes son: riqueza en azúcar, bonita forma y buen color, aptitud para el almacenamiento, especialmente significativa para la exportación. Estas cualidades son llevadas al más alto nivel posible mediante la fertilización potásica.

En numerosos ensayos y en mayor escala, desde hace ya largo tiempo, en la práctica agrícola, se han podido establecer los siguientes efectos del potasio, de extraordinaria importancia sobre la vid: La planta se desarrolla sana, forma un sarmiento y se favorece la fructificación. La cepa soporta mucho mejor las heladas de primavera, sin sufrir daños. Con el potasio se obtienen especialmente un alto peso específico de los mostos y una mejor formación de azúcar.

El potasio es también un característico fertilizante para las verduras de calidad. Puede decirse que el potasio forma en todas las plantas hortícolas un tejido celular firme y que eleva considerablemente la formación de almidón y de glucosa. Junto al favorable efecto contra las enfermedades, los parásitos y la sequía, hay que destacar particularmente las beneficiosa influencia sobre el sabor, el aspecto y la durabilidad de las verduras.

Considerados en conjunto, los efectos más importantes del potasio pueden resumirse como sigue:

Fomento del estado sanitaria y de la resistencia contra las enfermedades, los parásitos, la helada y la sequía; mejoramiento de la fructificación y aceleración de la madurez; elevación del contenido vitamínico, del sabor de la forma y de la coloración de los frutos.

Instrucciones impartidas por el Ministerio del Interio
Extraordinaria de un Diputado por el Primer Distri

EN CONFORMIDAD A LO PRESCRITO EN EL ARTICULO 1
INTERIOR HA DICTADO LAS SIGUIENTES DISPOSICION
DRAN A SU CARGO EL RESGUARDO DEL ORDEN PUBLIC
TADO POR EL PRIMER DISTRITO ELECTORAL DE SANTIAG

"CIRCULAR N.o 53"

Santiago, 24 de Agosto de 1962.

Por Decreto Supremo N.o 1.002, de 2 de mayo de 1962, del Ministerio del Interior, se fijó el texto definitivo de la Ley General de Elecciones, N.o 14.852, publicada en el "Diario Oficial" de fecha 16 del mismo mes.

Esta ley contiene las normas en conformidad a las cuales deben efectuarse las elecciones, sean ordinarias, o extraordinarias, para Presidente de la República o para Senadores, Diputados o Regidores.

De acuerdo con tales normas, a los Jefes de las Fuerzas Armadas y de Carabineros les corresponde la importante función de resguardar y mantener inalterable el Orden Público Electoral, velando conjuntamente por el fiel cumplimiento de las leyes electorales, en especial en cuanto se refieren a la corrección y pureza del acto electoral.

A fin de que esa función sea cumplida eficazmente, se señalan a continuación aquellos preceptos de la Ley General de Elecciones que guardan especial relación con la labor que le está encomendada a la Fuerza Pública en los actos electorales.

En consecuencia, trátese de cualquiera de las elecciones a que se refiere la mencionada ley, esos preceptos deben ser cumplidos estrictamente por los Jefes Militares, Navales, de Aviación y de Carabineros, a quienes esté encargado el mando de las respectivas fuerzas en las cabeceras de departamentos y de las circunscripciones correspondientes, con motivo de los actos electorales que se efectúen dentro de territorio de la República.

1.o) PERIODO DE ACTUACION DE LA FUERZA PUBLICA

El Presidente de la República designará con anterioridad a la fecha de la elección un Jefe Militar, Naval, de Aviación o de Carabineros, que tendrá el mando de la Fuerza Pública para el mantenimiento del orden público en las cabeceras de departamento o de circunscripciones civiles en que deban funcionar Mesas Receptoras de Sufragios. Las personas designadas para el comando de la Fuerza tendrán la responsabilidad directa del mantenimiento del orden público en las respectivas localidades. (Art. 132 de la Ley General de Elecciones.) (1)

La Fuerza Pública deberá actuar a partir de las ocho horas, desde dos días antes del fijado para la elección, y hasta las veinticuatro horas del día del acto electoral.

2.o) DISPOSICIONES SOBRE SECRETARIAS DE PROPAGANDA, SEDES DE PARTIDOS POLITICOS Y OTROS LOCALES

Al respecto, la ley establece las siguientes normas:

a) **Secretarías de Propaganda y oficinas u organizaciones destinadas a atender electores.**— Deben permanecer cerradas desde cuarenta y ocho horas antes del día de la elección y hasta las veinticuatro horas del mismo día. (Artículo 64, inciso 1.o.)

Comprobada que sea cualquiera infracción a este precepto, la Fuerza Pública, previa formación del acta de iniciación del sumario correspondiente, la que será remitida de inmediato al Juez respectivo, procederá a clausurar en el acto la secretaría, oficina u organización de que se trate.

b) **Locales, establecimientos y casas particulares destinados el día de la elección a propaganda o a atención de electores.**— Al respecto, la ley establece que serán clausurados hasta las dieciocho horas del día de la elección los locales comerciales, de espectáculos públicos, restaurantes, hoteles, fuentes de soda, demás establecimientos similares y casas particulares que se destinen ese día a propaganda o a atención de electores.

En consecuencia, una vez comprobada la comisión de alguna de dichas infracciones, y previa formación del acta de iniciación del sumario respectivo, la que será remitida al Juez Letrado competente, se procederá a efectuar en el acto la correspondiente clausura. La clausura la resolverá por sí mismo el Jefe inmediato de la Fuerza Pública que tenga a su cargo el resguardo del orden durante el acto electoral y adoptará las medidas conducentes a hacerla cumplir. (Artículo 64, inciso 3.o)

Es preciso puntualizar que "JEFE INMEDIATO DE LA FUERZA PUBLICA" ES TODO AQUEL REPRESENTANTE DE LAS FUERZAS ARMADAS O DE CARABINEROS QUE, EN EL MOMENTO DE COMPROBARSE DETERMINADA INFRACCION, SE ENCUENTRE AL MANDO DE FUERZA ARMADA O POLICIAL. En consecuencia, le corresponde asumir las funciones que encomienda la ley a los "Jefes inmediatos de la Fuerza Pública", no sólo a los Jefes de Fuerza designados por el Ejecutivo en cada departamento o circunscripción civil, sino a todos aquellos representantes de la Fuerza Pública que se hallen en la situación de mando antes señalada.

En relación con los locales mencionados, deben tenerse presentes también las disposiciones sobre visitas, investigaciones y clausuras que, para reprimir el cohecho se, se consignan en el Párrafo 11.o de esta Circular.

c) **Sedes oficiales de los partidos políticos y de los grupos patrocinantes de candidaturas independientes.**— Estas sedes podrán funcionar aún en el día de la elección, pero bajo la vigilancia de la autoridad y sin que les sea permitido realizar propaganda electoral o política ni atender electores, salvo la atención y distribución de apoderados, que podrá efectuarse hasta las diez horas. Entre el recinto de las sedes y el local en que funcionen las mesas receptoras de sufragios deberá mediar una distancia no inferior a 200 metros en las cabeceras de departamento, ni menor de 100 metros en las demás localidades. (Art. 64, inciso 4.o).

En consecuencia, los Jefes de la Fuerza deberán disponer las medidas necesarias para vigilar el estricto cumplimiento de estos preceptos, sin perjuicio de practicar durante el día de la elección las visitas de inspección que se señalan en el Párrafo 11.o de esta Circular.

Es preciso dejar claramente establecido que la referida autorización legal permite exclusivamente el funcionamiento durante el día de la elección, dentro del territorio DE CADA CABECERA DE COMUNA O LUGAR DONDE FUNCIONEN MESAS RECEPTORAS DE SUFRAGIOS DE UNA SOLA SEDE OFICIAL POR CADA PARTIDO POLITICO O GRUPO PATROCINANTE DE UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE.

Por consiguiente, en caso de comprobarse durante el día de la elección que en alguna cabecera de comuna o lugar donde haya instaladas mesas receptoras de sufragios, funciona más de una sede de determinado partido político o grupo independiente, el Jefe de la Fuerza Pública procederá a dejar en funcionamiento una sola sede oficial del respectivo partido o grupo independiente, clausurando las restantes, previa confección de un acta, la que será remitida al Juez Letrado competente, y servirá de cabeza para la iniciación del correspondiente sumario. Estas medidas deben adoptarse estrictamente, aún en el caso de que el partido político o grupo independiente, al cumplir con la obligación de declarar ante el Juez de Letras respectivo la ubicación de la sede oficial, hubiese señalado más de una sede en determinada cabecera de comuna, o lugar en que funcionen Mesas Receptoras de Sufragios.

Si en el día de la elección se comprueba alguna infracción a los preceptos señalados, el Jefe de la Fuerza procederá a levantar acta del hecho, quedando facultado para disponer la clausura del local. Dicha acta será remitida de inmediato al Juez Letrado competente y servirá de cabeza para la iniciación del sumario respectivo.

d) **Establecimientos comerciales que expenden bebidas alcohólicas.**— El artículo 64, inciso 1.o, dispone que deberán permanecer cerrados durante las veinticuatro horas del día de la elección los siguientes establecimientos, que se señalan en forma taxativa: depósitos de bebidas alcohólicas para ser consumidas fuera del local de venta ó de sus dependencias, y las cantinas, bares o tabernas, con expendio de bebidas alcohólicas para ser consumidas en el local de la venta.

En caso de comprobarse alguna infracción a este precepto, la Fuerza Pública denunciará inmediatamente el hecho ante la Justicia Ordinaria y procederá a clausurar en el acto el establecimiento de que se trate.

3.o) SOBRE MANIFESTACIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS

a) **Espectáculos públicos y deportivos de toda clase.**— Se suspenderán en el día de la elección hasta las dieciocho horas. (Art. 64, inciso 5.o).

Comprobada que sea cualquiera infracción a este precepto, la Fuerza Pública procederá a denunciar inmediatamente el hecho ante el Juez Letrado respectivo y dispondrá que se suspenda el espectáculo.

b) **Manifestaciones y reuniones públicas.**— Los Jefes de la Fuerza deberán impedir y disolver toda clase de manifestaciones o reuniones públicas de cualquiera naturaleza que ellas fueren, desde las 12 horas del día anterior al de la elección y hasta dos horas después de practicados los escrutinios ese mismo día. (Art. 135.)

A este respecto, pondrán término a toda clase de provocación o incitación a alterar el orden público que pueda suscitarse, ya sea por parte de elementos políticos antagónicos u otros, procediéndose con la energía suficiente para hacer respetar el principio de autoridad y la mantención inalterable del orden público.

4.o) INSPECCIONES PRE-ELECCIONARIAS

Desde que asuman sus cargos, los Jefes de Fuerza dispondrán las medidas necesarias para verificar que los locales en que deban funcionar las Mesas Receptoras de Sufragios correspondan a aquellos que las Juntas Electorales Departamentales hayan designado para el efecto, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 39. Verificarán que dichos locales cuenten con las facilidades necesarias para el expedito acceso de los electores a ellos, especialmente cuando se trate de recintos o sitios privados. En caso de comprobar alguna deficiencia, deberán arbitrar las medidas necesarias para remediarla. Verificarán también que los pupitres y cámaras secretas se encuentren confeccionados de acuerdo con la ley y colocados en forma de asegurar el absoluto secreto del voto y la independencia del elector (Arts. 60 y 61). En caso de notar deficiencias deberán dar cuenta inmediata al Intendente o Gobernador respectivo, a fin de que sean subsanadas.

Igualmente, desde que asuman sus cargos, practicarán las inspecciones necesarias para conocer la ubicación de los locales en que hayan funcionado las secretarías de propaganda y las oficinas destinadas a la atención de electores, como asimismo, para vigilar que se cumpla con la obligación de mantener cerrados dichos locales desde 48 horas antes del día de la elección, procediéndose en la forma indicada en la letra a) del párrafo 2.o de esta Circular, en caso de comprobarse alguna infracción.

Es necesario que los Jefes de Fuerza tomen conocimiento acerca de la ubicación precisa de las sedes oficiales de los partidos políticos y grupos independientes, sobre las cuales debe practicarse una especial vigilancia durante el día de la elección (véase el párrafo 2.o, letra c). Para tal efecto, asumido que sea el cargo, el Jefe de la Fuerza se informará en el Juzgado de Letras del departamento respectivo, ante el cual los partidos políticos y grupos independientes están obligados a declarar esa ubicación, según lo ordena el inciso 4.o del artículo 64.o.

Igualmente, los Jefes de Fuerza dispondrán lo necesario en orden a determinar la ubicación de aquellos establecimientos expendedores de bebidas alcohólicas que deben mantenerse cerrados en el día de la elección, conforme se expresa en la letra d) del párrafo 2.o.

Los Jefes de Fuerza procurarán verificar si las secretarías o sedes oficiales aludidas cuentan con locales anexos respecto de los cuales pueda presumirse estén destinados para concentraciones de electores que sean susceptibles de facilitar la práctica del cohecho o de impedir el ejercicio del derecho a sufragio. Si llegaren a comprobar su existencia, ordenarán se les independice en forma efectiva, y si hubiere negativa de los encargados de dichos locales para atender las indicaciones que se impartan, se dará cuenta al Juez del Crimen respectivo para que éste adopte las medidas del caso, sin perjuicio de que en el día de elección se mantenga una constante vigilancia al respecto, procediéndose a la clausura de los locales que infrinjan la ley, conforme se indica en el Párrafo 11.o, sobre "Represión del Cohecho".

Si el Juez del Crimen al cual se requiera su intervención se negare a actuar, se tomará nota de ello y se dará cuenta al Ministerio del Interior.

5.o) PROPAGANDA ELECTORAL

Antes de los dos meses anteriores al día de la elección, si se trata de elecciones de Senadores, Diputados o Regidores, y antes de los seis meses anteriores al día del acto electoral, en el caso de elección de Presidente de la República, queda prohibida toda clase de propaganda electoral por la prensa o radio, avisos, carteles, letreros, telones, afiches, u otros similares y en forma especial, la propaganda mural. Dentro de dicho plazo en las comunas urbanas sólo podrá llevarse a efecto la propaganda de letreros, carteles, telones, afiches y otros similares en las calles y plazas y demás bienes nacionales de uso público, con autorización de la Municipalidad respectiva. (Artículo 8.o).

Los representantes de la Fuerza Pública velarán estrictamente por el cumplimiento de estas normas y en forma inmediata deberán denunciar las contravenciones que sorprendan, ante el respectivo Juez de Letras de Menor Cuantía o el Juez de Subdelegación de la localidad correspondiente.

Es necesario tener especialmente en cuenta que los representantes de la Fuerza Pública en el acto electoral no están autorizados para disponer directamente y sin más trámite el retiro de los elementos de propaganda que contravengan las referidas normas, pues, de acuerdo con la Ley, para la adopción de tal medida se requiere orden judicial previa, la cual sólo puede ser cumplida por el Cuerpo de Carabineros, cayendo en comiso los elementos retirados. (Art. 8.o).

6.o) ORDEN PUBLICO

Las elecciones deberán efectuarse con absol
orden y prescindencia electoral partidista.

El orden público deberá mantenerse inal
rable el día de la elección. Las personas desti
das para el comando de la Fuerza tendrán la
ponsabilidad directa del mantenimiento del ord
público. (Art. 132, inciso 2.o).

Harán uso de todas las medidas que fueren
cesarias y no omitirán esfuerzo para asegurar
conservación, como para que se dé a los ciuda
nos y a los partidos políticos y grupos independi
tes, sin distinción alguna, el máximo de garant
en forma de que puedan ejercerse todos los derec
con entera libertad.

En el caso de delitos flagrantes se procede
detener al autor o autores sin contemplación a
na, cualesquiera sean su calidad, investidura o
ro, poniéndoseles de inmediato a disposición d
autoridad judicial competente.

7.o) TRANSITO PUBLICO

Deberá mantenerse libre y expedito el ac
de los electores a los locales en que se encuent
instaladas las mesas receptoras de sufragios, c
asimismo, el libre tránsito por todas las calles y
minos que den acceso a ellas, y a las localidad
pueblos en que se encuentren ubicados. (Art.
inciso 2.o)

Además, y sin perjuicio de observar estr
mente la vigilancia con respecto a las sedes ofic
de los partidos políticos y grupos independie
—según lo expresado en la letra c) del Párrafo 2
deberá mantenerse el libre acceso de los ciudad
a los locales en que funcionen dichas sedes. (A
132, inciso 2.o).

Deberá orientarse el tránsito de los vehícu
en forma de no interferir la libre circulación de
peatones en un radio prudencial, no inferior a
cuadra de los locales antes señalados, impidiénd
en ese radio el estacionamiento de vehículos
cualquiera naturaleza, como también el acceso
los electores en los mismos hasta las puertas de
chos locales.

En las comunas rurales, en los caseríos y
blados no deberá permitirse el acceso de elect
en grupos a los locales en que se encuentren ub
das mesas receptoras de sufragios. Se impedirá,
mismo, que a dos cuadras a la redonda de dic
locales lleguen camiones u otros vehículos porta
res de grupos de electores. Estos electores debe
abandonar los vehículos a una distancia no me
de dos cuadras del lugar en que se encuentre la M
sa, a fin de que su acceso al recinto respectivo s
totalmente individual.

Por otra parte, no deberá permitirse el esta
namiento de cabalgaduras en el radio de dos cu
dras a la redonda del lugar en que se encuent
ubicadas las Mesas Receptoras de Sufragios, ni q
los electores lleguen hasta las puertas mismas
los locales, montados en dichas cabalgaduras.

8.o) PERMISO PARA CARGAR ARMAS

Todos los permisos para cargar armas qued
suspendidos desde 48 horas antes del día del a
electoral y hasta las 24 horas del mismo día.

9.o) USO DE INSIGNIAS

El artículo 131, en su inciso 3.o, probibe el u
de banderas, divisas, o cualquier otro distintivo p
parte de los ciudadanos el día de la elección, raz
por la cual deberá impedirse su uso.

10.o) INDEPENDENCIA DEL SUFRAGIO

El voto es un acto secreto y personal. Debe
velarse por el libre acceso de los electores a las M
sas Receptoras de Sufragios, para lo cual se cuid
rá que los sufragantes concurran a las urnas sin q
nadie los acompañe dentro del radio de 20 metr
alrededor de la mesa respectiva, a fin de que emita
su voto sin presión alguna. (Art. 63 y 138).

11.o) REPRESION DEL COHECHO

El cohecho debe combatirse con la mayor dec
sión y energía por parte de las autoridades a qui
nes la Ley ha confiado la atención del acto elect
ral, a fin de que éste sea el fiel reflejo de la volu
tad del electorado.

Con este objeto, los Jefes de las Fuerzas, y

---

(1) **Todos los artículos que se citan en la presente Circular, son de la Ley General de Elecciones N.o 14.852.**

...ara el resguardo del orden público en la Elección ...lectoral de Santiago del 2 de septiembre próximo

...E LA LEY GENERAL DE ELECCIONES, EL MINISTRO DEL ...RA LA ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS QUE TEN- ...RANTE LA ELECCION EXTRAORDINARIA DE UN DIPU- ...E SE EFECTUARA EL PXMO. DOMINGO 2 DE SEPTIEMBRE:

...actuando solos o en compañía del Juez del Cri-...en respectivo, visitarán e inspeccionarán duran-...todo el día del acto electoral las sedes de los ...rtidos políticos y grupos independientes, a fin de ...rificar que en ellas no se practica el cohecho y ...no existen armas contundentes, cortantes o de ...go, bombas o cualquier otro elemento que pudie-...estar destinado a agredir o molestar a los ciu-...danos. (Art. 136, inciso 1.o).

Igualmente, deberán practicar, en la misma for-...visitas o INVESTIGACIONES en los locales co-...rciales, de espectáculos públicos, restaurantes, ...eles, fuentes de soda, otros establecimientos, ca-...particulares y cualesquiera otros locales sitios o ...ículos que se empleen como secretarías ambulan-..., y respecto de los cuales se recibiere denuncia ...rita de que en ellos se está practicando el co-...cho o existen armas o elementos del tipo de los ...aludidos, pudiendo hacerse acompañar del autor ...la denuncia. (Arts. 64, inc. 2.o, y 136, inc. 2.o).

Se recomienda en forma especial a los Jefes de ...Fuerza que realicen constantemente estas visitas ...inspección y estén atentos a toda denuncia que ...efecto pueda formularse, con el objeto de velar ...la pureza del acto electoral.

Cuando se tengan informaciones fidedignas de ...en determinado local o sitio se mantienen en-...rrados electores, o reunidos con fines declarados ...ilícitos por las leyes, se procederá a realizar la visi-...de inspección o investigación del caso, adoptán-...se de inmediato las medidas tendientes a evitar ...poner término al hecho y sancionar a los cul-...bles.

Una vez COMPROBADA LA COMISION O ...PARACION de los delitos y circunstancias an-...mencionados, PREVIA FORMACION DE UN ...TA, que servirá de cabeza para la iniciación del ...mario respectivo, se ordenará la clausura de la ...retaría o de los locales en referencia. Caerán en ...miso los elementos destinados a ejercitar el co-...cho o la violencia, y se procederá a la detención ...los responsables. (Art. 136, incisos 3.o y 4.o).

Sólo los Jefes de Fuerzas y el Juez del Crimen ...pectivo están facultados para practicar dichas ...sitas o investigaciones. Tratándose de lugares en ...e exista Juez del Crimen, ellas pueden ser reali-...das conjunta o separadamente por éste y el Jefe ...la Fuerza; no obstante, y con el objeto de darle ...mayor efectividad a la práctica de tales diligen-...s, se recomienda a los Jefes de Fuerzas procedan ...realizarlas en compañía del Juez correspondiente. ...rt. 136, inciso 1.o y final).

La Fuerza impedirá, asimismo, que se formen ...pos de dos o más personas en las puertas de los ...cales en que funcionen las Mesas Receptoras de ...fragios. (Art. 132, inciso 2.o).

Del mismo modo, impedirá toda aglomeración ...personas en las inmediaciones de dichos locales, ...e pudieren dificultar el libre acceso de los elec-...res a ellos, o que les presionen de obra o de pa-...bra. (Art. 131, inciso 2.o).

Deberá ponerse a disposición de la Justicia Or-...naria a todos aquellos que fueren sorprendidos ...vendiendo su voto o sufragando por dinero u otra ...dádiva, o cohechando en cualquiera forma, como ...asimismo, a las personas que acompañaren a un elec-...tor dentro del radio de veinte metros alrededor de ...la Mesa Receptora de Sufragios, incluso a dicho ...elector. Al igual, deberá ponerse a disposición de la ...Justicia Ordinaria a todas aquellas personas que ...fueren sorprendidas infraganti comprando sufragios, ...ofertando votos por paga, dádiva o promesa de ...dinero u otra recompensa o cohechando en cualquie-...ra forma a un elector, como también a los que con ...improperios, amenazas, injurias o cualquier otro géne-...ro de demostraciones violentas, instasen a coartar ...la libertad de sufragio o intimidasen al elector des-...pués de ejercitado su derecho, o perturbasen el or-...den de la votación o no obedeciesen a los requeri-...mientos hechos por el Presidente de una Mesa Re-...ceptora de Sufragios o atropellasen a dicha Mesa, ...obligándola a suspender sus funciones. Se pondrá ...también a disposición de la Justicia, al elector que ...fuere sorprendido empleando cualquier procedimien-...to o medio encaminado a dejar constancia de la pre-...ferencia que pueda señalar o haya señalado en la ...cédula. (Arts. 137, 138, 139, 146 y 150).

...o) CUMPLIMIENTO DE ORDENES DE LOS PRESIDENTES DE MESAS

En el lugar en que funcionen Mesas Receptoras ...de Sufragios y en el radio de veinte metros alrede-...dor de ellas, podrán los Presidentes respectivos re-...querir la fuerza pública cuando fuere necesario, la ...que deberá ser proporcionada, en los casos señala-...dos en la Ley, cooperándose con presteza a la eje-...cución de dichas órdenes. (Arts. 126 y 129). De-...berá darse estricto cumplimiento a las instruccio-nes impartidas por los Presidentes de las Mesas Receptoras para mantener el orden de llegada de los ciudadanos que solicitan sufragar. (Art. 68).

Las mesas receptoras deberán cuidar que sea libre el acceso al recinto en que funcionen e impedirán que se formen agrupaciones en las puertas o alrededores para entorpecer el acceso de los electores. Ante la reclamación de cualquier ciudadano, los Presidentes darán las órdenes correspondientes para disolver esas agrupaciones. Si no fueren obedecidos, las harán despejar por la Fuerza Pública, y en caso necesario suspenderán las funciones de la Mesa. (Art. 126).

LOS PRESIDENTES NO PODRAN, SIN EMBARGO, ORDENAR EL RETIRO DEL RECINTO EN QUE FUNCIONA LA MESA, DE LOS MIEMBROS QUE LA FORMEN, DE LOS CANDIDATOS, NI DE LOS APODERADOS GENERALES O DE AQUELLOS QUE TENGAN FACULTADES PARA ACTUAR ANTE LA RESPECTIVA MESA. EL JEFE DE LA FUERZA PUBLICA QUE OBEDECIERE ORDENES EN CONTRAVENCION A LO DISPUESTO EN ESTE ARTICULO SERA PERSONALMENTE RESPONSABLE. (Art. 126, inciso 2.o).

EL EMPLEO DE LA FUERZA puesta a la orden del Presidente; para casos que no sean meramente de orden y de policía, sólo se hará EN CIRCUNSTANCIAS EXTREMAS Y CON ACUERDO ESCRITO DE LA MESA. SIN ESTE ESENCIAL REQUISITO EL JEFE DE LA FUERZA NO OBEDECERA. (Art. 130).

Podrán los Presidentes de las Mesas solicitar de la autoridad militar el auxilio de la Fuerza, la que deberá serle concedida de inmediato, cuando fuere necesario seguir funcionando hasta la terminación del plazo. (Art. 126, inciso 6.o). Podrán solicitar también que se separe del recinto en que funciona, se aprehenda y conduzca detenido a disposición del Juez del Crimen correspondiente a todo aquel que con palabras provocativas o de otra manera excitare tumultos o desórdenes, acometiere o insultare a alguno de los presentes, empleare medios violentos para impedir que los electores hagan uso de sus derechos o se presentare en estado de ebriedad o repartiere licor entre los concurrentes, como asimismo a los que se presentaren armados dentro del respectivo recinto o compraren votos o ejercieren el cohecho entre los electores; o al empleado público, cualquiera que sea su jerarquía o clase, que se estacionare en tal recinto y a quien se imputare que ejerce presión sobre los electores y que, requerido por el Presidente para que se retire, no obedeciere. En estos casos, PARA DECRETAR EL ARRESTO SE NECESITA EL ACUERDO ESCRITO DE LA MAYORIA DE LA MESA, FIRMADO POR LOS VOCALES QUE LO HUBIEREN ACORDADO. (Art. 128).

13.o) ESTACIONAMIENTO DE LA FUERZA

Deberá evitarse el estacionamiento de la tropa sin previo acuerdo expreso de la Mesa, en el lugar en que ésta funcione y en el recinto de veinte metros a su alrededor. Si llegare eventualmente a situarse, deberá retirarse a la primera intimación que de orden del Presidente se le hiciere. (Art. 130, incisos 1.o y 2.o). Si la Fuerza hubiere sido pedida por el Presidente, por el hecho de entrar al recinto, QUEDARA EXCLUSIVAMENTE SUJETA A EL, Y EL JEFE DE ELLA NO PODRA OBRAR SINO EN VIRTUD DE ORDENES IMPARTIDAS POR AQUEL, EN CONFORMIDAD A LAS PRESCRIPCIONES LEGALES. (Art. 130, inciso 3.o).

Solamente el elector llamado a sufragar, los apoderados generales o aquellos que tengan facultades para actuar ante la respectiva Mesa, los candidatos y las comisiones parlamentarias, tendrán acceso al circuito en que funcione la Mesa Receptora. (Art. 65, inciso 2.o).

Las Mesas obrarán con entera independencia de cualquiera otra autoridad, y sus miembros son inviolables y no están obligados a obedecer ninguna orden que les impida el ejercicio de sus funciones. (Art. 123, inciso 1.o). La ley sanciona penalmente al que impidiere ejercer sus funciones a los miembros de las Mesas o a algún apoderado general o a aquel que tenga facultades para actuar ante la respectiva Mesa. (Arts. 147.o y 148.o).

14.o) APODERADOS

Los apoderados son personas designadas por las entidades reconocidas con derecho a participar en la elección o por los propios candidatos, según sea el caso, y que, por disposición de la ley, están facultados para asistir, en calidad de observadores con derecho a voz, a todas las actuaciones de las Mesas. (Art. 125).

Debe tenerse presente que en las sedes oficiales de los partidos políticos o de los grupos independientes, la atención y distribución de apoderados sólo podrá efectuarse hasta las 10 horas del día de la elección. (Véase el Párrafo 2.o, letra c).

Cabe tener en cuenta las siguientes normas, según sea la clase de elección de que se trate:

1.o.—En el caso de elecciones pluripersonales, les corresponde nombrar apoderados para ante las Mesas Receptoras de Sufragios, al Presidente y Secretario a cargo de los trabajos electorales designados en la respectiva declaración de candidatura. (Art. 19, inciso penúltimo).

Suelen suscitarse dificultades que podrían afectar la mantención del orden público, con motivo de que se pretenda acreditar ante la Mesa Receptora de Sufragios un apoderado por "cada uno de los candidatos" que opten a la elección. Al respecto, cabe tener en cuenta que solamente pueden designar apoderados en este caso "CADA UNA DE LAS ENTIDADES reconocidas con derecho a participar en la elección" (Art. 125, inciso 1.o), vale decir, LOS PARTIDOS POLITICOS Y GRUPOS INDEPENDIENTES.

En consecuencia, es erróneo que cada candidato pueda designar su apoderado, como se ha pretendido. Por tanto, si llegare a producirse el caso de que se deseen constituir ante determinada Mesa, como apoderados, individuos que no invoquen un título suficiente, y el Presidente de la Mesa requiera el auxilio de la Fuerza Pública para hacerlos salir, corresponderá dar cumplimiento a la orden escrita que sobre el particular se dicte.

2.o.—En caso de elecciones unipersonales, los poderes son otorgados por los propios candidatos, o los apoderados generales que hubieren constituido ante Notario. (Art. 125, inciso 2.o).

En los casos vistos, si ocurriere que se deseare constituir ante determinada Mesa, como apoderados, individuos que no invoquen título suficiente, y el Presidente de la Mesa requiera el auxilio de la Fuerza para hacerlos salir, corresponderá dar cumplimiento A LA ORDEN ESCRITA que al respecto se dicte.

15.o) OFICINA DE INFORMACIONES

En relación con las informaciones sobre datos electorales que los sufragantes puedan solicitar de los representantes de la Fuerza Pública, éstos deberán tener presente que en los recintos de votación funcionarán, desde 48 horas antes de la elección, oficinas especiales, con personal designado por la Dirección del Registro Electoral y con representantes de los partidos y candidatos independientes, destinadas a proporcionar informaciones al elector sobre sus datos electorales, ubicación precisa de la Mesa Receptora en que le corresponda sufragar y, en general, cualesquiera otros que faciliten el ejercicio del derecho a sufragio. (Art. 64, inciso final).

16.o) DETENCIONES Y ARRESTOS

La Fuerza Pública no podrá detener o arrestar a ningún ciudadano en el día de la elección por denuncia de haber cometido delitos electorales sin que PREVIAMENTE ESTABLEZCA LA VERACIDAD DEL HECHO QUE MOTIVA LA DENUNCIA, respondiendo en caso de contravención el funcionario autor del abuso, a quien se le aplicarán sanciones penales. (Art. 134). Se detendrá y pondrá a disposición de la Justicia Ordinaria al que fuere sorprendido suplantando la persona de un elector o pretendiendo llevar su nombre para substituirse a él en el acto de la votación (Art. 145); al que agregare o sustrajere hojas de un Registro, o bien falsificare, robare, ocultare o destruyere un Registro o Acta de escrutinio, o arrebatare una urna que contuviere votos emitidos y no escrutados, o suplantare a la persona de uno de los miembros de la Mesa (Art. 146), o bien les impidiere ejercer sus funciones, como asimismo a algún apoderado debidamente autorizado. (Art. 147). LA MISMA MEDIDA DE DETENCION SE PRACTICARA EN CONTRA DE AQUEL QUE TUVIERE CEDULAS ELECTORALES EN CIRCUNSTANCIAS QUE NO SEAN LAS PREVISTAS POR LA LEY O LAS FALSIFICARE. (Art. 146, inciso 2.o).

En los casos de delito infraganti se procederá a detener al autor o autores, sin contemplación alguna, cualquiera que sea su calidad o investidura, poniéndosele a disposición de la autoridad judicial competente.

En caso de que un elector llegue acompañado de otra persona a la Mesa, el Presidente, por sí o a solicitud de cualquiera de los vocales o apoderados, hará que el elector y su acompañante, después de haber depositado el inscrito su voto, sean conducidos ante el Juez del Crimen para que se les castigue con las penas que señala la ley. La simple compañía es causal suficiente para el arresto. (Art. 63).

Si en caso de duda acerca de la identidad de un sufragante, el informe del experto de Identificación determinare que hay disconformidad entre la respectiva impresión digital que aparece en el Registro y la estampada en el cuaderno de firmas por el individuo que pretende sufragar, se tomará nota del hecho en el acta, e inmediatamente se le remitirá a disposición del Juez del Crimen sin que se admita ninguna excusa del ciudadano, ni de los vocales o apoderados para ampararlo. (Art. 75).

Cuando a un llamado determinado se presentaren dos o más individuos pretendiendo tener el mismo nombre, el Presidente de la Mesa los hará firmar a todos, y en vista de la firma u otras pruebas fehacientes, la Mesa resolverá a quién acepta, remitiendo al Juez del Crimen a los demás, sin admitir tampoco excusa alguna de los ciudadanos ni de los vocales y apoderados para ampararlos. (Art. 76)

Si dentro del recinto en que se practica la elección ocurrieren desórdenes, el Presidente pondrá a sus autores a disposición del Juez del Crimen. (Art. 127).

17.o) ESCRUTINIOS

El artículo 82 de la Ley de Elecciones dispone que, cerrada la votación en la Mesa, se procederá a practicar el escrutinio en el mismo lugar en que ésta hubiere funcionado, a presencia del público, de los apoderados y de los candidatos, presumiéndose fraudulento el escrutinio seccional que se practique en un lugar distinto al indicado.

La Fuerza Pública velará por que los ciudadanos puedan, con entera libertad y con mantención del orden, presenciar el escrutinio, sin que se interfiera el ejercicio de este derecho.

Los Jefes de la Fuerza procurarán obtener los resultados de estos escrutinios a fin de comunicarlos, en debida forma, y sin demora, al Intendente o Gobernador respectivo.

18.o) PROTECCION A LOS PORTADORES DE UTILES ELECTORALES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 de la ley, terminado el escrutinio, deberán remitirse al Director del Registro Electoral, por intermedio del Servicio de Correos, los sobres que contienen las cédulas y cuadernos usados en el acto electoral.

A fin de que estos elementos sean cursados desde la Mesa Receptora a la oficina de Correos sin inconvenientes, en aquellos casos en que su portador lo solicitare, deberá prestársele el resguardo de la Fuerza para realizar su cometido.

19.o) SANCIONES

LA AUTORIDAD MILITAR O DE POLICIA QUE NEGARE EL AUXILIO O FUERZA PUBLICA SOLICITADA por una Mesa Receptora de Sufragios, o interviniere de cualquier modo para dejar sin efecto las disposiciones de las autoridades electorales, sufrirá LAS PENAS DE INHABILITACION ABSOLUTA para cargos y oficios públicos, en su grado mínimo, y de 541 días de reclusión (Art. 149). Toda condena que se imponga en virtud de esta ley llevará anexa la pérdida de la calidad de ciudadano con derecho a voto por un período diez veces superior al tiempo que deba durar la pena. (Art. 158).

20.o) LIBRO DE ORDENES Y DE RECLAMACIONES

Las presentes disposiciones dictadas para el mantenimiento del Orden Público durante el acto electoral se anotarán en el Libro de Ordenes que deberá llevar el Jefe de la Fuerza en cada localidad, libro que deberá estar a disposición de los candidatos, de sus apoderados y de los representantes de los partidos políticos, quienes podrán verificar personalmente el cumplimiento de estas disposiciones y reclamar en cualquier momento ante dichos Jefes de las seguridades y garantías individuales que están obligados a mantener para los electores, pudiéndose dejar testimonio en dicho libro de los hechos que motivaron tales reclamos (Art. 133). Este libro deberá ser remitido por los Jefes respectivos, una vez terminada cada elección, directamente al Director del Registro Electoral, funcionario que es, a la vez, Secretario del Tribunal Calificador de Elecciones.

Las instrucciones precedentes han sido redactadas con estricta sujeción a la Ley General de Elecciones en vigencia, citándose entre paréntesis los artículos pertinentes, para facilitar su consulta en caso de que se originare alguna duda al respecto, y su fiel cumplimiento por los señores Jefes a cargo de las Fuerzas Armadas y de Carabineros permitirá que cada elección se desarrolle en un ambiente de tranquilidad y pureza, debiendo actuar con serenidad y energía para lograr dicha finalidad.

En el Libro de Ordenes se dejará constancia de la recepción de estas instrucciones, anexándose al mismo un ejemplar con el texto de éstas.

Saluda atentamente a Ud.

SOTERO DEL RIO GUNDIAN
Ministro del Interior

A LOS SEÑORES
JEFES DE FUERZAS ARMADAS Y DE
CARABINEROS ENCARGADOS DE
MANTENER EL ORDEN PUBLICO EN
ACTOS ELECTORALES.

Cámara de Diputados

SESION 43ª ORDINARIA, EN LUNES 20 DE AGOSTO DE 1962

(De 15.45 a 22.32 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 15 horas y 45 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Cinco oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Cossio, sobre adquisición del edificio de propiedad de la Clínica Osorno Sociedad Anónima, para destinarlo a Clínica Traumatológica de la Caja de Accidentes del Trabajo de esa ciudad;

Del señor Stark, relativo al cumplimiento por el Servicio de Seguro Social, de las leyes previsionales, con los obreros de la Hacienda "Las Canteras";

Del señor Momberg, respecto al traspaso a la Corporación de la Vivienda de un terreno de propiedad del Servicio de Seguro Social, ubicado en la localidad de Lautaro;

Del señor Millas, acerca de modificaciones al Reglamento para la venta de propiedades a los imponentes del Servicio de Seguro Social, y

Del señor Teitelboim, referente a la normalización de pagos de jubilaciones por la Caja de Previsión de Carabineros, en Valparaíso.

2.o— Cuatro informes de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en un Mensaje que desafecta de su calidad de bien nacional de uso público y autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Parroquia del Espíritu Santo, de San Miguel, un terreno ubicado en la Población "El Pinar", de dicha comuna;

El segundo, en una moción del señor Videla, que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente al gremio de Marineros Auxiliares de la Bahía de San Antonio, un terreno fiscal ubicado en dicho puerto;

El seguiente, en una moción de los señores Yrarrázaval, Klein y Bucher, que transfiere al Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt un bien nacional de uso público ubicado en esa ciudad, y

El último, en una moción de los señores Donoso, Aravena y Foncea, que autoriza la transferencia gratuita al Centro Social y Deportivo Reservista de Chile, de Talca, de un inmueble fiscal ubicado en dicha ciudad.

3.o— Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Phillips, que prorroga por el plazo de dos años la vigencia del artículo 6.o transitorio de la Ley número 14.453, de 1960;

La señora Campusano, doña Julieta, que autoriza a la Municipalidad de Quinta Normal para transferir gratuitamente un terreno al Cuerpo de Bomberos de dicha comuna;

El señor Morales, don Carlos, que cambia nombre a las calles Milán y Silva, de la comuna de San Miguel, por el de "Alcalde Pedro Alarcón", y

El mismo señor Diputado, que destina fondos para realizar un plan de obras públicas en la comuna de San Miguel.

4.o —Una nota del Consejo General del Colegio de Contadores, en la que se refieren al encasillamiento de sus asociados en el proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 94, que fijó el texto de la Ley de Administración de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

5.o— Un telegrama de la Asociación de Empleados Municipales de Antofagasta, en el que manifiestan su solidaridad con la campaña de la Confederación de Municipalidades, respecto de la disminución de rentas a estas instituciones.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—FACULTADES ESPECIALES AL EJECUTIVO PARA QUE DICTE MEDIDAS ENCAMINADAS A REALIZAR LA REFORMA AGRARIA EN EL PAIS.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde continuar ocupándose del Proyecto que fija normas para la realización de una reforma agraria en el país.

Se encuentran en discusión las modificaciones introducidas por el Senado al artículo 1.o del proyecto.

Estaba con el uso de la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia. Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, en la sesión de la mañana, manifestaba que los puntos más controvertibles en relación con el proyecto llamado de "Reforma Agraria", que impulsa la mayoría de la Corporación, eran el del latifundio y aquél otro sobre el carácter que debe tener la propiedad rural: si individual o de tenencia colectiva.

En estos últimos días, he estado revisando la obra del profesor Moisés Poblete Troncoso, que se publicó hace poco como una contribución al estudio de esta materia que en realidad preocupa a casi todos los países de la América Latina.

El señor Poblete Troncoso, que figura entre los hombres especializados en el estudio de estas materias, que ha representado muchas veces a Chile en Conferencias Internacionales del Trabajo y que tiene un cuantioso aporte en monografías sobre estos problemas, no manifiesta vacilación alguna al declarar "que no se puede siquiera mencionar la idea de una Reforma Agraria, sin atacar a los dos agentes culpables del atraso que existe en este orden: el latifundio y el minifundio.

El estima, como lo consideran todos los estudios, los de la FAO, etcétera, que uno y otro —la gran propiedad y la propiedad microscópica— son los culpables del atraso de la producción y los culpables de que toda la masa de población que vive en el campo y que gira en torno a la explotación agrícola (me refiero a la población trabajadora, realmente trabajadora, no a los empresarios), esté condenada a llevar una existencia vegetativa, llena de preocupaciones, de dificultades, como consecuencia del atraso, de la ignorancia, de los graves inconvenientes que tiene para salir adelante en la satisfacción de sus necesidades, a través de cultivos en espacios estrechos y con los procedimientos más primitivos.

Yo había mencionado a un economista norteamericano que a fines del siglo pasado y en las primeras décadas del actual, contribuyó también de una manera muy activa al estudio de estas materias.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor GODOY URRUTIA. — Sostiene dicho economista, Henry George, que dividir la tierra para hacerla producir más, sería lo mismo que si un grupo de accionistas dueños de una empresa ferroviaria, para obtener más utilidad, se repartieran en pedazos la vía. Así lo dice gráficamente.

Algunos dirán que en Estados Unidos la producción ágrícola en manos de propietarios privados, individuales, ha alcanzado un volumen considerable. Pero la pequeña propiedad agrícola de los Estados Unidos, la menor, es muchas veces superior al promedio de la propiedad de nuestro país. Enseguida, ellos tienen recursos de carácter técnico que muy pocos pueden aplicar entre los agricultores modestos y los arrendatarios agrícolas de nuestra patria. Además, está el crédito. Nosotros sabemos que en nuestro país no se distribuye equitativamente el crédito. La antigua Caja de Crédito Agrario, cuya historia es perfectamente conocida, ha favorecido solamente a los grandes agricultores y nunca atendió como correspondía a los pequeños agricultores. Estos perdían su tiempo gestionando auxilios económicos extraordinarios que muchas veces no se les concedían.

Por otra parte, ¿cuál ha sido la tendencia en cuanto a la distribución de la población? En esta materia se está demostrando que cuando se intenta aumentar la pequeña propiedad se va a crear una dificultad más, una monstruosidad más, en orden a aumentar el índice demográfico rural. La tendencia existente, en todo el mundo, sobre todo en algunos países latinoamericanos, entre los cuales figura el nuestro, es la que disminuya cada vez más la población rural y, en cambio, aumente la población urbana.

Pero lo curioso es aumentar la población cuando se han hecho verdaderos cambios en la economía rural para incrementar la producción, aunque se disminuya la cantidad de mano de obra que interviene en ella. Cuando aquí se habla de aumentar el minifundio o constituir lo que se llama un grupo económico, una unidad agrícola mínima, con esto no se va a hacer otra cosa que cambiar una perspectiva, un horizonte que va a resultar falso para llevar más gente hacia los campos, contra toda la tendencia universal que indica que en el agro se necesita menos gente, salvo donde todavía se trabaja la tierra con el arado de madera o con los procedimientos más primitivos.

Por estas razones, nosotros sostenemos que no es posible pensar que una ley basada en los fundamentos que caracterizan al proyecto que vuelve del Honorable Senado, vaya a servir para la realización de una verdadera reforma agraria.

En una recomendación sobre la cuestión agrícola, que contiene la Carta de Punta del Este, que aparece reproducida en el libro citado del economista chileno don Moisés Poblete Troncoso, se expresa lo siguiente:

"Impulsar dentro de las particularidades de cada país, programas de Reforma Agraria integral, ajustada a la efectiva transformación de las estructuras e injustos sistemas de posesión y explotación de la tierra, donde sea necesario, con miras a reemplazar el sistema de latifundios y minifundios por un sistema justo de propiedad de manera que, mediante el complemento del crédito oportuno y adecuado, la asistencia técnica y la comercialización y distribución de los productos, la tierra constituya para el hombre que la trabaja la base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su libertad y dignidad". Esto es lo que establece la Carta de Punta del Este, cuyos postulados han servido como recomendación para la política llamada "Alianza para el Progreso".

Por otra parte, el mismo economista dice más adelante: "3.o. La Reforma Agraria requiere de la redistribución de la tierra en favor de los que trabajan y la supresión de la gran propiedad y la reestructuración de los minifundios." Justamente, lo que no hace, o si lo hiciera, lo realiza con las peores tierras y propiedades, el proyecto que la Honorable Cámara está considerando en tercer trámite constitucional. Porque con el proyecto no desaparecerá el minifundio, ya que se establecerán más propiedades pequeñas. Y mucho menos va a desaparecer el latifundio. Si no me equivoco, esta es una palabra "tabú" para los redactores del proyecto, ya que tal expresión no figura en ninguna parte de él. El nombre con que se designa a la gran propiedad no figura ni aparece para nada en esta iniciativa. Por consiguiente, parece que no se quiere ver la realidad circundante y se esconde la cabeza bajo el ala, lo mismo que el avestruz.

Por eso, no se trata de un simple capricho; esta ley no es, como ha dicho aquí otro Honorable colega, para los comunistas, para la gente de extrema Izquierda, un mal negocio, porque les va a quitar un campo de explotación política, como es el descontento tan justificado de la masa campesina de nuestro país.

Al contrario, señor Presidente, esta ley no les va a servir ni de aperitivo siquiera, no les va a abrir el apetito; les va a demostrar que, a través de reformas tan falsas como éstas, no hay solución alguna a sus problemas y que, al revés, éstos se van a agudizar, y no les quedará entonces otra salida que impulsar la reforma agraria verdadera, integral, auténtica; y si digo reforma agraria radical, lo hago de acuerdo con el concepto que a esta palabra le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA.— Esa es la verdadera significación que tiene la palabra, y nosotros no somos culpables de que se hayan olvidado de ella o se la hayan metido al bolsillo de atrás del pantalón los que tomaron esta expresión para denominar su propio partido.

Por estas razones, señor Presidente, que se han expuesto en la Honorable Cámara y que son bastante serias, nosotros creemos que quienes están haciendo un mal negocio con este verdadero engaño en escala nacional, son los autores de esta ley, que ni siquiera han permitido que se hubiera discutido con la prolijidad que verdaderamente la naturaleza del problema requiere.

Algunos Honorables colegas han dicho en esta Sala que no se han hecho aportes al estudio de este proyecto... Pero ¡cómo se iban a hacer! Debemos considerar la forma vertiginosa en que se ha despachado este proyecto en las Comisiones primero, y luego en la Honorable Cámara, a tambor batiente, sin dar lugar a nada. Aquí no fue posible, siquiera, lo que sucedió en el Honorable Senado, donde se examinó mejor el problema y donde, por lo menos, hubo la posibilidad de consultar otras opiniones para cambiar la redacción del proyecto, aunque con ello no se ha logrado mejorarlo, como habría ocurrido, si hubiera existido un amplio debate en las Comisiones...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

La Mesa hace presente a la Sala que están en discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 1.o y que prácticamente, a pesar de sus esfuerzos, se ha producido un debate general.

Ofrezco la palabra sobre las modificaciones introducidas al artículo 1.o.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, en este artículo 1.o, el Honorable Senado ha introducido modificaciones que se han prestado para hacer, en esta Sala, afirmaciones que es necesario rectificar, porque se alejan totalmente de la realidad de las cosas.

En un discurso bastante bien preparado, el Honorable señor Teitelboim, y en otro que también trajo escrito el Honorable señor Patricio Hurtado —los cuales yo supongo representan la voz oficial de sus respectivos partidos: el Comunista y el Demócrata Cristiano—, existe una absoluta concordancia y similitud de planteamientos. Ambas colectividades votaron en contra la idea de legislar. Esta actitud es consecuente con la posición comunista, pues, evidentemente, una ley que dará un positivo mejoramiento a las condiciones de vida de los campesinos, no puede convenir a una organización revolucionaria, que desea mantener malos niveles de subsistencia, a fin de que ellos sean un fermento que prepare y haga posible el golpe de Estado.

El Partido Demócrata Cristiano no ha sido, en cambio, en este caso, consecuente con su línea política...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Hemos oído mucho decir que la Democracia Cristiana propicia una reforma agraria —incluso llegó a presentar un contraproyecto sobre esta materia—, pero al votar en contra, en general, la idea de legislar, estaba impidiendo la posibilidad de establecer disposiciones legales con tal objeto. Creo que ése fue un paso errado —que no nos corresponde a nosotros juzgar—, pero sí debo rectificar hechos que son absolutamente ajenos a la verdad.

Se ha dicho que el artículo 1.o, que es fundamental en el proyecto, y en general todos estos preceptos legales de la reforma agraria, obedecen al deseo de someterse a recomendaciones de la Alianza para el Progreso, a fin de mejorar las condiciones de vida del campesinado.

El señor FIERRO.— Así lo acordaron en Punta del Este.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Fierro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Ello no es efectivo y así lo voy a probar, señor Presidente, porque el Partido Radical ya en su Convención de 1961 había planteado la "necesidad de ir a una urgente reforma agraria"; el Partido Liberal, que también celebró su Convención en el mismo año, se pronunció en términos similares, y Su Excelencia el Presidente de la República había señalado tal objetivo en su Mensaje al Congreso Nacional de 1960, o sea, dos años antes de que naciera la Alianza para el Progreso. Por lo tanto, dos años antes de que naciera la idea de este Programa de cooperación con los países de América Latina, ya estos Partidos se habían adelantado a hacer pública su inquietud y preocupación y fijado las bases de una reforma agraria, que mejorara las condiciones de vida del campesino.

Y aun antes de eso nuestro Partido, en su 17a. Convención de 1959...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL. (don Raúl).—... ya consultaba, en sus conclusiones, gran parte de las disposiciones hoy aprobadas tanto por la Honorable Cámara como por el Honorable Senado, las cuales van a ser ley.

Y no sólo los Partidos de la combinación mayoritaria se han preocupado de esta materia, pues el propio Gobierno, desde que subió al Poder la actual Administración del señor Alessandri, ha dictado fundamentales disposiciones, tendientes a mejorar las condiciones de vida de los campesinos y de los colonos y pequeños propietarios. Voy a citar como ejemplo la Ley número 13.908, de iniciativa del Gobierno, que legisló sobre tierras magallánicas, en forma eficaz y seria; el Mensaje que envió el Ejecutivo, con disposiciones semejantes, para legislar sobre las tierras de Aisén; el reglamento de la Ley N.o 14.511, sobre tierras indígenas; el Decreto con Fuerza de Ley N.o 49, que obligó a la parcelación de los predios fiscales; el Decreto con Fuerza de Ley N.o 69, que entregó títulos a los ocupantes de tierras fiscales; el Decreto con Fuerza de Ley N.o 76, que vigorizó la Caja de Colonización Agrícola. En esta forma, dicha Caja —que tanto se desprestigió con los manejos e influencias que tuvieron en ella los actuales partidos de Oposición durante la Administración del señor Ibáñez— enmendó sus rumbos y pudo entregar, en 1959, 50 mil hectáreas; en 1960, 250 mil, y en 1961, 290 mil.

Todo esto está demostrando la franca y decidida decisión del actual Gobierno, y de los partidos que lo apoyan, de ir a una reforma agraria que mejore, efectivamente, las condiciones de vida del campesinado y aumente la producción agrícola del país.

Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Edwards.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, me he permitido solicitar una interrupción al Honorable señor Yrarrázaval, con el fin de expresar que si hay algo que vale la pena destacar, en materia de colonización, es lo hecho por el Gobierno en la provincia de Magallanes, que, durante muchos años, fue símbolo del latifundio y de la gran propiedad.

El señor ACEVEDO.— ¡Tierra de escándalos y de negociados!

El señor EDWARDS.— Pues bien, por medio de una legislación adecuada, se ha logrado, en forma progresiva y paulatina, que estas tierras —que en el pasado fueran "tierras de escándalos y negociados", como anota el Honorable señor Acevedo— se vayan entregando, gracias a iniciativas impulsadas por este Gobierno, en forma seria y progresiva, sin un escándalo ni negociado.

En efecto, ahora no ha habido ningún escándalo, ni un sólo negociado de esos a que estábamos tan acostumbrados en el pasado régimen. Dicha legislación, repito, ha incorporado cinco mil familias a la propiedad de la tierra. Y esto es lo que le duele al Partido Socialista...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OSORIO.— ¿Que tiene contra el Partido Socialista?

El señor EDWARDS.— La abolición del sistema del latifundio y del gran sindicato los hizo perder, incluso, al único Diputado de la zona, el cual era socialista, y que se perdió a raíz de esta legislación, porque la gente quiso acabar con ese escándalo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Fierro, amonesto a Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Hay un hecho que deseo hacer notar, y perdone el Honorable señor Yrarrázaval si abuso un poco de la interrupción que me ha concedido. Quiero destacar que dicha legislación incorporó, como decía, cinco mil familias a la propiedad de la tierra, contó con la oposición más tenaz de que tenga recuerdo, de parte de los Partidos Socialista y Comunista. Por este motivo, no nos extraña la actual actitud de los parlamentarios de dichos partidos y, por lo mismo, estamos en pro de este proyecto de reforma agraria, porque se trata de una legislación seria, que contribuirá positivamente al desarrollo económico y social del país.

Muchas gracias, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Yrarrázaval.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir.

¡Honorable señor Galleguillos Clett!

¡Honorable señor Naranjo!

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, expliqué la posición de los Partidos Comunista y Demócrata Cristiano, frente a este proyecto. Ahora quisiera que los Honorables Diputados del Partido Socialista escucharan mis palabras: está sometido a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de reforma agraria, con cinco características realmente inverosímiles. Primera, las tierras expropiadas se venderán al mejor postor, en remate público, lo que parece inconcebible, sin considerar al arrendatario, ni al inquilino, ni al obrero, y sin tomar en cuenta, tampoco que el adquirente sea extranjero...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Naranjo, amonesto a Su Señoría!

Honorable señor Yrarrázaval, ha terminado el tiempo del primer discurso de Su Señoría. Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Segunda genial característica: en el proyecto a que me refiero, se expropian también los minifundios, por el sólo avalúo fiscal y se venden, en remate público, al mejor postor.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Tercera característica...

El señor NARANJO.— Sus Señorías no lo aceptaron hace 10 años.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Naranjo, censuro a Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Tercera característica: se excluye de la expropiación...

El señor NARANJO.— ¡Si Sus Señorías son enemigos de la reforma agraria!

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— No tendría inconveniente en conceder una interrupción al Honorable señor Naranjo, que tantos deseos manifiesta de intervenir, siempre que Su Señoría me deje terminar alguna vez mis palabras, porque es inaceptable...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Osorio, ruego a Su Señoría guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Parece que Sus Señorías se han graduado en alguna escuela de gritones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NARANJO.— El Honorable señor Yrarrázaval...

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Le conviene escuchar a Su Señoría.

La tercera de las cinco características del proyecto a que me refiero... ¡oígalo bien la Honorable Cámara!, excluye de la expropiación los predios de sociedades anónimas, aun cuando estén abandonados...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Cuarta característica: no podrán expropiarse tampoco los predios en los cuales se hayan construido canales de regadío en los últimos 50 años o en que existan plantaciones frutales o viñas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Quinta característica: se destina para la realización de la reforma agraria sólo la insignificante suma de 200 mil escudos al año.

¿Quieren saber, Sus Señorías, quién fue el autor de ese proyecto? Ese fue el proyecto de reforma agraria que presentó el Partido Socialista...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Naranjo, he censurado a Su Señoría.

La señora UGALDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Osorio, censuro a Su Señoría.

Ruego a Sus Señorías guardar silencio. Está con la palabra la Honorable Diputada señora Ugalde.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

La señora UGALDE.— Señor Presidente, no pensaba terciar en este debate, pero ha habido tres intervenciones que me han movido a cambiar de propósito. Una de ellas es precisamente la de mi distinguido colega el Honorable señor Yrarrázaval, que ha dicho que quienes votamos en contra de la idea de legislar, habríamos estado en contra del concepto substantivo de reforma que el proyecto envuelve.

Quiero levantar este cargo en lo que respecta a la Diputada que habla y a mi distinguido colega don Manuel Magalhaes. Cuando así actuamos, en esa extraordinaria y solemne sesión pasada, en el doble aspecto político y personal, no nos movió el deseo de perturbar el desarrollo de un proceso inevitable para Chile: la reforma agraria.

Quiero recordar al Honorable señor Yrarrázaval que en el proyecto venían envueltas, simultáneamente, dos ideas: la concesión de facultades al Ejecutivo y la idea de legislar sobre la reforma misma. En esos instantes, en que coincidían dos preceptos, nosotros teníamos que resolver entre renunciar a nuestras facultades legislativas y dar paso al proyecto substantivo, o bien, tomar actitudes que pudieran tergiversarse en el futuro. Optamos por la actitud de todos conocida. Hoy día, seguramente, también se dirá que nosotros no queremos la reforma agraria. La queremos, no sólo por la razón que ha recordado, con mucha gentileza, el Honorable señor Yrarrázaval, o sea, porque mi Partido ha planteado esta reforma desde hace tiempo. La deseamos, porque más allá de todo está un problema del mundo, el hambre, que es el que impone la reforma del agro en toda la Tierra y esta dando forma a extraordinarias expresiones en la política internacional. De manera que discutir la paternidad de las ideas sociales me parece un error. Las ideas sociales son propias de los períodos históricos, de los ciclos históricos, y los Partidos solamente tienen mérito en la proporción de la sinceridad y profundidad con que realizan esos imperativos en cada época.

Por este motivo, no obstante el sano y justo recuerdo que se hacía en cuanto a la participación que el Partido Radical le corresponde en esta inquietud, que me honro en destacar, quiero también señalar que, en nuestra colectividad política y entre sus ideólogos, uno de los campeones en esta materia lo fue un hombre del pueblo, un gobernante del pueblo. Me refiero a don Pedro Aguirre Cerda.

De manera que quiero renunciar a este honor para mi Partido, y decir que lo que interesa a Chile es que todos los hombres y mujeres de buena voluntad, de honradez profunda en el pensamiento y en los actos públicos, aunemos nuestros esfuerzos para sacar al país de este caos; que, respecto de esta reforma, no perturbemos nuestra mentalidad democrática viendo fantasmas que no existen ni tampoco haciendo caudal de ideas reformistas de las que algunos creen ser únicos impulsores. Aquí no hay dueños de verdades, como no hay dueños absolutos de ningún acto que corresponda a la evolución cultural de las naciones.

Quiero manifestar esta tarde que, cuando voté en contra de esta iniciativa lo hice porque creo que las facultades que soberanamente hemos conquistado no son renunciables. Y en el curso del debate que se produjo en esa oportunidad, que más que un debate de Derecho Constitucional lo fue de recíprocas recriminaciones, yo pensaba que tras ese discutir había una sola huella: la falta de entereza de los partidos políticos y de los políticos mismos que, so pretexto de tácticas, transitorias intenciones o propósitos utilitarios, van dejando señalado el camino de los precedentes nefastos, sobre los cuales debemos tener una actitud vigilante.

No importan los fines: soy una convencida de que todo fin debe estar adecuado al medio. Para mí es el acto presente el que va dejando la huella de un pasado y va prometiendo un futuro honesto. Por este motivo, soy contraria a los precedentes antidemocráticos o que signifiquen un renunciamiento de la soberanía.

En la mañana de hoy, decía también mi distinguido colega, el Honorable señor Ochagavía, que el proyecto que esta Cámara despachó con 30 artículos, había sido devuelto por el Honorable Senado con 100 artículos. Es indiscutible que el concepto de Cámara de origen está también trastrocado. No somos ya Cámara de origen. Una diferencia de 70 artículos nuevos es bastante como para dar a esta iniciativa un trato más detenido.

Sin embargo, reglamentariamente, no podemos hacerlo; y esto crea una práctica que desprestigia el ejercicio de nuestra función.

Me impresionó profundamente mi Honorable colega señor Bulnes, cuando dijo, con una honradez digna de señalar y que me complazco en indicar, que todo el artículo 1.o no es otra cosa que un enunciado de lo que debe ser la función social de la propiedad. Como muy bien lo manifestó un Honorable Diputado hoy día, este concepto está ya expresado en la Constitución de 1925 y muy bellamente definido por don Andrés Bello en el Código Civil. De manera que éste es un concepto antiguo, ya incorporado a la mentalidad democrática de nuestro país.

Pero, Su Señoría dijo algo más: que le inquietaba la suerte de esta función social, sobre todo teniendo presente la disposición contenida en el artículo 2.o sobre política económica agraria. En realidad, si no hay una economía fuerte y sana, capaz de transformar en realidad este articulado, lejos de entregar un aporte serio para nuestro desarrollo económico, habremos dado una esperanza frustrada a quienes creen que en este país las transformaciones deben hacerse por la vía legal y democrática. Al mismo tiempo, habremos dado el espectáculo de un utilitarismo político que no es digno de las mayorías parlamentarias que hoy gobernamos en este país.

Por eso, creo que es conveniente que todos los Honorables colegas oigan este clamor popular y renuncien a la pretensión de creer que unos u otros tenemos la verdad, y renuncien también a esa actitud tan peligrosa de dividir al país en dos bandos: los unos, demócraticos y los otros, antidemocráticos.

Me sitúo entre aquellos que, como yo, tienen una formación espiritual profundamente cristiana. Amparada en el concepto puro de la necesidad pública, tengo que decir una palabra sobre el misérrimo espectáculo que presentan en Chile las mayorías nacionales.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputada? Ha terminado el tiempo de su primer discurso; puede continuar Su Señoría en el de su segundo discurso.

La señora UGALDE.— Señor Presidente, decía que es necesario que nosotros recordemos que la izquierda y la derecha de este país deben recuperar su autenticidad doctrinaria y acción, y no intentar crear, por la vía del temor publicitario, deformaciones en este país, cuna indiscutible de democracia.

Quisiera decir algo a mis amigos conservadores, que comprenden, con su tradicional conducta, la labor de mi partido, también tradicional. ¿Pueden ellos dudar que las mujeres, madres de poblaciones "callampas", que llegan a las puertas de un hospital en busca de asistencia médica, que no la encuentran y que vuelven con su hijo a una parroquia para que lo santiguen, esperando del milagro la salud que la ciencia les niega, no son demócratas? ¿Podría alguien, descubrir en esa dolida actitud de sentimiento profundamente humano alguna manifestación antilibertaria?

Creo que esta reforma debe encauzarse dentro del concepto de auténtica filosofía social y de democracia pura, y el debate de este proyecto debe ser lo suficientemente serio como para no suponer en algunos sectores otras intenciones que el deseo de concretar, dentro de las posibilidades económicas de Chile, el articulado de la ley en trámite. Muy bien decía el Honorable señor Bulnes, si no se sigue una política económica agraria seria, dicho articulado no tendrá ningún contenido pleno de realizaciones.

Por estas razones, con el ánimo, en primer término, de borrar el error de creer que mi voto contrario a esta iniciativa en el primer trámite obedeció a otro móvil que al encauzado en la vía estrictamente democrática y constitucional, y, en segundo lugar, haciendo un llamado a mis distinguidos colegas para que, por el bien de Chile, no prejuzguemos mal y efectuemos honestamente, en conjunción de voluntades y capacidades la tarea de llevar tranquilidad al país, procurando realizaciones serias y estables, termino esta intervención en la esperanza de haber levantado un cargo que me parece injusto para alguien que ni siquiera ha tenido la ligereza de vanagloriarse de un triunfo político que significa el respeto a la función legislativa expuesta a su desconocimiento en el primer trámite constitucional de este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Cámara, ya se han pronunciado catorce discursos sobre el artículo 1.o. La Mesa, no obstante estar dando cumplimiento al Reglamento, en cuanto a la duración de ellos, hace presente que a las 20 horas, se declarará cerrado el debate y que el número de votaciones que habrá de efectuarse, atendido el número de modificaciones introducidas por el Senado, es de 168.

Ofrezco la palabra sobre las modificaciones al artículo 1.o.

Ofrezco la palabra.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará cerrado el debate en este artículo.

Acordado.

Se va a votar la primera modificación introducida al artículo 1.o, que consiste en suprimir la frase "y el desarrollo económico nacional".

Si le parece a la Cámara, se aprobará esta supresión.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 48 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la supresión del Senado.

Se va a votar la segunda modificación del Senado a este artículo.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la segunda modificación del Senado.

Corresponde discutir las modificaciones al artículo 2.o.

La Mesa hace presente a la Honorable Cámara que el debate deberá circunscribirse estrictamente a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Antes de ofrecer la palabra, se permite hacer presente que hay un error de impresión en el Boletín Después de la palabra "comercialización", en el artículo 2.o del proyecto de la Cámara de Diputados, viene la palabra "transporte". Se ha omitido en el impreso el término "transporte", que va seguido de la conjunción "y".

En discusión las modificaciones al artículo 2.o.

Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, para referirse a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 2.o.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, el artículo 2.o del proyecto en discusión plantea un aspecto del problema agrario que conviene examinar con detalle. Las modificaciones que introduce el Honorable Senado al artículo 2.o, son, prácticamente, sólo de redacción. Dice el artículo aprobado por la Honorable Cámara: "El Estado velará por que el derecho de propiedad sobre un predio agrícola se ejerza en conformidad al artículo anterior; deberá, asimismo, crear y mantener

...nica del señor Ministro de Agricultura, tendiente a obtener los fines expresados en el inciso primero del artículo 2.o, va a servir, a nuestro juicio, no tanto para obtener un beneficio colectivo en nuestro país, sino para ayudar al desarrollo de la economía privada en el campo. Por esta razón, evidentemente, no nos parece adecuado, en estas circunstancias, incorporar estos preceptos en este texto legal.

Nos parece que la idea tiene importancia por el reconocimiento que de ella hacen los sectores que han estudiado y aprobado este proyecto como mayoría participante en las gestiones de Gobierno.

Estimo, además, señor Presidente, como cuestión de detalle simplemente, y también como consulta a la Mesa, que corresponde votar el inciso segundo reemplazado por el Honorable Senado, luego que se hayan votado los artículos a que se hace mención y que no concuerdan, evidentemente, con los señalados en el proyecto de la Honorable Cámara.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Las modificaciones se votarán cuando quede cerrado el debate en este artículo 2.o, Honorable Diputado.

El señor EDWARDS. —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS. — Señor Presidente, deseo manifestar, muy brevemente, que las modificaciones introducidas por el Honorable Senado se refieren solamente a aspectos gramaticales y vienen a mejorar la redacción del artículo despachado por esta Honorable Cámara. Tomo nota también de la explicación dada por Secretaría, en el sentido de que se incluye en el texto de esta disposición la palabra "transporte", después de "comercialización". Igualmente, la inclusión del término "demás" me parece indispensable, pues de otro modo quedarían fuera de este artículo una serie de actividades, como, por ejemplo, las relacionadas con el cooperativismo agrario, que requieren imprescindiblemente una especial preocupación de parte del Estado.

Ahora, señor Presidente, quiero celebrar las expresiones que ha formulado el Honorable señor Montes al reconocer que esta disposición contiene una idea positiva y valiosa.

Al mismo tiempo, quiero dejar en claro que el Poder Legislativo tiene dos funciones: una, la de formular la ley; y, otra, la de fiscalizar los actos del Ejecutivo. En consecuencia, venir aquí a decir "con lágrimas de cocodrilo" quienes son los responsables de que no se hayan aplicado ciertas disposiciones es hacerle una imputación al propio Congreso Nacional.

Por estas razones, quiero señalar solamente que cualquier persona que esté en su sano juicio puede deducir, de las palabras del Honorable señor Montes, que los Diputados comunistas van a votar en favor de esta disposición, porque ella contiene una idea positiva y valiosa dentro de nuestra legislación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se ha pedido la clausura del debate.

En votación la petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se pondrán en votación, conjuntamente, las modificaciones introducidas en el inciso primero del artículo 2.o, que son meramente gramaticales.

Acordado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobadas las modificaciones al inciso primero.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el inciso segundo, que consiste en reemplazarlo por otro nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobada la modificación al inciso segundo.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 3.o.

El señor LAVANDERO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, quiero señalar que el artículo 3.o me parece muy curioso, pues en él no se dice absolutamente nada. En todo caso, debería figurar en la parte expositiva del informe...

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Hago presente a Su Señoría que están en discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 3.o del proyecto de ley en debate.

El señor LAVANDERO. — A eso voy, señor Presidente. Pero antes quiero señalar que ni el artículo 3.o ni las modificaciones introducidas por el Honorable Senado dicen absolutamente nada. Se trata de una disposición vaga e imprecisa.

Al respecto, quiero recordar que el artículo 14.o del Reglamento de esta Honorable Cámara dice que "Los artículos deberán contener en términos precisos el mandato, prohibición o regla que se va a erigir en ley, sin aducir las razones o motivos en que se fundan". Y el artículo en discusión, junto con sus modificaciones, no hace otra cosa que establecer fundamentos para los próximos artículos.

Por estas razones, pediría al señor Ministro de Tierras y Colonización que nos explicara, de acuerdo con el artículo 14.o de nuestra Corporación, qué se pretende a través del contenido del artículo 3.o en debate.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor LAVANDERO. — He formulado una consulta al señor Ministro, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — El señor Ministro no le ha pedido ninguna interrupción.

Puede continuar Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — Yo pediría, entonces, que se aplicase el artículo 14.o del Reglamento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Honorable Diputado, atendido el trámite en que se encuentra el proyecto, no es posible, ni por asentimiento unánime, contemplar la situación a que se ha referido Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, me parece que ni por asentimiento unánime, a menos de que se tratara de modificar el Reglamento, podríamos despachar una disposición que va en contra de nuestro Reglamento. Si Su Señoría lee el artículo 14.o, el cual es muy claro, verá que no debería existir este artículo 3.o, aun cuando el proyecto se encuentre en su segundo, tercero o cuarto trámite constitucional.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Terminó Su Señoría?

El señor LAVANDERO. — He concedido una interrupción al Honorable señor Rosales, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES. — Señor Presidente, cuando se discutió este proyecto en el primer trámite, me permití hacer una pregunta. Concretamente quise saber en qué artículo o en qué disposición de esta iniciativa se establece que las tierras que se van a expropiar serán entregadas a los campesinos. Por lo demás, estas tierras, como lo dije en la sesión de la mañana, son las inservibles, las malas. Tanto es así, que incluso las revistas humorísticas se han burlado de este proyecto de ley.

Con toda seguridad, Sus Señorías habrán leído el último número de la revista "Topaze". En ella aparece el profesor Topaze conversando con don Guillermo del Pedregal a quien le pregunta si está muy preocupado por la reforma agraria. Este, extrañado, pregunta por qué.

—"Porque la reforma agraria va a empezar por usted, contesta el profesor.

—"Pero ¿por qué a va empezar por mí?

—"Porque la reforma agraria va a empezar por los "pedregales".

Esta es la verdad, señor Presidente: la reforma agraria empezará por los pedregales, por las tierras erosionadas, por aquellas que esta gente no ha cultivado nunca.

Como decía, me permití preguntar en qué disposición de este proyecto se establece que la tierra expropiada será entregada a los campesinos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ruego a Su Señoría se sirva referirse a la materia en debate.

El señor ROSALES. — A ella me voy a referir, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — A ella debe referirse Su Señoría.

El señor ROSALES. — Entonces, el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, desde los bancos radicales, me contestó: "Honorable Diputado, Su Señoría tiene que leer el artículo 3.o, porque ahí está establecido que las tierras serán entregadas a los campesinos".

El Honorable señor Lavandero acaba de decir que el artículo citado no expresa nada al respecto. Y ésta es la verdad. Es un simple enunciado. Por este motivo, con toda razón el Honorable Diputado pide que se aplique aquí lo que establece el artículo 14.o del Reglamento.

¿Qué es lo que dice el artículo 3.o del proyecto? Textualmente expresa lo siguiente: "Con el propósito de llevar a cabo una reforma agraria que permita dar acceso a la propiedad de la tierra a quienes la trabajan, mejorar los niveles de vida de la población campesina, aumentar la producción agropecuaria y la productividad del suelo, se dictan los preceptos y se crean o transforman los Servicios en la forma y sobre las materias a que se refieren los artículos siguiente de esta ley.

¿Qué disposición concreta hay?

El señor RIVERA. — ¿No hubo primer trámite?

El señor ROSALES. — ¿Dónde está el mandato legal expreso? ¿Dónde está la disposición perentoria que establece que las tierras serán entregadas a los campesinos? Ahora, ¿por qué nosotros hacemos estas preguntas? Porque nos interesa el asunto; porque hemos sido testigos de la forma como se han estado entregando las tierras fiscales, los fundos que han sido parcelados por la Caja de Colonización Agrícola. Se nos ha dicho que se continuará en la misma forma. Y aquí está presente el señor Ministro de Tierras y Colonización.

El señor Ministro sabe muy bien cómo se ha estado distribuyendo esta tierra fiscal, tierra que no es de ninguno de estos terratenientes ni hacendados, sino de todos los chilenos, porque son fundos pertenecientes al Servicio Nacional de Salud; es decir, son fundos del Estado chileno: vale decir, de todos los habitantes de este país. Sin embargo, aquí se han formulado denuncias bien concretas...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Su Señoría debe referirse a las modificaciones introducidas por el Senado.

El señor ROSALES.— Me estoy refiriendo...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a Su Señoría que se atenga a la materia en debate conforme al reglamento.

El señor ROSALES.— Tiene estrecha atinencia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Debe referirse específicamente a las modificaciones hechas por el Senado al artículo 3.o, señor Diputado.

El señor ROSALES.— Quiero demostrar que en este artículo no existe ninguna disposición que permita asegurar que la tierra será entregada a los auténticos campesinos chilenos, a los que la trabajan...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Lo que está en discusión son las modificaciones propuestas por el Senado.

Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, creo que cada uno de nosotros tiene un cierto deber de respeto a sí mismo, como legislador, como congresista. Esto, "sin quitar ni poner rey"; porque, en realidad, que se suprima el artículo 3.o, no agrega ni quita nada al proyecto de ley. No estoy planteando una cuestión de fondo, sino de orden. Los Diputados, de cualquier sector que seamos, tenemos que respetar nuestro Reglamento. Invito al señor Presidente y a la Honorable Cámara a que me digan si acaso existe concordancia entre esta disposición y el artículo 14 de nuestro Reglamento. Nosotros no podemos saltar por encima del Reglamento. Por lo menos, en lo que a él se refiere, no podemos ser inconsecuentes...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me perdona, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso.

Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor LAVANDERO.— Estoy preguntando si acaso la Mesa aplicará o no el artículo 14 del Reglamento.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— ¿Qué impresión tiene Su Señoría?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— Rogaría a la Mesa que absolviera la consulta que le hago.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Señor Diputado, la Mesa creía que ya estaba suficientemente absuelta la consulta de Su Señoría. Este proyecto se encuentra en tercer trámite constitucional. La Cámara de Diputados aprobó el artículo 3.o. El Senado, a su turno, se ha pronunciado sobre él y le ha introducido modificaciones. Ni por asentimiento unánime la Cámara puede ahora dejar de pronunciarse a su respecto, o aprobando las modificaciones hechas por el Senado, o manteniendo el texto que ella despachó. No es ésta la oportunidad ni siquiera para abrir debate sobre la materia, señor Diputado.

El señor LAVANDERO.— ¿Si me permite, señor Presidente? El artículo 27 del Reglamento dice lo siguiente:

"Las resoluciones sobre aplicación del Reglamento, que se tomen ocasionalmente en la discusión de cualquier asunto o en el curso de los procedimientos de una sesión, se considerarán como simples precedentes, sin fuerza obligatoria para la práctica sucesiva."

De tal manera que puedo pedir la aplicación del Reglamento en cualquiera oportunidad, de acuerdo con las disposiciones que me señala el artículo respectivo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor LAVANDERO.— Los artículos 25 y 26 me están amparando para exigir que se cumpla con el Reglamento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Sin el ánimo de dialogar con Su Señoría, y como una deferencia que la Mesa le debe, debo señalar que ésta y la Honorable Cámara toda están en la obligación de dar cumplimiento al precepto constitucional, que está por sobre el Reglamento. Aun cuando Su Señoría pudiera sostener que, de acuerdo con el artículo 14, la situación es la que ha señalado, de conformidad con el artículo 50 de la Constitución, la Cámara debe pronunciarse respecto de las modificaciones del Honorable Senado.

¿Terminó Su Señoría?

El señor LAVANDERO.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado.

El señor LAVANDERO.— Yo creo que esto nos da una pauta para apreciar hasta qué extremos estamos llegando al legislar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— Incluso se ha reconocido por el señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorables Diputados. Ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor LAVANDERO.— ... de esta Corporación la ineficacia, lo antirreglamentario de uno de estos artículos que se traen para su aprobación. Y resulta que no obstante no ser operante, útil, práctico, utilitario, ni reglamentario, los Diputados tenemos que pronunciarnos sobre él.

Para mí, no sólo este proyecto, sino que también este acto de la Cámara, constituyen una aberración.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— Nosotros hemos sido elegidos como representantes populares y debemos mantener nuestras prerrogativas por sobre las pequeñas mayorías ocasionales que se forman. Hemos llegado a la Cámara a luchar por los intereses superiores de la Patria. No estamos dispuestos ...

... ...

... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable Diputado, la Mesa no puede tolerar las expresiones de Su Señoría! ¡Serán eliminadas de la versión!

El señor LAVANDERO.— Por este motivo, creo que el mío es un reclamo justo, porque no podemos soportar que, solamente para cautelar los intreses de un grupo minoritario de terratenientes del país, nos veamos abocados, incluso con la negativa de nuestros votos, a apoyar disposiciones que son absurdas, ridículas y antirreglamentarias.

Por eso, creo que, en el peor de los casos, la Mesa debió haber estudiado este artículo y, cuando se presentó, haberlo rechazado por antirreglamentario, inconveniente y poco práctico.

Hay algunos Honorables Diputados que llegan a ponerse colorados en la Cámara de tanto hablar de anticomunismo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable Diputado...

El señor LAVANDERO.— Resulta que, a través de estas normas, ...

... ...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ... Su Señoría debe referirse a la modificación del Senado.

La Mesa llama al orden al señor Diputado.

Su Señoría debe referirse a la modificación del Senado.

El señor LAVANDERO.— Pido la aplicación del artículo 14 ...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Terminó Su Señoría?

El señor LAVANDERO.— ... de acuerdo con el artículo 26 del Reglamento Interior de la Cámara.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor LAVANDERO.— He concedido una interrupción al Honorable señor De la Presa.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor De la Presa.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, no hay duda de que es muy interesante la objeción que ha hecho al artículo 3.o el Honorable señor Lavandero. Ello nos viene a recordar que esta disposición es un residuo del proyecto primitivo, de lo que se llamaban "leyes normativas".

El artículo 14 del Reglamento Interior viene a demostrar que estas famosas "leyes normativas" que se descubrieron en la actual Administración, seguramente por algún "cerebro mágico" en materia constitucional, no sólo son anticonstitucionales, como quedó establecido aquí en la Honorable Cámara y en el Senado, con los votos de los Senadores radicales; sino también antirreglamentaria, porque nuestro Reglamento, que se ajusta estrictamente a la Constitución Política de Chile, establece claramente que estas disposiciones vagas, que no dicen ni disponen nada, son absolutamente antirreglamentarias y ni siquiera pueden votarse.

Creo que la observación del Honorable señor Lavandero merece ser tenida en cuenta y ser votada. O sea, deberíamos comenzar por votar si el artículo 3.o es o no reglamentario.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar, Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, tan sólo he pedido que, de acuerdo con el artículo 26 del Reglamento de la Honorable Cámara, se aplique su artículo 14. Estoy haciendo uso de un derecho legítimo que corresponde a cada señor Diputado. Esto lo he solicitado como cuestión previa.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No existen las cuestiones previas, Honorable Diputado.

Le he ofrecido la palabra a Su Señoría sobre las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 3.o del proyecto...

El señor LAVANDERO.— Así es.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ...y Su Señoría se ha extendido en consideraciones reglamentarias.

Puede continuar Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— ¿Así que vamos a aceptar esta atrocidad, pese a todo? ¿Para qué seguir hablando de éste o de otro artículo, cuando, de acuerdo con este criterio, quién sabe qué cosas podríamos aprobar en la Honorable Cámara?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor LAVANDERO.— Sí señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa reitera a Su Señoría lo que ocurre respecto de este artículo 3.o, sin que esto importe un pronunciamiento de la Mesa sobre su contenido, puesto que no opina ni le corresponde opinar sobre él en este momento. Esta disposición llegó a la Sala despachada por las Comisiones técnicas que conocieron del proyecto. No fue observada en el primer trámite constitucional. Así fue votada en la Honorable Cámara y, después, modificada por el Senado. A estas alturas, no procede constitucionalmente ni siquiera examinar la posibilidad de que su texto no se haya ajustado, en el primer trámite, a una disposición reglamentaria.

De manera que aun en el supuesto hecho, que no afirma la Mesa, de que esta disposición vulnera el artículo 14 del Reglamento constitucional y reglamentariamente, a estas alturas en que se encuentra el proyecto, lo único que le cabe a la Honorable Cámara, es votarlo derechamente es decir o aceptar las modificaciones del Senado o rechazarlas.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán ambas modificaciones conjuntamente.

Acordado.

En votación las modificaciones del Senado al artículo 3.o.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Bucher!

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobadas las modificaciones del Senado al artículo 3.o.

Respecto del artículo 4.o, el Senado lo ha sustituido por los artículos numerados desde el 4.o al 10, inclusive.

En discusión todos las modificaciones substitutivas del Honorable Senado.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— El artículo 4.o crea el Consejo Superior de Fomento Agropecuario, cuya integración, indudablemente, el Honorable Senado ha mejorado al modificar la disposición despachada por la Honorable Cámara de Diputados, señalando, en forma más precisa, qué organismos, instituciones o personas formarán parte de él.

Quisiera expresar, muy brevemente, algunas observaciones sobre este artículo, tal como ha sido despachado por el Honorable Senado.

Desde luego, llamo la atención hacia el hecho de que este Consejo resultará integrado, en definitiva, en una forma que determina un claro y absoluto predominio del Ejecutivo en el organismo; de suerte que, en la práctica, este Consejo no será sino la expresión de la voluntad omnímoda del Presidente de la República. Basta con leer lo dispuesto en las letras a), b), c), d), e), f), g), h) y ñ), donde se señalan los diferentes representantes de los diversos organismos, todos los cuales, en último término, no van a ser sino personeros del Presidente de la República; tal es lo que sucede con los Ministros de Estado; con el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Reforma Agraria; con el Director General de Agricultura y Pesca; con el Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Agropecuario y con el representante de la Empresa de Comercio Agrícola, que será designado por su Consejo, a propuesta de su Vicepresidente (al cual lo nombre el Presidente de la República).

Lo mismo ocurre con el representante del Banco del Estado, que será designado por su Consejo, a propuesta de su Presidente(éste, lo nombra el Presidente de la República), etcétera. Hay aquí, entonces, una participación de tal manera preponderante del Poder Ejecutivo que, en el fondo, este organismo colegiado no va a ser en la práctica tal cosa, sino que un mero y simple ejecutor de la voluntad presidencial.

En segundo lugar, creo que está bien que en esta disposición se haya contemplado en la letra o) la representación de los sectores de trabajadores campesinos.

Es evidente que en los organismos planificadores y realizadores de la Reforma Agraria, tal como lo expresamos en la discusión general del proyecto, deben tener participación los trabajadores del campo. Incluso, sostuvimos, en esta materia, que los trabajadores del campo deberían haber participado en la discusión de este proyecto de reforma agraria, a través de representantes de sus diferentes organizaciones, porque consideramos que este proyecto debería ser objeto de las más amplias discusiones y debatido por todos los sectores de la opinión pública.

Despachado este proyecto en esta forma por el Senado, repito que aplaudo el hecho de que se haya incluido en la letra o) la representación de una organización de obreros del campo, como es la Federación Nacional de Campesinos e Indígenas, que indudablemente representa a un vasto sector de trabajadores. Pero, quisiera decir al respecto, que lamento profundamente que no hayan tenido igual representación otros organismos también auténticos representantes de los trabajadores campesinos, como es el caso, por ejemplo, de la Unión Nacional de Campesinos Cristianos, que representa a no menos de sesenta mil campesinos en Chile.

Se trata de una institución bien organizada y auténticamente representativa de los campesinos y que ha demostrado, en la práctica, ejercer dicha representación en forma leal y eficaz. Esto es en primer lugar. O sea, lamentar que no se haya contemplado una representación para otras instituciones de trabajadores campesinos como es la que he señalado.

Fuera de esto, señor Presidente, también deseo hacer ver lo desagradable que resulta el diferente tratamiento que se ha dado a las representaciones que se señalan en las letras k) y o), o sea, a los representantes de las sociedades agrícolas por una parte y a la representación de la Federación Nacional de Campesinos e Indígenas, por otra. Mientras a las Sociedades Agrícolas se les reconoce el derecho de tener dos representantes en este Consejo y se les da el derecho de que estos dos representantes sean designados por ellas mismas, respecto de la Federación de Campesinos e Indígenas se establece que sus tres representantes serán elegidos por el Presidente de la República de una quina propuesta por dicha Federación.

Yo no veo ninguna justificación para que esta discriminación exista, porque es absolutamente improcedente.

En síntesis, felicitándome, por una parte, de que se haya dado representación en este organismo a los trabajadores campesinos y, lamentándome, por la otra, de que no lo estén todos los sectores del campesinado cualquiera que sea su ideología, vamos a votar favorablemente el artículo propuesto por el Honorable Senado, dejando, sin embargo, constancia de que consideramos que esta representación tan minoritaria dentro del Consejo Superior de Fomento Agropecuario, no será todo lo realmente eficaz que hubiera sido de desear, si bien permitirá que estén representados los campesinos en el seno de esta institución tan importante.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha cambiado prácticamente el texto íntegro del artículo 4.o despachado por la Honorable Cámara, estableciendo, de modo preciso, la forma cómo se constituirá el Consejo Superior de Fomento Agropecuario.

En realidad, en esta disposición se crea un organismo que tendrá una cantidad inmensa de representantes de distintas organizaciones que serán nombrados por el Presidente de la República, con lo cual, en el fondo, se creará naturalmente un nuevo organismo burocrático como los que estamos acostumbrados a conocer en este régimen. En este sentido, es indudable que con estos nombramientos tendrán que salir favorecidos como siempre aquellos sectores que están apoyando este proyecto, y no para lograr mejorar las condiciones sociales y económicas del pueblo, sino las de carácter particular.

En verdad, la más importante de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 4.o, es la consignada en la letra o), por medio de la cual se da representación en el Consejo Superior de Fomento Agropecuario a la Federación Nacional de Campesinos e Indígenas, organismo de prestigio y representativo de los trabajadores de la tierra de nuestro país. Creemos que el hecho de dar representación en este Consejo a los campesinos en general, significa precisamente, tomar en cuenta a quienes más derecho tienen a participar en él. Porque indudablemente el campesinado debiera estar representado no en minoría, como sucede en esta disposición aprobada por el Honorable Senado, sino en forma mayoritaria, porque son los trabajadores agrícolas precisamente los que están entregando su esfuerzo, su sacrificio, su salud, e incluso su vida, por el progreso de nuestro país. Trabajan jornadas de sol a sol, para ganar salarios miserables, para que a la postre no les paguen ni las asignaciones familiares, y se les haga vivir muchas veces en condiciones que no corresponden a seres humanos.

Yo he vivido en el campo y he visto cómo estos hombres esforzados, que se sacrifican durante toda su existencia, para poder ganarse la vida, viven en forma miserable. Y quiero recordar en la Honorable Cámara, que, siendo adolescente aún, tuve que empuñar las herramientas en un fundo de los alrededores de Angol, en el fundo Lolenco. Allí, como lo hicimos muchas veces en otros fundos, dormíamos en la paja, porque esa es la vida y la suerte de nuestro campesino.

¡Cómo no va a ser justo, entonces, que estos hombres que laboran en el campo, que roturan la tierra, siembran la semilla y la hacen germinar, tengan precisamente representación en este organismo!

Aquí se ha dicho que la reforma agraria significará mejores condiciones de vida para el campesino; se ha dicho... que este campesino...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Advierto a Su Señoría que la Mesa hará borrar de la Versión Oficial la expresión antiparlamentaria, que ha empleado.

El señor GARCIA.— Es la verdad, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Quedarán borradas las expresiones antiparlamentarias del Honorable Diputado.

El señor GARCIA.— De todas maneras, me estoy refiriendo a conceptos que aquí se han vertido y a los cuales les he dado el calificativo que se merecen.

Señor Presidente, decía —y voy a dar las razones al respecto— que hemos escuchado discursos que casi nos han hecho llorar, de parte de algunos Honorables colegas de las bancas del frente. Pero, cuando hemos discutido artículos que precisamente tienen que ver con el sector de obreros campesinos, ¿cuál ha sido la actitud que han asumido y cómo han votado?

Cuando hemos discutido en este mismo proyecto de ley la idea de que el campesino se le dé derecho a organizarse, que es una de las maneras de poder reclamar mejores condiciones de vida, hemos visto que la actitud asumida en esos momentos es distinta a la que expresan aquí en forma teórica. Por eso me he atrevido a usar este calificativo que el señor Presidente no le parece correcto. Porque, en realidad, siempre hemos encontrado oposición. Existe en esta Honorable Corporación, desde hace años un proyecto que modifica la ley de sindicalización campesina, el que no ha sido posible tratarlo hasta la fecha. ¿Por qué? Porque hay oposición de quienes aquí teóricamente, repito, expresan que están defendiendo al campesinado, que desean mejorar sus condiciones de vida y darle, en fin, lo que en verdad se merece.

Señor Presidente, si tenemos en cuenta esta situación, es justo que el Honorable Senado haya reconocido el derecho que tienen las organizaciones de los campesinos, de estar representados en el Consejo Superior de Fomento Agropecuario. Hay que decir al respecto, que en esta llamada reforma agraria, que ha tenido un camino zigzagueante, que empezó como un proyecto de facultades que, como los parlamentarios de Oposición decían, no era una iniciativa constitucional, lo que ha debido reconocerse, ya que a eso se deben las modificaciones que le ha introducido el Honorable Senado, ha tenido que precisarse también la constitución de este Consejo, el que de acuerdo con las disposiciones primitivas, era designado en su totalidad por el Presidente de la República.

En este sentido tenemos que comprender que se hace necesario, darle una mayor representación en este consejo al campesinado. Porque si tenemos en cuenta todas las instituciones que estarán representados en él estos tres representantes de la Federación Nacional de Campesinos e Indígenas nada podrán hacer dentro de un organismo que será manejado precisamente por quienes tendrán su control, por estar en esta oportunidad en el Gobierno.

Pero de todas maneras, señor Presidente, consideramos que es importante haber incluido aquí la representación de estos campesinos, porque ¡sepan todos los señores representantes aquí presentes, que el futuro pertenece a nuestro pueblo! Y nosotros sabemos que la verdadera reforma agraria, que no es tal en el caso de este proyecto, ellos la harán realidad mañana, no como Sus Señorías lo quieren en esta oportunidad, sino como el pueblo la desea y como corresponde hacerla, en un país como éste, que es atrasado por sus estructuras económicas y por las condiciones actuales de la tenencia de la tierra, concentrada en manos de un grupo reducido de terratenientes.

Por estas razones, consideramos que es importante que se escuche siquiera dentro de este Consejo la voz de los hombres que merecen hacerse oír, la voz del hombre de trabajo, del campesino...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo de su primer discurso.

Puede continuar Su Señoría dentro del tiempo del segundo.

El señor GARCIA.— ... que es el que lo entrega todo en bien de nuestra patria.

Queremos que se escuche su voz por lo menos allí, ya que sabemos que, con un Gobierno como el actual, es imposible pensar que se vaya a hacer justicia al campesino.

Sabemos que es imposible pensar que los partidos que hoy están propiciando una reforma agraria "de macetero" —como lo hemos dicho en muchas oportunidades— vayan a entregar lo que en realidad merece el campesino, y por eso deseamos que su voz se haga oír en este Consejo, para que se sepa siquiera cómo vive este campesino, cómo trabaja, cómo sufre.

Nosotros sabemos, señor Presidente, cómo aumenta aceleradamente la mortalidad infantil en nuestro país y cómo el porcentaje de ella es mayor todavía en el campo que en las ciudades, precisamente por las condiciones económicas y sociales que allí imperan y que algunos sectores no quieren reconocer.

Y aquí se habla, señor Presidente, de que el campesino vive bien. Pero nosotros sabemos cuál es su salario. En efecto, tenemos la lista de los salarios campesinos que se pagan en nuestro país, clasificados por provincias y sabemos que fluctúan entre setecientos y ochocientos pesos diarios, incluyendo las regalías. A esto debemos agregar que la mayoría de los señores terratenientes sólo pagan el 25 o/o de esta remuneración en dinero efectivo. De modo que los trabajadores agrícolas deben vivir con doscientos o trescientos pesos al día soportar malas condiciones de orden social y sin poderse incorporar a la economía del país. En efecto, debido a sus salarios tan ínfimos, no pueden consumir los productos de la industria, no pueden adquirir los elementos necesarios para el hogar u obtener la alimentación adecuada, el vestuario correspondiente a un ser humano, el calzado necesario, y tenemos que verlos con la clásica ojota o las "chalas", como las llaman en el campo, las que fabrican cortando pedazos de neumáticos para cubrir sus pies.

Señor Presidente, ante esta cruda realidad social, ante la falta de escuelas que existe en el campo —que elevan el porcentaje de analfabetos en una forma extraordinaria—, ante las condiciones misérrimas en que viven los campesinos, es necesario otorgarles, por lo menos, una representación que les permita dar a conocer siquiera su situación, para que el pueblo se dé cuenta del esfuerzo y gran aporte que ellos entregan a nuestra patria.

Sin embargo estos trabajadores agrícolas ni siquiera tienen el derecho de alimentarse con parte de los artículos de consumo que ellos mismos contribuyen a producir.

Señor Presidente yo quiero terminar mi intervención haciendo presente que nosotros estamos prácticamente de acuerdo con la letra c) de este artículo y dejamos constancia de que las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a la constitución del Consejo no le otorgan un carácter verdaderamente democrático y realmente representativo de las fuerzas vivas del trabajo, de las organizaciones a las que correspondería estar presentes en un organismo de esta naturaleza.

Señalo por último que apoyaremos la letra o), porque, precisamente, hace justicia a un gremio de tanta importancia como son los campesinos de nuestra Patria, compatriotas que están contribuyendo a la grandeza de Chile.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, en términos generales las enmiendas introducidas por el Honorable Senado al proyecto en debate no cabe duda que tienden a mejorar el proyecto despachado por la Honorable Cámara, introduciendo ideas esenciales a una ley directa, como se ha dado ahora en llamar a esta iniciativa.

Pero para quienes hemos debido analizar una a una las enmiendas del Honorable Senado, no es difícil llegar a la conclusión de que en el texto del artículo 4.o, motivo del debate, el Honorable Senado, como consecuencia de que prosperaron una serie de iniciativas de diversas bancas, ha llegado a constituir un Consejo Superior de Fomento Agropecuario que comprende un número exagerado de personas. Y esto a nuestro juicio, indefectiblemente, va a dificultar la aplicación de un plan de reforma agraria, ya que el mecanismo que de esta manera se gesta no podrá tener la agilidad necesaria. Y me explico, señor Presidente.

Entre las enmiendas que acogió el Honorable Senado sobre inclusión de personas en el Consejo Superior de Fomento Agropecuario, figura en la letra b) el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción; en la letra d), el Director de Agricultura y Pesca; en la letra k), dos representantes de las Sociedades Agrícolas, designados por ellas en

la forma que determine el Reglamento; en la letra m), un representante de las Cooperativas de Agricultores; en la letra n), el Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Concepción, y en la letra o), tres representantes de la Federación Nacional de Campesinos e Indígenas elegidos por el Presidente de la República de una quina propuesta por dicha Federación.

En suma, veinticuatro personas compondrán el Consejo Superior de Fomento Agropecuario, si es que la Honorable Cámara presta su aprobación a la modificación en debate. Como reglamentariamente no procede pedir división de la votación para considerar separadamente algunas de estas letras, a los Diputados radicales nos parece preferible, lisa y llanamente, rechazar este artículo y los que en seguida se consultan en el proyecto con los números 5.o, 6.o, 7.o, 8.o, 9.o y 10.o, con el fin de dar paso a una solución como la que había aprobado la Honorable Cámara, esto es, un Consejo compuesto de seis personas, facultándose además para que el Jefe del Estado lo integre con otros personeros.

Nos parece que doce o quince personas serían suficientes para dirigir esta planificación, para orientarla y encauzarla. Además, estamos de acuerdo con las expresiones que se han vertido, en orden a que los representantes de la agricultura sean de las sociedades agrícolas o de los pequeños agricultores, parceleros, minifundistas, indígenas, obreros agrícolas o instituciones como las que ha señalado el Honorable señor Fuentealba, deben tener acceso y representación en este Consejo en una proporción que, naturalmente, debe ser estudiada con mayor prolijidad.

Por las razones expuestas, y que he procurado resumir, los Diputados del Partido Radical votaremos en contra de la enmienda del Honorable Senado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se ha pedido clausura del debate.

En votación la petición de clausura.

El señor FIERRO.— Había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Debe votarse de inmediato la petición de clausura, Honorable Diputado.

—Durante la votación.

El señor FIERRO.— Había solicitado la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Fierro, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Cerrado el debate.

Se votarán separadamente cada una de las modificaciones del Senado. Por consiguiente, en primer lugar, se votará el artículo 4.o propuesto por el Honorable Senado y, sucesivamente, cada una de las siguientes hasta el artículo 10.o.

En votación la modificación del Senado que propone como artículo 4.o uno distinto del que despachó la Honorable Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Fierro, amonesto a Su Señoría. Estamos en votación, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 4.o.

Corresponde votar el artículo 5.o, aprobado por el Honorable Senado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo 5.o.

Se va a votar el artículo 6.o propuesto por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo 6.o propuesto por el Honorable Senado.

Se va a votar el artículo 7.o propuesto por el Honorable Senado.

El señor SAINZ.— Con la misma votación, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorables señores Diputados, para el artículo 7.o se requiere el trámite de votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para omitir la votación secreta.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación secreta el artículo 7.o, incorporado por el Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 5 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado al artículo 7.o.

Corresponde votar el artículo 8.o, que introduce el Senado.

Reglamentariamente procede votarlo también en forma secreta.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 1 VOTO; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo 8.o, introducido por el Honorable Senado.

En votación el artículo 9.o, propuesto por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo 9.o.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en introducir un artículo 10.o, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 36 VOTOS.

Rechazado el artículo 10.o nuevo.

En discusión todas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 5.o, despachado por la Honorable Cámara.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— El Honorable Senado ha introducido sustanciales modificaciones al artículo 5.o del proyecto de la Honorable Cámara, que ha pasado a ser artículo 11.o.

Queremos dejar establecido que, a nuestro juicio, estas modificaciones contemplan una disposición que va a hacer totalmente ineficaz el sistema de expropiaciones.

Nosotros hemos sostenido que no habrá reforma agraria si no hay una lucha frontal contra el latifundio, y si la Corporación de la Reforma Agraria no va a disponer del mecanismo que le permita efectuar esas expropiaciones, todo el sistema ideado resultará ineficaz. De la misma manera que va a ser inoperante también cualquier tipo de reforma constitucional que se discuta.

En efecto, dice una parte de las modificaciones del Honorable Senado: "...Con el voto favorable, a lo menos, de los dos tercios de los Consejeros en ejercicio y en sesión especial citada al efecto, podrá la Corporación convenir en la compra de un predio, condiciones de pago diferentes a las señaladas en este inciso".

Nosotros sabemos, por lo menos esto era lo que informaba la prensa de las discusiones de las Comisiones tripartitas que prepararon el proyecto de reforma agraria del Ejecutivo, que el hecho controvertido que dividía las opiniones de los integrantes de dicha Comisión, era la forma en que se iban a cancelar las expropiaciones que permitirían hacer a la Corporación de la Reforma Agraria una reestructuración en el sistema de tenencia de la tierra.

Como fórmula de transacción se llegó a la siguiente disposición: "El precio de compra se pagará con un máximo de 20 por ciento al contado y el saldo en cuotas anuales iguales en no menos de diez años".

Estableciendo el pago diferido, a través de la Corporación de la Reforma Agraria se podía adquirir predios destinados a la colonización y parcelación. Con las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este artículo, se deja sin efecto, prácticamente, todo el sistema del pago diferido, desde el momento en que el Consejo queda facultado para pagar de contado siempre que cuente con el quórum de los dos tercios de los consejeros.

Estas razones, que alteran totalmente el sentido y las condiciones que habrían hecho posible la adquisición de parte de la Corporación de la Reforma Agraria de algunos predios, nos mueven a votar en contra de estas modificaciones introducidas por el Honorable Senado ya que, como he dicho, este sólo inciso cambia totalmente el mecanismo que se había estudiado primitivamente para el pago de las expropiaciones.

Según nuestro modo de pensar, la reforma agraria envuelve también un problema de financiamiento. En consecuencia estimamos que no se contará con recursos para pagar de contado los predios que se adquieran en esa forma.

Además, tal sistema impediría llevar a efecto gran cantidad de parcelaciones, como lo exige, a nuestro juicio, una reforma agraria integral.

Estimamos que debe haber un procedimiento mejor, pues si bien, dicho organismo —me refiero al Consejo de la Corporación de Reforma Agraria—, podrá adquirir en mejores condiciones, sobre la base de contratar directamente con los propietarios, en nuestro concepto debe existir equilibrio en cuanto a las facilidades de compra, entre este sistema y el de las expropiaciones.

Por estas razones, señor Presidente, y por las que dieron en su oportunidad los Honorables Senadores de nuestro Partido durante la discusión particular de este proyecto en el Honorable Senado, votaremos en contra de las modificaciones introducidas al artículo 5.o, que ha pasado a ser artículo 11.o.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización). — Señor Presidente, al analizar las modificaciones al artículo 5.o en debate, el Honorable señor Hurtado ha incurrido, seguramente en forma involuntaria, en algunos errores de concepto.

En primer lugar, el inciso a que se ha referido fue íntegramente agregado por el Honorable Senado: o sea, dicha disposición no fue incluida en el articulado de la Honorable Cámara.

En segundo lugar, la disposición no se refiere al pago de las indemnizaciones por expropiaciones, por la muy sencilla razón de que, mientras no se modifique el texto constitucional, toda expropiación debe ser indemnizada previamente, al contado.

La disposición se refiere exclusivamente al mecanismo de compra de predios por parte de la Corporación de la Reforma Agraria y se contempló la excepción de la frase final, por una razón muy obvia.

Si en la ley se le fija a esa Institución una forma rígida y absoluta de compra, siendo el contrato de compraventa un contrato consensual, se llegaría a la curiosa conclusión de que, por no encontrar vendedores, no podría comprar, y desde el momento en que no puede hacerlo, se vería obligada a proceder sólo mediante la expropiación.

Como dije anteriormente, mientras no se modifique el sistema constitucional, la expropiación tendría que ser indemnizada al contado. Si se modifica el precepto constitucional, como desea el Gobierno, permitiendo el pago de la indemnización en la expropiación de cierto tipo de inmuebles, siempre quedará una cantidad de predios que, por estar bien explotados —si se les expropia— habría que pagar por ellos su valor al contado, como lo ordena la Constitución.

Al suprimirse la frase final del inciso que objetaba el Honorable señor Hurtado, se llega a la paradójica conclusión de que la Corporación de la Reforma Agraria no podría, prácticamente, adquirir predios, sino a través del mecanismo de la expropiación. Y si quisiera comprar propiedades agrícolas pagando la indemnización a plazo diferido, una vez hecha la reforma constitucional del caso, estaría circunscrita a adquirir aquellos predios abandonados o notoriamente mal cultivados, en circunstancias de que los artículos de esta propia ley le permiten expropiar toda clase de propiedades, incluso predios bien cultivados.

Hago esta aclaración, pues me parece indispensable para comprender, en su debida forma, el artículo aprobado por el Honorable Senado.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cvitanic. A continuación, Su Señoría.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, en realidad, el artículo 5.o también se refiere a Magallanes, pues se establece, en el inciso penúltimo, que figura en la página 11: "Las normas que se dicten en virtud de este artículo no afectarán las disposiciones especiales para las tierras de la provincia de Magallanes establecidas en la ley N.o 13.908, sin perjuicio de que el Presidente de la República pueda hacerlas aplicables en lo no previsto por dicha ley."

La citada ley 13.908 hizo posible, a través de la Caja de Colonización Agrícola, realizar en la provincia un proceso de subdivisión de tierras de importancia, otorgándola a los tenedores la propiedad de ellas.

Adelanto que la modificación hecha por el Honorable Senado a este inciso, contará con mi voto favorable.

Pero, señor Presidente, quería molestar la atención de esta Honorable Cámara para referirme también al artículo 84, que seguramente será considerado cuando ya el debate reglamentariamente se haya cerrado y es por ello que deseo fundar mi voto por estimarlo necesario.

Deseo expresar, para mayor claridad de las disposiciones que contiene el citado artículo 84, que los diputados radicales emitiremos nuestro voto favorable, en el bien entendido de que no podrá interpretarse el inciso primero en el sentido de que los obreros aludidos puedan ser remunerados bajo los niveles de salarios vigentes en la provincia de Magallanes para ellos.

De lo que se trata, realmente, es de evitar que sus patrones se puedan creer con derecho a pagarles el mínimo establecido como salario agrícola, en circunstancias de que los salarios de los obreros que trabajan en la industria ganadera de Magallanes fluctúan entre dos mil y tres mil pesos, y el salario agrícola fijado para esa provincia es de 1.400 pesos.

Y se trata también, y fundamentalmente, como lo expresa el inciso 2.o del artículo 84, de que las imposiciones correspondientes se efectúen por el monto total y efectivo de los salarios percibidos, y no sobre sumas inferiores, como ha estado ocurriendo.

En este predicamento, me adelanto a informar a la Honorable Cámara que los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente el artículo 84.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Está pedida la clausura del debate.

Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Hurtado, don Patricio, y enseguida votar la petición.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor Ministro ha dicho que yo había interpretado mal los conceptos de esta disposición.

La verdad es que yo me he referido a la compra y a las expropiaciones, señalando, evidentemente, que para el caso de estas últimas tendrá que enviarse un proyecto de reforma constitucional. Eso sí, quiero dejar establecido que, a nuestro juicio, esta reforma, va a ser ineficaz desde el momento en que la Corporación de Reforma Agraria, con el voto de los dos tercios de sus Consejeros, podrá adquirir predios al contado y convenir con los vendedores sobre el precio.

Por otra parte, esta disposición encierra un doble peligro. Sabemos que el sistema de explotación agrícola de nuestro país está en quiebra. Y así, una vez aprobada la ley, serán muchos los agricultores a los cuales les va a convenir vender sus predios con un veinte por ciento al contado y con un pago diferido a diez años plazo. Pero, si facultamos al Consejo de la Corporación de Reforma Agraria para que pueda aprobar el pago al contado, nos vamos a encontrar con que nadie querrá vender con pago diferido. Porque es lógico pensar que si el Consejo puede aprobar el pago al contado, nadie va a querer someterse a la otra modalidad de pago que establece la misma disposición, esto es, 20 por ciento al contado y saldo en cuotas iguales en diez años.

Por estas razones, creo que en definitiva las compras se van a tener que hacer todas al contado. Y, en este caso, la ley no consulta una fórmula de financiamiento que permita la adquisición en gran escala. De ocurrir esto, todo el sistema fracasará.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la petición de clausura del debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la petición.

Aprobada.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a la primera modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 5.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— La primera modificación introducida por el Senado al artículo 5.o, consiste en suprimir la frase final del inciso primero, que es del siguiente tenor: "Su dirección estará a cargo de un Consejo y de un Vicepresidente Ejecutivo".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la primera modificación al artículo 5.o.

En votación la modificación a que dará lectura el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el inciso tercero, el Senado sustituye el vocablo "principalmente" por estos otros: "las siguientes".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si no se pide votación, se dará por aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor FIERRO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

El señor Secretario dará lectura a la siguiente modificación, que deberá votarse.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Senado ha sustituido las expresiones: "de los predios rústicos que adquiera a cualquier título" por "de predios rústicos".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la última modificación de este párrafo, a la cual dará lectura el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Senado ha agregado, al final de este inciso, sustituyendo el punto (.) por una coma (,), la siguiente frase: "y las demás que señalen las leyes".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación.

Corresponde votar el inciso cuarto nuevo agregado por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el inciso cuarto.

Corresponde votar el inciso quinto nuevo introducido por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el inciso quinto nuevo.

Se va a votar la modificación al inciso cuarto del proyecto de la Honorable Cámara, a la que dará lectura el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el inciso cuarto, que pasa a ser sexto, ha reemplazado el párrafo inicial, por el siguiente: "El Presidente de la República dictará las disposiciones necesarias para dar a la Ley N.o 5.604, cuyo texto fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 76, de 1960, la estructura y contenido correspondiente a los objetivos de la nueva Institución sin que pueda atribuirle otras finalidades que las señaladas en la ley citada, y en la presente. Deberá, para ello, dictar disposiciones sobre:"

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación.

El señor Secretario va a dar lectura a las modificaciones que se votarán enseguida.

El señor CAÑAS (Secretario).— En la letra a) del inciso en referencia, el Senado ha suprimido la coma (,) que figura después de la palabra "directa"; ha reemplazado el punto y coma (;) con que finaliza esta letra por un punto (.), y ha agregado el inciso segundo, nuevo, que figura en el Boletín.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación estas modificaciones.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobadas las modificaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las modificaciones a la letra b).

Acordado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobadas las modificaciones a la letra b).

Corresponde votar las modificaciones introducidas a la letra c).

Se va a dar lectura a la modificación que se votará enseguida.

El señor CAÑAS (Secretario).— Consiste en reemplazar, en la letra c), la palabra "unidades" por "parcelas".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación.

Se va a dar lectura a la modificación que se votará enseguida.

El señor CAÑAS (Secretario).— Consiste en suprimir la frase final de la letra c), que dice "a lo menos durante los tres años anteriores a la entrega de las unidades".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación.

El señor Secretario dará lectura a la modificación que se votará enseguida.

El señor CAÑAS (Secretario).— Consiste en agregar como inciso segundo nuevo, el siguiente:

"Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 52 de la Ley número 5.604, cuyo texto fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 76, de 1960, no podrá ser asignatario de una parcela de la Corporación ni adquirir una parcela, por acto entre vivos, quien sea dueño de uno o más predios rústicos cuyo avalúo fiscal sea, en conjunto, superior a cinco sueldos vitales anuales para empleados particulares de la industria y el comercio del Departamento de Santiago."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORNA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación el inciso tercero nuevo de esta letra c).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada esta modificación del Senado.

En votación la sustitución de la letra d) hecha por el Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En votación la modificación del Senado a la letra f) de este artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En votación el texto propuesto por el Senado en sustitución de la letra g) de la Honorable Cámara.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la sustitución de la letra g).

El votación la letra h) nueva introducida por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la letra h) nueva.

En votación la letra i) nueva introducida por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la letra i) nueva.

En votación la modificación al inciso penúltimo de este artículo 5.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la supresión del inciso final del artículo 5.o propuesta por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la supresión del inciso final.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 6.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar la primera modificación del Honorable Senado al inciso primero del artículo 6.o.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, con la misma votación se aprobará la segunda modificación, que consiste en suprimir la palabra "principalmente".

El señor FIERRO.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación propuesta por el Honorable Senado.

Se va a votar la modificación introducida por el Honorable Senado, por la cual se substituye la letra a) del artículo 6.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la substitución de la letra a) del artículo 6.o.

El señor Secretario va a dar lectura a la modificación introducida por el Honorable Senado en la letra b).

El señor CAÑAS (Secretario).— En la letra b), ha consultado la siguiente frase final, reemplazando la coma (,) por un punto y coma (;) y suprimiendo la conjunción "y": "o para transformar el minifundio en unidad económica o para pagar el todo o parte del saldo de precio de un inmueble comprado con el mismo objetivo".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la modificación propuesta.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación propuesta por el Senado a la letra b) del artículo 6.o.

Se va a votar el texto sustitutivo de la letra c) propuesto por el Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado en la letra c).

En votación la letra d) nueva, introducida por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la letra d) nueva, introducida por el Honorable Senado.

En votación la letra e) nueva.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la letra e) nueva introducida por el Honorable Senado.

En votación la letra f) nueva propuesta por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la letra f) nueva.

En votación la letra g) nueva, propuesta por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la letra g), nueva.

En votación la letra h), nueva.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la letra h), nueva.

En votación la letra i), nueva.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la letra i), nueva.

El inciso último ha sido sustituído por los que aparecen en el Boletín.

En votación la sustitución propuesta por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la sustitución.

Se va a votar el artículo nuevo introducido por el Honorable Senado con el número 13.o.

—En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo nuevo.

Corresponde discutir las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 7.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votar, en forma secreta, el texto propuesto por el Honorable Senado como sustitutivo del artículo 7.o del proyecto de la Honorable Cámara.

—En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 8.o del proyecto de la Honorable Cámara.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales; a continuación, el Honorable señor Hurtado.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, los Diputados comunistas creemos que, con arreglo a este artículo, se justifican plenamente las denuncias que hemos venido formulando acerca del carácter que tiene este proyecto, que los sectores reaccionarios han dado en llamar de reforma agraria. Esta disposición se refiere, precisamente, a las expropiaciones que, según los Honorables Diputados de las bancas del frente, se pretenderían hacer mediante el proyecto en debate. ¿Y qué dice el artículo, señor Presidente? ¿Cuáles son las modificaciones que le ha introducido el Honorable Senado? Textualmente, dice esta disposición:

Artículo 8.o— El Presidente de la República podrá dictar normas sobre expropiación de predios rústicos para los fines de la reforma agraria, las cuales declararán expropiables, por ser ello de utilidad pública, los siguientes predios, siempre que sean susceptibles de división racional:

"a) Los predios abandonados", es decir, los que nosotros señalábamos en la sesión de la mañana.

Se trata, entonces, de comprarle a estos hacendados ricos, multimillonarios, a estos latifundistas explotadores, sus tierras malas, las que están abandonadas, las que no han cultivado y han mantenido sin producir.

En seguida, señala en la letra b), que también podrán expropiarse aquellas tierras que representen "una parte no inferior al tercio de los predios que se rieguen por medio de las obras que ejecute el Estado, siempre que el predio sea superior a una unidad económica y que ésta no sea dañada por la expropiación".

Señor Presidente, los Diputados comunistas tenemos que decir algunas palabras sobre lo expresado en esta letra b).

Es sabido que aparte de todos los beneficios y granjerías de que han gozado siempre en este país los grandes propietarios de la tierra, los grandes latifundistas, tales como rebaja de fletes, semillas, abonos, maquinarias, etc., consiguen fácilmente créditos en las instituciones bancarias y, en especial, en el último tiempo, en el Banco del Estado, cuyas puertas están siempre abiertas para estos caballeros; cosa que no sucede tratándose de un pequeño propietario, de un mediero, de un inquilino, de un productor progresista, porque a éstos todas las puertas se les cierran, se les exige mil y una garantía y se las cansa con tramitaciones burocráticas absurdas, haciéndolos viajar a Santiago y recorrer de oficina en oficina, para decirles al final: "No hay nada". Porque el que tiene toda clase de facilidades para conseguir créditos es el gran latifundista y el terrateniente. Desde hace años, el gran negocio de estos caballeros ha sido tener sus fundos hipotecados, porque debido a la desvalorización monetaria, después pagan menos y, en consecuencia, hacen el gran negocio.

Alguien recordaba, esta mañana, en la Honorable Cámara, el plan agrario del Presidente don Juan Antonio Ríos, que está contenido —como saben los Honorables Diputados— en la ley N.o 7.747 publicada en el "Diario Oficial" de 24 de diciembre de 1943. Es decir, esta ley cumplirá pronto 20 años. Por consiguiente, desde hace 20 años está en vigencia el Plan Agrario del Presidente don Juan Antonio Ríos. ¿Y qué decía, señor Presidente, este plan agrario en sus disposiciones terminantes, obligatorias y perentorias?

En su artículo 44, el plan agrario del Presidente don Juan Antonio Ríos, decía lo siguiente: "Por exigirlo el interés nacional se declaran de utilidad pública y el Presidente de la República podrá expropiar:

"a) Las tierras voluntariamente ofrecidas por sus dueños, siempre que reúnan las condiciones requeridas para intensificación de los cultivos agrícolas y fomento de su producción, lo cual se determinará por los organismos técnicos correspondientes".

O sea, esta disposición es muy superior a la que se contiene en este famoso proyecto de reforma agraria, porque éste te permite expropiar tierras rústicas inútiles, abandonadas e incultivadas inservibles; en tanto que el plan agrario del Presidente don Juan Antonio Ríos disponía que debían ser expropiadas aquellas tierras aptas para intensificar la producción.

Luego, decía el plan del Presidente don Juan Antonio Ríos que también podían ser expropiadas:

"b) Las que por razones de deudas insolutas se hayan adjudicado en remate público a instituciones de crédito y reúnan las condiciones antedichas. Para este efecto, la Caja de Crédito Hipotecario, el Banco Hipotecario, la Caja de Crédito Agrario, los Bancos, la Caja Nacional de Ahorros, y demás instituciones de crédito, enviarán al Ministerio de Tierras y Colonización una lista semestral de dichas adjudicaciones."

En la letra c), el plan agrario del Presidente don Juan Antonio Ríos disponía que también podían expropiarse aquellas tierras "que pertenezcan a corporaciones, fundaciones y establecimientos públicos que las exploten en régimen de arrendamiento o cualquiera otra forma que no sea de explotación directa".

¡Vean que era interesante, señores Diputados...!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso.

Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor ROSALES.— ¡Observen, el señor Presidente y

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la letra g) propuesta por el Honorable Senado.

El señor Secretario va a dar lectura a la primera modificación introducida por el Honorable Senado en la letra f) que pasa a ser h).

El señor CAÑAS (Secretario).— La primera modificación del Senado consiste en suprimir la frase que dice "...por no constituir una "Unidad Económica..." y la coma que la sigue.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la primera modificación propuesta por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la primera modificación del Honorable Senado en la letra f) que pasa a ser h).

En votación la segunda modificación propuesta por el Honorable Senado en la letra f) que pasa a ser h) y que consiste en suprimir la frase que dice "...extendiendo sus superficies mediante nuevas tierras..." y las comas que la separan.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la segunda modificación propuesta por el Honorable Senado en la letra f) que pasa a ser h).

Se va a votar, enseguida, el nuevo texto de la letra j) propuesto por el Honorable Senado en reemplazo de la letra h).

El Honorable Senado en su oficio complementario rectifica un error en que se había incurrido en la letra f) que pasa a ser h). La rectificación figura en el Boletín a roneo que está en poder de los señores Diputados.

Se va a votar, por cierto, este texto con el inciso que se había omitido.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la sustitución.

La letra i) ha pasado a ser artículo 16, en los términos que se indicarán más adelante.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará cuando lleguemos a ese artículo.

Acordado.

El Honorable Senado ha suprimido los incisos segundo, tercero y cuarto de este artículo.

En votación la supresión del inciso segundo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la supresión del inciso segundo.

En votación la supresión del inciso tercero.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la supresión del inciso tercero.

En votación la supresión del inciso cuarto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la supresión del inciso cuarto.

El inciso quinto, que pasa a ser sustituido por el artículo 18, se votará oportunamente cuando lleguemos a este artículo. Igual cosa ocurrirá con el inciso sexto, que ha pasado a ser artículo 20, y los dos incisos finales, que vienen propuestos como artículos 21 y 28.

Corresponde votar el artículo 16 propuesto por el Honorable Senado, en sustitución de la letra i) de este artículo.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado este artículo.

Se va a votar el artículo 17, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Perdón, Honorable Diputado.

Corresponde enseguida, al tratarse del inciso quinto del artículo 8.o, que ha pasado a ser artículo 18, volver a considerar el artículo 8.o, respecto del cual está cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, y para terminar de considerar las modificaciones que inciden en el artículo 8.o, se votará, en primer lugar, la modificación que consiste en agregar el artículo 18.o, en reemplazo del inciso quinto del artículo 8.o.

Enseguida, se ofrecería la palabra sobre el artículo 17.o nuevo que introdujo el Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

En votación el artículo 18.o nuevo propuesto por el Honorable Senado en sustitución del inciso quinto del artículo 8.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 18.o nuevo.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar el artículo 17 nuevo.

Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, la redacción de este artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado viene a desmentir una afirmación que se ha hecho repetidamente durante este debate, cual es que la palabra "latifundio" no figuraba en este proyecto.

El señor OCHAGAVIA.— No lo habían leído.

El señor DONOSO.— En efecto, señor Presidente, por la disposición contenida en este artículo, vemos que los Honorables Diputados que esto opinaron no habían leído el proyecto, puesto que en este artículo 17.o se establece que, para realizar expropiaciones, se dará preferencia al tipo de propiedades agrícolas que tengan las características de un "latifundio".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, no estamos de acuerdo con la definición que aquí se ha dado al concepto de "latifundio".

Creemos que hay otros aspectos de este concepto, que definen mejor el "latifundio", que no están contemplados en este artículo, por lo cual creemos que esta disposición es incompleta. Pero ello no significa que nosotros no queramos que en este artículo se establezca claramente que el poseer un latifundio es motivo para tener preferencia en la expropiación.

De manera que, a mi juicio, como ya dije, el texto de este artículo demuestra que algunos Honorables Diputados opositores no habían leído el proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Pero, a mi entender, en relación con esta disposición hay otro aspecto digno de ser considerado. En este artículo 17.o se habla de sistemas de expropiación y se enumeran las distintas letras del artículo 15.o relativas a las reglas de expropiación que se establecen. Y es interesante detenerse en esta disposición, porque en lo que se refiere a las expropiaciones, se ha dicho hace algunos instantes que los distintos Gobiernos anteriores no han hecho uso de las facultades para expropiar que otras leyes les dieron. Conviene por ello analizar, qué posibilidades ofrece este artículo 17.o a los futuros Gobiernos para que no incurran en los mismos errores del pasado.

Sin embargo, para que nos entendamos en este debate respecto de las causales de expropiación contempladas en el artículo 17.o en relación con los latifundios, yo quiero hacer una salvedad. El Honorable señor Rosales nos planteaba hace algunos momentos que los actuales partidos de Gobierno jamás han hablado de reforma agraria y que nunca se han preocupado de dividir los latifundios. Yo quiero recordarle al Honorable Diputado comunista, que en mi provincia había una gran propiedad agrícola, cuya naturaleza excedía con mucho la definición de latifundio contemplada en el artículo 17.o de este proyecto. Pues bien, ese predio, que el Honorable señor Rosales conoce, pues según entiendo miembros cercanos de su familia vivían en los alrededores, era el fundo "El Culenar". Y ese gran Presidente que fue don Arturo Alessandri Palma, ordenó, en su segunda Administración, en que el Partido Liberal era un factor determinante, parcelar dicha propiedad, y al efectuarse tal expropiación, como le consta al Honorable señor Rosales, la tierra no se entregó a ningún terrateniente o hacendado, sino a modestos dueños de microbuses de Santiago.

En esa ocasión, se efectuaron parcelaciones análogas a las señaladas en el artículo 17, justamente para dar la tierra al pueblo, a pequeños capitalistas que ejercían modestas actividades en la capital. Y esa gran campaña para destruir este latifundio, inspirada por propósitos análogos a los que están establecidos en este artículo, fue realizada, por otra parte, por un dirigente de nuestro Partido, por el ex Diputado liberal don Osvaldo García Buhr.

O sea, señor Presidente, ésta es la mejor demostración de que el Partido Liberal, no hoy ni ayer, sino durante toda su existencia, ha mantenido una política clara en el sentido de ir a la división de los latifundios, tal como se contempla en este artículo 17.

Concedo una interrupción al Honorable señor Ochagavía, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, sólo quiero acotar a lo manifestado por el Honorable señor Donoso, que la definición del término "latifundio" la proporciona el artículo 17.o, en un sentido totalmente diferente a lo expresado por el Honorable señor Rosales, que decía que la reforma sólo se materializaría en aquellos latifundios abandonados, mal explotados, pedregales o terrenos sin valor, como también agregaba Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OCHAGAVIA.— Sobre esta materia, el Honorable señor Rosales es el menos indicado para hacer estas aseveraciones. Y digo esto, porque el Honorable Diputado, que es representante de la provincia de O'Higgins, sabe que durante este Gobierno se parceló uno de los fundos más valiosos de la zona.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— ¿Cuál fundo? Dígalo Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Su Señoría lo ha nombrado muchas veces aquí en la Honorable Cámara: la Hacienda "Esmeralda", de propiedad del señor Jaime Larraín, que queda ubicada en la comuna de Rosario, de la provincia de O'Higgins.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OCHAGAVIA.— Y esta Hacienda, que un sindicato dominado por el Partido Comunista quiso comprar, fue adquirida por la Caja de Colonización Agrícola para repartirla entre los inquilinos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OCHAGAVIA.— Y fue adquirida en un precio inferior al que se había ofrecido a su propietario.

Pues bien, el artículo 17.o se refiere precisamente a la definición de latifundio como la propiedad rústica cuyo valor exceda al de 20 unidades económicas, concepto este que es distinto según la calidad del suelo pero en ningún caso excluyente para los terrenos buenos. Esto es interesante que quede bien en claro.

Enseguida, se ha hablado mucho de que las obras de regadío de latifundios han sido hechas por el Estado. Esto es completamente falso, porque de acuerdo con las estadísticas resulta que las cuatro quintas partes de dichas obras han sido ejecutadas por los particulares.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Y quiénes las pagan?

El señor OCHAGAVIA. — En definitiva, las pagan los propietarios.

Y todavía quiero agregar algo más. La Ley N.o 7.747, sobre regadío, estableció que la tercera parte de la propiedad particular que se riegue por el Estado, queda en condiciones de ser expropiable, y el proyecto de ley que estamos discutiendo deja la mitad de la propiedad regada por el Estado en condiciones de ser expropiada.

Además, las cuotas que tenían que pagar los propietarios por el servicio de deudas de riego con motivo de la inflación significaba la imposibilidad del Estado para seguir haciendo estas obras. Por el sistema que se está modificando, se posibilita la mantención del valor adquisitivo de dichas cuotas al hacerlas reajustables, y que el Estado pueda continuar desarrollando un plan de regadío. En el caso de la ley a que hacía mención el Honorable señor Rosales, no la tenía, dejándolo despojado totalmente debido al no reajuste, transformándose en una situación similar a la que existía antes de la ley actual de la CORVI.

Por eso, sostener la opinión de que únicamente los predios abandonados e inservibles serían expropiados y las aseveraciones hechas, en el sentido de que los propietarios y agricultores se han estado beneficiando injustamente con las obras de regadío, constituyen una falsedad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, este artículo 17 viene, pues, a fijar un sistema eficaz para que las expropiaciones se realicen y se orienten hacia los latifundios, cuando ello sea posible.

Sin embargo, hace un instante, el Honorable señor Rosales, nos decía que había un plan mejor para expropiar la tierra. Era una ley dictada durante la Administración de don Juan Antonio Ríos Morales. Es efectivo. Durante ese Gobierno se dictaron leyes con finalidades análogas a las contempladas en los incisos mencionados en este artículo 17. Esa ley fue dictada por un Presidente radical, en una época en que era Ministro de Hacienda un destacado dirigente liberal, don Arturo Matte Larraín.

Es interesante destacar este hecho, porque viene a demostrar cómo nuestro Partido siempre se ha interesado en llevar adelante una reforma agraria tal como la que se señala a través de las expropiaciones indicadas en este artículo en debate. Pero, se quejaba el Honorable señor Rosales, por qué no había sido aplicado este plan. Sin embargo, con posterioridad a la dictación de esta ley, el Partido Comunista formó parte del Gobierno el año 1946, y nada hizo por impulsar dicho plan.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor DONOSO.— Después, vemos también que tanto el Partido Socialista como el Demócrata Cristiano y el Demócrata Nacional, formaron parte del Gobierno y nadie aplicó este plan.

He concedido una interrupción al Honorable señor Phillips.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Donoso, puede usar de una interrupción Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, para ser justos en el análisis de la política seguida en materia de inversiones en obras de regadío a que se ha referido un Honorable colega en la tarde de hoy, debe tenerse presente que hasta antes del advenimiento del Gobierno del señor Alessandri y debido a la desvalorización monetaria, las obras iniciadas en administraciones anteriores se le pagaban al Estado con moneda desvalorizada. Pero, justamente, el actual Gobierno puso sin a este problema, que fue latamente debatido a través del Plan Decenal Agrícola, y hoy día, gracias a él, las obras de regadío tienen precios reajustables, de acuerdo con el valor del trigo.

Con esto creo que se desvirtúan los cargos formulados y es justo reconocer que este Gobierno, al cual se acusa de reaccionario, ha sido el único, a pesar de que todos los partidos representados en esta Honorable Cámara han estado en el Poder, que ha logrado, a través de la disposiciones de una ley, resolver este problema. Gracias a eso el Estado no pierde ahora sus inversiones, ya que se aplican precios reajustables.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, después de las explicaciones que le hemos oído al Honorable señor Phillips, creo que ya el tema en lo que a mí respecta está agotado, porque las cosas han quedado perfectamente claras. Con esto termino mi intervención manifestando estar de acuerdo con las disposiciones contenidas en este proyecto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se ha pedido la clausura del debate.

El debate debe quedar reglamentariamente cerrado a las 20 horas, o sea, dentro de pocos minutos.

Si le parece a la Honorable Cámara, no se votará, por esta razón la calsùra del debate.

—¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor HURTADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, nosotros hemos impugnado este proyecto de ley por considerar que una reforma agraria concebida con profundidad debe ser un ataque a fondo a lo que se entiende por latifundio. Pensamos que en el artículo 17 agregado por el Honorable Senado, se hace una definición de este término que, a nuestro juicio, es incompleta, porque da la impresión de que en Chile no hubiera latifundios.

Dice la disposición: "Se entenderá por "latifundio", para estos efectos, aquel inmueble rútico perteneciente a persona natural cuyo valor exceda al de 20 "unidades económicas".

Nosotros hemos estudiado lo que podría definirse como unidad económica y determinado su valor según las disposiciones del proyecto. De acuerdo con la definición y las normas de esta iniciativa, una unidad económica podría ser avaluada aproximadamente en unos 20 millones de pesos, de tal suerte que 20 unidades económicas representarían un valor de 400 millones de pesos. A nuestro juicio, una propiedad de valor de 400 millones de pesos es mucho más de lo que necesita una familia o una persona para subsistir, si estimamos que, si se hace una reforma agraria, es para aumentar la productividad de la tierra, cambiar el cultivo extensivo por uno intensivo y, al mismo tiempo resolver los problemas sociales y económicos que existen en el campo.

El señor OCHAGAVIA. — ¿Me permite una interrupción?

El señor HURTADO (don Patricio).— Oportunamente, la Democracia Cristiana hizo indicación a fin de que el término "latifundio" se extendiera a un valor igual a 80 hectáreas regadas de la provincia de Santiago o su equivalente en suelos de inferior calidad. A nuestro juicio, para hacer una verdadera reforma agraria, habría que definir el término "latifundio" según esta indicación formulada por la Democracia Cristiana después de un profundo estudio hecho sobre la materia.

¿Qué nos movió a determinar con precisión la limitación de la propiedad? Nosotros somos partidarios de que el hombre tenga acceso a la propiedad y de que ésta se prolongue a través de las generaciones, por cuanto estimamos que la propiedad gana con la incorporación espiritual del hombre a la tierra. Pero, ¿qué pasa en Chile? ¿Cuál es la realidad de la distribución de la tierra en nuestro país? Según estudios de organismos técnicos, el 4,3 por ciento de los predios agrícolas con superficie de 500 hectáreas o más, reúne el 52,9 por ciento del total de la superficie regada, el 68 por ciento de la superficie arable y el 67 por ciento de la superficie agrícola total del país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio).— Este 4,3 por ciento representa...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio). ... 3.727 propiedades; el 1,1 por ciento de los predios con extensión superior a 2.000 hectáreas; abarca el 23,1 por ciento de la tierra regada...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio).— ... el 46,5 por ciento de la superficie arable y el 70 por ciento de la superficie agrícola de todo el país. Ese 1,1 por ciento representa sólo 1.695 propietarios que...

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Esos son datos totalmente equivocados, Honorable colega!

El señor HURTADO (don Patricio).— ... disponen de 13.000.000 de hectáreas, de las cuales los más altos porcentajes tienen la mayor superficie regada y arable.

Señor Presidente, quienes sostienen que estos datos son equivocados tuvieron oportunidad de demostrar lo contrario, es decir...

El señor OCHAGAVIA. — ¡Lo demostramos, Honorable Diputado!

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Se demostró en la Cámara!

El señor HURTADO (don Patricio).— ... que Chile era un país en que la tierra estaba dividida y en el que todos tenían acceso a su propiedad.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡No es eso, Honorable Diputado!

El señor HURTADO (don Patricio).— Si así hubiera sido, no nos hubieran venido a definir el latifundio en términos tan amplios como lo han propuesto los correligionarios de Sus Señorías, es decir, que "se entenderá por "latifundio", para estos efectos, aquel inmueble rústico perteneciente a personal natural cuyo valor exceda de 20 "unidades económicas" ".

Nosotros sostenemos que esta definición, precisamente, contiene toda la filosofía del proyecto. No habrá en este país reforma agraria, porque no habrá una reestructuración fundamental en la propiedad de la tierra. Ella seguirá en manos de unos pocos, de minorías privilegiadas, y las grandes mayorías, el pueblo, los trabajadores, los obreros que a través de generación y generación han pasado su vida en el campo no llegarán nunca, de acuerdo con el mecanismo de esta ley, a ser propietarios de un pequeño pedazo de tierra.

El señor OCHAGAVIA.— ¡Eso es falso, Honorable colega!

El señor HURTADO (don Patricio).— A quienes sostienen que esto es falso, les invito a demostrarme lo contrario, por cuanto los datos que he citado son de organismos técnicos que tienen relación con este Gobierno.

He conversado con los funcionarios del Gobierno que están haciendo el mapa aerofotogramétrico del país, quienes me han confirmado que las grandes extensiones de tierra están en poder de unos pocos. Los estudios que en estos momentos se están efectuando en los organismos técnicos demuestran que tales cifras no son exageradas. Por otra parte, los Honorables colegas que son agricultores saben que esto es verdad. Y si no fuera efectivo, si esto estuviera afectando los intereses del latifundio en Chile, pregunto: ¿los representantes del latifundio en este país serían tan entusiastas partidarios de aprobar el proyecto de ley en discusión? Evidentemente que no.

También quiero contestar la observación formulada por el Honorable colega señor Donoso, en el sentido de que habían sido hombres liberales los que propusieron, durante la Administración del ex Presidente Juan Antonio Ríos, el Plan de Reforma Agraria a que se refería hace un momento el Honorable señor Rosales. Quiero recordar que este Plan Agrario, tal vez el primer ensayo serio que se propuso en este país en materia de reforma agraria, fue estudiado, planteado y propuesto por el Honorable Senador, del Partido Demócrata Cristiano, Ministro de Obras Públicas de don Juan Antonio Ríos, don Eduardo Frei Montalva.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio).— En consecuencia, fue un hombre de la Democracia Cristiana el que inició en este país un plan de efectiva reforma agraria, hasta donde era posible, de acuerdo con la concepción de ese tiempo, unido al plan de regadío, propuesto y planteado en ese tiempo por el entonces Ministro don Eduardo Frei.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor HURTADO (don Patricio).— He concedido una interrupción al Honorable señor Gormaz.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacerlo en el tiempo del segundo discurso del señor Diputado.

El señor GORMAZ.— El Honorable señor Donoso se refería a la parcelación que se hizo durante la segunda Administración del señor Alessandri, en el fundo El Culenar.

¿Su Señoría no sabe que actualmente quedan dos o tres de esas antiguas parcelas y que todas las otras pertenecen a un Senador radical?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En conformidad con el acuerdo adoptado por la Honorable Cámara, queda cerrado el debate para todo el resto del articulado del proyecto.

En votación el artículo 17, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 17.

El artículo 18 ya está aprobado.

En votación el artículo 19, introducido por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 19, nuevo.

En votación el artículo 20, por medio del cual el Honorable Senado sustituye el inciso sexto del artículo 8.o de la Honorable Cámara.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 20, nuevo.

En votación el artículo 21, por medio del cual el Honorable Senado reemplaza los dos incisos finales del artículo 8.o de la Honorable Cámara.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 21.

En votación el artículo 22 introducido por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 22.

En votación el artículo 23, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 23.

En votación el artículo 24, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 24.

En votación el artículo 25, introducido por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 39 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 25.o.

En votación el artículo 26, propuesto por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 26, nuevo.

En votación el artículo 27 introducido por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 27.o.

En votación el artículo 28, nuevo, del Honorable Senado.

El señor GARCIA.— He solicitado división de la votación, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No es posible dividir la votación, Honorable Diputado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 28.o.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 9.o aprobado por la Honorable Cámara, que ha pasado a ser 29.

El señor Secretario dará lectura a la primera de estas modificaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el inciso 1.o, el Honorable Senado ha eliminado la expresión "rústicos".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la modificación introducida por el Honorable Senado a que se ha dado lectura.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado.

En votación la otra modificación introducida por el Honorable Senado en este primer inciso, que consiste en sustituir la frase: "el artículo anterior" por "los artículos anteriores".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación propuesta por el Honorable Senado.

En votación la primera modificación introducida por el Honorable Senado en el inciso 2.o, que consiste en suprimir la palabra "Zonal".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la primera modificación introducida por el Honorable Senado en el inciso segundo del artículo 9.o, que ha pasado a ser artículo 29.

En votación la otra modificación al inciso segundo, que consiste en intercalar después de los vocablos "Ministerio de Agricultura", la siguiente frase: "que determine el Presidente de la República por decreto supremo".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación.

Se van a votar los incisos nuevos incorporados por el Honorable Senado, hasta la palabra "Magallanes", inclusive.

El señor ROSALES.— ¿Se votarán uno por uno, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Es un solo todo la agregación de estos incisos nuevos, Honorable Diputado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobados los incisos nuevos introducidos por el Honorable Senado, en el artículo 9.o, que ha pasado a ser artículo 29.

Los incisos, tercero, cuarto quinto y sexto han sido reemplazados por los artículos 30 a 31. Se votarán en su oportunidad.

Los incisos séptimo y octavo han pasado a ser artículo 33. Igualmente, se votarán cuando lleguemos a dicho artículo.

En votación el artículo 30 nuevo, introducido por el Honorable Senado, en sustitución a los incisos tercero, cuarto, quinto y sexto del artículo 9.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 30.

En votación el artículo 31.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 31, nuevo.

En votación el artículo 32, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 32, nuevo.

El artículo 33 corresponde votarlo en votación secreta.

Si le parece a la Sala, se omitirá el trámite de votación secreta.

El señor FIERRO.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 33.

En votación el artículo 34.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veinticuatro señores Diputados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 34.

En votación el artículo 35.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 35.

El artículo 11.o de la Honorable Cámara ha sido substituido por los artículos 36 al 41 inclusive.

En votación el artículo 36, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 36, nuevo.

En votación el artículo 37, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 37, nuevo.

En votación el artículo 38, nuevo.

Si no se pide votación, se dará por aprobado con la misma votación.

El señor BARRA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 38, nuevo.

En votación el artículo 39, nuevo.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 39, nuevo.

El señor BARRA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 39, nuevo.

En votación el artículo 40, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 40, nuevo.

En votación el artículo 41, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 41.

El artículo 12, refundido con el 14, ha pasado a ser 42.

En votación la sustitución propuesta por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazado el artículo.

Rechazado.

En votación el artículo 13 propuesto por el Senado, que ha pasado a ser 43.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo.

Corresponde votar el artículo 44 del Honorable Senado, que reemplaza el artículo 15 de la Honorable Cámara de Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 10 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo 44.

El artículo 16 ha pasado a ser 45, con modificaciones.

En votación la primera modificación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación que consiste en agregar el inciso cuarto, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el inciso cuarto, nuevo.

El artículo 17 ha sido substituido por el 46.
En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación propuesta por el Senado.

Corresponde pronunciarse en votación secreta respecto de la substitución que del artículo 18, refundido con el artículo 31, ha hecho el Honorable Senado en el texto del artículo 47 que propone.

El señor SIVORI.— ¿Por qué no se omite la votación secreta, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime para omitir la votación secreta.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición. Se va a llamar a los señores Diputados.

El señor SIVORI.— Sí, hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ha habido oposición.

El señor FIERRO.— Se ha retirado la oposición.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición. Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 55 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 47.o.

Corresponde votar la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 19.o, que pasa a ser 48.o.
En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la sustitución que ha hecho el Honorable Senado del artículo 20.o, que pasa a ser 49.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la sustitución que ha hecho el Honorable Senado del artículo 21.o, que pasa a ser 50.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación.

El Honorable Senado ha rechazado el artículo 22.o del proyecto de la Honorable Cámara.

En votación la supresión propuesta.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 6 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la supresión propuesta por el Honorable Senado.

El artículo 23.o, aprobado por la Honorable Cámara, ha pasado a ser 51.o.

En votación la primera modificación, que consiste en sustituir el inciso primero.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la sustitución introducida por el Honorable Senado en el inciso primero.

La primera modificación introducida por el Honorable Senado en el inciso segundo consiste en reemplazar algunas referencias. La Mesa hace presente a la Sala que las referencias que figuran en el Boletín impreso están adicionadas con los agregados de un oficio complementario del Honorable Senado del cual Sus Señorías tienen copia a roneo, a la vista.

En consecuencia, en votación los cambios de referencia en los términos que figuran en el impreso con los agregados del oficio en referencia.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

Se va a votar otra modificación propuesta en este inciso segundo, por la que se agrega un guarismo.
En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación el inciso tercero, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el inciso tercero nuevo.

En votación el reemplazo de la frase inicial del artículo 24.o, que pasa a ser artículo 52.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, [illegible] VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la [illegible]

Corresponde votar los dos incisos finales nuevos que ha agregado el Honorable Senado en este artículo. Reglamentariamente, la votación debe ser secreta.
En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

2.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR EL PROYECTO QUE TIENDE A CONSOLIDAR LAS DEUDAS DE LOS EMPLEADOS SEMIFISCALES CON LAS INSTITUCIONES DE PREVISION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si me excusa la Honorable Cámara, deseo recabar un pronunciamiento sobre el proyecto que beneficia a los empleados semifiscales.

La Corporación acordó, por unanimidad, en la mañana de hoy, discutir en general dicha iniciativa en la sesión ordinaria del miércoles próximo. Pero ocurre que la Comisión de Gobierno Interior no la ha informado. Como el plazo de la Comisión para evacuar el informe vence hoy, habría que ampliarlo por el día de mañana, facultándose a la Comisión para sesionar simultáneamente con la Cámara, de manera que el proyecto pudiera discutirse en general el miércoles, con el informe respectivo.

El señor BARRA.— ¿A qué se refiere?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Es el proyecto que consolida las deudas de los empleados semifiscales con las instituciones de previsión. Está acordado tratarlo el miércoles; de modo que con este sistema facilitaríamos su discusión debidamente informado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma sugerida.

Acordado.

3.—FACULTADES ESPECIA-PECIALES AL EJECUTIVO PARA QUE DICTE MEDIDAS ENCAMINADAS A REALIZAR LA REFORMA AGRARIA EN EL PAIS.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde votar el artículo 25, que, refundido con el artículo 29 de la Cámara, ha pasado a ser 53, en los términos en que aparece en el impreso.

En votación el artículo 53 propuesto por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 53.

El artículo 26 de la Honorable Cámara ha pasado a ser 54.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al inciso 1.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación al inciso 1.o.

En votación la modificación al inciso 2.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación al inciso 2.o.

En votación el artículo 55, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 55, nuevo.

En votación el artículo 56, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará con la misma votación.

Varios señores DIPUTADOS. No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 56.

La Mesa se permite hacer presente que al inciso 1.o del artículo 57 se debe agregar la frase "del valor", después del guarismo "50 o|o", según el roneo complementario que obra en Poder de Sus Señorías.

En votación el artículo 57 con la corrección señalada.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 57.

En votación el artículo 58.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 58.

En votación el artículo 59.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 59.

En votación el artículo 60.

—DURANTE LA VOTACION:

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 60.

—Durante la votación:

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorables señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

¡Honorable señor Montes! ¡Honorable señor Rosales! ¡Honorable señor Fierro!

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 61.

En votación el artículo 62.

—Durante la votación:

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Fierro, llamo al orden a Su Señoría!

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 62.

En votación el artículo 63.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 63.

En votación el artículo 64.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 64.

En votación el artículo 65.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 66.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 67.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 68.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 4 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo 68.

En el artículo 69 corresponde votación secreta.
En votación.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 53 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 69.

En votación el artículo 70.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 70.

En votación el artículo 71.

—PRACTICADA LA VOTACIO EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 72.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 73.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULATDO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 73.

En votación el artículo 74.

—Durante la votación.

El señor HURTADO (don Patricio).— No se puede votar, señor Presidente, porque no se creó el Consejo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 75.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 75.

En votación el artículo 76.

—Durante la votación.

El señor BARRA.— Hay una contradicción, señor Presidente.

La institución a que se hace referencia en este artículo, ahora se llama "Instituto de la Vivienda Rural".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No es reparable cualquier error que hubiera, Honorable Diputado. Nos corresponde solamente votar las modificaciones del Senado, pues está cerrado el debate.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 76.

En votación el artículo 77.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este artículo.

Aprobado.

En votación el artículo 78.

Si no se pide votación, se daría por aprobado el artículo.

Aprobado.

En votación el artículo 79.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 79.

El señor ACEVEDO.— Qué se vote, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo 79.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 79.

En votación el artículo 80.

Si no se pide votación, se dará por aprobado este artículo.

El señor OSORIO.— No, señor Presidente, que se vote.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo 80.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 81.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 81.

En votación el artículo 82.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 82.

En votación el artículo 83.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 83.

Corresponde votar el artículo 84 en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

No hay acuerdo.
En votación.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, ¿por qué no recaba el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para reabrir el debate en este artículo?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.
En votación.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 84.

En votación el artículo 85.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 86.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 86.

En votación el artículo 87.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 87.

En votación el artículo 88.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 89.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo.

El artículo 90 ha sido objeto de varias modificaciones, en su inciso primero.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán todas las modificaciones al inciso primero conjuntamente.

Acordado.
En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobadas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

En votación la supresión del inciso segundo, que propone el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la supresión del inciso segundo.

En votación la modificación del Honorable Senado al inciso cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación que consiste en un simple cambio de referencia del articulado.

Aprobada.

Corresponde votar las modificaciones del Honorable Senado al artículo 28, que ha pasado a ser 91.

En votación la modificación al inciso primero, que es de mera forma.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación al inciso segundo de este artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la primera modificación al inciso segundo.

La segunda modificación consiste en suprimir, en este mismo inciso, la palabra "otras".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor NARANJO.— Que se vote.

El señor FIERRO.— Que se vote.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación.

En el inciso tercero, el Honorable Senado substituye una forma verbal y cambia la referencia de los artículos que allí se indican.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán estas modificaciones.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se hará una sola votación.

Acordado.
En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobadas las modificaciones del Honorable Senado.

Corresponde votar la modificación al artículo 30.

El Honorable Senado ha sustituido este artículo por el 92, cuyo texto aparece en el Boletín, con la rectificación contenida en el oficio complementario, cuya copia a roneo tienen en su poder los señores Diputados. El Honorable Senado ha agregado una frase que se había omitido: "con todo, las".
En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 92 del Honorable Senado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

En el artículo 1.o transitorio, el Honorable Senado ha introducido dos modificaciones al inciso primero.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán ambas modificaciones de una sola vez.

Acordado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazadas las modificaciones del Honorable Senado, al inciso primero.

En votación la modificación del Honorable Senado al inciso segundo artículo 1.o, transitorio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 7 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazadas las modificaciones del Honorable Senado al inciso segundo.

En el artículo 2.o transitorio, el Honorable Senado ha reemplazado los guarismos "15 y 24" por "44 y 52".

Si le parece a la Cámara, se aprobará esta modificación.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote.

El señor SCHAULSOHN

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

Corresponde votar en forma secreta, el artículo 3.o, transitorio.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 3.o transitorio.

En votación el artículo 4.o trnsitorio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 4.o transitorio.

En votación el artículo 5.o transitorio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 5.o transitorio.

Corresponde votar el artículo 6.o transitorio.

El señor HURTADO (don Patricio).— Votación nominal, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Reglamentariamente corresponde votación secreta.

Se ha solicitado por los Comités Socialista y Comunista se recabe el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación secreta y para que ésta sea nominal.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 6.o transitorio.

Corresponde, finalmente, votar el artículo 7.o transitorio.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Un señor DIPUTADO.— Que se vote.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 7.o transitorio.

Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 22 horas y 34 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Juegos de Jamaica:

Mercado, de México, ganó carrera ciclista de ruta

KINGSTON, 24 (UPI).— El ciclista mexicano Filiberto Mercado se adjudicó la medalla de oro en la carrera en ruta, conquistando el primer puesto con un tiempo de cuatro horas, 32 minutos, 22 segundos.

Entró segundo el venezolano Gregorio Carrizales, conquistando la medalla de plata, y tercero el colombiano Rubén Darío Gómez, medalla de bronce.

INFORMACIONES DE DEPOR[TES]

POR AMPLIO MARGEN DE P[UNTOS] DERROTO HERNANDEZ A OS[ORIO]

Manuel Hernández, invicto en el profesionalismo, batió anoche por amplio margen de puntos a Andrés Osorio y con ello se hizo dueño de la corona nacional de los mediomedianos que pertenecía al derrotado. En el semifondo de la velada, el mediano argentino, Narciso Páez, superó también por puntos al chileno Ramón Tapia. Sergio Aguilera, en el primer cotejo de la velada, ganó por puntos a Dagoberto Poblete.

Muy buena pelea y notable la conducta que en el ring asumió Hernández, cuya faena hábil, de boxeo simple pero efectivo, lo llevó a dominar con absoluta claridad al ex campeón y conseguir así el título sin objeción alguna. De los 12 rounds del combate, no es exagerado afirmar que el aspirante se adjudicó por amplio margen no menos de 7. En dos o tres hubo equilibrio y en los restantes acumuló Osorio cierta ventaja.

Salvo la novena vuelta, en que el nortino pareció tomar el control de la pelea, sobre la base de golpear abajo, en los otros episodios fue Hernández quien hizo primar su velocidad de manos, justeza en los golpes y notable vigor físico.

Cualquiera duda que hubiera podido ofrecer [...] se disipó en [...] vuelta, en la que [...] un intento [...] mantener su corona [...] ataque casi sin [...] por la réplica. [...] un justo derechazo [...] díbula que tiró al [...] por ocho segundos [...] poró, pero su suerte [...] ba sellada. [...] estuvo a merced de [...] dez, quien en la [...] lo quiso poner [...] todos modos y aún [...] caído, el resultado [...] bría favorecido al [...] campeón.

En una pelea [...] Tapia cayó sin pena [...] ante el argentino [...] Páez, quien, a pesar [...] ner golpe, lo [...] chas veces. Faltó [...] reflejos, el ex campeón [...] aficionados cumplió [...] opaca y no tuvo [...] ra impedir que el [...] hábil en la pelea [...] distancia, lo dominó [...] sin contrapeso.

Sergio Aguilera, [...] gente y con mucha [...] ganó bien a Poblete [...] fortaleza física [...] pensada por el me[...] claro boxeo de Aguilera.

ESCRIBE MORA Y ARAUJO:

NADA NUEVO EN EL AMBIENTE [...] LOS MEDIOMEDIANOS ARGENT[INOS]

BUENOS AIRES (Gentileza de Aerolíneas Argentinas).— Luis Federico Thompson puso en juego su título de campeón argentino de los mediomediano frente a Ricardo Falech, cuyos méritos como desafiante hay que reconocer que radican más en la ausencia de quienes realmente los posean que en los efectivamente suyos. Porque tiempo atrás, cuando estaban en la brecha Cirilo Gil, Martiniano Pereyra y el mismo Adalberto Cchoa, no hay duda de que este Falech de hoy con su calibre actual ubicado entre aquellos, no habría subido al ring para disputarle al noqueador de Don Jordan; el cetro nacional de la categoría.

Sin embargo, Falech justificó su condición de retador. En ningún momento tuvo auténticas perspectivas de victoria, pero supo, no obstante, hacer lo suyo durante los 12 rounds; supo jugarse con denuedo y entereza; supo buscar su problemática chance por el único rumbo en el que podía encontrarla: el ataque activo, sistemático y centrado muchas veces en la línea baja, ahí donde se supone que le es más difícil a Thompson sobrellevar los efectos de la "guerra". Se suponía también que a este Thompson actual puede faltarle "aire" si se lo exige. Y eso asimismo explica la ofensiva decidida del retador desde el primer tañido del gong. Y Falech no avanzaba simplemente, sino que lo hacía lanzando golpes, haciendo trabajar a sus manos sin tregua, lanzando primero o devolviendo de inmediato las réplicas del campeón. Así cumplió [...] no pudiendo impedir [...] garan irremisiblemente [...] piraciones, pero man[tuvo a] flote su dignidad [...]

Pero todo fue [...] de la docena de [...] bía nada nuevo en [...] de los mediomedianos. Thompson [...] plenamente que por [...] este medio no tiene [...] puedan aspirar [...] derrotarlo.

Piernas y brazos [...] trabajaron con su [...] maestría y con esa [...] pachorrienta que [...] acostumbrados al [...] dad o demasiado [...] pelea pura— consi[...] "sobradora". Thompson [...] notable sentido del [...] nas; éstas y sus [...] ven regidas por una [...] ra, de reflejos inme[...] plementando defensa [...] golpes, iba absorbiendo [...] de Falech, explotando [...] En ocasiones tomaba [...] y entonces, dominaba [...] bas cómo es una [...] mente eficiente. [...] menos envíos, con[...] más impactos. Sus [...] cha salían desde los [...] imprevistos. De tal [...] terano le dio al jo[...] ción acabada sobre [...] cia de saber [...] Falech no es un [...] mente, pero está en [...] con respecto a Thompson [...] más, su esforzada [...] nía realización un [...] ciencia que es gr[...] tal frente a Thompson.

¿Y la falta de [...] el campeón dosificó [...] energías y el quebranto [...] ahí esperaba su adv[ersario] experimentaría, no se [...] alcanzaron sus reservas [...] final. Ocurrió en cam[bio] por el octavo o noveno [...] que dio la impresión [...] el esfuerzo, fue Falech.

Thompson, pues [...] el campeón argentino [...] diano. Y le homologa [...] no sólo la Federación [...] Boxeo, sino también [...] misma del ring, la [...] neral, su hegemonía [...] nable en la categoría [...] que se explica, porque [...] derico Thompson es [...] mente, un pugilista [...] ternacional, una [...]



BRESCIA: "Más ambientado creo que podré jugar como lo hice en Argentina".

RUBEN O. BRESCIA EMPIEZA A CONVENCER

El defensa central contratado por Magallanes recién cumple conforme a sus antecedentes

Recién ahora está Rubén Omar Brescia rindiendo de acuerdo a sus antecedentes y justificando que Magallanes lo haya hecho venir de Argentina. Inicialmente, los seguidores albicelestes estaban desconcertados con su nueva conquista. Parecía muy lento para el puesto, algo tieso y sin los recursos que engalanan normalmente a los jugadores transandinos.

Pero fue de a poco mostrándose que es hombre que sabe jugar y que puede solucionar o ayudar por lo menos a encontrar una solución para la defensa académica. Su último match ante Palestino fue muy bueno y disipó las dudas.

Explicable que haya ocurrido ésto, ya que Brescia es aún joven (tiene 30 años), y en su carrera ha formado bastante experiencia. Antes de venir a Chile, jugó en Platense, Estudiantes, San Lorenzo, Gimnasia y Esgrima, Quilmes y Chacarita. Actuaba en la reserva de este club, cuando le hablaron de venir a Chile. Aceptó y casi sin entrenar debutó ante Wanderers.

El debut fue aceptable, según lo expresó el propio Brescia. "No jugué bien absolutamente, pero considerando el estado de entrenamiento quedé satisfecho".

Actuar en un medio distinto fue un problema para el defensor magallánico. "El fútbol chileno es más veloz, mejor en marcaciones que el argentino y por ello no resulta fácil rendir inmediatamente. Me ocurrió a mí y tengo entendido que a otros que actuaron antes y que ahora cumplen bien. Sin embargo, el puesto lo conozco y creo que a medida que me acostumbre al ritmo de juego y a mis nuevos compañeros, jugaré como lo hice en Argentina".

La actuación del equipo albiceleste la enfoca Brescia, diciendo: "En realidad todavía el campeonato está empezando y aún cuando nuestra campaña dista mucho de ser buena tengo confianza en que mejoraremos". La defensa, con mayor comprensión, tendrá que rendir más como bloque y más también en el aspecto individual. Esto especialmente en lo que dice relación con mi actuación. En cuanto al ataque, también tendrá que caminar mucho mejor, no bien se conozcan sus integrantes. El trío central de Picó, González y Soler puede ser bueno ya que lo son individualmente".

"En todo caso, continúa, Magallanes y sus hinchas pueden esperar confiados como lo estamos nosotros, ya que un equipo no se arma de la noche a la mañana. Hay que tener paciencia, que no es cosa de desesperarse por una o más derrotas. Esto puede preocupar si no hay equipo y Magallanes tiene material para formar un cuadro capaz de crearle problemas a los más poderosos".

J.F.R.

...RALES EN RETIRO LLAMAN ...VITAR CRISIS ARGENTINA

...OS AIRES, 24 (UPI).— El teniente general Ben-...ttenbach exigió anoche la subordinación de los ...argentinos al poder civil y el respeto por la Cons-...acional en un discurso ante 37 generales retira-...e reunieron en el Hotel Jousten.

...ral Rattenbach habló sin rodeos respecto al re-...que entre cuadros del Ejército. Dijo que era sim-...absurdo creer, como se decía, que el incidente ...a la Argentina al borde de la guerra civil— ...simplemente diferencias de opinión entre los

...mas como éste atañen a todo el mundo", dijo, ...un gran peligro para la estabilidad del Gobier-...consecuencia el problema se presenta como una ...nacional".

...ar el hecho de que estos acontecimientos fue-...oque entre un grupo rebelde y tropas leales al ...nacional y no entre dos grupos en desacuerdo", ...nifica poner en peligro la estabilidad de los ...futuros".

...podría esperarse —agregó— de las tropas leales ...de aquí en adelante, si supieran que caerían en ...por cumplir su deber y que hasta serían cas-...por cumplirlo.

...rió así veladamente a las remociones que están ...en los mandos militares, en los que oficiales ...Gobierno han sido retirados o transferidos. El ...rio de Guerra, general Eduardo Señorans, ha ...blicamente al Gobierno de deslealtad para con ...s que defendieron al Presidente Guido contra la ...el general Toranzo Montero este mes.

Renunció todo el Gabinete en el Ecuador

QUITO, 24.— (UPI).— El Gabinete del Presidente Carlos J. Arosemena dimitió hoy en pleno con el objeto de dejar en libertad al Primer Mandatario para que pueda reorganizar el Gobierno.

Esta crisis Ministerial es la más grave que confronta Arosemena desde que asumió el Poder el 7 de noviembre del año anterior, después que las Fuerzas Armadas depusieron al ex Presidente José María Velasco Ibarra.

La renuncia colectiva del Gabinete fue anunciada hoy por el Ministro de Gobierno, Jaime del Hierro, luego de una reunión del Consejo de Ministros en que se debatió la crisis que encara la nación como consecuencia de huelgas y otros conflictos laborales.

Anoche, las Cámaras del Senado y Diputados sesionaron conjuntamente en forma informal para analizar la política general del país, bastante crítica por el malestar económico y las huelgas.

Manifestación a educadora



Con una manifestación en El Escorial, los colegas de la profesora Lucrecia Contreras Squella celebraron su ascenso a directora del Instituto Comercial N.o 6. Lucrecia Contreras se desempeñó como maestra del Instituto Comercial N.o 3 hasta su reciente nombramiento. Ofreció el acto el profesor Carlos Vásquez, y, posteriormente, se hizo entrega a la festejada de un medallón de oro. En el grabado, Lucrecia Contreras, la segunda, de derecha a izquierda, y sus ex compañeros de labores.

Enérgico control policial a infracciones del tránsito

La Dirección General de Carabineros está haciendo más enérgica su fiscalización en las infracciones al tránsito, ante el recrudecimiento de los accidentes ocurridos el mes pasado.

Así lo informó el Director de Carabineros, Arturo Queirolo, al Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar. Este oficio es respuesta a otro que envió el Ministro Ortúzar a fines de julio sobre este problema.

Carabineros, de acuerdo a las nuevas instrucciones, extreman las medidas de control sobre peatones y conductores de vehículos, en especial en estos últimos.

La Dirección General está efectuando estudios de las estadísticas del tránsito, observándose que las cifras se han mantenido en relación con mayo y junio. Sin embargo ha aumentado la gravedad de las consecuencias que éstos han originado.

...RUELAS EN NUEVA YORK?

...RK.— Kirsti Herranen, camarera ...ndic Airlines", es vacunada con-... en el aeropuerto internacional ...York, durante la aplicación de la ...impuesta después que llegó al ...James William Orr, quien in-...E. UU. con esta enfermedad contagiosa. Ella es una de las cien personas que deben ser inmunizadas por las autoridades sanitarias ya que en una u otra forma, tuvieron oportunidad de contagiarse antes de descubrirse el caso que ha conmovido a la opinión pública neoyorkina.— (FOTO (UPI).

CONSTITUCION DE COMITE CHILENO DE LA CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE

Treinta y seis organismos estatales y privados fueron invitados a constituir el Comité Nacional Chileno de la Campaña Mundial de Liberación del Hambre. El acto de constitución tendrá lugar el miércoles, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Hablarán en esa oportunidad Hernán Santa Cruz, Director General Adjunto para la América Latina de la FAO; el general Oscar Herrera Jarpa, presidente de la Comisión Organizadora de la Campaña en Chile y el Ministro de Agricultura Orlando Sandoval.

La Campaña Mundial de Liberación del Hambre fue emprendida por la FAO en julio de 1960 y está destinada a despertar una conciencia mundial sobre la magnitud y las proyecciones del problema del hambre que aún existe en muchas partes del mundo y organizar un movimiento científico y coordinado para resolverlo.

En 45 países se han formado ya comités similares al que se constituirá ahora en Chile.

Entre los invitados a participar figuran los Ministerios de Agricultura, Salud, Educación y Tierras, CORFO, Banco del Estado, CORVI, Universidades, Sociedad Nacional de Agricultura, Colegio de Médicos Veterinarios y Asociación de Ingenieros-agrónomos, Cruz Roja, Asociación Cristiana de Jóvenes, Acción Católica, Cáritas-Chile, Ayuda Cristiana Evangélica, Federación Nacional de Campesinos e Indígenas, Acción Sindical Chilena y Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas.

Se normaliza el abastecimiento de útiles escolares

El Director de Educación Primaria, Luis Moll Briones, visitó los almacenes de aprovisionamiento de material escolar. Su interés se relaciona con reclamaciones recibidas en la Dirección, sobre el abastecimiento irregular de útiles que sufren en provincias.

Experta de la OEA dictará curso de asistencia social

En los próximos días se iniciará en la Escuela de Servicio Social "Dr. Alejandro del Río" un curso intensivo de Organización y Desarrollo de la Comunidad, el que estará a cargo de la doctora Caroline Ware, experta de la Organización de Estados Americanos (OEA), cuya llegada al país está anunciada para el domingo 26 del presente mes.

Ya se cumplió en esta misma escuela el primer período del curso de post-graduados, el que comprendió temas sobre administración y supervisión, psicología de aprendizaje y procedimientos pedagógicos y principios de la educación. La concurrencia estuvo formada por personal de Asistencia Sociales de dicho establecimiento y de supervisores de los Servicios Asistenciales, dependientes del Servicio Nacional de Salud.

La educación en Latinoamérica analizarán padres de familia

La Unión Internacional de Padres de Familia celebrará su IV Congreso Interamericano, en Santiago

Para los días comprendidos entre el 26 de septiembre y el 3 de octubre próximo está anunciada la celebración del IV Congreso Interamericano de Padres de Familia, en la capital.

El torneo cuenta con el auspicio de la Unión Interamericana de Padres de Familia (UNIP), organismo que reúne a las Federaciones Nacionales de Padres de Familia de Establecimientos Educacionales Particulares, de los diferentes países de América.

La realización del torneo fue encomendada en forma especial a nuestro país, por acuerdo unánime de los asistentes al III Congreso que este Organismo celebró el año 1959 en Bogotá.

El directorio de la Federación Nacional ha realizado estudios orientados a analizar el momento actual que viven tanto la educación nacional como la latinoamericana, lo que le ha permitido bosquejar un temario con los principales problemas que afectan a los sistemas pedagógicos.

El primer punto del temario se refiere a la Integración Americana en lo educacional, lo que permitirá realizar una crítica constructiva de las actuales iniciativas existentes sobre este rubro. En el punto 2 figura la "Patria Potestad y la Educación de los Hijos", del que surgen consecuencias tales como las influencias que ejerce el ambiente en la formación del niño; las relaciones que deben existir entre el grupo familiar y el Estado en la educación del escolar, para formar una función más armónica y completa, como asimismo destacar la imperiosa necesidad de que la familia misma sea la base fundamental de convivencia social. El tercer punto consigna el tema "Las influencias sociales y económicas de la educación".

Estudian ley de protección para los animales

Se encuentra en estudio en el Ministerio de Justicia la redacción de un proyecto de ley sobre protección a los animales.

El anuncio lo hizo el abogado-asesor del Ministro Enrique Ortúzar, José Peragallo, en una reunión que celebró antenoche el directorio de la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna". Dijo que esta iniciativa la había tomado con especial preferencia para asesorar a su jefe en tan noble empresa.

Por su parte, el presidente de la Sociedad, Jorge Meléndez Escobar, se refirió, entre otras materias, a la matanza masiva de canes tanto en la capital como en diversas ciudades del país, por parte de funcionarios del SNS, en la campaña antirrábica.

Además, se consideraron los maltratos dados a los animales que deben ser transportados en ferrocarriles y en vapores.

...TIGARAN LAS CAUSAS DE ...ENTE AEREO COLOMBIANO

...24 (UPI).— La ...Taxaden anunció ...que el saldo defi-...víctimas en el ac-...avión DC-3, que ...ayer en el aero-...Barrancabermeja, ...18 muertos y ocho ...la misma empresa ...mado anoche que ...llegaban a vein-...que los heridos se ...en once.

...sión inicial se de-...los cadáveres de ...las víctimas que-...mente incinerados, ...su identificación ...sobre la propor-...desastre.

..., por causas que ...Aeronáutica Ci-...despegar del ae-...Barrancabermeja, ...la pista arrolló a ...un helicóptero que ...estacionado y lue-...una hondonada, ...restos fueron abra-...mente por las llamas.

Cuatro personas resultaron ilesas, entre ellas un sacerdote y un fotógrafo de prensa, Noé Suárez, quién tuvo una actuación verdaderamente heroica, porque después de auxiliar a uno de los sobrevivientes, poniéndolo a salvo, consiguió como pudo una cámara y logró tomar varias fotografías del avión en llamas.

Entre los muertos figuran el piloto del avión, capitán Ignacio Ríos, y el copiloto Alvaro Bulla, cuyos cadáveres son esperados esta tarde para su inhumación en Bogotá.

En la lista de víctimas, aparentemente no hay sino dos extranjeros, Edgar Weber de origen alemán, y el español, Salvador Castello Blassi, que se hallaba radicado en Colombia, y cuya familia reside en Barcelona.

La azafata Cecilia Traslaviña, que resultó herida, anunció su propósito de seguir al servicio de la empresa una vez se restablezca.

...Hípico de Peñuelas

DOMINGO 26 DE AGOSTO DE 1962

...CARRERA.— 1.300 metros.— 14.30 horas.— Handicap. — ...Serie.

1 Rabito	56	1	R. Videla
2 Addax	56	4	A. Boncerio
3 La Comedie	55	5	M. Vega
4 Coquetita	53	2	M. Vega
5 Libor	51	3	M. Cancino

...CARRERA.— 1.300 metros.— A las 15 horas.— Handicap.— ...Serie.

1 Paravent	57	5	A. Boncerion
2 Didine	57	3	F. González
3 El Rubio	56	6	F. Morales Ch
4 Royal Prime	56	4	Gmo. Padilla
5 Casinera	54	8	P. Vega
6 Señorita Luna	52	7	J. Fica
7 Mitológico	52	1	J. Fica
8 Royal Flower	52	2	L. Ruiz

...CARRERA.— 1.300 metros.— A las 15.30 horas.— Handi-... ...Serie.

1 Dividendo	56	6	M. Corvetto
2 Locasty	56	7	F. Morales Ch.
3 Ince	54	4	M. Cancino
4 Autoclave	51	2	P. Vega
5 Diversión	51	1	J. Fica
6 Randa	51	3	R. Bacho
7 Ansiedad	51	5	A. Boncerio
8 Tapiola	49	8	A. Trigo

...CARRERA.— 1.500 metros.— A las 16 horas.— Primera ...Handicap.

1 Occidente	62	4	A. Boncerio
2 Pasaporte	56	2	M. Vega
3 Codeguano	53	1	P. Vega
4 Ligera	53	6	M. Cancino
5 Orlass	52	5	A. Boncerio
6 Ancle Froggy	46	3	L. Ruiz

...CARRERA.— 1.500 metros.— A las 16.30 horas.— Clásico "La

1 Rentiere	57	8	P. Vega
2 Lamballe	55	6	R. Videla
3 Crespa	53	3	M. Vega
4 Orenburg	53	4	J. Fica
5 Rurik	54	5	R. Bacho
6 Tornella p. p.	53	2	Fco. Morales
7 Revelación p. p.	51	1	F. González
8 Tía Linda	51	7	Gmo. Padilla

...CARRERA.— 1.300 metros.— A las 17 horas.— 5a. Serie.—

1 Lord Scotish	57	1	F. González
2 Voy y Vuelvo	55	8	F. Morales Ch.
3 Titere	54	3	P. Vega
4 Figurado	54	2	M. Vega
5 Brote	53	7	F. González
6 Luna Pálida	52	5	R. Videla
7 Pattywack	53	4	R. Bacho
8 Sun Gift p. p.	54	3	Gmo. Padilla

...CARRERA.— 1.300 metros.— A las 17.30 horas.— 3a. Serie.—

1 Baldovino	58	2	P. Vega
2 Río Clisnes	56	4	A. Flores
3 Camín	55	9	A. Boncerio
4 Botón Rojo p. p.	51	3	L. Ruiz
5 Challer	53	8	R. Bacho
6 Sauzalito	52	1	F. Morales Ch.
7 Salobre	50	5	J. Fica
8 Magno	50	7	A. Flores
9 Real	48	6	P. Vega

Se dificulta la prohibición de pruebas atómicas

GINEBRA, 24 (UPI).— El estancamiento de las gestiones directas soviético-norteamericanas parecía hoy haber disipado la esperanza de que se ponga fin en breve a las pruebas nucleares.

El jefe de la delegación de los Estados Unidos, Arthur H. Dean, y el representante soviético Vasily Kuznetsov, han confesado el fracaso de sus esfuerzos personales en cuanto a forjar un tratado que proscriba las pruebas. Por ello han vuelto a dejar las deliberaciones en manos de la Subcomisión Nuclear de la Conferencia de Desarme de 17 Naciones.

La Comisión se reunirá el martes, por primera vez desde hace dos semanas, para debatir el plan de las naciones neutrales para proscribir las pruebas. En la última reunión de dicha Comisión, los soviéticos rechazaron las propuestas modificadas por los Estados Unidos. Tal rechazo causó el estancamiento que Dean y Kuznetsov trataron de superar, sin lograrlo.

Esto ha dejado las negociaciones del tratado en la misma situación que estaban antes de que la India y la República Arabe Unida instaran a que se efectuaran conversaciones directas para poner fin a la impasse.

Dean dijo que las conversaciones fracasaron debido al mismo problema que hace meses confronta la conferencia: las diferentes interpretaciones de los planes de inspección comprendidos en el plan de transigencia de las naciones neutrales.

Reelegido el Dr. Horwitz en Ofic. S. Americana

WASHINGTON, 24 (Especial).— El doctor Abraham Horwitz, de Chile, fue reelegido hoy para un segundo período como Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, que tiene su sede en esta capital. El nuevo período del doctor Horwitz se iniciará el 1.o de febrero de 1963.

En la elección participaron los delegados de la 16a. Conferencia Cuadrienal Sanitaria Americana, pertenecientes a los 20 países latinoamericanos, Estados Unidos, la nueva nación independiente de Jamaica, además de Francia, Holanda y Gran Bretaña, en representación de Las Guayanas.

El doctor Horwitz fue también propuesto para un nuevo período como Director Regional de la Organización Mundial de la Salud, designación sobre la que deberá resolver la Junta Ejecutiva de la OMS, en su reunión a efectuarse en Ginebra, en enero próximo. El doctor Horwitz fue elegido para su actual período en octubre de 1958, en San Juan Puerto Rico, durante la 15a. Reunión Cuadrienal Sanitaria Panamericana.

EN DEFENSA DE LA RIQUEZA FORESTAL:

50 MIL ESCUDOS COSTARA CAMPAÑA PARA PREVENIR LOS ROCES A FUEGO

Cincuenta mil escudos aproximadamente destinará el Ministerio de Agricultura, a través de su Departamento Forestal, para reforzar la campaña preventiva contra los roces a fuego en el centro y sur del país, que se empezará a organizar a partir del próximo mes de septiembre.

ANTES DE NOVIEMBRE

En esta oportunidad, se aprovecharán las valiosas experiencias de la temporada pasada, procurando lanzar la campaña antes de noviembre, que es la fecha en que los agricultores y colonos acostumbran iniciar la destrucción masiva de nuestra riqueza forestal por el procedimiento de roce a fuego.

Además, se contará con el entrenamiento intensivo que significó aquella temporada, tanto para los funcionarios del Ministerio del ramo, como de los servicios y entidades particulares que colaboraron al éxito de la misma.

COLABORACION ALEMANA

Finalmente, cabe subrayar el importante papel que jugarán los guardabosques formados por la escuela de esta especialidad que funciona en Concepción, y que dirige el profesor Burghard von Arnswaldt, de la Misión Forestal Alemana en Chile.

LA REUNION DE MAÑANA

La reunión preparatoria de la campaña que se inicia el próximo mes se celebrará mañana viernes, a las 16 horas, en el gabinete del Jefe del Departamento Forestal, ingeniero Edwin Schmeisser, y a ella asistirá, especialmente invitado, el ingeniero Antoine Francois, representante de la FAO y autoridad mundial en la materia.

Participarán en la reunión de mañana personeros del Ejército, de la Fuerza Aérea, de Carabineros, de la Corporación de la Madera, del Instituto Forestal, del A. I. D. (ex Punto IV) y de la Misión Forestal Alemana.

CUENTA Y PLANIFICACION

La tabla de la reunión consulta, en primer término, una cuenta de la campaña anterior, en materia de organización, inversiones y resultados inmediatos y mediatos, y luego, la planificación de la próxima temporada.

Con motivo de esta segunda fase de la reunión, concurrirán a la sesión de mañana los Jefes Zonales del Departamento Forestal, con el objeto de aportar sus experiencias e ideas al respecto.

Una de las armas más importantes que se desea utilizar en esta nueva temporada es el proyecto de ley de un artículo único, que la Cámara de Diputados ya envió —completamente aprobado— al Senado por boletín N.o 17.793, y que modifica la actual legislación de bosques, aumentando las sanciones a los infractores y estableciendo el delito por presunción.

FUERTES SANCIONES

Los incendiarios de bosques serán sancionados con penas que oscilarán entre 20 y 60 días de prisión, conmutables con multas que van de los 2 a 10 sueldos vitales para empleado particular del departamento de Santiago.

Si el incendio ilegal del bosque provoca perjuicios a terceros, la pena de prisión oscila entre 61 y 540 días, conmutables en multas que van desde los 5 hasta los 20 sueldos vitales, igualmente del departamento de Santiago.

Además, el proyecto faculta a S. E. el Presidente de la República, para prohibir los roces en las zonas cordilleranas, agrícolas o de pastoreo u otras que sirvan para proteger bosques naturales, artificiales o pastizales.

CONVENIENTE

En la actualidad, existe en el Congreso un proyecto forestal prácticamente aprobado, al que sólo le faltan dos artículos para quedar despachado. Además, en el conjunto de proyectos que integran la Reforma Agraria, hay uno sobre conservación de suelos, aguas y riqueza silvícola.

Un ex paracaidista sería autor del atentado contra De Gaulle

Conmoción y terror son las reacciones comunes en Francia

PARIS, 24. (UPI). — (Por Joseph W. Grigg).— El Gobierno ordenó hoy a la policía de todo el país la búsqueda de un ex capitán paracaidista de la Legión Extranjera que, según se cree, organizó el atentado del miércoles contra la vida del Presidente Charles de Gaulle.

La guardia policial que rodea la residencia veraniega de De Gaulle en el este de Francia ha sido doblada. Se dice que el Gobierno está considerando la posibilidad de instar a De Gaulle a que abandone su proyecto de efectuar otra de las jiras por el interior del país que suele hacer, y que está programada para el otoño.

Entretanto, la nación sigue conmovida y horrorizada por la agresión con ametralladoras que por unos pocos centímetros no mató al Presidente.

Los diarios franceses publican fuertes críticas a la supuesta insuficiencia de las medidas de seguridad que rodean a De Gaulle. Advierten sombríamente que, de haber tenido éxito el atentado, podría haber desencadenado una guerra civil en Francia.

Pese a carecer de pistas sólidas con respecto a la identidad de los integrantes del comando asesino, que eran entre ocho y diez hombres, las autoridades francesas afirman que el cerebro de la operación fue el renegado ex capitán Jean Curutchet, de 32 años, desertor del Ejército y ex oficial paracaidista de la Legión Extranjera a quien se sindica como segundo de la organización terrorista del "Ejército Secreto" (OES) en Francia.

Se dice que Curutchet es jefe de la "Organización de Información y Operaciones", ramal de la OES en Francia que está a las órdenes de Pierre Sergent, otro capitán renegado del ejército.

El jefe supremo en el país del llamado "Consejo Nacional de la Resistencia" (CNR), recientemente formado organismo político de la OES, es el ex coronel Antoine Argoud.

La policía dice que posiblemente Curutchet sea el hombre no identificado que, con documentos falsos a nombre de "Murat", alquiló una camioneta Renault que usaron los terroristas en el atentado.

En todo caso, se le considera el cerebro organizador, que podría llevar a las autoridades a prender al resto de la banda.

La policía conjetura que los terroristas puedan pertenecer a algún "comando" que haya venido a Francia desde algún país vecino —posiblemente España— especialmente para el atentado contra De Gaulle, y que haya logrado fugar nuevamente al exterior.

Alarmado por la facilidad con que los terroristas llevaron a cabo el atentado y luego desaparecieron, el Gobierno aumentó las medidas de seguridad en torno del Presidente. Los efectivos de la gendarmería móvil y de la guardia republicana que rodean la mansión veraniega de De Gaulle en Colombey-les-deux-Eglises, y que normalmente suman 800 hombres, han sido aumentados a 1.600.

COLON DESEO BUEN VIAJE A "NIÑA II"

PAMPLONA, 24 (UPI).— El duque de Veragua, Cristóbal Colón, descendiente del descubridor, ha enviado hoy un telegrama deseándole "toda clase de felicidades en su viaje" al teniente de navío Carlos Etayo, quien en una reproducción de la carabela "Niña II" partirá próximamente hacia América.

Esta nueva "Niña II" irá tripulada por siete personas, según se informó hoy, al mando de Etayo, el Capellán padre Antonio Sagaseta, Nicolás Zedoya, Antonio Aguirre, José Valencia, Michel Vialars y Robert Marks.

El teniente Etayo proyecta partir de Palos de Moguer el siete de septiembre, hacer el mismo viaje que Colón y llegará el doce de octubre, fiesta de la Hispanidad, a San Salvador.

TODA ITALIA AYUDA A LA ZONA AFECTADA POR LOS TERREMOTOS

Temen que surja epidemia de tifus

NAPOLES, 24. (UPI). — Brigadas de auxilio continuaban hoy llevando rápidamente alimentos, ropas y otros suministros a la región del sur de Italia azotada por los recientes terremotos, mientras aumentan las enfermedades.

Se informó de varios centenares de personas enfermas en la región cerca de Avellino, al sudeste de Nápoles. Algunos diarios italianos indican que pudiera tratarse de tifo.

Sin embargo, las autoridades policiales insisten en que se trata simplemente de un problema estomacal, y que los médicos están atentos a cualquier señal de epidemia.

El vespertino de Roma "Il Momento-Sera" publica un título diciendo: "Peligro de epidemia debido a contaminación del agua".

Diecisiete personas han muerto ya como resultado del terremoto y hay más de 200 heridos.

Varios temblores ligeros se registraron esta mañana en esa región, pero los científicos dijeron que habían sido demasiado pequeños para que se sintieran siquiera.

Mientras tanto, los camiones avanzan continuamente en dirección a Avellino, Ariano Irpino y muchas otras comunidades cercanas transportando agua, alimentos, ropas, frazadas, casas de campaña y brigadas de auxilio.

En Ariano Irpino, una de las poblaciones más castigadas, donde el 90 por ciento, aproximadamente, de las viviendas han quedado inhabitables, debido al terremoto, los servicios eléctricos, telefónicos y telegráficos se reanudaron por vez primera hoy desde que la población fue sacudida violentamente por el fenómeno sísmico en la tarde del martes.

Militares argelinos hicieron frente unitario ante Ben Bella

SE NIEGAN A ACEPTAR EL PLAN REORGANIZACION DEL EJERCITO

ARGEL, 24 (UPI).— Jefes militares de la región montañosa de Kabilia se unieron hoy a los comandantes del Ejército en Argel para manifestar abierta oposición al "hombre fuerte" de Argelia, Ahmed Ben Bella.

Los jefes de los Willayas (distritos militares) 3 y 4 celebraron una reunión en esta capital y a su término emitieron un comunicado conjunto en el que comprometen su oposición al plan de Ben Bella de reorganizar el Ejército de Liberación Nacional (ELN), para someterlo a la dirección centralizada de Argel. El Willaya 3 abarca la región de Kabilia, cuyos montañeses fueron movilizados por Belkacem Krim contra Ben Bella en la primera fase del actual conflicto, en tanto que el 4 comprende la zona de Argel.

El comunicado también protesta porque el buró político creado por Ben Bella no [ha ra]tificado la lista de candidatos para [desem]peñar altos cargos administrativos, [presenta]da por el Ejército y el Frente de L[iberación] Nacional (FLN), e insiste en que el b[uró] debe contar con el asesoramiento del [...] de Willayas para llenar las vacantes [de la] carrera administrativa.

Los Willayas dieron a conocer su [decla]ración en momentos en que tanto [el buró] político como los jefes militares se a[tribuyen] la victoria en su pugna por atraerse [al pue]blo de Argel. Con anterioridad al co[munica]do conjunto, el cuarto Willaya hab[ía emitido] una declaración "dando las gracias a [los mi]llares de argelinos que acudieron a [demos]trar su solidaridad con sus hermanos [...]jos del ELN".

Cinco países rechazan ingreso de Cuba en Mercado Común Americano

Ellos son, Colombia, Perú, Argentina, Paraguay y Ecuador

MONTEVIDEO, 24 (UPI).— Cinco países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio se oponen a la aceptación de Cuba como miembro de la misma.

La entrega de los documentos de ratificación que ha venido anunciándose insistentemente en los últimos días, ha ido demorándose y hasta el momento la Cancillería uruguaya no ha fijado la fecha definitiva para el acto.

Colombia, Perú, Argentina, Paraguay y Ecuador han hecho conocer oficialmente su opisición a la entrada de Cuba en la ALALC, y han solicitado que la Cancillería demore la recepción de los documentos respectivos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina dio un comunicado oficial informando que había impartido instrucciones a su Embajada para que se oponga a la petición cubana.

Entiende la Argentina que el régimen imperante en Cuba es incompatible con el Tratado de Montevideo y en particular con expresos artículos del mismo.

Los principales delegados de la ALALC ya han partido hacia México para la segunda reunión de negociaciones. Sin embargo, algunos delegados de los países mencionados que aún están aquí se han pronunciado también en forma categórica. El señor Alejandro Deusdin, integrante de la Embajada peruana, expresó que el ingreso de Cuba puede determinar la paralización total de las actividades de la ALALC.

Otras personalidades allegadas a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio también manifestaron que la propia Conferencia de México puede correr peligro.

El Embajador de Colombia, doctor José Joaquín Gori, refiriéndose al problema planteado por Cuba, declaró que su país y Argentina, Paraguay, Ecuador y Perú, habían solicitado la suspensión del pedido cubano por razones de índole jurídica y lógica. Agregó que también se había pedido a la Cancillería uruguaya que consultara con Brasil, México y Chile, que todavía no se han expedido sobre el punto.

Uruguay está por la aceptación de la documentación cubana, y en tal sentido se pronunció el Consejo Nacional de Gobierno. Por unanimidad de los ocho consejeros asistentes a la reunión resolvió que la documentación cubana sea recibida sin dilación. Entiende el Consejo que la misión del Gobierno uruguayo con relación al Tratado de Montevideo es la de administración y que cualquier medida sobre los países que ingresan debe ser adoptada por el Comité Ejecutivo Zonal.

El diario "El Debate", órgano de la mayoría nacionalista herrerista, defiende la posición de Cuba, y dice que no se deben tomar mayores sanciones contra Cuba. Bastante tiene con las recibidas en Punta del Este y con el hecho de soportar un Gobierno del tipo que soporta.

"El País", de la Unión Blanca Democrática —que ya editorializó censurando la integración cubana en la ALALC— expresa hoy que resulta no sólo una temeridad, sino una locura, admitir tal intromisión, que no puede tener otro objeto que malograr tenaces y nobles propósitos.

Cohetes rusos se han enviado a Fidel Castro

WASHINGTON, 24 (UPI). — Rusia está enviando a Cuba de 3.000 a 5.000 asesores, incluyendo técnicos militares, y suministrando al régimen del Primer Ministro Fidel Castro equipos modernos, en los que figurarían proyectiles cohetes contra objetivos aéreos, según se informó hoy en círculos oficiales de esta capital.

Los envíos de técnicos y equipos han estado llegando a la isla desde hace varias semanas y otros están ahora en viaje hacia puertos cubanos, según se agregó.

El Gobierno de Estados Unidos observa la situación con mucha atención y cierta preocupación.

Los informantes dijeron que la intensificación de los embarques soviéticos se produjo con bastante celeridad. Comenzó a fines de julio último. Como consecuencia de una aparente decisión del Kremlin de considerar a Cuba "cuasi miembro" del bloque soviético, tras un compás de espera abierto a principios de año.

ABOGADO DE EE. UU. NEGOCIARA LIBERTAD DE PRESOS CUBANOS

WASHINGTON, 24 (UPI).— La Sección de Pasaportes del Departamento de Estado, habilitó hoy para un viaje a Cuba el pasaporte del abogado de Nueva York, James Donovan.

... viajero, que gestionó en canje del espía soviético convicto coronel Rudolf Abel, por el piloto del avión U-2, Gary Powers, condenado en Rusia, está tratando de negociar ahora la liberación de unos 1.200 invasores cubanos de la Bahía de Cochinos, capturados por el régimen de Fidel Castro. Es el asesor Jurídico del Comité de Familiares de Prisioneros Cubanos formado para lograr la libertad de sus deudos encarcelados allí.

Anoche, Donovan se entrevistó con el Procurador General (Secretario de Justicia), de los Estados Unidos Robert Kennedy, y el especialista en asuntos cubanos del Departamento de Estado, Robert Hurwitch.

El Primer Ministro cubano, Fidel Castro ha reclamado "indemnizaciones" por un total de 58 millones de dólares en efectivo, a cambio de los prisioneros de la malograda invasión, cada uno de los cuales fue "multado" en sumas de 20.000 a 100.000 dólares, en una causa de resultado ya previsto.

Donovan rehusó hablar de su conversación con Kennedy, y un portavoz del Departamento de Justicia se limitó a decir que "el Procurador General tiene un interés constante en el problema de los prisioneros cubanos".

Fuentes informadas de La Habana dicen que la proyectada visita de Donovan a aquella capital ha sido autorizada por las autoridades cubanas.

DEFUNCIONES.—

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hija, hermana y tía, señorita

ELSA ZOILA HERNANDEZ ARRIAGADA

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 17 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Sotomayor N.o 756.

La madre, hermanos y sobrinos.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

MANUEL SALINAS MENESES

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Apóstol Santiago, a las 10.30 horas.

La familia.

✝ Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y abuelito, don

GABRIEL TERRADAS HERNANDEZ

(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa hoy, a las 10.30 horas, en la Iglesia "San Francisco", y sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde dicha Iglesia, a las 17 horas.

La familia.

✝ Ha fallecido nuestra querida madre, hermana y cuñada, señora

ELENA CASTILLO HIDALGO

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su domicilio, Gran Avenida N.o 9505, paradero 28, a las 16 horas.

La familia.

✝ Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, abuelito, y bisabuelito, don

SANTIAGO AGLIATI GUAITA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Iglesia "San Andrés", Av. Matta, N.o 230.

La familia.

✝ Ha fallecido trágicamente nuestra querida e inolvidable hijita, hermanita, y sobrinita,

ROXANE PEREZ VIDAL

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General. El cortejo saldrá a las 16 horas, desde su casa habitación calle Martínez de Bernabé N.o 6160, (Población Dávila).

La familia.

✝ Ha fallecido nuestra querida hija, señorita

MARIA INES BARBAGELATA BRICEÑO

Hoy, a las 11 horas, se oficiará una misa en la Parroquia San Juan Evangelista (Lira 428). Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 15 horas, desde dicha parroquia.

Tito Barbagelata y familia.

✝ Ha fallecido, don

ALFREDO GUZMAN GARCIA

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Parroquia Santa Elena (Presidente Errázuriz con Polonia).

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida hija, esposa y madre

Sra. **MARTA OEHNINGER DE MORRAL**

Hoy se dirá una misa en su memoria en la Parroquia de Maipú a las 17 horas. Sus funerales se efectuarán el domingo 26 a las 10 horas, partiendo el cortejo desde la parroquia al Cementerio de la localidad.

LA FAMILIA

DEFUNCIONES.—

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de don

FRANCISCO JARAS GALVEZ

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 4.30 P.M., partiendo el cortejo desde Juárez 788 al Cementerio General.

La familia

✝ Ha dejado de existir nuestro querido y recordado esposo y cuñado, don

ENRIQUE VALDES

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy sábado 25, a las 16 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Carnot 905, hacia el Cementerio General.

La familia

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo y cuñado, señor

LUIS ALBERTO ESCOBEDO GONZALEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Apóstol Santiago, a las 15 horas.

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas.

Su esposa y familia

EXPRESION DE GRACIAS.—

✝ Damos nuestros más sinceros agradecimientos a los que nos acompañaron en nuestro dolor y funerales de nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita

NICOLASA DEL C. GUERRERO vda. de GALAZ

José F. Galaz y familia

IN MEMORIAM.—

✝ Con motivo de cumplirse seis meses del sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable deudo, señora

SYLVIA ADRIANA VILLARREAL DE LOPEZ

(Q.E.P.D.)

Mañana, en la Capilla del Cementerio Católico, a las 12 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma.

La familia

✝ Con motivo de ser el aniversario del nacimiento de la señorita

ENCARNACION GUZMAN TORRES

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma mañana domingo 26 de agosto, a las 10 horas, en la Parroquia de Santa Sofía.

Llegó a su hogar, como una estrella luminosa a completar la felicidad de sus padres, que la adoraban; pero su alma inquieta no encontró la tranquilidad deseada y buscó el reposo en el Más Allá, el cielo, desde donde velará por los suyos, los que la lloran desconsolados.

Sus padres

TRECE MIL OBREROS ESTAN EN HUELGA EN MINAS DE ESPAÑA

MADRID, 24 —(UPI)— El Gobierno clausuró hoy otra mina en el norte de Asturias, disponiendo un "lockout" que impidió el acceso al trabajo de otros 800 mineros, con lo que el total de obreros desocupados en la provincia asciende actualmente a unos 13.000.

Fue en esta misma provincia, en que se está verificando una serie de paros actualmente, dónde se iniciaron las huelgas de los mineros la primavera pasada, las cuales se extendieron por toda España y abarcaron finalmente a unos 150.000 trabajadores.

Los conflictos actuales comenzaron el sábado pasado cuando los mineros del carbón se declararon en huelga reclamando una semana de trabajo de cinco días. Las huelgas son ilegales en España y el Gobierno reaccionó impidiendo el acceso de los obreros al trabajo.

El número de obreros afectados por estas medidas oficiales ha venido aumentando.

El Gobernador Civil de Asturias, Marcos Peña Royo, clausuró cinco minas ayer y otra más hoy que dá empleo a 800 obreros.

Ayer se calculó que unos 8.000 de los 50.000 o 60.000 mineros de la provincia estaban en huelga, o forzosamente desocupados.

La mina afectada hoy fue clausurada porque los obreros trabajaban a desgano, según declaró el Gobierno.

No se ha informado de incidente alguno hasta ahora.

La única declaración del Gobierno fue una advertencia del Ministerio de Trabajo que informó esta mañana a los mineros que la presión que están ejerciendo no es la forma de obtener las mejoras que reclaman.

La primavera pasada el Gobierno declaró un estado de emergencia en las tres provincias septentrionales a raíz de las huelgas, que fueron el peor caso de descontento laboral en los últimos 25 años.

Los mineros del carbón obtuvieron un aumento después de las huelgas y actualmente tienen un sueldo mínimo de 150 pesetas (2,50 dólares) por día.

Espía Soblen presentó ayer nuevo recurso

LONDRES, 24 (UPI).— El Alto Tribunal británico dictaminó hoy que es legál la orden de deportación a los Estados Unidos del espía prófugo Robert A. Soblen.

El abogado del psiquiatra-espía anunció inmediatamente que se apelará el fallo. El caso aún puede ser llevado ante la Cámara de los Lores, que no debe reunirse hasta el seis de septiembre próximo.

Así, el efecto del dictamen de hoy consiste, simplemente, en que Soblen seguirá confinado en la prisión de Brixton, con la orden de deportación todavía pendiendo sobre su cabeza.

Eisenhower pide firmeza para defender Berlín

COBH, Irlanda, 24. (UPI). El ex Presidente de los Estados Unidos, Dwight D. Eisenhower, dijo hoy que los aliados occidentales deben permanecer en Berlín y hacer valer sus derechos.

"Las concesiones en menoscabo de los principios simplemente alientan al bando contrario", manifestó.

Eisenhower emitió su opinión sobre Berlín en una conferencia de prensa celebrada antes de que llegara a este puerto desde el cual regresará a los Estados Unidos, luego de un "viaje sentimental" de un mes de duración por países de Europa.

"No creo que habrá guerra", declaró Eisenhower a los periodistas. "Ciertamente no creo que habrá una guerra atómica, porque los dirigentes mundiales no serían tan insensatos como para iniciarla".

REFINERIA ELECTROLITICA DE COBRE CONSTRUIRAN EN POTRERILLOS

De acuerdo con lo anunciado por su vicepresidente, señor Rodolfo Michels, la Andes Copper Mining Company se dispone a construir de inmediato una refinería electrolítica de cobre en Potrerillos. A este efecto, ayer llegó a Santiago procedente de Estados Unidos, el ingeniero señor Stewart Carpenter, quien estará a cargo de la supervisión de las obras respectivas.

El señor Carpenter desempeñó análogas funciones durante la apertura y construcción del mineral de El Salvador; y en conformidad con las instrucciones que reciba de la superioridad en Santiago, dará comienzo a los trabajos destinados a dotar al país de esta nueva refinería electrolítica que, una vez terminada, tendrá capacidad para refinar 18 millones de libras de cobre mensualmente, en tres unidades aptas para refinar 6 millones de libras al mes cada una.

Con esta nueva refinería y la que existe desde hace más de 40 años en Chuquicamata, las subsidiarias de Anaconda refinarán electrolíticamente en el país casi todo el cobre procedente de las minas que operan en Chile, manteniendo sólo un pequeño porcentaje de producción de cobre blister, para atender a la demanda que de este tipo de metal existe en los mercados internacionales.



EL SEÑOR JULES HENRI SUPERVIELLE PRESIDENTE DE LA ORGANIZACION EXPRINTER SE ENCUENTRA EN CHILE

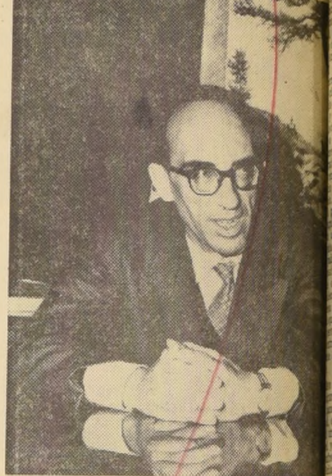
Se encuentra en Santiago de Chile el señor Julio Enrique Supervielle, presidente de la Organización Mundial de Turismo Exprinter y uno de los más grandes propulsores en el desarrollo del turismo latinoamericano.

Hemos creído de gran interés solicitar una entrevista al señor Supervielle en relación con las actividades de su importante organización y la labor cumplida con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol 1962.

Accediendo, gentilmente, el señor Supervielle pasa a proporcionarnos las siguientes informaciones:

P.— Señor Supervielle, ¿desearía presentar en mi diario algunos de los aspectos más interesantes de la Organización Exprinter que usted preside?

R.— Sería muy largo hacer la historia de casi medio siglo de actividad de nuestra organización al servicio del turismo internacional. De la promoción inicial del turismo a los lagos del sur de Argentina y Chile, hoy Exprinter ha extendido su actividad a toda América con más de 30 oficinas propias, y a Europa, donde nuestros acuerdos de representación recíproca con la Agencia Havas nos aseguran una red inigualada de servicios y corresponsales. Como usted sabe, la Agencia Havas es una organización francesa muy importante.



Sr. Jules Henri Supervielle.

P.— Disculpe la pregunta, señor Supervielle: ¿es usted argentino? ¿Qué parentesco tiene con el escritor?

R.— Yo soy ciudadano francés. Pertenezco a una familia muy arraigada en el Uruguay. Mi padre, hoy fallecido, es el poeta franco-uruguayo, Jules Supervielle.

P.— Su actual visita a la rama chilena de la organización ¿está en alguna manera relacionada con la participación que a ésta le cupo en la organización del Campeonato Mundial de Fútbol?

R.— Sí, pero mi visita obedece también a problemas de organización de la promoción turística continental.

P.— En concreto ¿en qué ha consistido la contribución de Exprinter al Mundial?

R.— Primeramente en el enorme esfuerzo financiero necesario para asegurar la disponibilidad de alojamiento en los hoteles en el momento del Campeonato; esto significó la necesidad de obtener fuertes créditos en divisas desde el exterior para adelantar más de US$ 300.000 a los hoteles con más de un año de anticipación. Sucesivamente el esfuerzo de propaganda en el exterior que él sólo demandó un gasto de más de US$ 50.000 costeado con nuestros solos recursos. Al mismo tiempo la inversión de una suma aproximadamente igual en la organización y funcionamiento de una oficina ad hoc en la calle Moneda donde concentrar la venta y control de los varios centenares de corresponsales habilitados en todo el mundo. Calcule usted la responsabilidad de Exprinter en todo esto.

P.— Aquí se ha acusado a Exprinter de monopolio...

R.— Como lo hemos ya dicho en repetidas oportunidades, esta aserción es completamente falsa —responde a móviles interesados—. En efecto, el Comité Ejecutivo del Mundial confió a Exprinter la venta de entradas-abonos a comisión, en el exterior, con las obligaciones siguientes: verificar que el comprador tuviese alojamiento y la de suministrar las entradas-abonos a las demás Agencias que las pidiesen. Esto es lo contrario de un monopolio. En efecto, a quienquiera obtuviese el alojamiento en Chile, Exprinter le vendía las entradas para asistir a los partidos: la prueba evidente la da el hecho que sobre un total de 4.000 entradas vendidas por Exprinter, sólo 1.200 han sido vendidas con alojamiento por Exprinter, las restantes se alojaron en Chile por otras mediaciones. Agrego que el contrato terminó a fines de marzo y que en adelante el Comité vendió abonos directamente a todo el mundo.

P.— ¿Cuál fue la remuneración de Exprinter?

R.— En el caso de la venta de los abonos tuvimos la comisión otorgada por el Comité, o sea, el 5,5 por ciento.

En el caso de venta de viajes todo incluido, nos hemos guiado con las normas habituales de la Organización y que son conocidas como "contrato de viaje todo incluido".

Estos contratos, como lo explica la palabra, incluyen todos los servicios a prestarse (alojamiento, transporte, hotel, traslados), ciertos gastos indirectos y, además, la remuneración del servicio prestado que rara vez alcanza, deducidos todos los gastos, a un 10 por ciento neto para el Agente. Este tipo de contrato es extremadamente difundido en el desarrollo mundial del turismo y ha permitido, sin costo para los gobiernos, desarrollar el incremento extraordinario del turismo después de la guerra.

P.— ¿A qué se debe el problema que se le planteó a vuestra Organización con respecto a reclamaciones presentadas por algunos clientes?

R.— Antes de examinar las causas, quiero aclarar que los clientes que presentaron una reclamación ante las autoridades chilenas representan una parte ínfima de los que han viajado por nuestra organización: descontando los que no han tomado servicios por nuestro intermedio en el exterior se llega al porcentaje de un 1 por ciento, lo cual no significa, desde luego, que estoy satisfecho aunque sea por este porcentaje mínimo.

P.— ¿Cuál ha sido el fundamento de las reclamaciones?

R.— El fundamento esencial de las reclamaciones radica en un problema de diferencia de cambio y en una falsa suposición de parte del cliente.

El error casi general de todos los casos es el de considerar los costos de los alojamientos en Chile al tipo de cambio del momento del Campeonato, y no al tipo vigente al momento de la contratación. Esta diferencia harto sensible (cerca del 60 por ciento) se prestaba para hacer aparecer a Exprinter como beneficiándose con ella, mientras en realidad Exprinter para obtener las reservaciones necesarias tuvo que abonar sus costos en 1961 cuando la paridad era de 1 dólar igual a E° 1,05. No hay, pues, tal beneficio de cambio para Exprinter como lo han podido comprobar las autoridades. En otros casos —tratándose de hoteles— se ha voluntariamente omitido considerar el recargo legal del 21 por ciento, que estos cargan en concepto de impuestos y propinas y que Exprinter tuvo que abonar. Tampoco se ha considerado en varias ocasiones la comisión del agente vendedor.

P.— Sí, pero esa diferencia de cambio si realmente ha existido...

R.— Es que realmente no existió, a lo menos para Exprinter: fíjese usted que Exprinter, como le dije, abonó en el año 1961 costos a razón de 1 dólar igual E° 1,05. Todo dólar que reciba de sus clientes en pago de estas reservaciones para Exprinter no vale más que E° 1,05. Además, se trata de precios libremente contratados en el exterior en regímenes de libre competencia y, como es natural, el beneficio o quebranto de cambio es de cuenta del comprador como en todo contrato. Si usted hoy compra una divisa, una moneda o una mercadería, no puede mañana reclamar a su vendedor porque sucesivamente se ha desvalorizado, del mismo modo que no está tenido a reintegrar la diferencia si se hubiese valorizado. Fíjese usted, que este es propiamente el caso de los argentinos y de los brasileños: ya que mientras aquí se les hizo ver que el dólar con que ellos habían abonado sus servicios había pasado de E° 1,05 a E° 1,60, nadie les hizo ver que, al mismo tiempo, las monedas [...] habían pagado esos [...] se habían desvaloriz[ado]: la Argentina el dólar [...] $ 83 a $ 110 y en Br[asil] Cr$ 300 a Cr$ 500. N[o co]nozco reclamaciones de [ar]gentinos ni brasileños [por] diferencias de cambio [y] sé que por cierto nin[guno de] ellos estaría dispuesto [a] integrar las diferen[cias re]sultantes a su cargo. [Como] usted ve, en este terreno [hay] que mantenerse en la norma contractual, [pues] de lo contrario se cae [en el] absurdo.

P.— ¿Cómo explica [...] la publicidad que la [...] ha dado a este asunto?

R.— Debo pensar [...] que hubo personas mal [infor]madas, pero también [...] pensar que la publicidad [que] se efectuó alrededor de[l] asunto ha obedecido a [fac]tores ajenos; ¿cómo se [expli]ca, en efecto, que mes[es an]tes del torneo existía [ya una] campaña de prensa? De[ja]brado a su consider[ación] quién o quiénes pued[en ha]ber tenido interés en [a]crecer al escándalo. La [re]clamación de los c[lientes] —provocada por una [...] presentación de los hech[os]— creó la impresión de exis[ten]cia de un problema que [en] realidad no tiene funda[men]to. La prueba de ésto es [que] a su regreso a sus países [de] origen, los clientes ent[endieron] en razón y comprend[ieron] oídas nuestras explicac[iones] que no podían pretender [de] ninguna manera una [dife]rencia de cambio que n[o ha] existido y a la cual n[o] podrían pretender.

P.— ¿Por qué Exp[rinter] no hizo pública esta d[ecla]ración anteriormente?

R.— La razón es muy [sen]cilla. Como las reclam[acio]nes no pueden ser aten[didas] sino por las oficinas co[rrespondien]tes de acuerdo con [nor]mas jurídicas elemen[tales], era necesario esperar el [re]greso de los clientes a [sus] respectivas patrias y h[aber] podido comprobar qu[e se] trataba realmente de [una] confusión en el espíritu [del] público, confusión que [fue] hábilmente explotada por [in]tereses creados.

Igualmente hemos cons[ide]rado que la investig[ación] efectuada por funcion[arios] serenos y justos no debía [ser] alterada por declarac[iones] intempestivas de nue[stra] parte.

Lo que sí debo destacar [es] que el turismo de un [país] nunca sale favorecido p[or] ruidosa publicidad de [...] nas reclamaciones, sean [fun]dadas o no.

P.— ¿Planes para el [futu]ro?

R.— Sí. Dentro de la [si]tuación actual del desarr[ollo] del turismo sudameri[cano] hay una cifra que hay [que] destacar. Solamente re[cibi]mos 70 millones de dó[lares] sobre 2.500 millones gas[ta]dos por los turistas am[erica]nos. Estos mismos gas[tan] más dinero actualmente en [el] Extremo Oriente que en [Sud]américa. La razón de [esto] obedece a muchos facto[res], pero uno de ellos es la [ne]cesidad de paz política en [el] continente. Existen gran[des] posibilidades del desarr[ollo] del turismo desde México [...] hemos concertado al res[pec]to un importante acu[erdo] entre nuestra oficina, a[...] ta este mes en México, y [...] Compañías Aéreas a objet[o] de intensificar la corri[ente] mexicana a Sudamérica, especialmente a Chile.

SEGUNDA SECCION

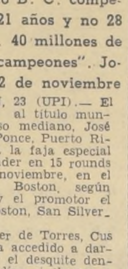
LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 25 DE AGOSTO DE 1962

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

L NACIONAL AMATEUR SE INICIARA EL 5 DE OCTUBRE

...ganadores representarán al pugilismo chileno en el Campeonato Latinoamericano. Rambaldi se radicará en nuestro país. México B. C. competirá en Valparaíso el 8 de septiembre. Eduardo Bollo tiene 21 años y no 28 como lo expresó erróneamente una información de prensa. 40 millones de cruceiros calculan será la recaudación de la "noche de los campeones". José Torres, de Puerto Rico, enfrentará a Paul Pender, el 2 de noviembre



...Federación de Boxeo ...estudiando las condi-... en que se realizará el ...Campeonato Nacio-... ...fecha inicial está fi-... en principio para el 5 ...bre.

...resuelto que los ga-...res en las respectivas ...s quedarán en San-... disposición de la Fe-... y serán los repre-... del boxeo chileno ...Campeonato Latino-... que se realizará ...os Aires.

...el Comet de Aerolíneas ...tinas viajó ayer a ...Aires, el invicto peso ...rosarino Hugo Ram-...quien lo hizo acompa-... su manager, Alejan-...mi.

...peleador transandino ...anecerá en Rosario, ...dad natal, conva-... de su reciente opera-... de pasada se pondrá ... Volverá a entrenar ...menos el 20 de sep-... ya que firmó un ...para pelear en Pun-... el 5 de octubre, te-... como rival a Juan

...partir de Santiago el ...de Ammi manifes-...agradecimiento por la ...que recibió en nues-... y declaró que su ...era radicarse en ...onde, incluso, piensa ...un negocio. En el ...pugilístico, dijo Ram-... continuaría actuan-... no ya como pelea-...njero sino como una ...de representante chi-...

...constituye, sin duda ..., una buena noti-... el pugilismo profe-... que tendrá en Ram-... figura de mucho ... por lo mismo, capaz ...entarse a los mejores ...mérica.

...amente viajará a ...raíso, un equipo del ...B. Club, para com-... un conjunto por-... la inauguración del ... del Club Los Pla-... Esta velada se efec-... el sábado 8 de septiem-... representación del ...ca estará entregada ...guientes peleadores: ...Edison Labra y Héc-...; pluma: Alejandro ...Enrique Correa; li-...Eduardo Miranda y ...to Guerra; mediome-...ero: Jorge González ...Muñoz, y mediome-... Luis Muñoz y Luis ...

...tirado celebró el Mé-... el sábado recién pa-... 28 años de existen-cia. No tuvo el programa de festividades trascendencia pública, por la enfermedad que aqueja a don Humberto Vásquez, fundador de la institución, que afortunadamente se encuentra muy restablecido.

■ Por un error, se hizo aparecer en una información de prensa, a Eduardo Bollo como que tenía en la actualidad 28 años. En realidad, el pupilo de Héctor Rodríguez tiene sólo 21, ya que nació el 22 de mayo de 1941.

■ SAO PAULO, 24 (UPI).— George Parnassus, promotor de la inminente pelea por el título de peso gallo, dijo hoy a la United Press International que ésa será la mejor pelea de boxeo que se ha celebrado en la América Latina.

El programa boxístico para el seis de septiembre también incluye dos combates por los títulos latinoamericanos correspondientes a los pesos liviano y pluma.

■ La pelea estelar será la del mexicano Joe Medel contra el campeón brasileño peso gallo Eder Jofre, que ya tiene en su haber una victoria sobre aquél. En los otros dos encuentros, el campeón peso pluma latinoamericano Ricardo González, de la Argentina, se enfrentará al retador brasileño Oripes Dos Santos y el campeón peso liviano Jaime Giné, también argentino, al brasileño Sebastiao Nascimento.

■ Parnassus dijo que Medel es contricante peligroso para Jofre, pero no quiso hacer predicciones sobre el resultado de la pelea.

"Jofre sabe que va a tener uno de los combates más encarnizados de su carrera y por eso se está preparando más fuerte que nunca", dijo Parnassus.

El manager de Jofre, Abe Katzenelson dijo a la UPI que las recaudaciones por concepto de entradas serán de unos 40.000.000 de cruceiros. Dijo que ya comenzó la venta de los boletos y que es muy satisfactoria.

■ BOSTON, 23 (UPI).— El aspirante al título mundial del peso mediano, José Torres, de Ponce, Puerto Rico, discutirá la faja especial de Paul Pender en 15 rounds el dos de noviembre, en el Garden de Boston, según anunció hoy el promotor el boxeo de Boston, San Silverman.

El manager de Torres, Cus D'Amato, ha accedido a darle a Pender el desquite dentro de 90 días si llegara a vencerlo el puertorriqueño.

Pender está reconocido como campeón de la categoría mediana en Nueva York, Massachusetts y Europa.

■ La National Boxing Assotion reconoce como campeón a Gene Fullmer, quien defenderá su corona el 16 de octubre contra Dick Tiger.

NITSCHE, arquero de Unión Española, cuadro que ha obtenido buenas victorias en las últimas fechas.

SAN LUIS DEBUTA HOY EN CANCHAS CAPITALINAS FRENTE A U. ESPAÑOLA

Comienza la séptima fecha en el Estadio Santa Laura. En el match preliminar se enfrentarán A. Italiano y O'Higgins

Esta tarde comenzará la séptima jornada del Campeonato Profesional de Fútbol de División de Honor. El programa sabatino, como de costumbre, es doble, en el escenario habitual del Estadio Santa Laura.

GUERRA, joven delantero de O'Higgins, elenco que a primera hora enfrentará hoy a Audax Italiano, en Santa Laura.

La fecha se iniciará con el match entre Audax Italiano y O'Higgins. Encuentro de posibilidades parejas, que puede resultar reñido. Los itálicos vienen de empatar con Palestino. Llevan seis puntos y están ubicados en el noveno lugar de la tabla. Los rancagüinos vienen de igualar en su cancha con Magallanes. Llevan cinco puntos y están ubicados en el décimosegundo lugar.

En el partido de fondo, debutará en Santiago el equipo de San Luis de Quillota. Los quillotanos son los "colistas" con tres puntos, productos de igual número de empates. Es decir, no saben todavía lo que es un triunfo. Y su debut en canchas de la capital se les presenta difícil. Porque enfrentarán nada menos que a Unión Española, equipo que viene rindiendo mucho, como que ya lleva siete puntos y está ubicado en el sexto lugar. Mientras los visitantes vienen de perder en San Felipe, los españoles ganaron en la fecha reciente a Green Cross.

EQUIPOS.— Las más probables alineaciones de los equipos para sus encuentros de esta tarde serán las siguientes:

(13.45 horas):

AUDAX ITALIANO (6 puntos): Valencia; Yori, Bozalla y Vial; Escobar y Parra; Vargas, Aguila, Gentillini, Araya (Zamora) y Vásquez.

O'HIGGINS (5 puntos): Fuentealba (Zazzalli); Droguett, Vairo y Herrera; Valdivia y Pérez (Varela); Luna, Torres, Cabrera, Sulantay y Morales.

(15.45 horas):

UNION ESPAÑOLA (7 puntos): Nitsche; Beltrán, Aguilera y Miranda (Rodríguez); Cortés y Luco (Gilli); Ramírez, Abello, Landa, Grillo y Cruz.

SAN LUIS (3 puntos): Storch; Mena, Castillo y Chávez; Cubillos y Fanelli; Gutiérrez, Godoy, Valenzuela (Mercuri), Ríos y Rojas.

RECORD: FIORENTINA ABONO 1.200 MILLONES POR PAGANI

La transferencia del centroforward de River Plate para el club italiano, es la más fabulosa de cuantas se han realizado hasta ahora. Leo Horn, referee holandés, arbitrará el partido de Peñarol-Santos. El brasileño Newton ingresó al Club Oviedo y el uruguayo Luis Cubilla al Barcelona

FUTBOL EN EL Mundo

■ BUENOS AIRES, 24 (U.P.I.)— La Asociación del fútbol argentino anunció anoche que había aprobado la transferencia del jugador Marcelo Pagani, de River Plate de Buenos Aires, para el Fiorentina, de Italia, en 75.000.000 de pesos.

Esta cifra, que equivale aproximadamente a 792.000 dólares, establece el precio record pagado hasta el presente por un jugador argentino.

Marcelo Pagani es un centrodelantero rosarino de 22 años, que durante el campeonato de 1961 surgió a la fama jugando para Rosario. Fue designado luego en el plantel internacional que enfrentó al combinado de la Unión Soviética en Buenos Aires, cuando Argentina cayó derrotada por dos a uno. Pagani jugó solamente durante la última media hora del match, pero impresionó muy bien por su empuje y valentía para jugar la pelota en la zona del área penal.

El poderoso River Plate, que al fin de la temporada del año último realizó sensacionales adquisiciones, disputó a Pagani a otros interesados y terminó llevándolo a sus filas por el alto precio de 8.000.000 de pesos. El jugador fue también mantenido en el seleccionado nacional, e integró el plantel que jugó en la Copa Jules Rimet en Chile, en la zona de Rancagua.

Allí Argentina mostró precisamente sus debilidades en la línea de ataque, y tanto Pagani como sus restantes compañeros cumplieron sólo una discreta labor, aunque los observadores acreditaron a Pagani velocidad, empuje, coraje y muchas ganas de hacer las cosas bien.

En el campeonato oficial de este año Pagani jugó la mayoría de los partidos en que intervino River Plate, pero su actuación fue más bien opaca y en las últimas fechas lo reemplazó otro joven valor: Artime, que también fue comprado por los "millonarios" del fútbol argentino a fines de la temporada anterior.

La transferencia de Pagani al club italiano se tramitó con la mayor reserva, y hasta el sorpresivo anuncio de anoche nada se había dicho al respecto. El centroforward es atlético, fornido y alto. Rubio y de ojos azules, tiene un rostro aniñado que lo hace parecer aún más joven. Por su gran velocidad y decisión frente a las vallas, se adaptará probablemente muy bien al estilo de juego europeo.

■ BUENOS AIRES, 24 (U.P.I.)— Las autoridades de la Confederación Sudamericana de Fútbol en una reunión celebrada anoche, confirmaron la fecha del día 30 del corriente para que se juegue en el Estadio de River Plate el partido decisivo entre Santos, del Brasil, y Peñarol, de Montevideo, por la Copa Libertadores de América.

La Confederación envió cablegramas a las autoridades de ambos clubes, para que indiquen cuándo y cómo viajarán a Buenos Aires, a fin de reservarles alojamiento. Se informó también que el referee holandés Leo Horn, designado para dirigir el encuentro, estará en esta ciudad el próximo martes.

■ OVIEDO, 24 (UPI).— El jugador brasileño de fútbol Newton José Lopes, ha sido fichado por el Oviedo F. C., según anunció hoy dicho club.

El fichaje de Newton, de 26 años, es por dos temporadas.

El nuevo jugador carioca del Oviedo ha pertenecido al Vasco de Gama y procede del Belenenses, club en el que jugó recientemente en el torneo de Nueva York.

■ BARCELONA, 24 (UPI) — "El uruguayo Luis Cubilla, por sus características de futbolista nato debe triunfar en el Barcelona", dice hoy el diario "El Mundo Deportivo", encabezando entrevista con dicho jugador.



PAGANI: joven delantero de River Plate, por cuyos servicios pagó Fiorentina la fabulosa suma de 1.200 millones de pesos.

El citado periódico recuerda la "excelente impresión" que causó Cubilla en el Trofeo de Carranza del año pasado jugando en el Peñarol.

Cubilla también está plenamente convencido de que va a triunfar y dice que será fácil su adaptación al conjunto barcelonista. "Es más —subraya— en la jira que realizamos por América Central, al segundo partido ya había conseguido adaptarme al ritmo del cuadro".

"Por eso, añade Cubilla, llego con la esperanza plena de triunfar en España defendiendo los colores del Barcelona".

Al ser consultado sobre si es hombre de área o de medio campo, dice que le gusta merodear por el área adversaria en busca del gol. En los metros finales es donde el jugador debe mostrar su temple, su bravura y sus recursos.

...tbolerías

CUANDO MAGALLANES COMENZABA A GANAR FUE DESAHUCIADO SU COACH

Medida de reemplazo de Hugo Cheix por Julio Varela resulta injustificada. O'Higgins conminó a José Pérez a que venga a cumplir con su contrato. Volvería Raúl Sánchez en Wanderers. Ciento veinte mil escudos para el Estadio de Concepción

...Cheix fue desahu-... como entrenador de ...nes. La noticia es tan ...tiva como todas las ... que están sucediendo ... club albiceleste. Se ... a Cheix —coach ... y estudioso— justo ... el equipo magallánico ... a agarrar la on-... había tomado al cua-... retraso. Y fue claro ... que tardaría algu-... en caminar. Al ... cuatro partidos segui-...ultamos al presi-... de la institución ma-... sobre el rumor cir-... del posible reempla-... Cheix. Nos dijo que ... nada oficial sobre el ... y que ni como ru-... conocía el cambio del ...ular. Le pedimos ...diencia" para satis-... preguntas de mu-...ores, socios e hin-... Magallanes sobre la ... de su club. Nos ma-... que no tenía tiem-... Ahora, cuando el cua-...eleste comenzó a ... se cambia a Cheix ... Varela.

...dan las cosas en ... ¿Quién las en-... Se desahucia a un ... que se dedicó por ... luchar por llevar ... al cuadro. Y cuan-... logrando sus pro-... "el pago de Chi-...

...ar de Cheix lo ocu-... Varela, entrenador ... volver a Santiago ... a primera división. ...gins le envió un ca-...ma al entrenador ... José Pérez —que ... Racing (equipo que ... conversaciones con Rubén Bravo)—, conminándolo a que a más tardar el martes próximo venga a hacerse cargo de la dirección del elenco rancagüino. La razón de este cable perentorio enviado por O'Higgins, a Pérez, tiene su razón de ser en los 2 mil escudos que le anticipó el club al entrenador a cuenta de su contrato.

Por otra parte, pendiente de lo que acontezca en esta impasse se halla el club Wanderers, con quien Pérez tenía contrato vigente, cediendo sus derechos previa compensación económica a O'Higgins.

■ Volvería a Costa Rica Hugo Tassara, entrenador de Palestino. Al parecer las nuevas excelentes condiciones económicas que desde ese país le han ofrecido a Tassara lo han tentado bastante.

■ Es segura la reaparición de Humberto Cruz en la mediazaga de Santiago Morning para el match con Green Cross.

■ El Gobierno destinó 120 mil escudos para la habilitación de la primera parte del Estadio Regional de Concepción. De esta manera se podrán acelerar las obras, existiendo la certeza que el 18 de septiembre podrá ser inaugurado. Las gestiones para que en dicha fecha se presente en Concepción el equipo de honor de River Plate están muy adelantadas. Será, pues, River, el marco que se merece una fecha tan importante para el fútbol penquista.



FUE REEMPLAZADO cuando Magallanes había comenzado a ganador. Es Hugo Cheix el ex entrenador del equipo albiceleste.



REAPARECERA, ante Green Cross, Humberto Cruz, mediovolante de Santiago Morning.

■ Y a propósito del fútbol sureño. Hoy comienza la tercera fecha de la segunda rueda del torneo regional, en la que Universitario ya es virtual campeón. En Concepción se enfrentarán esta tarde, Lord Cochrane y Los Angeles. La programación de mañana es la siguiente: en Concepción, Fernández Vial con Marcos Serrano; en Temuco, Temuco con Naval; en Schwager, Schwager con Universitario; en Talcahuano, Gente de Mar con Huachipato, y en Tomé, Fiap con Lota. Libre está San Vicente.

■ Le sacaron el yeso a Iván Azócar, mediovolante de Rangers. Suspendido Cantattore, Azócar podría ser una solución. Pero es difícil que alcance a estar en buenas condiciones para el match con Universidad Católica.

■ Raúl Sánchez fue dado de alta por los médicos. Pero no hay seguridad de que el back centro de Wanderers pueda reaparecer en el encuentro con Universidad de Chile. Otras dudas en el team porteño, para el match con la "U", son Dubost y Pedutto.

■ Mercuri y Milla reaparecerán en el equipo de San Luis, en el match con Unión Española. En Unión Calera se anuncia la vuelta de Tapia para el encuentro con Palestino.

■ Manuel Rodríguez, zaguero de Unión Española, está totalmente repuesto de la lesión que lo afectaba; sin embargo, no reaparecerá hoy ante San Luis.

DEPORTE EN LOS BARRIOS GREMIOS e INDUSTRIAS

Cuatro punteros en Torneo Futbolístico de Hoteleros

Empatan Waldorf, Panamericano, Oriente y Bier Land. En cancha del INBA continúa esta tarde competencia de la Asociación Deportiva de FAVEE

Cuando ya se han disputado tres fechas del torneo futbolístico hotelero que organiza el Club Deportivo Waldorff y que se juega en las canchas de la Cuarta Comuna, se ha producido un cuádruple empate en el primer lugar. Encabezan la tabla de posiciones los cuadros de Waldforf, Panamericano, Oriente y Bier Land, cada uno con cuatro puntos. Con un punto menos el team del Hotel Crillón, le sigue el conjunto de Ahumada 79, con 2; Parrón, al que le falta un match con Santiago, ha conseguido un punto y Santiago cero. Panamericano en su último partido, derrotó 3 a 0 a Bier Land.

■ En la cancha del Internado Nacional Barros Arana continúa hoy a las 15 horas el torneo futbolístico interno de la Asociación Deportiva de la Fábrica de Vestuarios del Ejército (FAVEE).

En esta oportunidad se miden los cuadros de Sermec con Servicios Varios y Defensor con C. Géneros.

■ En su cancha de calle Guanaco recibe mañana el Club Independencia al Deportivo Mario Ortiz, con tres equipos. Los encuentros comenzarán a las 9 horas.

PIMPONISTAS DE LOS BARRIOS COMPITEN HOY

En la sede de la Sociedad "Igualdad y Trabajo", Andes 3028, se da comienzo hoy, a las 21 horas, al tradicional Campeonato de los Barrios de Tenis de Mesa, que organiza el Club Deportivo "José Lazo Muñoz", perteneciente a la entidad dueña de casa.

Participan en la jornada inaugural los campeones nacionales de este deporte, como una deferencia hacia los organizadores.

Francia con Coop. Santo Tomás se miden esta tarde

Con tres equipos de fútbol se miden hoy en la Cancha Rodighiero los clubes Francia y Cooperativa Santo Tomás de Aquino, a partir de las 14.30 horas.

El club Francia, cita a los siguientes jugadores:
Alvear, Bermúdez, Bravo, Flores, Figueroa, C. Flores Font, V. Font, Gallardo, Galleguillos, Hidalgo, Hernández, Hinojosa, Hewstone, López, Matamala, Mellado, Muñoz, Pinto, Pérez, Pavéz, R. Pavez, Quinteros, Rojas, D. Quinteros, Rueda, Ruiz, Shee, G. Shee R. Shee, Toledo, Vergara Valenzuela y Jiménez.

En tres canchas continúa esta tarde torneo ADEC

En tres canchas sigue la competencia oficial de la rama de fútbol, de la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas ADEC, en sus dos divisiones, correspondiente a la segunda fecha de la primera rueda del certamen.

El programa a realizarse esta tarde consulta los siguientes partidos: Estadio Nacional, cancha N.o 12, a las 14.15 y 16.15: Caja de EE. del Hipódromo Chile con Dirección de Obras Sanitarias.

Cancha Avenida Macul N.o 774, a las mismas horas Dirección de EE. de la Universidad de Chile con Corporación de Fomento a la Producción.

Cancha Pablo Urzúa con Guanaco, Avda. Independencia, altura del 2800; Dirección de EE. de ETCE con Caja de Crédito Prendario.

California juega con Defensor Vitacura mañana domingo

Con tres divisiones, California enfrenta mañana domingo, al Deportivo Defensor Vitacura, en el Estadio Municipal de Providencia, cancha N.o 2, empezando los terceros equipos a las 13.15 horas.

Encarécese la asistencia y puntualidad de jugadores y simpatizantes.

En pleno desarrollo el tenis de Fiestas Patrias

En las canchas del Club International y Estadio Italiano, se disputarán hoy numerosos encuentros correspondientes al Campeonato de Tenis de Fiestas Patrias, tradicional torneo que se halla en pleno desarrollo.

El programa de la jornada es el siguiente:

Estadio Italiano, serie de honor:

14.15 horas: M. Achondo con M. Caracci, C. Meduña con G. Zamora, S. Hidalgo con L. Bauzá, E. Carrillo con A. Barros, R. Squirrel con J. Rodríguez, E. Vives con E. Achondo; 15.15: A. Pfister con E. Harseim, H. M. Facondi con R. Hirsch, J. Bauzá con A. Domínguez, Silvia Baeza con Srta. G. Busquets, Srta. M. T. Hernández con Sra. M. de Figueroa, Sra. S. de Nemes con Rosa Yunis; 16.15 horas: E. Feliú con gan. Squirrel-Rodríguez, Srta. A. Sobosky con M. I. Fernández; Sra. G. de Prajoux con Sra. T. de Zwinllinger, Sra. E. de París con M. D. Westmann Srta. A. Aguilera con P. Katz, y J. Achondo con G. Chiorino.

Los partidos de tercera categoría que se jugarán en el International, son los siguientes: 14 horas: A. Galleguillos con R. Fuster, F. Kline con E. Rossi, A. Barna con P. Zilvetti, R. Westmann con O. Cuadros, E. Passi con J. O'Kingston. 15 horas: A. Benito con S. Ward, P. Rossi con G. Galán, J. Rahal con M. Waisbluth, J. Cabrera con M. Gassics, L. Cueto con S. Ballerino; 16 horas: F. Larraín con Carlos Reyes, J. Gálvez con R. Silverstein, E. Reyes con A. Fresno, F. Díaz con R. Abumohor, y C. Hirmas con L. Breimbauer.

El 9 de septiembre empieza campeonato oficial de hockey

La Asociación Santiago de Patín-Hockey acordó que el 9 de septiembre se iniciaría el Campeonato Oficial, por puntos, en todas las divisiones.

Como comienzo de las actividades de la presente temporada, la entidad que dirige el hockey metropolitano realizó el tradicional campeonato de apertura por eliminación, en primera y segunda división. En esta última serie, el certamen finalizará mañana domingo, y en cuanto a la primera, se cumplió íntegra, con los resultados siguientes:

1.o—Audax Italiano.
2.o—Miguel León Prado.
3.o—Bata, de Peñaflor.
4.o—Ferrobádminton; y
5.o—Atenas.

Esquí:

Copas "E. Allais" y "Air France" disputarán en breve

En la primera semana de septiembre tendrá lugar en las canchas de Portillo una doble competencia internacional de ski. Se trata de las copas Emile Allais y Air France programadas para los días 8 y 9 del mes venidero y a la que concurren calificados valores extranjeros y nacionales. Entre los visitantes debemos de mencionar a los titulares del equipo austríaco Egon Zimmermann y Pipi Stigler; los franceses Guy Perillat y Emile Violat, titulares del elenco olímpico de su país; Katinka Frisk, de Suecia; Christl Stassner y Christl Hecher aspirantes al equipo austriaco; Cristine y Diego Schweitzer y Jorge Eiras, de Argentina, y 12 titulares del equipo de ski de Air France, entre los varones, Gandois, Pascal, Arbez, Bertin Hnos. See, Denis y Agard, y entre las damas, Claude Nivet, M. J. Dusonchet (del equipo de Francia), Nicole Hauser y Paulette Dauchelle.

Para la Copa Emile Allais se consulta un slalom gigante abierto y para la Copa Air France un slalom especial. Los integrantes del equipo de Air France consagrados campeones en la competencia anual, intercompañías, de Anchorage, arribarán a fines de la semana venidera para dirigirse a Portillo, a donde han sido invitados por la gerencia del Hotel Portillo. Allí realizarán los últimos entrenamientos para acometer sus compromisos en la mejor forma. Es conveniente señalar que estos deportistas, por razones de diferencia de hemisferio, no han podido realizar sus prácticas en su país. Air France incluye entre sus titulares a figuras de relieve como la señorita Dusonchet del equipo nacional y Aimé Agard, también un concursante de categoría.

Acompañan al equipo de ski de Air France el presidente de la rama Roger Perrier, y Raymond Nivet, patrocinador de la jira. Es probable la presencia del señor Massout, presidente de la Asociación Deportiva Air France.

EN LA ESCUELA MILITAR:

COMIENZA HOY EL TORNEO HIPICO OFICIAL DE 1962

Intervienen once clubes y la competencia finaliza mañana con dos jornadas

En el Jardín de Saltos de la Escuela Militar comienza hoy el desarrollo del Torneo Hípico Oficial, en el que toman parte once equipos.

La competencia se inicia a las 9 horas, con pruebas de Adiestramiento (principiantes, fácil, mediana y difícil). A las 14.30 horas se disputará Salto para juveniles, segunda y tercera categorías.

El programa de mañana consulta, a las 9 horas, Prueba de Exterior, Cuarta Categoría y Primera Categoría. A las 14.30 horas se iniciará el Recorrido a la Americana y, finalmente, la competencia por equipos.

Participan en este Torneo Hípico Oficial, los siguientes clubes: Regimiento Cazadores, Regimiento Tacna, Regimiento Maturana, Prefectura de Viña del Mar, Escuela de Carabineros, Santiago Paperchase Club, Club de Polo y Equitación "San Cristóbal" Universidad Católica, Club Casa de Campo y Escuela Militar.

INFORMACIONES GREMIALES



Junto con celebrar su 15.o aniversario, la Cooperativa de Consumos Universo e Industria Gráfica Ltda., procedió a elegir los consejeros para integrar la directiva que regirá sus destinos. En el grabado, aparecen sentados, de izquierda a derecha, Alberto Molina Rodríguez, Miguel Chervellino, Jorge Brenta Cárdenas y Gonzalo Beltrán, gerente, y de pie, Mario Casabone, Daniel Adasme, Roberto González. No aparece en el grabado, el otro consejero, don Manuel Inda. Con motivo del aniversario, la directiva ofreció un coctel a los socios e invitados especiales.

LA CONFEDERACION DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO CELEBRA 14 AÑOS

Hoy serán inaugurados exposición gráfica y Seminario de Capacitación Sindical

Con una sencilla ceremonia se inaugurarán hoy a mediodía los festejos con que la Confederación de Empleados de Industria y Comercio conmemora el 14.o aniversario de su fundación.

Esta institución, afiliada a la central máxima CEPCH se organizó en Santiago el 25 de agosto de 1948, el año de la unidad gremial de los empleados particulares. Desde entonces y hasta la fecha ha desarrollado una intensa labor y se ha caracterizado por el aporte efectivo entregado en estudios serios y completos a la solución de los problemas generales del gremio.

Entre sus dirigentes figuran destacados miembros del gremialismo como Augusto Cárdenas M., Enrique Ferrando K., quien fuera también presidente nacional de la CEPCH, Jose Miguel Aliaga, Tulio Núñez T., de brillante actuación cuando actuó como consejero gremial en la Caja de Previsión de Empleados Particulares y otros de destacada trayectoria. Ha participado en todos los torneos nacionales y ha entregado trabajos profundos en relación con todos los problemas.

Base mayoritaria e importante de la CEPCH, su colaboración ha sido decisiva en muchos aspectos y sus miembros han sido también en todos los períodos, dirigentes nacionales de la CEPCH, consejeros de la Caja y del Servicio Médico y delegados a los torneos internacionales de la O.I.T. y de otros organismos.

EL DIRECTORIO ACTUAL

La directiva nacional de la Confederación de Industrias y Comercio está compuesta, en la actualidad, en la siguiente forma:

Presidente nacional, Enrique Sánchez O.; vicepresidente, José Raúl Tobar S.; secretario general, Lautaro Tanner T.; secretario de actas, Conrado Schulke; tesorera, Rosalía Figueroa F.; directores, en representación de las federaciones bases, Federación de Metalúrgicos, Eugenio Castillo; Federación de Industria Química, Dora Olivares; Federación de Casas Mayoristas, Raúl Droguetti, Federación de Comercio Detallista, Carlos Olivares.

Actualmente mantiene representantes en la Comisión Central Mixta de Sueldos, Comisión Provincial de Sueldos, Caja de Previsión de Empleados Particulares, Juntas de Conciliación y Cooperativa de Empleados Particulares.

Está represenatda ante el Directorio Nacional de la CEPCH por el antiguo dirigente Héctor Castillo López.

LOS ACTOS DE HOY

Los actos conmemorativos del 14.o aniversario se iniciarán hoy a mediodía con la inauguración de la Exposición Gráfica y del Segundo Seminario de Capacitación Sindical, esto último con la cooperación de INSORA. Se servirá un coctel a los invitados en sus salones de calle Compañía 1087 y participarán autoridades del trabajo, dirigentes gremiales y miembros de la prensa y radio.

En la tarde comienzan las labores del Seminario para continuar en la semana próxima en el curso de la cual habrá una conferencia sobre el desarrollo y proyecciones de la Cooperativa de Consumos de Empleados Particulares.

NORMALIZADAS LAS FAENAS EN MINERAL "EL TENIENTE"

Huelga en Caletones dejó de producir 5 mil toneladas de metal

Ayer en la mañana se reintegraron a sus labores los 38 obreros de la sección Refinados de la Fundición de Cobre de Caletones del mineral "El Teniente", que hace 10 días habían declarado un paro para reclamar por el pago de horas extraordinarias por el reemplazo del personal en vacaciones.

Con la vuelta al trabajo de este personal, se normalizaron las labores de otras secciones de la Fundición Caletones, que en número de 700, debieron suspender sus faenas. La vuelta al trabajo se acordó en una asamblea después de conocida la decisión de la Braden Copper de reponer al "séptimo hombre" en los turnos de la sección refinados.

A causa de la huelga, el mineral dejó una menor producción de cobre de alrededor de 5 mil toneladas.

Sociedad Figueroa Alcorta celebra 52 años desde su fundación, hoy

La Sociedad de Socorros Mutuos "Figueroa Alcorta" inició ayer los actos del programa de celebración del 52.o aniversario de fundación, con proyecciones de vistas y paisajes chilenos y números artísticos a cargo de socios del Sindicato Circense de Chile.

El programa se continuará hoy con una velada solemne, a las 20 horas, en su sede de Andes 3913, que se realizará con números artísticos a cargo de socios del Sindicato de Folkloristas y Guitarristas de Chile y finalizará mañana con un programa atlético, a las 10 horas; una sesión so[lemne] a las 11.30 horas; un ban[quete] oficial, a las 13.30, y baile de honor, a las 16 horas.

El directorio actual de la sociedad está compuesto: Aníbal Guerra, presidente; Juan de Dios Restat, vicepresidente; Enrique Ca[...], secretario; Joaquín D[...], prosecretario; Manuel Moya, tesorero; Ricardo [Ra]mírez, protesorero, y directores Mario Gómez, Héctor V[...], cio, Pedro Carrasco, José G[on]zález, Emilio Basso B[...], Encina y Gustavo Fern[...]

TRABAJADORES DE ANDES COPPER APELARON DE FALLO DE LA JUNTA

El abogado de los obreros del cobre del Mineral de Potrerillos y El Salvador, Eduardo Long Alessandri, dejó presentada ayer ante la Corte del Trabajo, la apelación contra el fallo de la Junta de Conciliación Especial que acogió las objeciones presentadas por la empresa al pliego de peticiones de los trabajadores.

En los fundamentos de su apelación, el abogado Long, hace presente que las objeciones acogidas, si bien no man parte directamente, tán consideradas dentro del contrato de trabajo, como la atención dental del personal que debe proporcionar el Servicio de Seguro Social, que por contrato con la Andes Copper Mining, esta industria da a su personal, haciendo las correspondientes rebajas en las imposiciones.

Finalmente hace presente que en el caso de los empleados no corresponde aplicar el artículo 40 de la ley [...] que el personal no ha [...] do reajustes y que esta misma petición fue acogida en los casos, de los empleados del Mineral El Teniente.

Matronas celebran su semana con un extenso programa

Con diversos actos, que realizarán la próxima semana, la Asociación Nacional de Matronas de Chile, celebra el Día Internacional de la profesión. El programa consulta una charla científica el lunes, a las 17.30 horas, en la sede del Colegio Médico de Chile; un almuerzo de camaradería el martes, a las [...] horas, en el Pollo Do[...]; una visita y donación a la Casa de la Madre, en [la] Avenida el miércoles; una película y charla científica en el Colegio Médico el jueves, a las 17.30 horas, y una misa en la capilla del Hospital Borja, el viernes, a las [...] ras.

Finalizará el programa con un coctel en el Hotel C[...] a las 19 horas, el día [...] al cual han sido invitados parlamentarios y autoridades médicas.

Personal del Banco del Estado pide que se cumplan acuerdos

La asamblea de delegados del personal del Banco del Estado acordó entrevistarse hoy con el gerente de la institución, Luis Palacios, con el fin de solicitarle el cumplimiento de los acuerdos que puso término al último conflicto.

En caso de no haber acuerdo en esta entrevista, la directiva realizará una asamblea del personal el próximo lunes, a fin de adoptar resolución.

...QUETBOL:

...DAGOGICO FRENTE A MEDICINA ...R EL TORNEO UNIVERSITARIO

...noche continúa en ...Gimnasio Nataniel, el ...Oficial de la Asociación ...Basquetbol de U. de ...la programación ofre... ...encuentro estelar una ...presentación del cua... ...Pedagógico dónde ac... ...internacional paname... ...o Ocaña, frente a Me... Los galenos en el úl... ...match, sólo presentaron ...ancha un titular Pro... ...duciendo como es na... ...sorpresa de todos, ya ...clasificarse había ...grandes partidos, re... ...o a la participación ...Beovic, el veterano ...internacional que les ...sultado una pienza fun ...al en el trabajo ge... ...del cuadro.

...orden de los encuentros es el siguiente: a las ...Farmacia con Nor... ...1, en damas; 16.15 ...Escuela Militar con ...los cadetes vencie... ...el último compromiso ...ería, en su primera ...consiguiendo de este ...mantenerse en la División de Honor el próximo año; ...ras, Carabineros firme ...to a pelear el título ...nal frente al cuadro ...macia; 18.40 horas, In... ...con Leyes y a las ...ras, Medicina con Pe...

...la reunión en que el ...sejo de Delegados de ...ración, otorgó la sede ...rsidad de Chile, para ...anizara el próximo Tor... ...cional de este deporte

El cuadro del internacional panameño Eligio Ocaña, Pedagógico, tiene la oportunidad de avanzar a los primeros lugares. La "U" fundamentó con claridad su postulación a la sede del nacional, que logró finalmente.

en varones, la votación se realizó a viva voz, o sea, que cada delegado cuando le nombraban su Asociación, se pronunciaba.

■ Por lo expuesto por los presidentes de las dos Asociaciones postulantes la "U" y Arica se esperaba una lucha reñida como a la postre resultó. Sergio Molinari delegado de Antofagasta, era el encargado de anotar en la pizarra los pronunciamientos. Los primeros delegados cargaron la balanza para Arica en forma impresionante, 7 a 2. Nadie pensó que la "U" vencería al final, pero lentamente los votos se fueron acumulando hasta llegar a las cifras final de 32 por 29.

■ Bueno el argumento del Dr. Guillermo Rodríguez M.. Con voz quebrada por la emoción, fue detallando pausadamente los merecimientos que tenía la "U" para postular. Subrayó el hecho que en otra oportunidad que postuló a ser sede, motivos de orden superior, le habían hecho postergar esta aspiración, pero ahora la mantenía porque estaba firmemente convencido que la "U" tenía derechos ganados através de innumerables participaciones en Torneos Nacionales, como asimismo el aporte que significaba, facilitar jugadores para el equipo nacional.

■ Gárate, presidente de Arica, dejó bien puesto el prestigio directivo de su Asociación. Peleó con tranquilidad y fue dando solución a todos los inconvenientes que se le pusieron en el camino. Sorteó todas las vallas, menos la última, pero cuando se produjo



JUAN GMO. THOMPSON.— Jugará este fin de semana en Talca, enfrentando a la selección de esa ciudad.

el resultado final, se sobrepuso al contraste, pidió la palabra para agradecer a quienes habían apoyado la postulación ariqueña y para dejar establecido que Arica no guardaba rencor a nadie por esta derrota, quiso darle un abrazo emocionado al doctor Rodríguez, el que se realizó en medio de grandes y emotivos aplausos.

■ Perú, tiene un serio problema para la organización del próximo Torneo Sudamericano cuya fecha ratificó para el mes de febrero de 1963. De los seis participantes en ese evento, sólo Chile, no concurrirá al Mundial de Filipinas, en diciembre de este año; el resto, Paraguay, Uruguay, Argentina, Brasil y el mismo Perú, lo harán, haciendo difícil con ésto, realizar una nueva presentación internacional, que significa nuevos permisos para los jugadores, nueva preparación del selecionado. Agregando que en caso de ir a Perú, a la vuelta tienen que nuevamente solicitar permisos en sus respectivas ocupaciones para viajar a Brasil, a los Juegos Panamericanos.

■ Aprovechando la visita que tiene que realizar el equipo de fútbol de la UC a Talca para enfrentar a Rangers, la rama de básquetbol de los universitarios ha concertado dos encuentros en la ciudad sureña, frente a la selección talquina. Los partidos se jugarán hoy día, sábado, en la noche y domingo en la mañana en la cancha del Club Liceo de esa ciudad. La nómina de jugadores que viajarán es la siguiente: Astudillo, Moreno, Chuck Rogers, Smith, Iroume, Pérez, Smitmans, Leontic, Ramírez y Thompson.

■ En la última reunión de la Confederación de Básquetbol universitario, celebrada en Concepción, se tomó el acuerdo de no aceptar las pretensiones de la UC porteña, por intermedio de su Departamento de Educación Física y Deportes que dirige Juan Yovanic, de organizar una Confederación de Deportes Universitarios, por estimarla que obedece a intereses particulares y que no responde al espíritu que tiene la formación de un organismo superior. Existe en estudio un proyecto elaborado por las directivas de la "U" y "UC" de la capital, más la U. de Concepción, para organizarla en forma oficial.

...OOPEMPART

Por acuerdo del H. Consejo de Administración de la Sociedad Cooperativa de Consumo de ...dos Particulares Ltda., y en conformidad lo dispuesto en el Art. 28 de los Estatutos, ...case a Junta General Ordinaria de Asociados para el viernes 7 de septiembre de 1962, a las ...horas, a fin de tratar la siguiente tabla:

1) Memoria y Balance del Ejercicio 1961-1962.
2) Elecciones a que haya lugar.

Esta Junta se realizará en el local de la So...dad, calle Santo Domingo 1285, tercer piso.

En caso de que esta Junta no se celebre el día ...ado por falta de quórum, convócase en se...a citación para el sábado 8 de septiembre, a ...sma hora y en el mismo local.

Se hace presente que de acuerdo con el Art. ...de los Estatutos, los poderes deberán ser pre...dos al Gerente solamente hasta el 1.o de sep...bre de 1962.

EL PRESIDENTE

...ICITA MERCED DE AGUA PARA REGADIO Y USO DOMESTICO

Señor Intendente de la Provincia:

Osvaldo Alfaro Gasti, ingeniero agrónomo, ...iliado en calle Roca N.o 932, 4.o piso, en re...tación del Consejo de Fomento de Investi...n Agrícola (CONFIN) y en mi calidad de ...iero Agrónomo Provincial, al Sr. Intenden...n todo respeto digo:

Que vengo en solicitar una merced de agua, ...regadío y uso doméstico en beneficio del ...o Experimental Río de Los Ciervos, de pro...d del CONFIN.

El agua, cuya merced se solicita, se sacará del ...s Ciervos, ubicado en este Departamento, de ...permanente. La cantidad que se desea ex...es de 120 lts. por segundo, siendo el cauce ...al del río de 787 lts. por segundo, en el lugar ...se hará la captación.

El agua se destinará a las necesidades de la ...ción que forma el personal del fundo, a la ...a de los animales, lechería y riego de 3 hás. ...forman el parque de jardines y campos de ...mentación.

Se conducirá por cauces artificiales y tubos ...ro y cemento de 6" desde el margen del río ...los estanques de almacenamiento y distri...n. La captación se hará a 200 mts. antes de ...al puente del camino público que va desde ...dad hasta el Fuerte Bulnes, sobre el río ...ervos. No es necesario imponer servidum...ninguna especie, ya que el río Los Ciervos ...de los deslindes naturales del fundo Ex...ental.

Esta merced será de ejercicio permanente y ...o. No hay otras mercedes concedidas que ...chen aguas de este mismo río.

Acompaño memoria explicativa, croquis y ...uesto aproximado de los gastos que deman...el aprovechamiento de las aguas cuya mer...solicita.

Por tanto, de acuerdo con lo dispuesto en los ...259, 260 y 261 del C. de Aguas,

Ruego al Sr. Intendente se sirva dar curso a ...licitud de merced de aguas, de 120 lts. por ...o, para que en definitiva S. E. el Presiden...la República la conceda.

...NTA ARENAS, 8 de agosto de 1962.—

...o 1.— TENGASE POR PRESENTADA LA ...ITUD, ANOTESE Y PUBLIQUESE EN ...ORMA DISPUESTA EN EL CODIGO DE ...AS.— JORGE ARAOS SALINAS, Intenden...rino de Magallanes.— GILBERTO HA...DAZAROLA, Secretario-Abogado.

RUGBY:

Country, líder del torneo, juega hoy con U. de Chile

El match se efectuará en la cancha del puntero

Country Club, líder del Campeonato de Rugby de 1962, juega esta tarde con el equipo de Universidad de Chile, que a su vez ocupa la última colocación con sólo 2 puntos. El match que en el terreno de las posibilidades favorece indiscutiblemente al cuadro "inglés" se efectuará en la cancha de éstos a las 16 horas. Previo a este cotejo se enfrentarán las segundas divisiones de ambos rivales.

El resto de los partidos de la jornada de hoy se cumplirá: en Viña del Mar, en la serie de Ascenso, y en la cancha del Grange, en juveniles y ascenso.

La programación completa para este fin de semana es la siguiente: Hoy sábado. Cancha Country Club, 14.30 horas: Country Club con Universidad de Chile, en segunda y primera división. En Viña del Mar. Grange School y Universidad Santa María, en Ascenso. Cancha Grange. Universidad Técnica con Grange "B", en juveniles, y Universidad Técnica con Universidad Católica, en ascenso.

Mañana domingo. Viña del Mar. 14 horas: U. de Chile con Colegio Mackay, en infantiles y juveniles. Cancha Grange: 10 horas: Stade Francais con Grange School, en infantiles y juveniles. Estadio Israelita: 14.30 horas: Maccabi con Universidad de Chile "C", juveniles; 16 horas: Maccabi con Green Cross, en ascenso. Estadio Santa Rosa de Las Condes. 15.30 horas: U. Católica con Combinado de Valparaíso, primera división. Cancha Stade Francais: 14.30 horas: Stade Francais con Old Boys, en reserva y primera.

PUNTAJE.— La posición actual de los competidores en primera división es la siguiente: 1.o Country Club, con 10 puntos; 2.o Universidad Católica, con 8; 3.o Stade Francais, con 6; 4.o Old Boys y Combinado de Valparaíso, con 4, y 6.o Universidad de Chile, con 2 puntos. Hay que aclarar que Stade Francais, por una sanción disciplinaria, perdió dos partidos sin jugar.

Golf:

Se inicia hoy la Copa "Juan Pagola"

En las canchas del Sport Francais, en Vitacura, comenzará esta tarde la disputa de la Copa "Juan Pagola", que se jugará a 36 hoyos medal play, para equipos de tres jugadores. Las salidas en la rueda inicial de este torneo se cumplirán de acuerdo al siguiente horario:

12.30: E. Flaten, M. Galeno, J. Valdivieso; 12.36: M. Ruiz, E. Planella, Y. Besancon; 12.42: E. Fassnacht, A. Planella, J. Taverne; 12.48: J. Krause, S. Güell, M. Núñez; 12.54: O. Galeno, R. Rodríguez, G. Marín; 13: F. García, R. Flores, J. L. Ruiz; 13.06: J. Cerda, R. Krause, A. Orge; 13.12: E. Aubry, W. Kulenkamph, G. González; 13.18: R. Arriagada, R. Müller, E. Katz; 13.24: O. Flores, M. Rodríguez, Gmo. Toro; 13.30: G. Flaten, Gmo. Davis, S. Venturino; 13.36: M. Basacon, Raf. Rodríguez, C. Piderit; 13.42: L. Feliú, C. Jahn, A. Landea; 13.48: A. Neubauer, E. Planella Jr., O. Martínez; 13.54: S. Mingo, J. Sepúlveda, E. Diez; 14: D. Daniels, G. Elizalde, F. Krause; 14.06: B. Levy, A. Gutiérrez, M. Cornejo.

Disputan mañana en Los Andes el "Circuito Italia"

Mañana, a las 11.30 horas, se largará en Los Andes, la tradicional carrera pedestre denominada "Circuito Italia", sobre 15 kilómetros más o menos, que organiza el Club Michimalonco de esa ciudad, en homenaje a la colectividad italiana residente.

Intervendrán en esta competencia atletas de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Rancagua, Quilpué y Talca, entre los que destacan Ricardo Vidal, Luis Correa, Geraldo Vallejos, Alberto Zamudio, Rosalindo Olguín, Hugo Villar, Hernán Cortés, David Miranda y otros.

La Asociación Atlética de Santiago se hará representar por un equipo de 30 competidores, que partirán mañana a las 7.30 horas, desde la Estación Mapocho.

Por su parte, los atletas del club deportivo Suplementeros viajarán también hasta Los Andes el día indicado. La delegación partirá a las 7 horas desde la Plaza Bulnes.

Tenis extranjero:

R. Laver, primer cabeza de serie de Forest Hills

■ NUEVA YORK, 24 (UPI). —Rafael Osuna, de México, fue puesto cuarto en el seeding de varones y la ex campeona María Bueno, de Brasil, tercera, en el sorteo efectuado hoy para los campeonatos de tenis de singles de Estados Unidos, que se inaugurarán el miércoles próximo en Forest Hills.

Los primeros lugares en ambas divisiones fueron adjudicados al australiano Rod Laver y a la australiana Margaret Smith, respectivamente.

Laver, que ya es campeón de Australia, de Francia y de Wimbledon, aspira a su cuarto título mundial y emular la hazaña que realizó Don Budge en 1938.

Margaret Smith, aunque vencida en la primera vuelta de Wimbledon por la norteamericana Billié Jean Moffit, encabeza el grupo de 96 mujeres, entre las cuales hay 40 extranjeras.

La numerosa inscripción extranjera se debe a la campaña hecha por "una comisión especial para elevar el torneo estadounidense a la altura del de Wimbledon, aumentando su atracción para los jugadores de ultramar. Entre los foráneos figuran cuatro rusos —tres hombres y una mujer— en su primera aparición en Estados Unidos.

En la primera fecha del torneo, el mexicano Osuna jugará contra Roger Werksman, norteamericano, y a María Bueno contra Renata Ostermann, de Alemania.

Laver en su primera presentación jugará con Eleazar Davidman, de Israel.

Francisco Contreras, otro mexicano en el seeding, se enfrentará a Roy Emerson, de Australia, que este año sigue en segundo lugar de la clasificación a Laver al que venció el año pasado en las finales de Forest Hills.

Los jugadores de Estados Unidos han salido mal en las listas del seeding pues solamente han podido colocar a dos hombres y dos mujeres en los primeros ocho puestos de cada división.

Básquetbol Escolar:

Gimnasio Murialdo abre sus puertas en forma oficial

En el recientemente inaugurado Gimnasio del Liceo Leonardo Murialdo prosigue esta tarde, el Campeonato de Básquetbol Escolar que controla el Club Universidad Católica. La jornada consulta la realización de seis encuentros, los que se cumplirán de acuerdo al siguiente horario: 14.15, 14.55 y 15.45 horas, equipos de división infantil, intermedia y superior de Luis Campino y San Ignacio; 16.45, 17.25 y 18.15 horas, infantil, intermedia y superior del Liceo Leonardo Murialdo y Verbo Divino.

Los partidos correspondientes a la fecha anterior tuvieron los siguientes resultados: Infantil, Instituto Zambrano, 17; Sagrados Corazones, 15; Luis Campino, 21; Leonardo Murialdo, 20. Intermedia, Leonardo Murialdo, 45; Luis Campino, 12. Superior, Sagrados Corazones, 54; Instituto Zambrano, 35; Leonardo Murialdo, 61; Luis Campino, 31.

HECHOS DEL DEPORTE:

Recuerdos: comienzos de Luis A. Firpo en Chile

● El famoso Toro Salvaje de las Pampas llegó a las manos del maestro Felipe Zúñiga y con él empezó su meteórica carrera. ● Hombre de una moral modelo. ● Su record hasta 1923, antes de pelear con Jack Dempsey.— ● Campeones de su tiempo

Dentro del boxeo mundial, el argentino Luis Angel Firpo fue una figura todavía no emulada. Favorecido generosamente por la naturaleza, el "Toro Salvaje de las Pampas", de ser un don nadie, descubrió su porvenir en el deporte de los puños.

Todos los diarios del mundo, en la época de su reinado 1923, no hablaron más que del gigante sudamericano y de sus pretensiones.

Pero, también era el reinado de Jack Dempsey, ídolo de todos los públicos, un campeón incomparable.

La carrera de Firpo para llegar hasta Dempsey, fue formidable. Eran los tiempos en que los norteamericanos no admitían que hubiera otros campeones mundiales que no fueran ellos. Otro día hablaremos de cómo derrotó al "Toro Salvaje de las Pampas", en un match histórico y raro. Tan raro, que todavía se sigue diciendo que fue en esa pelea cuando Dempsey, realmente, perdió su corona.

SE HIZO EN CHILE

Pero lo importante para nosotros, por ahora, es agregar algo a los comienzos des Firpo. Algo que, a lo mejor, no se ha dicho. Y es importante, porque Firpo se hizo boxeador en Chile.

Esto lo sabía muy bien don Felipe Zúñiga, el siempre recordado deportista y profesor, y que hizo del boxeo su actividad predilecta. Hablar con don Felipe de estas cosas era exactamente como abrir un libro.

DE DON FELIPE ZUÑIGA

Contaba don Felipe: "Una noche en 1918, se presentó a mi casa un joven alto, con una tarjeta de mi amigo el periodista Ramírez Escobar, en la que me pedía me sirviera darle clases de boxeo al portador, señor Luis A. Firpo.

Mi contestación fue que yo no hacía el boxeo profesional, sino por sport, y no podía dedicar mi tiempo a la enseñanza, sino sólo ocasionalmente. En verdad, traté de esquivar el bulto al ver un hombre de tan grandes proporciones, por lo difícil que es la enseñanza a estos pesos pesados. Fue tanta la insistencia que éste demostró, tanto interés por aprender, lo vi tan modesto y me contó con tanta franqueza sus descalabros frente a Rodríguez, cuando ese señor lo hizo padecer, sin saber ni ponerse los guantes, que me decidí a enseñarle inmediatamente.

Antes de empezar, me di cuenta exacta que lo único que mal sabía, era colocar un feroz gualetazo derecho con media hora de aviso. Se necesitó seis meses de una constante enseñanza para quitarle a medias este garrafal defecto que, pese a todos los managers del mundo, se lo podrían disminuir, pero jamás perderlo completamente.

Con docilidad poco común, trabajamos hasta dejarlo más o menos listo para su primera pelea. El tiempo pasaba, los gastos crecían y había que pelear a toda costa.

CASI MATA A DALY

Se formalizó un match en Chillán con Daly, con un resultado desastroso para el pobre negro, pues quedó poco menos que moribundo. Fuimos escalando en categoría. A los dos años de un constante trabajo, quedó convertido en campeón sudamericano.

Ahora muchos técnicos dicen que lo que sabe Firpo se lo han enseñado ellos, por allá en Norteamérica. Todas las técnicas del mundo quedan destruídas por un buen puñetazo. Tal es el caso de Sullivan, Jeffries y otros. Además del golpe, Firpo tiene guardada dentro una pantera y un corazón del porte de la cabeza. Sólo hay que corregirle algunas cosas para que pegue en forma más correcta.

Yo, y nadie más, le inculqué en qué forma se defendiera: que no diera tregua, siempre atacando. También le enseñé el famoso golpe conejo y con muy buenos resultados.

Firpo es un hombre de una moral tan perfecta, que está llamado a conservarse muchos años en estado de eficiencia.

"UNA CANITA AL AIRE"

Recuerdo que después de una pelea con el negro Calvin Respress y llevando en sus bolsillos una buena suma de dinero, le dije al oído: mi amigo, hay que echar una canita al aire. La contestación no se hizo esperar y en el puente del Mapocho, compró seis espléndidas tortillas y me dio una. Yo calé al hombre y me sentí orgulloso, al constatar que mi tiempo y trabajo no estaban perdidos. Jamás lo vi tomar una copa de cerveza. Esto debiera ser la biblia de algunos profesionales chilenos, que todavía no reciben unos cuantos pesos y ya los malgastan en remoliendas.

Otra cosa. Recuerdo que después de una pelea, Mills me dijo muy satisfecho: "Firpo me derrotó y muy fácilmente. No importa. El tiempo dirá que no soy malo. Muchos púgiles de más fama caerán en la misma forma. Es un muchacho que golpea como un salvaje.

Y el tiempo dijo que Mills tenía razón.

No sé si esté equivocado, pero creo que estamos frente a un hombre de un porvenir brillante y que será sin duda el campeón del mundo, para gloria de los argentinos y un poquito... para nosotros los chilenos."

RECORD HASTA 1923

Como una nota de interés estadístico, damos en seguida el récord de Luis Angel Firpo hasta el año 1923: debutó en enero de 1918 frente al campeón uruguayo Angel Daniel Rodríguez, perdiendo Firpo por K. O. al primer round, un resultado como para desanimar a cualquiera, menos, por cierto, al Toro Salvaje de las Pampas. Sus peleas en Chile fueron: ganó a William Daly, por retiro al 7.o round; ganó a Ignacio Sepúlveda por K. O. al segundo round; ganó a Calvin Respress, por descalificación de Respress, en el tercer round, y luego por puntos en 15 vueltas; ganó a Andrés Balsa, por K. O. técnico al séptimo round; perdió con Dave Mills, por puntos, en 15 rounds, y luego lo noqueó en el primer round. Sus peleas en Buenos Aires: ganó a Ferdinando Priano por K. O. el 4.o round; ganó a Antonio Jirsa, por K. O. al primer round; ganó a Daves Mills, por K. O. al primer round; ganó a Gumboat Smith, por K. O. al 12.o round, y ganó a Jim Tracey, por K. O. al 3er. round.

Sus peleas en los Estados Unidos, como decimos, hasta 1923: ganó a Tom Maxted, por K. O. al séptimo round; ganó a J. Mac Can, por K. O. al sexto round; ganó a Jack Herman, por K. O. al cuarto round; ganó a Bil Brennan, por K. O. en el doudécimo round; ganó a Mac Aulefe, por K. O. al tercer round; ganó a Jess Willarda, por K. O. al octavo rund; ganó a Joe Burekc por K. O. al segundo rund, y ganó a Jeff Smith, por puntos, en dies rounds.

En Cuba, ganó a Jack Herman, por K. O. al segundo round y, en México, a John Hibbard, por K. O. en el tercer round.

CAMPEONES DE ESE TIEMPO

¿Quiénes eran los campeones de boxeo en 1923? Vamos viendo.

Peso mosca: campeón mundial, Pancho Villa (norteamericano); campeón europeo, Jimmy Wilde; campeón chileno, Humberto Guzmán.

Peso gallo: campeón mundial, Joe Linch (norteamericano); campeón europeo, Charles Ledoux.

Peso pluma: campeón mundial, Eugene Criqui (fracés); campeón europeo, Criqui; campeón chileno, Amador Pérez.

Pero Liviano: campeón mundial, Benny Leonard (norteamericano); campeón europeo, Seeman Hall; campeón sudamericano, Luis Vicentini (chileno); campeón chileno, Luis Vicentini.

Peso medioliviano: campeón mundial, Jack Brittom (norteamericano); campeón europeo, P. Hobin; campeón chileno, Víctor Contreras.

Peso medio: campeón mundial, Rossemberg (norteamericano); campeón chileno, Duque Rodríguez.

Peso mediopesado: campeón mundial, Battling Siki (francés); campeón europeo, Siki; campeón chileno, Alex Rely.

Peso pesado: campeón mundial, Jack Demsey (norteamericano); campeón europeo, Batling Siki; campeón sudamericano, Luis Angel Firpo (argentino); campeón chileno, Quintín Romero.

Pedro Gajardo C

Argentino Contreras triunfó en serie de persecución

Comenzó en Milán el mundial de ciclismo

MILAN, 24 (UPI).— El Campeonato Mundial de Ciclismo, correspondiente a 1962, se inició aquí esta mañana, con sólo 300 espectadores, en el velódromo Vigorelli, que tiene capacidad para 18.000. La primera serie fue ganada por el argentino Ernesto Antonio Contreras.

Un sol bastante débil acompañó a los corredores en la primera largada. El torneo se inició con las series de clasificación en persecución, para aficionados.

Algunos resultados:

Primera serie: 1.o Ernesto Antonio Contreras (Argentina), 4 minutos 56 segundos 6 décimas, velocidad promedio 48,550 KPH; 2.o Preben Isaksson (Dinamarca), 5.00.0.

Décimotercera serie: 1.o Joseph Volf (Checoslovaquia), 5.07.8; 2.o Rubén Etchebarne (Uruguay), 5.08.7.

Sprints para aficionados, primera serie: 1.o Sergio Bianchetto (Italia); 2.o Roberto Chemello (Uruguay).

Carreras consuelo para aficionados, primera preliminar: 1.o Roberto Chemello (Uruguay), 12 segundos.

Semifinales: 1.o Bodnieky (URSS), 12 segundos 4 décimas; 2.o Chemello (Uruguay).

Caja de Previsión de EMPLEADOS PARTICULARES

REMATE PUBLICO,

ANTE NOTARIO, DE 6 LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN LA POBLACION JOSE SANTOS OSSA, DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DEL D.F.L. Nº 39

El día 29 de agosto de 1962, a las 12 horas, se llevará a efecto en la ciudad de Santiago, en la Sala de la Vicepresidencia, en calle Huérfanos 1270, 3er. piso, el remate de 6 Locales Comerciales existentes en las direcciones que se indican, ante el Notario de Santiago don Jaime García Palazuelos, de conformidad a lo dispuesto por el D.F.L. N.o 39, de 1959:

UBICACION		SUPERFICIE	PRECIO	MINIMO
Calle A esq. Urmeneta	3219	63,00	E° 3.984,69	E° 3.386,98
Calle A esq. Urmeneta	3229	63,00	3.984,69	3.386,98
Calle A esq. Ortiz R.	3237	40,00	2.584,67	2.196,97
María del Pilar	3228	63,00	3.984,69	3.386,98
María del Pilar	3238	40,00	2.584,67	2.196,97
Urmeneta	631	34,80	2.261,58	1.922,34

FORMA DE PAGO: Los oponentes al remate deben cancelar el 15% del valor de la adjudicación al contado, y el saldo, en 20 cuotas trimestrales vencidas e iguales, con el 5% de interés anual acumulativo. En caso de mora, se pagará el interés penal del 12%. Las cuotas serán reajustables de acuerdo a las disposiciones del D.F.L. N.o 39, en la forma indicada en el Art. 77 del D.F.L. N.o 2, de 1959.

Los imponentes y pensionados de las Instituciones a que se refiere el D.F.L. N.o 39, que reúnan los requisitos del Art. 10, cancelarán una cuota al contado del 10% del valor de la adjudicación, y el saldo, en la misma forma que los demás imponentes.

CAUCION: Para presentarse al remate, todo postor deberá depositar ante el Notario una garantía equivalente al 10% del mínimo en dinero efectivo o vale-vista bancario. Los imponentes y pensionados de esta Caja de Previsión deberán depositar una garantía equivalente al 5% del mínimo.

Las bases y antecedentes para el remate pueden solicitarse en esta oficina, en calle Agustinas 1185, 2.o piso, oficina del Subdepartamento de Propiedades, de lunes a viernes, de 13 a 17.30 horas. Sábados, de 9 a 12 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

3.—AVES, ANIMALES y PAJAROS

VENDO CANARIOS ROLLER, rojos, rosados. Avda. Portales 3185. A. 6, IX|3.

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

VENDO NEUMATICO 16x750 RE-forzado. José Miguel Infante 1761. A 25|4

VENDO BICICLETA HOMBRE. Aro 28 Nº 50, facilidades, Monjitas 451. Z.-30|4

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

AGUSTINAS 2113, CASA BAJOS, honorable, arrienda piezas con pensión. A. 27|8.

ARRIENDO PIEZA A CABALLERO o señorita sola. Mac_Iver 661. A 27|8

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

REGISTRADORA "NATIONAL", SIN uso, modelo 1852. Vendo oportunidad. Estrella Polar 629, San Miguel Z 26|9

COMO MATERIAL VENDO CILIN-dro nuevo de acero cromado, sueco, de 1.20x0.40 metro, por 3 milímetros, inoxidable. Mac Iver 22, departamento 209. Z 26|9

10.—CONSTRUCCIONES Y SUS MATERIALES

REPARACIONES GENERAL. PIN-to fachadas e interiores., Látex, óleos, esmaltes. Seriedad. Economía. Precios sin competencia. Maestro Veroiza. Fono 95025. Z 25|10

CARPINTERIA. CLOSET. TIJERA-les. Barnices. Pinturas. Maestro Veroiza. Seriedad. Teléfono 95025. Z 25|10

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO LI-breta CORVI 4335, perteneciente Fresia Recabarren Gallego, queda nula por aviso. A. 25|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TA-lonario cheques Cta. 73860, Banco Francés e Italiano, Of. Stgo., con cheques Serie Y, N.o 7713491 al N.o 7713500, inclusive, quedan nulos por haber dado el aviso correspondiente. A. 26|14.

ORTUZAR MONTES, RAUL, PRO-posiciones convenio. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, preséntase Síndico Quiebras acompañando nómina acreedores tendrá derecho voto Junta convocada autos, y solicitando su publicación. Nómina acreedores con derecho a voto Junta Acreedores citada día 31 presente, presentada por Sindicatura Quiebras, acuerdo lo previsto art. 144 y 147, Ley de Quiebras: 1.— Demetrio Vergara V., Eº 3.058,32; 2.— Hernán Ugarte E., Eº 2.369.50.— Mario Cortés, Eº 2.090; 4.— Manuel Márquez B., Eº 990,26; 5.— Ladislao Bravo V., Eº 2.000; 6.— Línea Aérea "Aerosan Ltda", Eº 367,42; 7.— Jaime Lopetegui A., Eº 2.400; 8.— Ramón Cardemil M., Eº 4.500; 9.— Angel Toral D., Eº 1.000; 10.— Fernando Mahns L., Eº 2.100; 11. — Alfredo Martin S., Eº 895.— El secretario. A 25|14

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía preséntose Rudecindo del Carmen Morales Soto, operario, pasaje Quiriquina 2215, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Usmenia Rosa Allendes Valdivia, profesión y domicilio ignóranse, celebrado cinco septiembre 1942. Fundamenta demanda en que contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro Circunscripción N.o 2, Calera de Tango, departamento San Bernardo. Termina pidiendo, declárese nulidad matrimonio mencionado, cancelándose inscripción número 25, registro respectivo. Primer otrosí, acompaña documentos. Segundo otrosí, notificación por avisos. Tercer otrosí, patrocinio, poder. Desígnóse Primer Juzgado. Juzgado proveyó: Santiago, tres abril 1962. A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, téngase por acompañados con citación; segundo otrosí, previamente oficioso Dirección General Registro Civil, Correos, Telégrafos, Carabineros, fin informen acerca paradero demandada; tercero, téngase presente. Papel cincuenta pesos. Rol 11011. Briones. Contreras. Cumplidas diligencias decretadas ordenóse notificar por tres avisos en "El Mercurio", "La Nación", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial". Notifico a Usmenia Rosa Allendes Valdivia, demanda y providencias insertas. — Secretario. A 24, 25, 27|14

ELECCION NUEVA MESA DIREC-tiva.— Ante la presencia del señor Belisario Segundo Egas Matamala, se llevó a efecto la elección de la nueva mesa directiva del Sind. Prof. de Cuidadores y Aseadores del Cementerio General, por el período de 1962 a 1963. Saliendo las siguientes personas: Presidenta Otilia Rosa Briones Gálvez secretaria, Lidia de las Mercedes Donoso Donoso; tesorera, Juana de Dios Mira Contreras. Directora: Berta Domínguez López; directora, Ema Sánchez Sánchez. Se hacen las siguientes publicaciones del reglamento que establece el Art. del Código del Trabajo.— La secretaria. A-26|14

14.—ESTATUTOS y LEGALES

JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN-tía San Miguel, resolución 20 agosto 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Fidel Caripillán Velásquez a hijos legítimos Flor, Juan, Guido, José y Blady Caripillán Alvarado, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Teresa Alvarado Oyarzo. Practicaré inventario solemne 3 septiembre 1962, 15 horas, en Secretaría.— Secretario. A 24, 25 27|14

SE DA ORDEN DE NO PAGO CHE-que 00453126 Banco Arabe. Por haberse dado aviso correspondiente. A 26|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LI-breto cheques Banco Sud Americano, cuenta 25888, serie 2497876-900, quedan nulos. A 26|14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, conformidad al artículo 12 de la Ley 7613, cítase a audiencia de parientes para el día 5 de septiembre próximo, a las 16.15 horas, motivo adopción del menor Sergio Luis Correa Huemán. Solicita doña Emilia del Carmen Uribe Subiabre.— Secretaria. A 24, 25 27|14

PROPOSICIONES CONVENIO SO-ciedad Almacén y Fiambrería Central Store Limitada. Primer Juzgado Civil, expediente 10.978, sobre quiebra de Sociedad mencionada, presentóse Lucía Opazo de Accorsi en representación Sociedad "Almacén y Fiambrería Central Store Limitada", comerciantes, domiciliados Estado 71, exponiendo: "Que veinticinco julio 1962, declaróse la quiebra de dicha Sociedad a solicitud de Sergio Gaete Rojas. Con anterioridd declaratoria de quiebra la fallida celebró con acreedores, el convenio extrajudicial acompañado, continuando el giro social, bajo intervención Comisión Acreedores compuesta señores Gonzalo Muirhead Guzmán, Eduardo Palacio, Pedro Eraña Echave, Sergio Vergara Larraín, Renzo Orsini., Del total pasivo que alcanza a 92.000 escudos, comisión alcanzó a pagar 13.200 escudos, quedando reducido a 78.833 escudos, representado por créditos detallados en lista acreedores acompañada. Fin obligar minoría que no alcanza al 2 o|o del total pasivo, formula siguientes proposiciones convenio: Primero: Sociedad Almacén y Fiambrería Central Store Limitada, quedará sometida desde aprobación convenio a la intervención, fiscalización y administración de una comisión compuesta por: Gonzalo Muirhead Guzmán; Eduardo Palacios, Pedro Eraña Echave, Sergio Vergara Larrain, René Orsini. Comisión tendrá las más amplias facultades, acordará sus decisiones por mayoría de votos, podrá sesionar con la asistencia de tres miembros. Sociedad otorgará a comisión, mediante escritura pública, poder amplio e irrevocable, con las facultades enumeradas en convenio extrajudicial acompañado. Segundo: La realización bienes del activo se hará forma comercial, procurando mantención giro establecimiento comercial de la fallida, y de utilidades que se obtengan comisión procederá distribución fondos entre acreedores a prorrata créditos. Si los negocios de la deudora no desarrolláronse en forma conveniente a juicio comisión, ésta podrá constituirse en comisión liquidadora. Este acuerdo podrá adoptarlo comisión en cualquier momento si estima que con ello se cautelan en mejor forma los intereses de acreedores. Adoptado acuerdo comisión decretará término giro comercial de la sociedad fallida, procediendo a efectuar por sí o por medio mandatarios que designe, liquidación haberes de Sociedad para cancelar acreedores a prorrata de sus créditos. Tercero: comisión queda facultada para cancelar inmediatamente los créditos contra Sociedad que sean inferiores a cien escudos con bienes sociedad. Pagaráse acreedores que así lo prefieran, sólo un 35 o|o del crédito, debiendo éstos otorgar cancelación total en favor sociedad y un amplio y completo finiquito. Cuarto: Dentro plazo treita días, contados desde aprobación convenio, acreedores verificarán sus créditos ante Comisión, alegarán preferencias si hubiere, poniendo disposición de la misma, documentos justificativos acreencias. Quinto: Aprobado convenio se pondrá término estado de quiebra y los bienes del activo serán restituídos a fallida, con intervención comisión de acreedores, quien asumirá desempeño funciones. Acreedores ratificarán en todas sus partes lo obrado por comisión con anterioridad a la quiebra, en uso facultades otorgadas en convenio extrajudicial. Primer otrosí: Fijación día y hora para celebración Junta para aprobar convenio. Segundo otrosí: Abogado patrocinante y apoderado. Tercer otrosí: Custodia original convenio extrajudicial acompañado. Juzgado proveyó: Santiago, dieciocho agosto 1962. A lo principal, por presentadas proposiciones convenio, vengan a comparendo el señor Síndico de Quiebras, los acreedores, los fallidos, audiencia once septiembre próximo, quince horas. Notifíquese forma ordenada artículo 79, Ley Quiebras, por cédula señor Síndico. Ramón Briones. Elena Contreras.— Secretario. A 25|14

Raciones alimenticias que da el Hogar de Cristo constituyen un permanente llamado a los agricultores, proveedores, a las almas de buena voluntad, a quienes rogamos dirigir sus donaciones a Alonso Ovalle 1479.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137, Of. 78. Fono 80813. H|O C GP.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, Of. 42, teléfono 64559 CV. 31|

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ.
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina N.o 318. Teléfono 88387. 8|31. G. P.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. C. 31|G. P.

ABOGADO ROCHA
Divorcios, nulidades asuntos Registro Civil, cobros. Morandé 440. Of. 51 (Tardes). 18 al 17 IX. G. P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O C G.P

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204, Teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H|O-C

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidad Corazón, Pulmón Estómago, Hígado, Rayos X Consulta: República 68. Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención de 4 a 7 16|XII.— GP

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono N.o 86762.

Dr. ERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas. Serrano N.o 333. Fono 382268. 6|12|62 G. P.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|C—C.

DR. QUIJADA
Cirugía — Ginecología
Monjitas 421. Solicitar hora a los teléfonos 371793—397796. 8|10. G. P.

DOCTORA NAVARRETE
Señorías: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 85912. H. O. G P

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3-7, Huérfanos 2084. 20—8—62

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina. 31|8 G.P.

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779 — Tercer piso. 31|8 G.P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131, Of. 916, Teléfono 60828.

JUAN SAAVEDRA ZUÑIGA
Practicante.
Atiende: 8.30 a 10 y 19 a 21 hrs. San Francisco 160. 30|8 G.P.

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA
Atendida por Enfermeras Universitarias.
Nebulizaciones, aplicaciones de luz ultravioleta, cateterismo vesical, inyecciones, sondeos, curaciones, control de presión arterial y todo tipo de tratamiento de enfermería. Horario: lunes a viernes, de 17.30 a 20.30 horas. Huérfanos 714, oficina 117 (entrepiso). Teléfono 483926. 31|8 G.P.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza. 31|8 G.P.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por AHUMADA 312. Teléfono 67378. 31|8 G.P.

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Clínica Dental "Estación Central" Molina 12, esquina Alameda. Fono 90536. 31. G. P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Baptistina Vollaire Rivera a Clara Lucía Vollaire Shertzer en representación Juan Bautista Vollaire Rivera.— Secretario. A.-24-25-27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia Teresa Zanelli López a Santiago Eduardo, Julio Gonzalo, María Teresa, Clelia Figueroa Zanelli.— Secretario. A 25|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Clara Laura, Román Palma y Luis González a Luis Enrique, Juan Samuel, Welfred Segundo y Graciela del Carmen González Román. Respecto herencia Luis González concédese también a María Ester y Héctor Eugenio González Aréjola.— Inventario solemne practicaré 27 actual, 15 horas.— Secretario. A 25|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva a Ana Luz, Olga, Manuel Segundo, Alicia del Carmen, Eugenio, Hilda, Dagoberto, María Teresa y Norma Cruz Valderrama, sin perjuicio derechos cónyuge Zenaida Valderrama. Inventario solemne practicaré 27 actual, 15 horas.— Secretario. A 25|14

QUIEBRA TULIO GALLARDO SAN Martín.— Tercer Juzgado Civil. Resolución de 3 de julio de 1962 tuvo por rectificada bases de remate en sentido de que mínimo de propiedad de Andrés Bello 323 al 325 es de 2.500 escudos y no de 2.500.000 escudos. C. 27|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos N.o 18123 por 611 Accs. y N.o 21818 por 448 Accs. del Banco de Crédito e Inversiones s|n. de Elías Sabat Guiha, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. C. 26|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos N.o 1652 por 50 Accs., N.o 2542 por 100 Accs., N.o 3132 por 30 Accs., N.o 5718 por 77 Accs., N.o 8535 por 85 Accs. y N.o 11651 por 114 Accs. del Banco de Crédito e Inversiones s|n, de Tomás D'amico Piraino, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. C. 26|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques N.o DG 604210 y 604211 por Eº 127,18 y 87,23, respectivamente, girados por el Consejo de Fomento e Investigaciones Agrícolas en contra del Banco del Estado de Chile por la cuenta corriente N.o 48697, se da el aviso correspondiente, para los efectos de su anulación de acuerdo a la ley. A 26|14

SENTENCIA TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago. Causa Fisco con Compañía Chilena de Electricidad. Fijó en Eº 8.942.100 justiprecio y perjuicios inmueble expropiado calle Gálvez números 685 al 695 esta ciudad. Notifico terceros interesados fin hagan valer derechos dentro de plazo legal. Secretario. A. 21, 25, 30|8; 4, 8|9|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque N.o 3946578 Banco del Estado, sucursal Estación, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 27|14.

CHEQUE EXTRAVIADO DEL Banco de Chile, Sucursal Providencia, N.o BL. 637438, por 20 escudos, queda nulo. A. 27|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque N.o 1243694 del Banco Panamericano Talagante, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 27|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Luis Mouat Etchepare a: Washington Francisco Mouat Reyes, en su calidad de hijo natural; Marta, Francisco, María, Vicente, María Eugenia, María Olga, José Víctor, Mario y Julio Mouat Echepare; Lizarda, Iris, Guillermo y Sara Mouat Caro, los tres últimos heredan en representación de don Guillermo Moisés Mouat Etchepare; Lizarda, Iris, mano legítimo del causante. Practicaré inventario solemne el 31 presente, 15 horas. A 25, 27, 28|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO-lución veintidós agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Carlos Stephens Gribbell a Stella Gilabert viuda de Stephens.— El secretario. A 25, 27, 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia Eleodoro Contreras Arriagada a Arturo, Eleodoro, Gustavo y Liliana del Rosario Contreras Pulido, sin perjuicio derechos cónyuge Lilian Pulido Fletcher. Inventario solemne practicaré 29 actual, 15 horas. — Secretario. A 25, 27, 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia Sara Herminia Pérez Aranda a Hilda Armanda Cortés Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge Hernán Cortés Araya.— Secretario. A 25, 27, 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia José Herminio Ruz Mora a María Cristina, Rosa Estero Balbina del Carmen, Eliana de las Mercedes, Bernardo y Miguel Eduardo Ruz Plaza, sin perjuicio derechos cónyuge Enedina Plaza.— Secretario. A 25, 27, 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia Sofía Rejovitzky Trumper a David, Donna, Victoria, Ester y Ernesto Benado Rejovitzky. — Secretario. A 25, 27, 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia María Prunes Rissetti a herederos testamentarios Eduardo Prunes Rissetti, Margarita Cecilia y Mercedes Prunes Nova. Inventario solemne practicaré 29 actual, 15 horas.— Secretario. A 25, 27, 28|14

QUIEBRA SOCIEDAD CALDERON Y Cía. Ltda. San Miguel. Por resolución de fecha 24 de noviembre de 1960, Juzgado Civil Mayor Cuantía de San Miguel, declaró en quiebra como comerciante a la Sociedad Calderón y Cía. Ltda., comerciante, de este domicilio, Dresden N.o 4657. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben ponerlos a disposición del Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena ser tenidos por encubridores o cómplices en la quiebra. Se advierte al público que debe abstenerse de hacer pagos ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. C 25, 27, 28, 29, 30|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS. COMPREN SUS ARGO-llas en su fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66.

AVISO IMPORTANTE: EN CALLE Arturo Prat 262 se encuentra fábrica de zuecas para la industria; en general toda clase de modelos. A. 25|15.

18.—INSTRUCCION y DUCACION

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis. C.-31|18

ESCUELAS POLITECNICAS PROFE-sionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños; pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C 2|18

PELUQUERIA, SEÑORAS, CABA-lleros, niños. Anexo "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A 30|18

MODAS, LENCERIA, CAMISERIA, alta costura. Sastrería. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A 30|18

CURSOS INDIVIDUALES: TA-quigrafía, Contabilidad, Dactilografía. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A 30|18

SEÑORA ABSOLUTA SERIEDAD prepara niñitos preparatorias, Eº 1 la hora Gálvez 408. Z 26|18

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

VENDO MAQUINAS ESCRIBIR portátiles, planilleras, sumadoras, calculadoras. Ocasiones. Bandera 517. Teléfono 85479. A. 22|24.

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479. A. 22|24.

REPARACIONES MAQUINAS ES-cribir, sumadoras, calculadoras; trabajos garantizados. Talleres Continentales. Bandera 517. Teléfono 85479. A. 22|24.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR POR-tátil, flamante estado. Rodó 1912 (Bilbao—Lyon). A. 22|24.

29.—MUDANZAS y TRANSPORTES

OFREZCO CAMIONETA MODER-na: Carga 1.000 kilos. Reparto permanente 1|2 día. Fono 85476. Con chofer. Z 26|29

30.—MUEBLES y UTILES

VENDO COMEDOR, DORMITORIO, salón, todo fino. Agustinas 2113. A. 27|30.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

PERSONA ACTIVA PARA ATEN-der cualquier clase de actividad, ya sea negocio, oficina, caja, bodega, inventarios, etc. Antecedentes e informes óptimos. Carlos Demuth. Casilla 14073, Correo 15. Z 25|36

SE OFRECE EMPLEADO PARA trabajos generales de oficina. Cualquier oferta. P. O. P. Ñuble 562. Z 25|36

MECANICO PRACTICO EN REPA-raciones de motos y motonetas se ofrece a talleres o a particulares, daría medio día de trabajo para probar su competencia desinteresadamente. Héctor A. Palma Pozo. Dirección: Población Juan A. Ríos N.o 2. Calle Longitudinal 4, N.o 621, esquina 16, norte. Z 25|36

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SE OFRECE GARZON CON MUCHA experiencia en el ramo para negocio, o atiende toda clase de fiestas sociales, dentro o fuera de Santiago. Con muy buenas referencias. V. Acuña, Dardignac 312. Z 25|36

CONTADOR, SERIO, CULTO, RE-gistrado, se ofrece para tomar representaciones de provincias y alrededores de Santiago. Ofertas "Contador". Correo Central. Z 26|36

SRTA. 17 AÑOS, 3er. AÑO HDES. desea trabajar como principiante en tienda u oficina doctor (ojalá) dentista. Muy buenos antecedentes. Gálvez 408. Z 26|36

JOVEN 2º AÑOS COMO CHOFER O cobrador documentos al día. Muy buenos antecedentes, 4.o año humanidades. Gálvez 408. Z 26|36

SEÑORA CON RECOMENDACIONES se ofrece para dueña de casa, puertas adentro. Tratar de 14 a 18, Santa Rosa 346. Julia. Z. 27|36.

OFREZCOME, JOVEN, PARA EL mostrador, abarrotes, mucha práctica, recomendado último patrón. Datos al N.o 371225. Puertas afuera. 27 años edad. Soltero. Alfredo del C. Peñaloza. Z. 27|36.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

EMPLEADA TODO SERVICIO NE-cesito, presentarse con libreta y carnet en Dragones 995, entre Carrión y Vivaceta, solamente en la tarde, de 13.30 a 16 horas. Z.-31-37

NECESITO TEJEDORA. MIGUEL Luis Cerda 5813, paradero 14, Gran Avenida (entrar Vargas Buston). A. 27|37.

NECESITO SEÑORITA BUENA PRE-sencia, culta, hasta 30 años, para ayudante secretaria, a porcentaje. Contador. Correo Central. Z. 27|37.

EMPLEADA NECESITA MATRIMO-nio sólo. Buenas referencias. Buen sueldo. Suárez Mujica 1033. A. 27|37.

URGENTE NECESITO APARA-dora y maestro clavador de zuecas. Arturo Prat 262. A. 25|37.

40.—PROPIEDADES VENDEN

TERRENO ESQUINA LOS PLATA-nos_Macul con reja, 15x20 metros, vende su dueña. Villa Macul, calle 3, N.o 3542. Z 26|40

VENDO CASA, 8 DORMITORIOS Y baño, living y comedor, cocina. Tratar, Nataniel 1178. Eº 6.000. A. 27|40.

42.—PRENDAS DE VESTIR, NUEVAS y USADAS

SEÑORITAS VENDEN VESTIDOS, faldas, blusas y toda clase de ropa poco uso, fono 482427, verlos lunes San Pablo 1139, departamento 213. A 25|42

VENDO VESTIDO DE BAILE TUL y encaje blanco, talla 46. Llamar 482427. A 27|42

44.—PERSONAS Y COSAS BUSCADAS

BUENA GRATIFICACION SE DARA a la persona que dé noticias de don Juan Soto Espinoza o de cualquier familiar, que se encontraban en el pueblo de Palmilla, provincia de Colchagua. Dirigirse a la siguiente dirección: Jorge Farfán Pérez, Juan Riesco 5130, Población Mussa. Z. 27|44.

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE DE CASIMIRES.— GRAN variedad. En Santo Domingo N.o 1077, de 11 a 13 y de 18 a 20 horas, toda la semana, por orden de los señores Wurschap.— Sergio R. Ravanal V. C. 31|48.

REMATE JUDICIAL.— POR RESO-lución Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, de fecha 18 agosto 1962, se ha ordenado sacar a remate el día 22 septiembre próximo, diez horas, los bienes embargados en juicio Meza con Turull, que son: 1) Derechos de don Jaime Turull en fundo "Cóndor número dos", que alcanzan cincuenta por ciento derechos fundo, ubicado parte en comuna Fresia, departamento Puerto Varas, y parte en departamento Río Negro, y cuyos deslindes son: Norte, río Chalhuaco; Este, fundo Manquemapu; Sur y Poniente, Océano Pacífico. 2) Parte cuota de don Jaime Turull, en fundo "Cóndor número uno", ubicado en departamento Río Negro. Títulos están inscritos a fs. 383, vta., número 427, año 1955, Conservador Bienes Raíces Puerto Varas, y a fs. 177, vta., número 235, año 1955, Conservador Bienes Raíces Río Negro. Mínimum derechos Cóndor número Uno, Eº 4.098. Mínimum derechos Cóndor número Dos, Eº 3.223,50. Precio se pagará mitad contado y saldo dentro seis meses, contados fecha escritura, más intereses 12 o|o anual y 18 o|o caso de mora. Interesados deberán acompañar boleta garantía 10 o|o respectivos mínimum. Demás bases y antecedentes Secretaría Juzgado, juicio Meza con Turull.— Santiago, 20 agosto 1962. — El Secretario. C. 23, 24, 25 y 27|48.

REMATE.— SEGUNDO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, Santiago, rematará 13 septiembre próximo, 15 horas, propiedad ubicada Alameda de la Cruz sin número, actual La Portada, que corresponde al lote N.o 20 Poniente del Plano de Parcelación de la propiedad denominada Tercera Hijuela Sierra Bella, de la antigua Hacienda Las Condes, de la comuna de Las Condes, cuyo título corre a fs. 7776, N.o 14.002, año 1953, del Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimum: Dos tercios de la tasación, ascendente a Eº 53.748; o sea, Eº 35.832. Caución para hacer posturas en remate será del 10 o|o de la tasación; o sea, Eº 5.374,80. El precio de adjudicación se pagará al contado dentro de tercero día de la fecha del remate. Si el adjudicatario no consignare dentro de tercero día de la fecha del remate el precio de la adjudicación o no suscribiere dentro de 10 días la escritura de compraventa, la adjudicación quedará nula, haciéndose efectiva la caución. Demás bases y antecedentes juicio Schmitz, Olga, con Schmidt, Hugo. Rol 52259.— Secretario. A. 26|48.

EL SINDICATO DE CARGADORES de Santiago cita a reunión para el 29 de agosto 1962, en Ecuador 3415, a las 19 horas.— El Secretario. A. 25|48.

EL 30 DE AGOSTO 1962 EN AVDA. Grecia s|n. (altura del 300), remataré por orden del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, juicio "Hochschild con Ortiz": Máquina sembradora, abonadora, con anexo para trébol, marca Minneapolis. Moline, sin número, de 16 discos, ruedas de fierro, a la vista de los interesados los días 27 y 28. Nicanor Marticorena, Martillero Público. C. 27|48.

REMATE TERCER JUZGADO CI-vil Mayor Cuantía, Santiago: Audiencia doce septiembre 1962, quince horas, departamento 22 de propiedad de calle Barros Errázuriz 1992, comuna Providencia, inscrito fojas 12021, número 15582. Conservador Santiago 1960. Mínimum Eº 8.000.— Se pagará con 50 por ciento contado, saldo, en dos cuotas iguales a tres y seis meses plazo fecha subasta con interés del 15 por ciento anual, 18 por ciento; caso mora, quedado hipotecada propiedad. Boleta garantía 10 por ciento. Mínimum. Más antecedentes: juicio "Soc. Barros y Cía. Ltda. con Mellado Monsalve María.— Secretario. A.-25|48

CUARTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva de Berta Campos Guajardo y Segundo Trincado Zamorano a Julio Segundo, Gabriela, Berta del Carmen, Vicente Osvaldo, Javiera del Carmen y Luis Omar Trincado Campos. Z.-25-14

EL 31 AGOSTO 1962, A LAS 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré por orden del Sexto Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Cornejo con Eyzaguirre Alamiro: Máquina para coser calzado Singer N.o 29-4.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. C.-26|48

EL 31 AGOSTO 1962, A LAS 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Gostling con Cordero Osvaldo: bufet con espejo, mesa comedor, tres sillas, radio velador. — Nicanor Marticorena, Martillero Público. C.-26|48

EL 31 AGOSTO 1962, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Sexto Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio "Buitano Jorge con Opazo Rafael": Sofá tapiz café oscuro, 3 sillas, 1 enceradora Sindelén.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. C.-26|48

EL 31 AGOSTO 1962, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Tercer Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Zeman con Beccart: Radio velador Victory.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. C.-26|48

EL 31 AGOSTO 1962, A LAS 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré por orden del Séptimo Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio "Alvarado con Hansen": Dos vitrinas normandas, 1 mostrador vitrina normando, 4 sillas normandas, 1 máquina coser de pie "Singer"; siete abrigos para señoras.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. C.-26|48

SOCIEDAD COOPERATIVA DE EDI-ficación de Viviendas "Empleados Ferretería Montero" Ltda. Cítase a junta general ordinaria en el local de la Ferretería Montero, Av. B. O'Higgins 1493, para el jueves 30 de agosto de 1962, a las 19.30 horas en primera citación, y a las 19.45 horas en segunda citación, para tratar los siguientes asuntos: 1) Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance del ejercicio del período al 30 de junio ppdo.; 2) Elección de 2 consejeros titulares y un consejero suplente; 3) Elección de la Junta de Vigilancia (3 titulares y 2 suplentes); 4) Incidentes.— Olaf Brandt S., presidente. A 25|48

EL DOMINGO 26 AGOSTO 1962, EN calle Los Plátanos N.o 3387, remataré, a las 11 horas, especies consignadas por los señores Raúl Muñoz, Millán Herreros, Fco. Tokos, Héctor Fco. Rivera, Emilio de la Cuesta, señora Selman, señora Díaz Valdés.— Nicanor Marticorena, martillero público. C 26|48

REMATE JUDICIAL.— AN... Cuarto Juzgado Civil de Ma... Cuantía, Santiago Bandera N... 342, 3.er piso, se rematará di... de septiembre de 1962, a la... horas, acciones y derechos... el ejecutado posee en el F... Los Ajos de Tirúa por sí y c... concesionario derechos de su... dre y de sus hermanos con... cepción de doña Irene Sep... da Méndez con la cual es co... nera en el dominio de dicho... mueble en proporción de un... por ciento para el primero y... un 5 por ciento para la se... ubicado en la Comuna de P... Saavedra, Departamento de I... perial, Provincia de Cautín... crito a fojas 77 N.o 102 Re... Propiedades año 1944 Conserv... Bienes Raíces de Nueva Im... rial. Mínimum subasta, dos... cios tasación inmueble, o... Eº 6.050. Forma de pago: al c... tado. Tomar parte subasta acom... pañar caución equivalente... 10 o|o valor tasación inmueble... sea, Eº 907,70 mediante vale... Eº 907,70 mediante vale... bancario. Impuestos transfer... cia y derechos notariales... ra compraventa serán cargo... bastador. Demás bases y... cedentes expediente N.o... caratulado "Schaefer Samuel... Sepúlveda Méndez, José Do... go", Ejecutivo y Apremio.— ... Secretario.

REMATE JUDICIAL.— AN... Cuarto Juzgado Civil Mayor Cu... tía, Santiago, Bandera 342,... piso, se rematará 10 septiem... 1962, a las 15 horas, crédito... bargado en autos pertenecien... demandada ascendente a... escudos que tiene la señora... gela Arias como saldo... precio compra propiedad... tada contraído por escritura... blica fecha 6 enero 1961,... Escobar. Mínimum subasta:... escudos, valor avalúo... Tomar parte subasta acompa... boleta consignación por... equivalente al 10 o|o mínimum... dinero efectivo. Todos gastos... judicación serán cargo subas... dor. Demás bases y antece... tes expediente N.o 155.220... tulado "Moroni Germán con G... jardo Luzmira". Ejecutivo.—... cretario.

CLUB DE SEPTIEMBRE.— votación para elegir cuatro... rectores se verificará en los... siguientes: del 25 de agosto... 1.o de septiembre, de las 1... 20 horas, ante la Comisión... signada para este objeto y... el mismo local del Club... Junta General Ordinaria de... cios tendrá lugar el doming... de septiembre, a las 18 h... en la misma sede del Club, y... caso de no reunirse ese d... quórum reglamentario, se... tuará conforme a los Esta... el domingo siguiente 9 de... tembre, igualmente, a las 1... ras. Santiago, 24 de agosto... 1962.— Director-Secretario. Z. 25, 28 y...

RIVAS Y CIA.— REMATE... menaje de casa por orden... Sucesión Del Percy Gjers... consignantes E. Balmaceda... Balmaceda, C. Gutiérrez,... Heckreen, B. Muñoz, M. de... xa, C. de Humeus, O. Matt... Weck, W. Burckley, Ch. de... bres, C. Izquierdo, M. A... J. Díaz, T. de Arbat, ... gueroa, E. Sotta, D. G... Mañana domingo, a las 10.3... la mañana, y 15.30 P. M.... Alvaro de Camargo 5595,... vista hoy sábado, de 4 a 9 P... Roberto Rivas Ossa, mar... público. C...

REMATE MENAJE DE CASA... den Sucesión señora María... de López. Regina Pacis 76... mingo 26, a las 10 de la m... Luis Zamorano H. Fco. Rive... Mourguez, M. Silva, Fco. ... Arturo Farfán, Ramón G... Raquel Cossiglia, Miguel B... Fernando Boudon, Raúl Molin... Pollack, P. Martínez S., ... Herman, C. Flesch, Silvia C... — Alfredo Recart Sch., G... Echeverría V., Ricardo Araya... varrete, martilleros públicos. C...

REMATE DEL MENAJE DE CA... domingo 26 de agosto, a las... de la tarde, calle Condell 18... orden de la señora Rosalba F... Cesteros, Juan Miranda, Car... rez, E. Rodríguez, Héctor Fco... vera, Silvio Macera, Jorge de... Fuente, Alfredo Pérez, Julio... ger, Luis Zamorano. A la v... — Alfredo Recart Schmidt, G... tavo Echeverría Vigil, Ricardo A... ya Navarrete, martilleros p... C...

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

EL SABIO Y OPORTUNO CO... sejo de Tessa mejorará sus c... diciones de vida. Consul... Castro 17. A. ...

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

13a. COMPAÑIA DE BOMBE... "Providencia".— Por orden del... ñor Capitán, cito a la Com... a ejercicio para el miércoles 2... presente, a las 22 horas. ... me de trabajo. Punto de reu... el cuartel.— El Ayudante. O. ...

CUERPO DE BOMBEROS DE S... Miguel. Primera Compañía. "L... tad y Disciplina".— De orden... señor Capitán, cito a la Comp... para mañana domingo 26, a la... horas, a formación de Gran P... rada, con motivo de asistir al... cer aniversario de la Cuarta C... pañía de Bomberos de San M... Punto de reunión: el cuartel... nida: de parada.— El Ayudant... O. ...

CUERPO DE BOMBEROS DE S... Miguel. Tercera Compañía. "... para Servir".— Por orden del... ñor Capitán, cito a la Comp... a ejercicio para mañana dom... 26, a las 10.30 horas. Uniforme... trabajo. Punto de reunión: el c... tel.— El Ayudante. O. ...

CUERPO DE BOMBEROS DE S... Miguel. Cuarta Compañía en ... mación. "Bomba Uruguay".... orden del señor director, cito a... Compañía al acto de celebra... del tercer aniversario para el d... mingo 26 de agosto, a las 9.30 h... ras. Punto de reunión, Petrob... Reumen (Población Miguel Dáv... Tenida, uniforme de parada.— ... secretario. O ...

TERCERA COMPAÑIA DE BOMB... ros de Maipú. "Bomba Chile". ... nor y Sacrificio. De orden del... ñor capitán, cito a la Compañ... a ejercicio para hoy miérc... 22 del presente, a las 21.30, y... sábado 25, a las 15.30 horas, en... cuartel. La asistencia es obliga... ria.— El ayudante. O ...

...PODROMO Chile

...go 26 de agosto de 1962

20.000 dólares por Conjetura

Un turfman norteamericano hizo ayer la oferta y fue rechazada. Enrique Araya conducirá a Tiempazo; Retiros para el Hipódromo Chile; Miss There se fue cubierta por Cherasco. Otras noticias

LOS SIGUIENTES RETIROS se han registrado hasta el instante en el Hipódromo Chile: MAGALITO, BLACKAMOOR, DALMATA, TORRENTOSO y ATILA.

TECHE, tiene una enfermedad digestiva. Ayer fue sometida a sondaje.

MAÑANA PARTE a Punta Arenas, el segundo lote de eliminados para ese Hipódromo. Viajan. NITRIHUE, LA DAUPHIN, SOPLADORA, AMERICAN HILL, MARIA PAZ, CONCURA, MUÑEQUITA, FELIZCOTA Y PENDENCIERA.

JUAN AMESTELLY, que fuera operado el jueves de apendicitis, se encuentra perfectamente bien y pronto será dado de alta.

MISS THERESE, una de las mejores hembras que hayan pasado por las pistas chilenas y que fuera retirada del training para dedicarla a la reproducción, fue ya cubierta por el padrillo francés Cherasco.

Una oferta de 20 mil dólares ofreció en el día de ayer, un turfman norteamericano por la tres años CONJETURA. Su entrenador, Ernesto Inda, y también su propietario, por esta vez desecharon la oferta.

Otro ejemplar por el cual se hicieron ofertas en el día de ayer, fue PARRAGON, hijo de Copernic, en Parrala, que tiene a su cargo Luis A. García y corre el próximo domingo.

Enrique Araya, quien ya lo está trabajando, será el jinete de TIEMPAZO en los 1.700 metros del premio "Polla de Potrancas".

Algo resentido vimos pasear a RESERVADO en el día de ayer. Su entrenador, el estudioso Fernando Jacial, no indicó si sería retirado hasta ver la reacción que experimentaría después de unos calmantes que se le aplicarían.

El domingo 30 de septiembre, en la pista del Hipódromo Chile, y en el Clásico "Sociedad de Criadores" competencia sobre 2.600 metros, reaparecería TEMPERLEY.

Por las Pistas

Hay muchas formas de hundir diferentes tipos de juegos o apuestas, pero creemos que pocas lleguen a ser tan eficaces como las que se desarrollaron para hacer perder interés al Concurso de Pronósticos del Club Hípico, y la que actualmente se está llevando a efecto en el Hipódromo, respecto a la apuesta triple.

El Concurso de Pronósticos, que en una época fue un juego en alza, que interesaba incluso a los no hípicos, poco a poco fue sufriendo alteraciones y modificaciones que lo han llevado a lo que es en la actualidad: un juego sin interés, sin posibilidades y donde o se es brujo, o se tiene una suerte extraordinaria, o simplemente no se obtiene nada. Las carreras, poco a poco, fueron subiendo de número, se fueron haciendo más dificultosos los aciertos y por último se llegó a la era actual donde al combinar el concurso contodas las carreras, el interés disminuye, porque si es difícil acertar tres carreras, el acertar doce o trece, es tarea de romanos. Se nos ocurre que bien podría hacerse algo en torno a esto. Sabido es que no todo el mundo asiste a las carreras y que son muchos los aficionados que juegan desde fuera; para ellos, es interesante estudiar un juego como el que comentamos, pero sin tanta traba. Desde estas mismas columnas hemos sugerido la posibilidad de una apuesta triple, en boletas, con pozo independiente o común al que se juega en la cancha. Todo es cuestión de estudiar el mejor sistema y de implantarlo, aun cuando fuera en vías de experimentación. Con menor número de carreras, crece la posibilidad del acierto y nos atreveríamos a asegurar que en muy corto lapso, "La triple en boletas" alcanzaría un alto monto, con interesantes posibilidades para el que juega, y para el Hipódromo que acogiera esta idea. Incluso, podría estudiarse una variante, para hacer una cuadrupleta o una quintupleta en boletas, de mayor precio, pero, con más opción a una ganancia y a un acierto. Un índice lógico, para estimar la forma en que juega el público, lo da el hecho de mirar las cartillas que se realizan y que por lo general, son de tres competidores como máximo. Eso está indicando a las claras como quiere jugar el público y qué chances o porcentajes de pruebas prefiere en una apuesta.

Pero si bien el Club Hípico ha descuidado su Concurso de Pronósticos, es digno de elogio la forma en que ha manejado la apuesta Doble y la Triple, en la cancha, lo que de paso, tal vez, haya influido en lo primero. Con criterio de juego, elemento imprescindible para estudiar apuestas, se programan carreras de interés, con horarios que acomoden al público y que permitan alto juego.

Mientras tanto, el Hipódromo, donde día a día baja el juego y día a día parece se estudiara la forma de alejar al público de la cancha, ni siquiera ha observado esta modalidad del Club Hípico y pese a que día a día, no sólo esta columna, sino diferentes publicaciones y personalidades del turf, han insistido en la materia, se sigue operando con un criterio ruinoso.

Se insiste en programar una maratónica sucesión de carreras, para la apuesta doble y triple, y se sigue insistiendo en dejar las dos últimas carreras libres... ¿Por qué? No hay argumento que valga para esto. Lo lógico es programar, de atrás hacia adelante. Que la última carrera sea el cierre de la triple; la antepenúltima, la segunda y así sucesivamente. No puede argüirse que el público se retira de la cancha en las últimas carreras, porque si hay gente que tenga vales en juego, es indudable que seguirán hasta el final de su opción. Para el próximo domingo, por ejemplo, lo lógico habría sido programar como primera de la triple, la novena carrera, como segunda, la undécima, y como tercera, la décimotercera carrera.

Un sistema en esta forma, elevaría el juego y traería beneficios para todos. Los que no somos árboles, y que por lo tanto, podemos ver el bosque desde fuera, sabemos que hay muchos aficionados a la triple que no van al Chile a jugarla, por horario, y por monto. Sería interesante hacer una vez la prueba, en la forma que indicamos, a ver si crecía o no el pozo.

CAVE

CLUB HIPICO

Domingo 26 de agosto de 1962

PRIMERA CARRERA.— A las 12 horas.— 1.600 metros.— 6a. serie.— Premio SARCASMO.

Form	No.	Horse	Weight	Post	Jockey	Trainer
6—13—7—4	1	Mic Mac	58	1	N. N.	J. Chamorro
7—8—1—3	2	Quichen	58	11	P. Ulloa	G. Pérez R.
11—8—15—13	3	Colito	56	6	O. Muñoz	J. González H.
15—10—17	4	Magyar	56	9	E. Araya	A. Sepúlveda
4—6—2—2	5	Granjero	55	15	R. Parodi	J. F. González
13—9—16—16	6	Gitano	54	2	R. Valenzuela	J. Troya
15—8—12—5	7	Tartagal	54	14	E. Saavedra	J. Melero
3—6—5—11	8	Tsushima	54	12	H. Pilar	E. Inda C.
10—7—13—14	9	Trotamundo	54	5	G. Jorquera	M. Reyes
10—4—2—2	10	Gonipón	53	13	C. Pezoa	O. Silva
9—11—9—7	11	Cayena	52	7	A. González	G. Urquidi
2—13—12—3	12	Indignada	52	10	L. A. Paredes	H. Medina
10—7—13—3	13	Apenado	51	3	C. Galdames	J. Rodrigues
8—5—9—6	14	Dienisio	49	16	L. Marchant	G. de la Cerda
3—7—13—15	15	M. Amores	49	8	M. Carú	E. Bécar
12—16—13—11	16	Combativo	48	4	D. Muñoz	A. Proschle

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.25 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— Premio SAHIB.

Form	No.	Horse	Weight	Post	Jockey	Trainer
17	1	Agreda	51	7	A. González	J. F. González
10—7—5—11	2	Amazona	52	13	R. Valenzuela	L. Santos
7—10—15—13	3	Antiparra	52	6	Hugo Pilar	A. Donati
10—9—14	3a	Ragunda	52	16	L. Hevia	E. Navarro
9—4	4	A. Cider	52	12	S. Vera	E. Castillo
10—4—8—8	5	Argelia	52	17	B. Parra	A. Valdés
15—14—10—12	6	Arpa	52	1	L. Marchant	G. de la Cerda
14—3	7	Aruba	52	8	V. Parra	H. Gazmuri
Debutante	8	Atnasa	52	2	G. Saavedra	J. B. Argagnon
10—18—11—18	8a	Vima	52	5	D. Muñoz	J. Melero
5	9	Campanilla	52	14	C. Sepúlveda	L. Espinoza
14—9—16—18	10	Jorgelina	52	19	M. Yáñez	A. Voranovic
5—7—10—14	11	La Chunga	52	18	L. A. Paredes	A. Lópes
7	12	Lucila	52	3	H. Salas	R. Allen
9	13	Maraña	52	15	M. Gatica	M. Reyes
12—8—8	14	Pasión	52	10	O. Muñoz	E. Anwandter
2—3—4—6	15	Pitagua	52	19	F. Toro	J. Salas
12	16	Singladura	52	4	N. N.	M. Valenzuela
4—11	17	Tejuelita	52	11	R. Neira	P. Briones
15—3—8	18	Velocísima	52	20	E. Guajardo	T. Herrera

TERCERA CARRERA.— A las 12.50 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— Premio SENATURIA.

Form	No.	Horse	Weight	Post	Jockey	Trainer
2—16—6—3	1	Aleación	52	1	H. Pilar	A. Valdés
11—15	2	Berenice	52	15	N. N.	J. Fuentes
17—11—6—15	3	Bikova	52	6	N. N.	L. G. Alvares
14	3a	Olvidosa	52	13	F. Venegas	M. Ortiz
12—8—10—4	4	Castaña	52	11	N. N.	S. Fuentes
6—9—0—7	5	Doraya	52	2	R. Valenzuela	J. Salas
8—10	5a	Unidad	52	14	D. Muñoz	J. Melero
2—12—4—13	6	Maclovia	52	16	E. Araya	P. Bagú
8—2—3—6	7	Mal Pagá	52	7	S. Vera	C. Muñoz G.
Debutante	8	Marjorie	52	12	H. Salas	J. Inda
Debutante	9	Minajou	52	17	C. Sepúlveda	L. Espinoza
Debutante	10	Miski	52	3	A. González	A. Breque
13—3—4—9	11	Monette	52	8	N. N.	P. Valderrama
13—7—2—10	12	Musgosa	52	18	F. Toro	A. Castro
15—11	13	Ortografía	52	19	M. Alquinta	L. Santos
3—6—17—3	14	P. Linda	52	4	E. Guajardo	P. Fuentes
7—7—4—5	15	Sabanas	52	9	P. Correa	O. Silva
5—10—5—4	16	Tagarela	52	20	P. Muñoz	T. Herrera
12	17	Yam	52	10	O. Muñoz	H. Inda
15	18	Zarzuela	52	5	O. Cerda	F. Gazmuri

CUARTA CARRERA.— A las 13.15 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— Premio SALQUEMADA.

Form	No.	Horse	Weight	Post	Jockey	Trainer
10	1	Bulgaria	52	4	Hugo Pilar	A. Donati
9—9—6—8	1a	Más Cerquita	52	19	A. González	A. Breque
9—3—11—8	2	Canaria	52	13	R. Valenzuela	A. Proschle
13	3	Carmelina	52	9	C. Pezoa	L. Espinoza
13—0	4	Casamata	52	16	N. N.	J. Bernal
7	5	Ciudadela	52	12	V. Bravo	P. Inda
5—14—6—12	6	Clarinda	52	3	L. A. Paredes	S. Fuentes
14—11	7	Concisa	52	17	O. Muñoz	J. Inda
9	8	Dama Linda	52	5	P. Correa	O. Silva
6—2—11—3	9	Espaciosa	52	10	G. Jorquera	F. Jacial
14—15	10	Espina	52	14	G. Ayub	E. Anwandter
3—9—10	10a	Patria Nueva	52	20	V. Barra	H. Gazmuri
4—6—6	11	Malvacea	52	2	G. Saavedra	L. A. García
12—3—2—10	12	Margaronia	52	18	H. Salas	A. Valdés
9—4—2—13	13	Marietta	52	6	S. Vera	H. Inda
10—2—9	14	Noelle	52	8	N. N.	P. Valderrama
4—9—8—4	15	Prinkipa	52	15	E. Guajardo	J. Maldonado
8—9	16	Queen Air	52	1	A. Jaque	J. Rodrigues
3—7—7—13	17	Requena	52	7	P. Muñoz	J. Salas
5—10—10—9	18	Ventisca	52	11	D. Muñoz	E. Castillo

QUINTA CARRERA.— A las 13.40 horas.— 1.600 metros.— 5a. serie.— Premio SABENA.

Form	No.	Horse	Weight	Post	Jockey	Trainer
3—6—4—14	1	Ebanista	56	6	R. Parodi	D. Sandoval
1—7—12—4	2	Doña Nena	55	11	P. Ulloa	A. Proschle
1—3—8—6	3	Espadista	55	3	O. Muños	H. Godoy
9—7—5—2	4	La Villette	55	9	J. Castro	J. B. Argagnon
4—6—1—9	5	Vértigo	54	12	R. Medel	A. Abarca
13—4—12—5	6	Bombástica	52	2	R. Valenzuela	H. Gazmuri
17—8—11—4	7	Linda Estampa	52	7	S. Vera	C. Muñoz G.
4—10—6—7	7a	Royal Flush	52	14	G. Ayub	C. Muñoz G.
5—1—6—3	8	Nebucanita	52	13	C. Pezoa	C. Tapia
8—6—10—2	9	Niké	52	4	C. Paredes	A. Lab
8—15—14—6	10	Bad Berka	51	1	E. Guajardo	C. Pfau
1—8—11—3	11	Marañento	51	8	A. Jaque	J. Rodrigues
10—5—6—13	12	Tamboreo	50	10	R. Jaque	J. González H.
7—5—9—2	13	Smile	48	5	A. González	E. Castillo

SEXTA CARRERA.— A las 14.05 horas.— 1.200 metros.— 2a. serie.— Premio SAINT EMILION.— (Primera válida para la Apuesta Doble. Cierre, a las 13.52 hrs.)

Form	No.	Horse	Weight	Post	Jockey	Trainer
1—6—3—1	1	Mino	56	4	J. Escobar	E. Cáceres
6—4—7—9	2	El Escorial	53	3	N. N.	J. Inda
4—9—10—9	3	Don Villa	52	8	C. Paredes	J. García
9—7—1—8	4	Queltehue	52	2	A. González	A. Breque
2—7—2—2	4a	Niño Brujo	51	6	H. Pilar	A. Breque
3—5—7—7	5	Tronio	52	10	H. Salas	J. Fuentes
11—7—2—11	6	Disparejo	51	5	C. Sepúlveda	P. Inda
5—10—5—2	7	Cónclave	50	9	S. Vera	J. Zúñiga
9—0—9—4	8	Gran Amigo	50	7	J. Martínez	O. Silva
6—15—4—6	9	Polichinela	47	1	R. Gatica	J. Cavieres
11—8—7—5	10	Rosa Gil	46	11	P. Muñoz	H. Inda

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.30 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie.— Premio SPUNELA.

Form	No.	Horse	Weight	Post	Jockey	Trainer
12—14—14—3	1	Purgatorio	57	3	R. Madariaga	J. Suárez
R—2—1—3	2	Tamar	56	13	H. Pilar	A. Breque
13—13—7—14	3	Iván	55	2	N. N.	L. G. Alvarez
3—2—2—14	4	P. al Viento	54	9	R. Valenzuela	A. Padovani
6—2—1—6	5	Varada	54	12	E. Saavedra	J. Melero
9—12—6—4	6	Charivari	53	16	J. L. Silva	L. A. García
13—10—12—3	7	Romaña	53	1	M. Yáñez	J. B. Argagnon
1—11—11—8	8	Atipada	52	10	G. Farfán	L. A. Orellana
5—10—10—5	9	Brasilia	52	8	J. Martínez	J. Cavieres
13—4—6—9	10	Evbar	52	15	S. Parra	A. Castro
9—8—1—5	11	Flamme	52	4	C. Pezoa	S. Fuentes
13—15—12—7	12	P. de Oro	52	14	O. Muñoz	L. Gajardo
5—6—4—1	13	Tetraciclina	52	11	E. Araya	D. Miranda
8—13—7—14	14	La Tucana	51	5	C. Sepúlveda	L. Santos
18—14—14—3	15	Giovanna	50	17	R. Jaque	H. Garretón
6—3—5—9	16	Belarmina	48	7	E. Guajardo	A. Proschle
10—13—7—6	17	Pluto	47	18	A. González	E. Inda
10—13—13—14	18	Nebreda	46	6	C. Miranda	P. Inda

OCTAVA CARRERA.— A las 14.55 horas.— 1.600 metros.— 4a. serie.— Premio SALARRON.— (Segunda válida para la Apuesta Doble. Cierre, a las 14.25 hrs.)

Form	No.	Horse	Weight	Post	Jockey	Trainer
12—5—3—4	1	Carácter	57	15	E. Araya	J. Inda
4—2—4—1	2	Muzhnieks	56	4	P. Ulloa	G. Sarmiento
7—1—6—8	3	Victimado	55	10	C. Pezoa	A. Valenzuela
2—4—12—11	4	Qué Valor	53	9	R. Medel	C. Pfau
6—8—9—1	5	Ahuyentada	51	14	C. Sepúlveda	D. Miranda
1—5—6—3	6	Bule	51	5	G. Jorquera	S. Fuentes
4—5—6—12	7	Logro	51	3	F. Toro	A. Castro
2—6—9—3	8	Magic	51	2	H. Salas	J. M. Baeza
13—3—3—4	8a	Deriva	45	13	R. Gatica	J. M. Baeza
5—11—12—7	9	Prometedor	51	1	J. Martínez	J. Cavieres A.
8—11—2—5	10	Snow Boy	50	11	S. Vera	H. Cisternas
10—2—5	11	Delia	48	4	J. Caro	J. B. Argagnon
9—3—4—3	12	Jarder	48	12	H. Pilar	P. Medina
6—17—3—2	13	Cecil Rhodes	47	6	A. González	R. Allen
1—1—5—7	14	Pío Pío	45	7	S. Escudero	G. Urquidi

NOVENA CARRERA.— A las 15.20 horas.— 2.200 metros.— 3a. serie.— Handicap.— Premio SANDALS.

Form	No.	Horse	Weight	Post	Jockey	Trainer
1—5—5—2	1	Quel Fou	60	4	P. Ulloa	J. Melero
1—4—4—8	2	Phillipp	56	3	J. Escobar	C. Tapia
3—4—1—1	3	Yacoti	53	6	F. Toro	G. Sarmiento
1—6—4—1	4	Anarquista	52	9	H. Pilar	A. Breque
7—4—4—8	5	Baracaldo	51	2	R. Madariaga	H. Inda
6—7—8—2	6	Corbacho	50	5	S. Vera	R. Rabello
6—7—5—6	7	Querellador	50	10	J. Martínez	O. Silva
2—2—1—2	8	Valenciano	50	8	A. González	L. A. Orellana
1—3—4—6	9	Capitello	48	8	C. Sepúlveda	L. Espinoza
4—2—1—6	10	Krupp	45	1	S. Escudero	F. Galleguillos

DECIMA CARRERA.— A las 15.55 horas.— 1.700 metros.— Clásico.— Premio POLLA DE POTRANCAS.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 15.40 hrs.)

Form	No.	Horse	Weight	Post	Jockey	Trainer
7—3—1—4	1	Abombillada	53	5	E. Araya	J. F. González
6—6—6—4	2	Apagada	53	9	R. Madariaga	G. Urquidi
1—1—1—1	3	Conjetura	53	1	S. Vera	E. Inda
10—2—7—1	4	Dorabella	53	12	R. Parodi	J. Cavieres
10—12—4—1	5	Ecurie	53	6	A. González	G. Urquidi
1—3—12—9	6	Jordania	53	14	G. Jorquera	C. Rivera
2—5—2—5	7	Maggy Rouff	53	4	H. Pilar	R. Allen
1—5—3—1	8	Megere	53	10	L. A. Paredes	E. Anwandter
5—1—4—2	8a	Mongrana	53	13	P. Ulloa	J. Melero
14—3—1—3	9	N. and Day	53	2	J. Martínez	G. Urquidi
3—8—1—2	10	Penisla	53	7	J. M. Aravena	A. Muscatt
2—2—2—1	11	Que Lady	53	11	R. Valenzuela	R. Celpa
4—2—1—1	12	Resolución	53	8	C. Pezoa	A. Valenzuela
2—1—1—2	13	Tania	53	3	F. Toro	A. Bullezú

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.25 horas.— 1.600 metros.— 5a. serie.— Premio SANTA ELADIA.

Form	No.	Horse	Weight	Post	Jockey	Trainer
3—10—8—7	1	Aristodemo	56	8	E. Saavedra	J. Melero
4—6—9—1	2	Radiante	56	13	R. Valenzuela	O. Jara
7—1—3—2	3	Nacarada	55	7	R. Madariaga	E. Castillo
10—2—15—16	4	Giróscope	54	14	N. N.	D. Torres
De Concepción	5	Chicoco	53	1	N. N.	O. Lópes
2—11—3—1	6	Estupendo	53	12	E. Araya	P. Bagú
10	7	As de Trébol	52	9	A. González	A. Breque
1—7—14—12	8	Chapultepec	52	15	F. Venegas	J. González H.
12—13—5—5	9	Sabotaje	52	2	F. Toro	G. Urquidi
8—9—8—4	10	Inquisidor	51	16	G. Farfán	C. Rivera
5—9—3—5	11	Tantiby	50	6	J. Martínez	E. Scala
12—9—3—8	12	El Trebuaco	49	10	N. N.	P. Briones
7—7—15—4—	13	Casalis	48	8	Hugo Pilar	J. R. Quinteros
1—4—5—5	14	Chacona	48	17	C. Sepúlveda	L. Espinoza
3—7—11—10	15	Tumbaíto	47	5	S. Escudero	R. Rabello
2—2—4—9	16	Codornis	46	11	F. Arredondo	J. B. Argagnon
7—1—3—2	17	M. Locura	46	4	R. Gatica	A. Valdés

DUODECIMA CARRERA.— A las 16.55 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 16.42 hrs.)

Form	No.	Horse	Weight	Post	Jockey	Trainer
9—12—12—6	1	Minero	56	11	J. L. Silva	L. A. García
8—11—16—10	1a	Ballantain	51	13	L. Hevia	E. Castro I.
1—4—8—12	2	O. Negro	55	2	O. Muños	M. Rendic
3—11—18—7	3	B. Fresca	54	19	E. Saavedra	E. Bécar
1—7—3—19	4	Maciza	54	10	N. N.	A. Castro
13—6—2—3	5	Recanto	54	1	N. N.	L. G. Alvarez
11—7—13—11	6	Rial	54	18	N. N.	V. Romo
1—5—11—14	6a	Tapihue	50	5	R. Valenzuela	F. León R.
15—10—3—1	7	Absalón	53	12	P. Ulloa	J. Inda
5—5—3—2	8	C. Claro	52	9	G. Farfán	C. Rivera
6—R—1—5	9	Copetona	52	20	R. Madariaga	J. Suárez
1—4—12—9	10	Greenna	52	3	A. González	A. Breque
5—5—2—3	10a	Polignac	50	16	H. Pilar	A. Breque
12—12—7—10	11	Bengasi	51	21	R. Neira	O. Jara
9—8—6—14	12	Malvinas	51	4	J. Martínez	J. Melero
4—12—15—7	13	Tío Mono	51	14	C. Pezoa	G. Urquidi
6—3—8—4	14	Sabina	50	8	H. Salas	R. Allen
10—5—13—2	15	V. Negro	50	15	R. Jaque	C. Muñoz G.
4—12—2—7	16	Cumbanchero	49	6	A. Salas	E. Cáceres
8—7—5—6	17	Ruralina	49	17	P. Correa	O. Silva
1—12—15—11	18	Tolondrón	48	7	E. Guajardo	L. A. Orellana

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 17.30 horas.— 1.200 metros.— 3a. serie.— Premio SALERO.

Form	No.	Horse	Weight	Post	Jockey	Trainer
10—2—1—1	1	Vera Cruz	58	6	R. Parodi	E. Cáceres
4—10—4—3	2	Grand Slam	55	11	L. Espinoza	L. Espinoza
1—3—3—14	3	Taiwan	55	14	R. Jaque	H. Garretón
5—3—4—5	4	Gringo Bravo	54	1	E. Salas	J. Fuentes
8—9—8—1	5	Ricky Bar	54	10	P. Ulloa	O. Silva
1—5—4—10	6	Báltica	53	5	R. Madariaga	A. Breque
12—11—4—3	7	Parrandero	53	15	F. Toro	J. Melero
9—2—8—3	8	Jasodito	52	2	J. Martínez	E. Inda S.
4—17—12—1	9	Ring	52	7	H. Pilar	A. Castro
4—8—1—7	10	Río Apure	52	12	O. Muñoz	H. Inda
5—1—9—10	11	Vejesterio	52	16	C. Sepúlveda	J. Salas
3—1—7—8	12	Almahue	51	3	C. Pezoa	A. Muscatt
1—12—1—6	13	Scandaleuse	51	8	S. Vera	C. Muñoz G.
3—9—6—7	14	Nirivilo	48	13	N. N.	P. Valderrama
6—7—1—9	15	Sibila	47	4	R. González	A. Breque
3—10—6—13	16	Asten	45	17	S. Escudero	R. Constantini
9—8—14—10	17	Vamos	45	9	Hugo Pilar	C. Rivera

DECIMOCUARTA CARRERA.— A las 18.10 horas.— 1.200 metros.— 4a. serie.— Premio SAN JUAN.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 18 hrs.)

Form	No.	Horse	Weight	Post	Jockey	Trainer
4—1—9—11	1	Resorte	55	5	F. Toro	G. Urquidi
1—6—8	2	Cuncumén	54	1	J. García	M. Araneda
1—3—2—1	3	Fantasma	54	10	R. Madariaga	A. Breque
11—5—5—2	4	Hill Day	54	16	H. Pilar	A. Breque
1—4—4—2	5	Loco Verde	54	8	E. Salas	H. Inda
1—9—4—6	6	Llamativo	54	15	R. Parodi	D. Sandoval
3—2—8—1	7	Matsú	54	2	N. N.	P. Valderrama
3—8—7—8	7a	Telaraña	50	13	N. N.	P. Valderrama
1—1—4—16	8	Terueza	54	11	B. Parra	J. Maldonado
6—11—5—4	9	Alerón	53	14	G. Jorquera	V. Ramírez
7—4—8—10	10	Sátiro	53	3	R. Jaque	H. Garretón
2—3—8—11	11	Viracocha	53	17	E. Saavedra	J. Melero
16—9—9—1	11a	Piduco	51	4	C. Pezoa	O. Silva
13—8—13—1	12	Contrabando	52	7	C. Sepúlveda	P. Inda
5—7—2—1	13	Minera	52	12	J. Martínez	J. Melero
2—11—6—3	14	B. Princesse	51	18	H. Salas	R. Allen
2—2—2—7	15	Cocorocó	49	9	S. Vera	J. Salas
8—8—11—7	16	Xóchil	48	6	A. González	L. A. García

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— 3a. serie.— A las 14 horas.

Form	No.	Horse	Weight	Post	Jockey	Trainer
16—8	1	Anita Luisa	55	9	M. Díaz	E. Rodríguez
7—5	2	Chalons	55	10	D. Cerda	F. Gazmuri
5—7—17	3	Huarello	54	12	G. Farfán	A. Petit
8	3a	Planetario	48	2	J. M. Aravena	A. Petit
2—1	4	Nanmarú	54	5	S. Véliz	O. Jara
15—16—16	5	Impávido	58	14	P. Bravo	M. Martínez M
13	6	Vergel	53	13	R. Madariaga	A. Vodanovic
1—10	7	Blue Fog	52	4	M. Alquinta	P. Begú
10—7	8	Bonachón	52	11	L. A. García	H. González
2—6—3—6	9	Erebus	50	1	J. Martínez	J. Bernal
12—14—9	10	Oberón	48	7	H. Basay	J. Suárez
13—10c—5c	11	Rafumón	48	8	U. Gaete	L. Contreras A.
11—10	12	Azulejo	46	6	S. Escudero	A. Valenzuela
Reaparece	13	Castañar	46	3	N. Vásquez	P. Briones

CARRERA "A".— 1.500 metros.— Condicional.— Se correrá inmediatamente después de la 13a. carrera.

Form	No.	Horse	Weight	Post	Jockey	Trainer
3—2—1	1	Sinatra	57	2	J. Gómez	J. Muños
7c—4	2	Adicto	53	10	G. Farfán	F. Castro C.
8c—6	2a	Corcoveador	53	4	R. Neira	F. Castro C.
9	3	Clarión	53	1	L. Muñoz	R. López
4—3—6	4	Jaquelado	53	3	L. Gutiérrez	A. Valenzuela
1—16c—10	5	Legendario	53	6	R. Valenzuela	O. Jara
2—1	6	Maktub	53	8	L. Hevia	H. Cisternas
3—7	7	Sonético	53	5	J. González	O. López
3—1	8	Trentón	53	9	E. Guajardo	E. Rodríguez
2—3	9	Veritable	53	7	F. Toro	A. Bullezú

Cartillas de LA NACION

HIPODROMO CHILE

Ganador y Placé

2a. Don Chayo	6a. Isabel	9a. Guaras
4a. La Martinica	7a. Gran Muchacho	10a. Ojo de Aguila
5a. Bodeguita	8a. Doralisa	11a. Joe's Love

CLUB HIPICO

3a. Piba Linda	6a. Polichinela	11a. Inquisidor
4a. Margaronia	7a. Tetraciclina	12a. Cielo Claro
5a. Nike	8a. Pío Pío	14a. Minera

Aprontes en ambas pistas

Club Hípico e Hipódromo Chile

CLUB HIPICO
(Pista de arena)

400 metros.—

PARRANDERO, Fernando Toro, en 24.
MACIZA, José Escobar, en 26 1|5
ABSALON, Pedro Ulloa, en 25 1|5
MARILITA, Sergio Vera, en 25
HILL PRINCE, Pedro Ulloa, en 24
PLUMA AL VIENTO, Raúl Valenzuela, en 25 1|5
LUSITANA, Ricardo Jaque, en 24 3|5
EL ESCORIAL, Pedro Ulloa, en 25

500 metros.—

NIPON, Fernando Toro, en 30 2|5
NIÑO BRUJO, aprendiz, en 30 3|5
SIBILA, Artemio González, en 31
EL CUCO, Desiderio Muñoz, en 32

600 metros.—

DORAYA Raúl Valenzuela, en 39
RIÑA, Angel Jaque, en 38 3|5
FALSTAFF, Raúl Gatica, en 37 3|5
GRINGO BRAVO, Galvarino Jorquera, en 39
TRONIO, Héctor Salas, en 37 4|5
CONCLAVE, Sergio Vera, en 38
LUCAS, Galvarino Jorquera, en 38
ENDIMION, Ricardo Jaque, en 38
MAZATLAN, Jorge Caro, en 39
LA BULY, Carlos Miranda, en 39
JARDER, Víctor Bravo, en 39
MACLOVIA, Enrique Araya, en 37 3|5
FRENO, Luis Espinoza, en 37 2|5
CERBATANA, José Aravena, en 38
ROSA GIL, Pedro Muñoz, en 37 3|5
ESTUPENDO, Enrique Araya, en 38
CONTRABANDO, aprendiz, en 38

700 metros.—

TETRACORDIO, Héctor Pilar, en 43
MONARCA, Omar Olivares, en 45 4|5; repitió en 43
CARACTER, Fernando Toro, en 44 2|5
PLETORICA, Carlos Sepúlveda, en 44 3|5
DOÑA NENA, Pedro Ulloa, en 45
PALMADITO, René Latorre, en 45 4|5
RASPADOR, Jorge Castro, en 45 3|5
ISOLDA, Raúl Medel, en 46.
SOMALIA, Luis Marchant, en 44
MONTUFAR, Sergio Vera, en 46
PENTATEUCO, Omar Olivares, en 46
PROMETEDOR, Rogelio Parodi, en 46
RESERVADO, Galvarino Jorquera, en 46
CHAMBERY, Omar Muñoz, en 45
LIPINGUE, Fernando Toro, en 46
BARACALDO, Ernesto Guajardo, en 47

800 metros.—

MONREY, Enrique Saavedra y GALGO LINDO, Fernando Toro, en 52 3|5
LOGRO, Fernando Toro, en 52
MUZIANO, Pedro Ulloa, en 52
CECIL RHODES, Raúl Valenzuela, en 52 3|5
AMARILDO, Galvarino Jorquera, en 50
GRANJERO, Rogelio Parodi, en 52 2|5
RIO REAL, José Aravena, en 51 2|5
TSUSHIMA, Carlos Miranda, en 52 3|5
ABOMBILLADA, Enrique Araya, en 52

HIPODROMO CHILE
(Pista de arena, en subida)

400 metros.—

HINCAPIE, Ricardo Madariaga y SPEED GAL, Clemente Ojeda, en 25 2|5; llegaron iguales.
REBOTADO, Juan Martínez, en 24 4|5.
PARA TODOS, aprendiz, en 25.
ROYAL DANCER, Juan Amestelly, en 24 2|5.
TETRACICLINA, Neftalí Vásquez, en 25.

500 metros.—

ADICTO, Manuel Lazzus, en 31 2|5.
ALADIN, Samuel Meneses, en 31 3|5.
MANCERA, Bernardo García, en 32.
ROYAL ENCLOSURE, Iván Sandoval, en 30 2|5.
MOHIN, Samuel Meneses, en 31.
CHAMBECO, Ricardo Madariaga, en 31 3|5.

600 metros.—

APASIONADO, Eduardo Soto, en 37 3|5.
ARABESQUE, Claudio Paredes, en 37 3|5.
PIRCANO, Eduardo Soto, en 38 2|5.
CHAPEADA, Ulises Gaete, en 37 2|5.

800 metros.—

LLAMAZUL, Ricardo Madariaga, en 53.
QUIETO, Ulises Gaete, en 52.
ATOCONGO, Juan Toro, en 51 2|5.
ATROPELLO, Hernán Olguín y SOLFERINO, Neftalí Vásquez, en 49 3|5; llegaron iguales.

1.000 metros.—

AHUYENTADA, Avelino Mora, en 1.05 3|5.

Pista de arena, de bajada

600 metros.—

CALERANO, Hernán Basay, 36 2|5.
CANTA GITANA, Manuel Lazzús, en 36 1|5.
LIZ, Ricardo Madariaga, en 36.
OBERON, Hernán Basay, en 36 3|5.
LIBANO, Hernán Basay, en 36 3|5.

La bella viajera



Uno de los encantos que tienen los viajes aéreos, es la posibilidad de encontrarse en el asiento vecino a Sofía Loren. Porque la bella estrella italiana pasa gran parte de su tiempo en el aire, para cumplir con sus múltiples compromisos cinematográficos. En el grabado, bajando del avión que la llevó de regreso a Roma, después de haber recibido el Oscar en Hollywood, por su actuación en "La Ciocciara".

LOS DISCOS

TIMI YURO, la voz más espectacular de nuestros tiempos, tendrá también un single nuevo en el mercado: "No importa, querida", título que está entre los favoritos de Estados Unidos.

OTRO HIT de esos lados es "Cosas", un tema que canta Bobby Darin y que ya está próximo a editarse en Chile.

Y para terminar, la noticia, acaso más destacada en cuanto a novedad, Los Tres Panamericanos están próximos a aparecer con un disco espectacular donde presentan al público un nuevo ritmo, el ritmo de "Tumbito", muy pegajoso y de grandes posibilidades. El ritmo fue creado por un famoso compositor chileno, orquestador y ex director de una de nuestras primeras orquestas sinfónicas, que se esconde tras el pseudónimo de Cristián Galdó. Creemos que el ritmo de "Tumbo" está llamado a imponerse rápidamente en las dos primeras selecciones que se ofrecen: "Tumbito para dos" y "Los tumbos del buquecito".

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200). — Vermuth 19 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. Un enemigo del pueblo, de Enrique Ibsen.
CAMILO HENRIQUEZ.— 19 horas: Travesuras del ordenanza Ortega.
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— 19 y 22 horas: Compañía de Comedias de Silvia Piñeiro. "Mi tía Memé".
TALIA, San Diego 242 (89350).— 19 y 22: Cía. Argentina, Teatro de Arte de Santa Fe. El Organito.

REVISTAS

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Cía. de Revistas Carrousel.
COUSIÑO, San Ignacio 1249. — (50657).— 19.30 y 22.30: Revistas Humoresque. Estreno de la revista "Un toque..., y pasó agosto".
OPERA, Huérfanos 827. (30176). — 19, 21,40 y 23,35 horas: "Fantástico", por la Compañía de Revistas Bim Bam Bum.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). —Compañía de Revistas Picaresque.

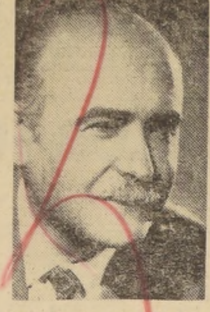
CINES
HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 14 horas: Bombas asesinas. Piso de soltero. Sólo tu en mis recuerdos.
ASTOR, Estado 257 (392112).— Milagro por un día.
BANDERA, Bandera 76 (89111). — 14, 16,15, 18,45 y 22 horas: Tres hombres en un bote.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564. — (489061).— 15, 18.45 y 22: Los cuatro jinetes del Apocalipsis.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— El mercader del terror.
DANTE, J. Washington 26 (494359). — 15, 19 y 22: El rostro.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Jessica, la fascinadora. Noticiario. (Mayores 18 años).
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 19 y 22: Salario criminal.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 15.15, 19 y 22,15: Mi bella acusada.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176, (60082).— 14, 16.15, 18.45 y 22: Palabras al viento.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 15.15 19 y 22 horas: Los secuestradores.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14.15, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Salario criminal.
KING, Huérfanos 840 (32838). — 15.15. 19 y 22 horas: De amor también se muere.
LAS CONDES, Noruega 6316.— (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Los secuestradores.
LAS LILAS J. de Dios Vial 1299 (43116).— Matinée 14.30: Romanoff y Julieta, Amistad sangrienta.— 19.15 y 22.15: Palabras al viento.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 15.30, 19 y 22 horas: El espía de Rommel.
LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— 15, 19.15 y 22.15: Cielo despejado.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 18.45 y 22: Los 4 jinetes del Apocalipsis.
NILO, Monjitas 879 (392078).— 15.15, 18.45 y 21.45: Cielo despejado.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15: Los secuestradores.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — Boulevard.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22: Salario criminal.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19 y 22: Marabunta.
REAL, Compañía 1040 (65555).— 14, 16.15, 18.45 y 22: Los secuestradores.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 18.45 y 22: Mi dulce Geisha.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— Vacaciones con cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— El Cid y noticiarios, (mayores y menores).

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— El audaz. Amantes impetuosos.
A. ALESSANDRI, Avda. B. O'Higgins 2879 (96848).— Los buscas. El tercer sexo.
ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— Abott y Costello contra los fantasmas. Rapsodia. Pasaporte a la deshonra.
AMERICA, Ñuble N.o 390 (52443). — El ceniciento. Vamos al twist. Malvaloca.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rocco y sus hermanos. La Gargoniere. Un verano violento.
AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Festival de dibujos animados de Walt Disney.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Fuego en el corazón. Esta noche o nunca. El capitán del rey.
BAQUEDANO, Plaza Italia N.o 073 (31787).— Hércules y los tres chiflados. Pillos a bordo.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787) — Erase una vez un ceniciento. El capitán del rey. Esta noche o nunca.
CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406) — La usurpadora. Imitación a la vida. El último héroe.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Mañana es demasiado tarde. Domingo es siempre domingo.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— El príncipe y el mendigo. La marca del renegado.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— La muchacha de los ojos de oro.
CINELANDIA 540 (67532).— Fiebre de uranio, Hércules y los tres chiflados.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Trece fantasmas
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Sangre en la luna. Por la patria. El diablo a las cuatro.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Campeonato Mundial de Fútbol 1962. (La hazaña de los chilenos.)
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— La usurpadora. Imitación a la vida. Por la patria.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — El último de los vikings. La tumba del faraón. Quiere usted bailar conmigo.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— El escuadrón de las águilas. El submarino invencible. El cohete del diablo.
FLORIDA, Estado 226. (34289).— Un taxi para Tobrouk.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— El último cuplé. La violetera.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900. (42389). Can-Can. Atrapado en Tanger.
HUELEN, Huérfanos 979. (31603). Esplendor en la hierba.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Las pícaras doncellas. El conde de Montecristo. Jóvenes peligrosos.
IMPERIAL, S. Diego 1344 (51112). Al compás del twist. Esta noche o nunca. Vamos al twist.

"LAS TRAVESURAS DEL ORDENANZA ORTEGA"
¡ULTIMOS DIAS!



Justo Ugarte, actor del Teatro de Ensayo, interviene en la obra LAS TRAVESURAS DEL ORDENANZA ORTEGA, que el Teatro de Ensayo presenta esta tarde a las 19 horas en la Sala Camilo Henríquez, bajo la dirección de Fernando Colina. Mañana, matiné, a las 15.30 horas.

ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Túnez, ciudad prohibida. Imperio de malhechores. La muerte selló sus labios.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — En cada feria un amor. Dónde estás, corazón. La ciudad sumergida.
LIBERTAD, Vivaceta 1564. — (361627).— El último cuplé. La violetera.
LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181). — Las chicas más listas de París. El caballero invencible. Diez semanas en el circo.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705). — Pasaporte a la deshonra. La corona negra. La casa del terror.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Norman el amante. A la luna me voy. Pícaras doncellas.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Tres Romeos y una Julieta. Locuras de terror.
MARCONI, Manuel Montt 032. (42867).— Can-Can. Atrapado en Tánger.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — El músico ciego. Amigos por la vida.
MINERVA, S. Pablo 3230 (91464). Las noches de Rasputín. La esclava de Roma.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Las noches de Rasputín, La esclava de Roma.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Imitación a la vida. La usurpadora. Psicosis.
MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— La dama de la madrugada, Costa azul, Doble vida.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— La muerte viene del espacio. Como fiera acorralada. El diablo a las cuatro.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— General sin rango, Otra vez adiós, Estrella de fuego.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— La mala calle, Asesino o amante.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — El dueño del mundo, El capitán del rey, Lo que aprendí en París.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— En cada feria un amor. Dónde estás, corazón. La ciudad sumergida.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Regreso a casa, Pánico mudo, Pillos a bordo.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Piratas de la Tortuga. El último héroe. Por la patria.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — Por la patria. Al compás del twist. El último héroe.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— El diario delator. Guarida del hampa. Enigma del Follies Bergere.
REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Proclamación política.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Tuya en septiembre.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Sin aliento. Laberinto de pasiones.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Fanny. Obsesión de venganza.
ROMA, San Diego 286 (67288).— El príncipe y el mendigo. La marca del renegado.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Desde las 11 horas: La reina de los tártaros.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Maldito embrollo.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). —Hércules y los tres chiflados. Fiebre de uranio.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— La cuna del mal.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262) — Diez semanas en el circo. Pollyanna. Al compás del twist.
SANTE FE, San Diego N.o 1950 (55103).— Una vida sin rumbo. Los jóvenes salvajes. Grito de terror.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— En cada feria un amor. Dónde estás corazón. La ciudad sumergida.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— El gallo giro. (Mayores de 15 años).
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Un taxi para Tobrouk.
SELECTA, Chacabuco 1178 (93941). — Los tambores hablan. La novia de nueve metros. El asesino no ha muerto.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2568 (94321).— Hércules y los tres chiflados. Pillos a bordo.
SUR, San Diego 935 (61524).— El audaz. Amantes impetuosos.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Las maravillas de Aladino.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— El diablo a las cuatro. Viaje al fondo del mar. Piratas de la tortuga.
VENECIA, Castro 130 (80336).— Atraco a la moderna. Los invictos. Porque soy joven.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Bendito entre las mujeres. Yo pecador.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Hechizo hawaiiano.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Los inadaptados.

CINES COMUNALES

AVENIDA, (Buin).— Ben-Hur.
BULNES (Renca), (92564).— Fiestas de invierno. Desde la terraza.
CERVANTES (San Antonio).— La Princesa que quería vivir. El terror de las chicas.
CINCO DE ABRIL, Avda. Pajaritos 1694 (571069). Maipú.— Saltando en el circo. Víctima de la guillotina. La sospecha.
EL BOSQUE, (Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 88).— Amor es juego prohibido.
MAIPU, 5 de Abril 19 (571530), Maipú.— Riberas de heroísmo. Mujeres guerrilleras.
MUNICIPAL (Peñaflor).— El secreto de Montecristo. Corazón impetuoso.
MUNICIPAL (San Bernardo).— La fuente de la doncella, Marilí.
NACIONAL (Puente Alto).— Entre la ley y mi amor. Cadenas de odio. Dos hijos desobedientes.
PLAZA (Puente Alto).— El botones. Bajo diez banderas.
PLAZA (Talagante).— El circo de la muerte. Maldita herencia.
SANTIAGO (San Bernardo).— Caminos secretos. La reina misteriosa.

JOSELITO CANTA MEJOR QUE NUNCA EN "HISTORIA DE DOS PILLETES"; LUNES ESTRENO TEATRO SANTIAGO



Misterios y aventuras acechaban a cada paso a dos niños huérfanos, que unidos de la mano hacían frente a la vida, en "HISTORIA DE DOS PILLETES", la más sensacional película protagonizada por el famoso niño de la voz de oro JOSELITO, que canta lo mejor de su exquisito repertorio.

"HISTORIA DE DOS PILLETES", con censura para MENORES y la actuación del niño Pablito Alonso, se estrena el lunes en el Teatro Santiago.

TRIUNFAN EN BUENOS AIRES



LOS CAPORALES, el popular dúo cómico chileno, ha obtenido un extraordinario éxito en la televisión argentina. Después de haberse presentado en el Canal 13, en el show de Antonio Prieto (número uno en popularidad), han debido actuar otras tres veces en el mismo programa, a solicitud del público, que ha escrito al Canal 13 pidiendo la reaparición de los simpáticos "rotitos".

NOTICIARIO TEATRAL

OBRA DE EXITO

El Instituto del Teatro por segunda vez presenta en el Antonio Varas, una obra del genial autor noruego Enrique Ibsen. Hace unos años, puso en escena, con gran suceso, "HEDDA GABLER" cuya protagonista es uno de los personajes mejor logrados en la vasta galería psicológica del insigne dramaturgo. Ahora, el ITUCH presenta diariamente "UN ENEMIGO DEL PUEBLO", drama combativo y uno de los más representativos de la vigorosa modalidad de Ibsen. Esta obra tiene como protagonista a Agustín Siré, que ha recibido elogiosos comentarios por su acabado trabajo, de la prensa especializada.

ANIMAS VAN AL LICEO

El lunes y martes a las 15 horas, el Instituto del Teatro se presentará en el Liceo N.o 1 de Niñas, con la obra de Alejandro Sieveking, "ANIMAS DE DIA CLARO", que fuera dirigida por Víctor Jara, y contando con la actuación en los papeles protagónicos de Carmen Bunster, Lucho Barahona y Bélgica Castro. Con estas presentaciones se inicia una jira por las provincias de Santiago, Valparaíso y el sur de Chile.

BOEING-BOEING

Desde el jueves se iniciarán las presentaciones de la obra de Mar Cameletti "BOEING-BOEING" en producción de la Compañía de los Cuatro. La función especial para la crítica especializada se realizará el domingo 2 de septiembre, a las 22 horas. Las funciones de jueves a domingo han sido vendidas a instituciones particulares y una función especial se realizará el miércoles en la noche, para todo el personal de las líneas aéreas que existen en la capital.

SE DESPIDE EL ORGANITO

Hoy y mañana últimas funciones del Teatro de Arte de Santa Fé (Argentina), con la obra de Armando y Enrique Santos Discépolo "EL ORGANITO", obra que esta agrupación teatral estrenó en el Teatro Talía. La Compañía que nos visita cumplirá compromisos en Viña del Mar y Valparaíso, para después dirigirse al norte del país, en su jira que abarca hasta México.

PARA LOS NIÑOS

El Centro de Educación Fundamental de la Población "Los Nogales", ha formado un Teatro Infantil, para realizar presentaciones en la sala Rafael Frontaura. Se iniciarán estas funciones con la puesta en escena de "A LA ORILLA DEL BRASERO", en producción de la Compañía de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile, que dirige Jaime Silva. Esta función se realizará este sábado, a las 15.30 horas, en el local más arriba mencionado.

Lección política en "U[...] enemigo del puebl[...] hoy, vermut

MARIO LORCA, actor [...] ITUCH, tiene una excel[...] caracterización en "UN E[...]MIGO DEL PUEBLO", el d[...]ma de Enrique Ibsen que [...] vuelve a presentarse en la v[...]mut del Antonio Varas, a [...] 19 horas.

LA FILARMONICA EN EL MACCABI

La Orquesta Filarmónica de Chile, bajo la conducción de Juan Matteucci, actuará hoy en la tarde, en forma extraordinaria, en el Gimnasio Maccabi, ubicado en Tarapacá 830. Esta será la última actuación oficial fuera del Teatro Municipal de la Orquesta, en su temporada de invierno. En esta oportunidad, interpretará la Sinfonía Italiana, de Mendelssohn; Sinfonía "La noche de cristal", de Schilowsky, y "Un americano en París", de Gershwin.

DIA A DIA ES MAYOR EL EXITO DE "PALABRAS AL VIENTO"



Rock Hudson y Lauren Bacall en una escena de "PALABRAS AL VIENTO", el cinedrama Universal que con tanto éxito proyecta en los cines Gran Palace y Las Lilas.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

Enfermo.— Sigue gravemente enferma la señora Elisa Lira de Edwards.

En México.— Se encuentra en México la señora Carmen Hurtado de Ossandón.

Comida en honor del señor Lovill.— Los clubes de Leones de Chile ofrecerán mañana domingo 26, una comida en honor del presidente internacional, señor Curtis D. Lovill, que se encuentra de visita en nuestra capital. Esta comida tendrá lugar en el Club de la Unión, a las 21.30 horas.

Matrimonio Santana Santander-Molina Baeza.— Hoy será bendecido en la Iglesia de la Gratitud Nacional, a las 19 horas, el matrimonio de la señorita Gladys del Carmen Molina Baeza con el señor Alejandro Santana Santander.

Matrimonio en Nueva York.— Hoy será bendecido, en la ciudad de Nueva York, el matrimonio de la señorita Jean Bullemore Gallardo con el José Luis Pérez Ruiz, Primer Secretario de la Misión de España ante las Naciones Unidas.

Bautizo.— Ha sido bautizado Arturo Roberto Schuster Infante, hijo del doctor don Augusto Schuster Cortés y de la señora Verónica Infante de Schuster. Fueron sus pdarinos el doctor don Arturo Scroggie Vergara y la señora Carmela Moller de Lacourt.

Partes de matrimonio.— León Barros Moreira y María Cabezón de Barros participan a usted el matrimonio de su hijo Pablo Iván con la señorita Teresita Rosa Schoenherr D., y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla de la Universidad Católica, Alameda Bernardo O'Higgins 340, 2.o piso, el día sábado 1.o de septiembre, a las 17 horas.

Inés Dellagiovanna vda. de Schoenherr participa a usted el matrimonio de su hija Teresita Rosa con el señor Pablo Iván Barros C., y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla de la Universidad Católica, el día sábado 1.o de septiembre, a las 17 horas.

...imonio Yrarrázaval Pereira—...s Gumucio.— Señorita María Eugenia Bustos Gumu... ...yo matrimonio con el señor Andrés ...zaval Pereira será bendecido hoy, en la ... de Nuestra Señora de los Angeles, a ... horas. Serán padrinos, de la novia, ... Oscar Bustos Palacios y señora Eu... Gumucio de Bustos. Serán padrinos, del ... el señor Ricardo Yrarrázaval Barros e ... Inés Pereira de Yrarrázaval.

...EROS.— Se encuentran en Santo Domingo el señor Gui... Ginestá, señora Carmen Merino de ... y la señora Luisa Wilson de Merino. ... La Serena, se dirigirán el señor Eduar... ...ende Plate, señora Sarita Arriagada ...ende, las señoritas Teresa y Olga He... ... Marín.

Comida.— Hoy ofrecerá una comida, en su residencia de calle Málaga, el señor Luis Fernando Moro Amunátegui.

Nacimiento.— En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Ramón Undurraga Montes y de la señora Keryma Varela de Undurraga.



En la diplomacia.— Señora Delia Mourigán de Vásquez, esposa del Embajador del Uruguay, señor Alvaro Vásquez Alvarez, país que celebra hoy el aniversario de su Independencia.

DESFILE DE MODAS A BENEFICIO — Hoy sábado 25 del presente, en el Roof-Garden (15.o piso), del Hotel Carrera, se efectuará el té-bridge-canasta organizado por el Liceo N.o 2 de Niñas, con el objeto de reunir fondos para sus obras sociales. Una numerosa asistencia de padres y apoderados presenciará un elegante desfile de Modas Claramy, exhibido por la señora Alcalde y mannequins vivant.

ASOCIACION DE MUJERES UNIVERSITARIAS DE CHILE.— Circula la siguiente invitación:

El directorio de la Asociación de Mujeres Universitarias de Chile tiene el agrado de invitar a usted a la sesión-almuerzo del mes de agosto, que se ofrecerá en el Hotel Emperador, hoy sábado 25, a las 13 horas.

En esta ocasión, se escuchará a la señora Yolanda Montecinos (distinguida crítico de ballet), quien hablará sobre "Tendencias en el Ballet Moderno", charla que ilustrará con un grupo de bailarines.

Se ruega hacer la reserva directamente al hotel, teléfono N.o 35091. La cuota es de E° 2,60.

NACIMIENTO.— En la Clínica Pinard ha nacido un hijo del señor Guillermo Rojas Vidal y de la señora María Elena Aceituno de Rojas.

CICLO DE CHARLAS SOBRE AUSTRALIA SE INICIA EL LUNES

Con la participación del escritor y periodista Manuel Eduardo Hübner, el Departamento de Extensión y Relaciones Universitarias de la Universidad de Chile organizó el ciclo de cuatro charlas sobre "Australia, la Isla Continental".

El ciclo se inicia el lunes, y proseguirá el 31 del mes en curso, el 3 y el 7 de septiembre.

Manuel Eduardo Hübner fue representante diplomático chileno en esa nación durante un período prolongado. Ahora la dará a conocer a través de sus diferentes aspectos: "La tierra del sur", "Democracia social y política avanzada" y "Fronteras en extensión".

Las cuatro charlas se realizarán en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso.

Señora Lucía Ch. de Bucarey.

Con fecha 21 del actual nos ha dejado sumidos en la desolación y privados de la luz que irradiaba su corazón, que ha dejado de latir para siempre. La señora Lucía fue ejemplo de sacrificio, resignación y gran espíritu humanitario. Madre abnegada por sobre todas las cosas, consagró a sus hijos totalmente su vida, prescindiendo incluso de su propio bienestar.

Para las personas que tuvimos la inmensa satisfacción de conocerla, su desaparecimiento nos priva del apoyo moral y acierto de sus sabios consejos. Deseo que estas humildes palabras sirvan de lenitivo para sus familiares y amigos. Sepan ellos que en su gran dolor están acompañados de todos los que la conocimos y la recordamos con cariño y veneración imperecederos.

A. S. M.

Santiago, 23 de agosto de 1962.

OBRA DE MILHAUD Y "EL RETABLO DE MAESE PEDRO" PONDRA EN ESCENA LA UC

Dos óperas de cámara estrenará el Departamento de Música de la Universidad Católica el 8 de septiembre. Se trata de "El retablo de Maese Pedro", de Manuel de Falla, y "Le Pauvre Matelot", de Darius Milhaud.

La presentación escénica de ambas obras tendrá lugar en el Teatro Camilo Henríquez.

Conferencias, Exposiciones, Música

HOY

...PE MARTINEZ ARNAIZ.— ... de retratos al óleo y ... Sala del Círculo de Pe... Amunátegui 31, tercer ... De 11 a 13 y de 17 a 20 ... Hasta el 31.

...ANA BARAHONA.— Ex... de 30 óleos sobre pai... valdivianos, de Puerto ... Tenglo y Angelmó. Sala ... de Chile, Huérfanos 972. ... 307.

AIDA POBLETE: Exp. óleos no-figurativos. Sala U. de Chile. Avda. O'Higgins esq. Arturo Prat, altos. Hasta hoy.

ARTE ALEMAN ACTUAL: Exp. de 140 óleos y 40 esculturas de los artistas alemanes contemporáneos, enviados por el Ministerio de Relaciones de la Rep. F. Alemana. Horario, de martes a sábado, de 13 a 20 hrs. Domingo: de 11 a 18 hrs. Cerrado el lunes.

ROSER BRU: Exp. óleos. Sala Inst. Extens. Avda. O'Higgins 1058.

VICENTE MURILLAS BARRERA: Exp. óleos. Hotel Cervantes, Morandé 631, de 10 a 22 hrs.

¿QUIEN FUE VINCENT VAN GOGH? Exp. didáctica, Sala Mi. nist. Educación. Avda. O'Higgins 1371, interior.

BERNADETTE SAINT-LUC: Exp. óleos, Inst. Ch.-Francés de Cult. Agustinas 719.

MARIA CRISTINA CISTERNAS: Exp. de acuarelas; flores. Sala Celery, Compañía 1349. Hasta hoy.

BRAQUE MIRO PICASSO. — Exp. de grabados originales. Galería Beaux Arts, Bandera 183, subterráneo. Horario de visita: 10-13 y 16-21 hrs.

DAREL VALENCA LINZ: Exp. de grabados del artista brasileño. Instituto Cultural Brasileiro. Av. O'Higgins 1656. Horario: 11 a 13 y 16 a 20 hrs.

LAUREANO GUEVARA: Pintura, paisajes y naturalezas muertas. Retrospectiva. Sala Libertad Catedral 1261.

EXPOSICION DE MOTIVOS O'HIGGINIANOS.— Palacio de la Alhambra. Objetos, cuadros y documentos que pertenecieron al prócer.

RECITAL DE MUSICA DE CAMARA.— 19.15 horas, Casa de la Cultura de Ñuñoa, Irarrázaval 4055. Participan los solistas Ramón Hurtado (piano), Hans Loewe (cello) y Emilio Donatucci (fagot).

FRANCISCO OTTA: 18 horas, Sala del Museo de Arte Contemporáneo. Conferencia del pintor y escritor sobre "Antecedentes del arte alemán actual". Se acompañará con proyecciones.

"NUEVOS REALIZADORES DEL CINE FRANCES".— 18.30 horas, Auditorium de la Biblioteca Nacional. El Cine Club Universitario presentará "Los Amantes", 1956. Luis Malle.

JOSE TOMAS ERRAZURIZ. — Exposición retrospectiva de pinturas. Instituto Cultural de Providencia. Providencia 2653. Segunda muestra del artista realizada en Chile.

JESUS ORTEGA HELLER. — Muestra de paisajes israelíes, retratos y composiciones abstractas. Tarapacá 850. Hasta el 3 de septiembre.

WALDO VILA.— Exposición de óleos; Teatinos 307. Instituto Chileno-Británico de Cultura. Hasta el 6 de septiembre.

MAÑANA

PROBLEMAS REFERENTES A LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMIA.— 10 horas, CB 120, Radio de la Universidad Técnica del Estado. Charla del investigador del Centro de Planificación, Pablo Mandler Blank.

CONCIERTO DE MUSICA DE CAMARA.— 18 hrs., Sala del Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal. Intérpretes Norma Kokisch, violín; Arnaldo Fuentes, violoncello y Rudolf Lehmann, piano. Programa: tríos en Si-bemol mayor op. 99 de Franz Schubert y en Do menor op. 66 de Félix Mendelssohn.

PROXIMAMENTE

"LA CIUDAD DETRAS DEL RIO".— Lunes, 19.15 horas, Esmeralda 650; tercera conferencia del profesor Roque Esteban Scarpa sobre la obra de Hermann Kasack. Para personas inscritas.

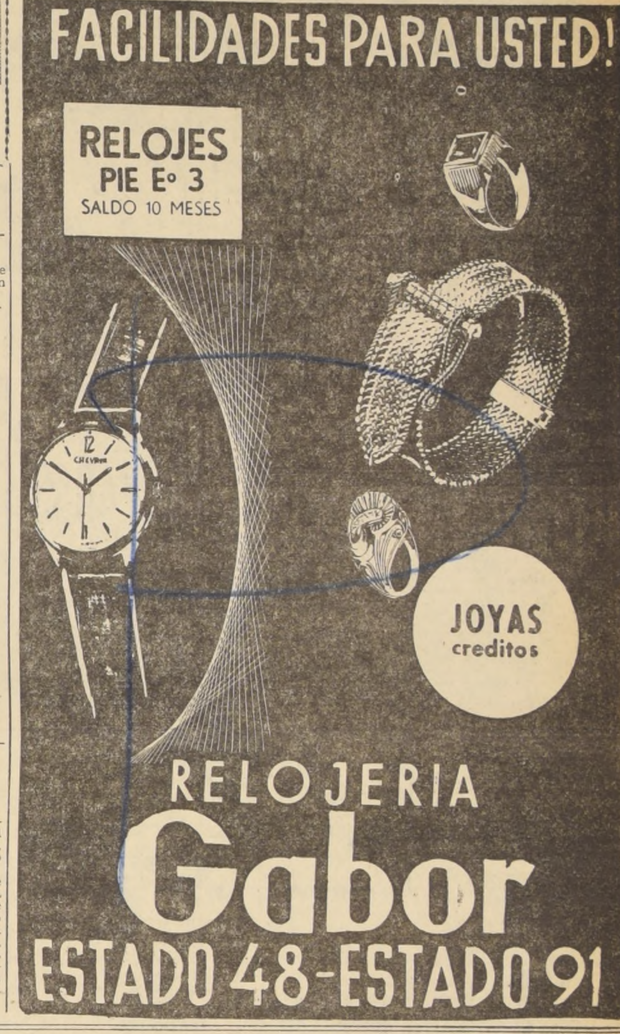
EL BALLET AUBADE Y EL NEOCLASICISMO.— Lunes 19 horas, Salón Helen Wessel del Instituto Chileno - Norteamericano de Cultura, Moneda 1467. Foro a cargo de Yolanda Montecino. Los bailarines Irena Milovan, Xenia Zarcova y Fernando Cortizo mostrarán escenas.

INTRODUCCION A LOS GENEROS LITERARIOS. — Sala Septiembre, Huérfanos 1117, tercer piso, de 19 a 21 horas, curso de 10 lecciones a cargo del profesor Eleazar Huerta. Todos los lunes y miércoles hasta el 3 de septiembre.

Función para niños ofrece mañana el Ballet Nacional

Una función fuera de temporada del Ballet Nacional Chileno se realizará mañana, a las 10.30 horas, en el Teatro Victoria.

Está dedicada especialmente a los niños. Se presentará "Milagro en la Alameda", de Uthoff-Carvajal, y "El Eterno Triángulo". La primera es un cuento de ambiente chileno, protagonizada por niños. La segunda representa dos gallinas y un gallo, con personajes que usan los disfraces respectivos.







ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas — Precio: Eº 0,05

SABADO 25 DE AGOSTO DE 1962
SANTIAGO DE CHILE

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Luis Rey.
MAÑANA: Ceferino.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . . 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40035
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 . . . 52026

ITINERARIO DE AVIONES

L A N

SABADO

Vuelo 109, sale de Santiago a las 8.40 hrs. con destino a Buenos Aires.

Vuelo 108, llega a Santiago a las 16.55 horas, procedente de Buenos Aires.

SALIDAS:

8.00 horas: Vuelo 800, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

9.15 horas: Vuelo 610, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

9.20 horas: Vuelo 920, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama e Iquique.

9.30 horas: Vuelo 630, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción y Valdivia.

11 horas: Vuelo 900, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

18.00 horas: Vuelo 902, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.10 horas: Vuelo 901, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.25 horas: Vuelo 641, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.55 horas: Vuelo 921, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

18.40 horas: Vuelo 631, procedente de Puerto Montt, Valdivia y Concepción.

20.25 horas: Vuelo 801, procedente de Punta Arenas.

2 50 horas: Vuelo 903, directo de Arica.

PANAGRA

SABADO: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 11.45 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 12.45 horas.

Vuelo 80. Llega de Buenos Aires a las 20.45 horas y sale a Nueva York a las 21.45 horas, con escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056,), SANTIAGO DE CHILE.

SABADO

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290, de Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación de Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

COMET IV JET. Llegada del vuelo AR.200, de Buenos Aires, a las 15 horas, con combinación de Frankfurt, Roma, Madrid, Dakar, Recife y Río de Janeiro. Y combinaciones de Nueva York y Trinidad.

Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Sao Paulo, Trinidad y Nueva York.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 18 AGOSTO AL 25 AGOSTO DE 1962.

DEL INDIO, Ahumada 2; CRUZ BLANCA, San Pablo 2699; IDEAL, Mapocho 4052; PLAZA GARIN, Samuel Izquierdo 198; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491; UNIVERSO, Avda. B. O'Higgins 3153; SANTA TERESA, Benedicto XV 230; ANTOFAGASTA, Antofagasta 2996; AEROPUERTO, Félix Margoz 41; SAN LAZARO, Vergara 397; ROYAL, Franklin 1444; FRANKLIN, Franklin 798; ASTURIAS, Gran Avenida 4364; VENDOME, Los Molles 3206; LA CISTERNA, Gran Avenida 8121; BUEN PASTOR, Avda. Matta 503; ARRIARAN, San Francisco 1204; LORELEY, Echeñique 6433; BILBAO, Bilbao 1299; MERELLO, Pucará 4251; FARR, Avda. Irarrázaval 3133; VILLA MACUL, J. P. Alessandri 4235; INDEPENDENCIA, Independencia 294; SAN LUIS, Independencia 1200; SANTA ELENA, Nueva de Matte 2602; CONTADOR, Independencia 2896; EL PARQUE, Natanial 1201; WAISSMANN, Recoleta 2110, y URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75.



ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves, las 10.30 horas.

Ordinario La Calera Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.20 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares. Sale de Mapocho, diariamente, las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente, las 8.30 horas.

"El Penquista" Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a la 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a la 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a la 19.30 horas.

"Flecha Nocturna". Santiago Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas.

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 24 DE AGOSTO DE 1962 DE 10.30 A 11.45 HORAS.

19.700	Oro Físico Eº 39,50
300	Oro Físico Od. Eº 39,50
4.000	Oro Físico Eº 39,50
3.480	Bco. del Estado 10-6 75 Od.
10.350	Bco). del Estado 10-6 75
1.000	Bco. Hipot. Ch. 10-6 74 Od.
600	Bco. Hipot. Ch. 10-6 74 Od.
800	Bco. Hipot. Ch. 10-6 74 Od.
112	Bco. Crédito 100
100	Bco. Crédito 100 Od.
74	Bco. Crédito 100
350	Bco. Chile 278
100	Bco. Chile 278 Od.
400	Bco. Chile 276
1.400	Bco. Chile 276 Od.
100	Bco. Chile 276
3	Bco. Chile 276 Od.
16	Bco. Chile 276
602	Bco. Chile 278
5.000	Bco. Edwards 41 Od.
200	Bco. Edwards 42
2.000	Aucanquilcha 17
2.000	Chañaral 8
10.000	Disputada 43
1.500	Ocuri 40
1.500	Schwager 15
20.000	Tamaya 5 1/2
5.000	Colcura 8 1/4
1.500	Gente Grande 48 Od.
1.514	Rupanco 51
3.000	T. del Fuego 62
1.200	T. del Fuego 61 1/2
4.000	T. del Fuego 62
6.000	T. del Fuego 61 1/2
3.300	T. del Fuego 61 3/4
1.550	T. del Fuego 61 1/2
6.300	Viña C. y Toro 15 Od.
7.741	Viña C. y Toro 15
1.300	Lautaro 58
10.000	Iquique Port. 13 1/4
1.000	Iquique 13
10.000	Iquique Port. 13 1/4
1.505	Chiteco 4 3/4
2.376	Tex. Progreso 2 1/2
500	Yarur 82 3/4
1.000	Cervecerías 71
8.000	Cía. Ind. 20.
2.100	Cía. Ind. 19 3/4
30.600	Copec 35 1/4
1.000	Copec Od. 35 1/4
6.000	Copec 35 1/4
4.000	Copec 35
5.829	Copec 34 3/4
500	Cristalerías 15
2.000	Chilectra 38 Od.
5.000	Elect. Ind. 17 1/2
6.500	Gas de Stgo. 20
6.000	La Rural 11 7/8
100	Melón 103
3.030	Melón 103 1/2
5.500	Melón 103
8.000	Pap. y Cartones 58 1/2
2.000	Pap. y Cartones 58
2.338	Pap. y Cartones 57 1/2
25	Pap. y Cartones 57
400	Pap. y Cartones 57 1/2
1.500	Pap. y Cartones 57
129	Pap. y Cartones, Lotes 56 1/2
20.500	Pesquera Iquique 2 5/8
70.000	Pesquera Iquique 2 1/2
2.100	Pizarreño 43
2.000	Polpaico 70
3.500	Polpaico 71
10.000	Refractarios Od. 2 3/8
8.800	Refractarios 2 3/8
9.100	Renta Urbana 28
41	Renta Urbana 27
71.273	Renta Urbana 27 Od.
5.000	Sanitas 7 3/4
10.000	Sanitas 7 1/2
3	Soprole "B" 1.400
700	Tattersall 66
4.300	Teléfonos 11
9.500	Vapores 57
2.000	Vapores 57 Od.
100	Vapores 57
10.500	Vapores 57 1/2
400	Vidrios Planos 15 3/4
7.000	CAP. 58
1.000	Elect. Metal. 15 3/4
17.500	Madeco 15 3/4
10.000	Mademsa 8

REMATE ORDENADO POR LA ENAMI.

28.000	Oro Físico Eº 39,50
4.000	Oro Físico Eº 39,51
4.000	Oro Físico Eº 39,52
2.000	Oro Físico Eº 39,54
2.000	Oro Físico E 39,56

OPERACIONES DEL 24 DE AGOSTO DE 1962 DE 12 A 13 HORAS.

11.500	Oro Físico Eº 39,70
2.000	Oro Físico Eº 39,80
3.500	Oro Físico Eº 39,70
50	Deuda Interna 7-1 84
534	Bco. Chile 278
500	Bco. Chile 280
5.600	Bco. Edwards 42
13	Bco. Osorno 128
100	Bco. Osorno 129
34	Bco. Osorno 128 Od.
5.000	Andacollo 2
400	Chañaral 8
2.000	Disputada 43
5.900	Lota 4 3/4
1.000	Monserrat 5
500	Ocuri 40
4.300	Tamaya 5 1/2
2.000	Laguna Blanca 145
100	T. del Fuego 61 1/2
400	T. del Fuego Od. 61 1/2
1.400	T. del Fuego 61 1/2
6.800	T. del Fuego 62
104	T. del Fuego 61 1/2
17.000	T. del Fuego 63
3.300	Viña C. y Toro 15
470	P. Tomé 20
4.897	Tex. Progreso 2 1/2
4.100	Cervecerías 71
6.500	Colorantes 6 1/2
300	Copec 34 3/4
137	Copec Od. 34 3/4
1.000	Chilectra 38 Od.
2.900	Elect. Ind. Od. 17 1/2
800	Elect. Ind. 17 3/4
5.000	Elect. Ind. 17 1/2
28.700	Elect. Ind. 17 3/4
3.150	Insa 75
20.173	Interoceánica 36
4.000	La Rural 11 7/8
246	Melón 103
1.200	Melón 103 1/2
500	Melón 104
600	Pap. y Cartones 57
16	Pap. y Cartones 56 1/2
700	Pap. y Cartones 57
7.600	Pap. y Cartones 57 1/2
1.000	Ref. Viña 54 1/2
700	Saavedra Benard 13 1/2
8	Soprole "B" 1.200
5.000	Sonavela 1 3/4
1.000	Teléfonos 11
800	Teléfonos 11 Od.
1.000	Vapores 57 1/2
4.550	Vapores 58
55	Vapores 57
1.000	Vapores 58
5.900	Vidrios Planos 15 1/2
1.500	CAP 58
3.900	CAP 59
9.382	CIC 9 1/4
2.000	Elect. Metal. 32
2.000	Elect. Metal. 33
3.977	Indac 7
10.500	Madeco 15 3/4
1.000	Socometal 8

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.—1099.
4.—Cacería, Riopl. la pareja de macho y hembra.
9.—Medida de superficie.
10.—Pase por alto alguna cosa.
11.—Habitaciones principales.
13.—Que carece de moral, neol.
16.—Nombre de mujer.
19.—Me trasladaré.
20.—Cuarto que usa uno o más actores o actrices.
22.—Cesta que usan los pescadores, pl.
25.—Rezan.
26.—Artículo determinado fem., pl.
27.—Nombre de una consonante.
28.—Esencia, naturaleza.
29.—Perro.
30.—Diptongo.
31.—Igualdad de nivel de las cosas.
34.—Ciudad al norte de la república italiana.
35.—Cuernos.
37.—Implementos para rasurar.
39.—Yerno de Mahoma.
40.—Alhelí, planta de adorno.
41.—Hombre que ha contraído enlace.
43.—Baile popular argentino.
46.—Chil., adulación. Halago. con fin venal.
49.—Nombre de una consonante.
50.—Que gozan de buena salud.
51.—Pedido inalámbrico de socorro.

VERTICALES:

1.—En mayor cantidad.
2.—Cólera.
3.—Molusco que segrega un líquido negro.
4.—Dar puntadas en dos retazos.
5.—Antemeridiano.
6.—Afirmación.
7.—Asociación Tranviarios Argentinos.
8.—Reproducción de pintura o dibujo con planchas de cobre.
12.—El primer hombre, según la Biblia.
14.—Hablas en público.
15.—Animal vacuno.
17.—Flor.
18.—Prefijo negativo.
20.—Unía telas, cueros, etc. a máquina.
21.—Medida de longitud.
23.—Hace la lluvia, el viento, etc. que se tiendan las mieses.
24.—Huecos, concavidades.
29.—Almohadones.
31.—Clara.
32.—Agarradas, cogidas.
33.—Semejante, parecido.
34.—Flor de tallo largo.
36.—Yunque pequeño de los plateros.
37.—Andalucismo por nada.
38.—Prohibiciones.
42.—Canto poético.
44.—Tela de seda que tiene más cuerpo que el tafetán.
45.—Nombre de una vocal, pl.
47.—Apócope de uno.
48.—Art. determinado del gén. neutro.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

AL COMERCIO

Con motivo de iniciarse, con fecha 31 de agosto de 1962, la entrega de la Sección IV "Administración de Fondos" del Cuartel General de la II División de Ejército, se solicita a los acreedores que tengan cuentas pendientes, presentar sus facturas hasta el día 31-VIII-962, en el Ministerio de Defensa Nacional 6.o piso, Sección E. 4 "Administración de Fondos", a fin de cancelarlas o considerarlas por pagar en el balance respectivo.

El Cdte. en Jefe de la II División de Ejército

CAMBIO LIBRE

PAIS:	COMPRA:	VENTA:
EE. UU. de A., cheque	1.840.—	1.860.—
EE. UU. de A. billete	1.850.—	1.875.—
Argentina, billete	14,30	14,85
Brasil, orden de pago	3.—	3,60
Marcos, billete	459.—	471.—
Perú, cheque	68,30	69,60
Uruguay, billete	168,50	170.—
España, billete	30,50	31,30
Francia, billete	371.—	384,50
Inglaterra, billete	5.140.—	5.240.—
Italia, billete		3.—
Suiza billete	421.—	434.—
Oro chileno $ 100 moneda	39,50	40.—

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE. Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos: 62162-62163.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Después de una semana de gran actividad y de precios de alza, cerraron ayer las operaciones bursátiles. La jornada de ayer no tuvo las características de las anteriores, tanto por su volumen de operaciones, que bajó ostensiblemente, como los precios que se vieron desmejorados en casi todos los renglones. No obstante este comentario, nos pareció que la plaza en la segunda jornada, se recuperó en parte, quedando la sensación de que la ola de ventas de primera hora ya había sido absorbida, y que los precios tenderán a mejorar nuevamente. Los valores más operados fueron Bco. de Chile, Tierra del Fuego, Tamaya, Cervezas, C. Melón, Copec, Papeles y Cartones, Disputada, Iquique y Polpaico.

El oro físico, menos activo que el día de ayer, mejoró su precio al cerrar a Eº 39,70.

Los Bonos Hipotecarios con poco interés con sus cotizaciones débilmente sostenidas.

El volumen de operaciones ascendió a 692.158 acciones en Santiago; 85.887 acciones con Valparaíso; 16.280 escudos nominales en bonos, y 81.000 pesos oro físico.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER

ORO FISICO, Eº 39,70 v

BONOS NOMINALES Eº

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 54 n
B. Estado 6-3/4, 80 n
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile 6-1, 57 n
Hip. Chile 10-6, 74 t
Hip. Valpso. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 2.300 n
Concepción, 15 n
Continental, 6 1/2 n
Crédito, 100 t
Chile, 280 v
42 t
Español, 140 n
Hipotecario, 80 n
Israelita, 130 n
Italiano, 14 1/2 n
Nac. del Trabajo, 10
Osorno, 129 t
Panamericano, 7 n
Sud Americano, 26 t
Talca, 152 n

MINERAS

Andacollo, 2 t
Aucanquilcha, 17 t
Chañaral, 8 c
Cerro Grande, 145 n
Delirio, 10 v
Disputada, 43 t
Espino, 6 1/2 c
Lota, 4 3/4 t
Minas y Fert., 21 n
Monserrat, 5 t
Ocuri, 40 c
Oruro, 100 n
Presidenta, 5 c
P. de Lobos, 5 1/2 OCV
Schwager, 15 t
Tamaya, 5 1/2 t
Totoral, 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Cisnes, 98 n
Colcura, 8 1/2 c
Copihue, 4 1/2 n
Gente Grande, 48 t
Laguna Bca., 145 t
La Rosa Sofruco, 105 n
Rupanco 51 t

Tierra del Fuego, 63 t
Viña Concha y Toro, 15 t

SALITRERAS

A. Lautaro "C", 58 c
Iquique Portador, 13 1/4 t

TEXTILES

Caupolicán, 4 1/2 n
CHITECO, 4 3/4 t
DIVESA, 5 n
FIAP, 33 1/2 n
Paños Bellavista 31 n
Paños Concepción, 1 1/2 n
Paños Tomé, 20 c
RAYONHIL, 4 3/4 v
SEDAMAR, 1 7/8 n
Tejidos El Salto, 2 n
Textil Progreso, 2 1/2 t
Textil Viña, 3 n
VESTEX 12 n
Yarur 82 3/4 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 3 5/8 n
Arrocera EGA, 8 n
BIMA, 8 c
Carozzi, 9 3/4 OCV
Cervecerías, 71 t
Club de Golf, 20.000 OCV
Club Hípico, 135.000 n
Club de Polo, 2.500 n
CODINA 118 n
COIA, 190 c
Colorantes, 6 1/2 c
Cía. Industrial, 19 3/4 t
COPEC, 34 3/4 v
Cristalerías, 15 t
CHILECTRA, 38 t
Elect. Industrial, 17 3/4 t
ELECTROMAT, 31 n
Emb. Andina, 80 n
Farmo Química, 3 5/8 v
Ferias U. S. Vicente, 2 5/8 n
Fósforos, 30 n
Gas Santiago, 20 t
HABECOMA, 1 1/8 n
Hucke, 27 n
Ind. Bellavista, 10 n
Ind. Varias, 4 1/2 n
Inmob. Huelén 250 n
INSA, 75 t
Interamericana, 3 n
Interoceánica, 36 t
La Rural, 11 7/8 t
Loza de Penco, 14 1/2 n
Luchetti, 3 1/4 n
Mc Kay, 34 OCV
Melón, 104 v
Molinera El Globo, 13 n
Muelles, 3 n
Naviera Arauco, 8 n
Naviera Coronel, 16 c
Papeles y Cartones, 57 1/2 t
Perlina, 5 n
Pesquera Iquique, 2 1/2 t
Pizarreño, 48 t
Polpaico, 70 v
Refractarios, 2 3/8 t
Refinería de Viña, 54 1/2 c
Renta Urbana, 27 t
Saavedra Benard, 13 1/2 v
Sanitas, 7 1/2 t
SONAVELA, 1 3/4 v
SOPROLE "B", 1.200 t
Tabacos, 43 n
Tattersall, 66 t
Teléfonos, 11 t
Universo, 10 n
Vapores, 58 c
Vidrios Planos, 15 3/4 c
Volcán, 11 1/2 n

METALURGICAS

CAP, 59 t
CIC, 9 1/4 t
Cobre Cerrillos, 13 n
Elect. Metalúrgica, 33 t
FENSA, 2 1/4 c
INDAC, 7 c
INDURA, 5 n
MADECO, 15 7/8 c
MADEMSA 8 v
Mecánica Ind., 6 1/4 n
SOCOMETAL, 8 t

SEGUROS

Ch. Cons. Grles., 20 n
Marítima, 19 1/2 OCV

TRANSACCIONES:

ORO FISICO	81.000
BONOS NOMINALES Eº	16.280
TRANSACCIONES EN STGO.	692.158
OPERACIONES CON VALPO.	85.887

£ por Tons. - PRECIO DEL COBRE EN LONDRES - Tons largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA PARTE
£ 234. 0.0. Comp.	DISPONIBLE	£ 234. 0.0. Comp.
" 234. 5.0. Vend.	. . . .	" 234. 5.0. Vend.
NO VARIO . . .	FLUCTUACION . .	NO VARIO
" 231. 0.0. Comp.	A 90 DIAS	" 231. 5.0. Comp.
" 231. 5.0. Vend.	. . . .	" 231.10.0. Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION . ..	" 0. 5.0.ALZA
SOSTENIDA . . .	TENDENCIA	SOSTENIDA
1.400 tons. largas	VENTAS	475 Tons. largas

Monedas de plata compramos

Pesos años 1853 a 1891, c/u.	$ 2.500
Pesos año 1921-1927, cada uno	150
Monedas de $ 2, año 1927, cada una	300
Monedas de $ 5, año 1927, cada una	1.200
Pesos Dávila 1932 y monedas de 0,40, c/u	70
Monedas de $ 0,50, años 1902-03-05, cada una	200
Pesos de los años 1915-1917, cada uno	200
Pesos del año 1910, cada uno	300
Pesos de los años 1895 a 1905, cada uno	1.000
Chauchas, dieces y cincos de plata, por peso ..	200

Años anteriores y colecciones o lotes de monedas para numismáticos, precios especiales. También compramos monedas de NIQUEL, COBRE y BILLETES chilenos antiguos.

CASA CAMBIO — 1139 Agustinas 1139

Así Atendemos al Público

FUE CURSADA LA JUBILACION DE LA IMPONENTE RESIDENTE EN CHILLAN

El atraso se debió a que el nombre fue enviado incompleto

Como ya es habitual en relación con las reclamaciones que esta Sección recibe por atraso en jubilaciones o trámites del Servicio de Seguro Social, la jefatura de este ha acogido una nueva reclamación y le ha dado solución y respuesta inmediata.

Es el caso de una imponente de Chillán que señalaba en su carta que está esperando el trámite de la jubilación desde diciembre del año pasado.

Al respecto, hemos recibido la siguiente comunicación:

Desde diciembre de 1961 espera la jubilación

Señor Director del diario LA NACION, le ruego tenga la bondad de ayudarnos a los que sufrimos por las largas tramitaciones de que somos objeto en nuestras jubilaciones y pensiones de vejez.

El día 19 de diciembre de 1961 envié mi trámite 15608 —inscripción 98574900 de la Caja de Seguro Social de Chi[le]

Resuelto el problema

Señor Director Diario LA NACION. Presente.

Señor Director:

En la edición del 3 del pte., aparece una carta de doña Brígida Yáñez Y., de Chillán, en la que solicita su ayuda para que el Servicio de Seguro Social le conceda su pensión de vejez que solicitó con fecha 19 de diciembre pasado.

Por in[termedio]... permito ... marle a ... ticionaria la ... siva ... en el ... cho de ... pensión, ... debido a ... que ... rectificar ... póliza, ... cuanto ... nombre ... incompleto.

La ... ción ... sión ya ... dictada ... ne el ... 328.644 ... el curso ... presente ... mana ... rá ... da por ... medio de ... tra Oficina ... Chillán.

Saluda a Ud.

Mario ... rán Ro... de infor... nes y ... ganda.

Cartas al Director

Traen menos gas licuado los balones de once kilogramos

Después de saludarlo y felicitarlo por la oportunidad que da a sus lectores para solucionar sus problemas por intermedio de su "Sección Cartas al Director", quiero reclamar lo siguiente.

Que he podido comprobar que algunas firmas abastecedoras de gas licuado, en los balones de 11 litros, y cuyo valor es de Eº 3,30 no corresponde a su contenido, ya que balones que duraban 25 días en un mismo ritmo de gasto, en los dos últimos balones sólo ha durado 15 días, sin haber uso extraordinario para la cocina de dos adultos y un niño.

Yo me pregunto: ¿Qué defensa tiene el consumidor para certificar que la cantidad de gas es exacta? La única medida son los días de duración y he comprobado que "pago lo que no debo".

Hago voz pública para que los consumidores de gas licuado controlen sus balones y certifiquen mi denuncia.

Ahora, si el "Comité de Defensa del Consumidor" toma cartas en el asunto, será un galardón más para sus valiosos servicios en defensa de los consumidores que día a día ven sus intereses rapiñados por individuos ávidos de lucro y carentes de honradez y verguenza.

Saluda atentamente a Ud. S. S. **Consumidor Afectado.**

Piden un disco señalizador en un cruce

Volvemos nuevamente sobre nuestra tan reiterada petición relacionada con la colocación de un disco indicador que diga "Paradero de buses" o algo que obligue a los conductores de vehículos para que aminoren la marcha en el trayecto de salida hacia la Gran Avenida, por la calle Cuarta Avenida esquina de Segunda Transversal. Por este punto la carrera de toda clase de vehículos es desenfrenada. **Marcial Drago,** San Miguel.

Disposiciones injustas en la Ley del S. S. S.

Me permito escribirle para exponerle una situación injusta e irritante para con la clase trabajadora. Sucede que mi padre falleció, alcanzando a jubilar pocos meses antes de su muerte en el Servicio de Seguro Social.

Luego debí hacer los trámites para conseguir el montepío para su viuda, o sea, mi madre, pero en el curso de ellos, me pusieron obstáculos diciendo que no había cumplido los 65 años de edad que la ley exige en estos casos. Desgraciadamente, le faltan algunos meses para enterar los 65 años de edad. Creo que son muchas las mujeres de nuestro pu[eblo que] deben encontrarse en [esta si]tuación, y que después [de lle]var una vida de trabajo [y sa]crificio junto a sus ma[ridos] les niega una modesta [pensión] por el hecho de no aju[starse a] ciertos reglamentos que [no son] humanos en casos como [el pre]sente.

Señor Director, abrigo [la es]peranza que cambie est[e siste]ma injusto de ver las co[sas] que por suerte nos rige [un Go]bierno que nos permite [expo]ner nuestro pensamiento [y lo]grar que desaparezcan [las] desigualdades que tanto [afectan] a la clase trabajadora.

Carnet 303802, Va[lle de] Llay-Llay.

No se cumple el Reglamento sobre Ruidos Molestos

Al transitar por la[s calles de] Santiago espec[ialmente] por las del centro, la[s perso]nas tienen la sensación [de que] las disposiciones legales [y re]glamentarias relacion[adas con] las sabias medidas [que han] sido dispuestas sobre e[l cuida]do de la salud mental [(ruidos] molestos), hubieran sido [dero]gadas.

En efecto, en cualquier [mo]mento se puede aprec[iar có]mo los conductores de v[ehículos] los motorizados hacen [caso] omiso en el cum[plimien]to o acatamiento de esto[s pre]ceptos, haciendo uso [libre] y a su antojo, de los [escapes] libres (sin silenciado[res, se] supuesto) en las m[áquinas] que conducen; especial[mente] cabe señalar, micros, [camio]netas, motos y ... tas; no sólo se observan transgresiones en el día, también con mucha fre[cuen]cia después de las 22 h[oras] hasta las tres o más h[oras de] la madrugada.

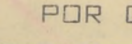
Afortunadamente, y ... a excelentes iniciativ[as del] señor Ministro de J[usticia] don Enrique Ortúzar, ... con la brillante y ta[lentosa] actuación de todos re... ha querido llevar adelan[te un] gran proyecto sobre la ... cie, el que pronto, según ... rece, se convertirá en le[y de] la República para bien d[e los] habitantes de este país.

Confiamos, asimismo, ... si los funcionarios po... encargados por la ley d[e fis]calizar debidamente el e... to cumplimiento del co... do de lo dispuesto por ... mandato legal, tal co... hicieron, y con mucho ... to, en los meses de ener[o, fe]brero y marzo del año ... so, se habría obtenido ... gran y valioso aporte en ... de la tranquilidad, orden ... la salud mental de los ... tantes de este querido p[aís].

Agradeciendo, una vez ... la gentileza del señor Di[rector] por la publicación de es[tas lí]neas, le saluda con toda ... ción, S. S. S.

Un asiduo lector de LA NACION.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD











JUAN MARINO — POR SAM LEFF



TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







RAMONA — POR JORGE PALACIO





